

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 45, numeral 6 inciso b, de la Ley Orgánica del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos; 150 fracción X, 158 fracción III y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Agricultura y Ganadería presenta a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, el Informe de Actividades Correspondiente al Primer Periodo del Segundo Año de ejercicio de la LXI Legislatura que abarca del 1 de septiembre 2010 al 28 de febrero 2011.

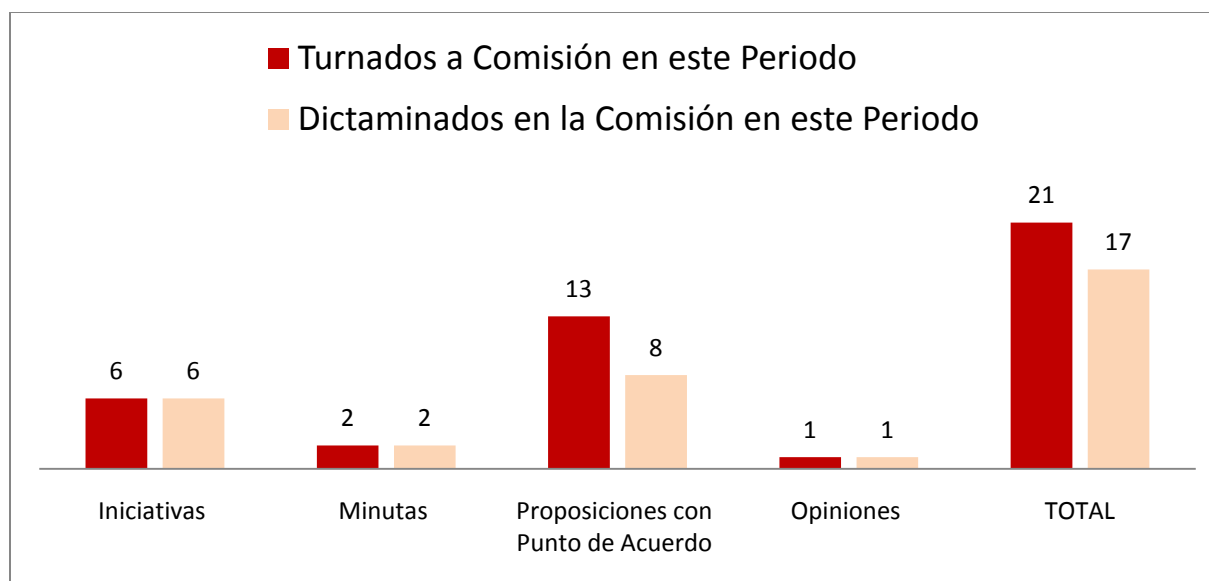
COORDINACIÓN DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

INICIATIVAS, MINUTAS Y PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO TURNADAS A LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DE LA LXI LEGISLATURA.

Como resultado de sus trabajos legislativos, la Comisión de Agricultura y Ganadería, estudió analizó, dictaminó y sometió a consideración del Pleno de esta Honorable Cámara de Diputados, dictámenes correspondientes a Iniciativas, Minutas y Proposiciones con Punto de Acuerdo, presentadas y turnadas a esta Comisión durante el Primer Semestre del Segundo Año de la LXI Legislatura y resolviendo el rezago de los asuntos recibidos de la LX Legislatura.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS, TURNADOS Y DICTAMINADOS POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, DURANTE EL PRIMER PERIODO DEL SEGUNDO AÑO DE LA LXI LEGISLATURA QUE ABARCA DEL 1 DE SEPTIEMBRE 2010 AL 28 DE FEBRERO 2011.

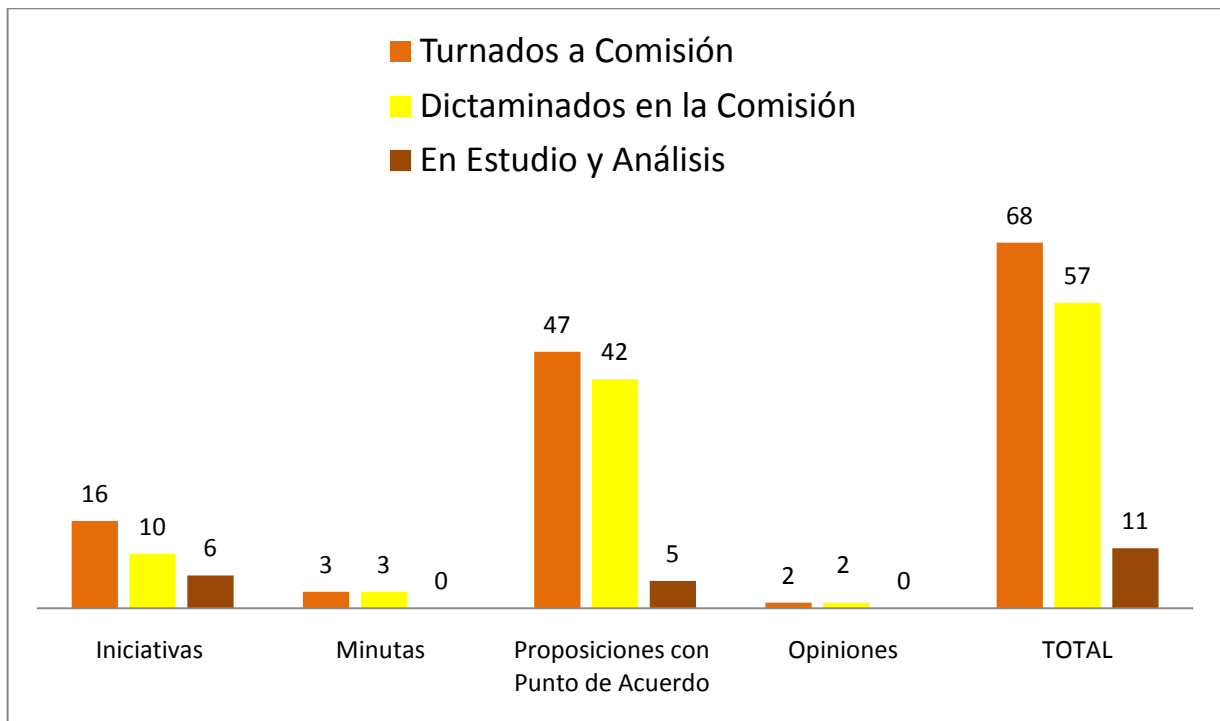
Instrumentos Legislativos	Turnados a Comisión en este Periodo	Dictaminados en la Comisión en este Periodo	Porcentaje de eficiencia por la Comisión en este Periodo
Iniciativas	6	6	100%
Minutas	2	2	100%
Proposiciones con Punto de Acuerdo	13	8	66.66%
Opiniones	1	1	100%
TOTAL	21	17	91%



RELACIÓN TOTAL DE DOCUMENTOS, TURNADOS Y DICTAMINADOS DURANTE EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO Y EL PRIMER PERIODO DEL SEGUNDO AÑO POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DE LA LXI LEGISLATURA.

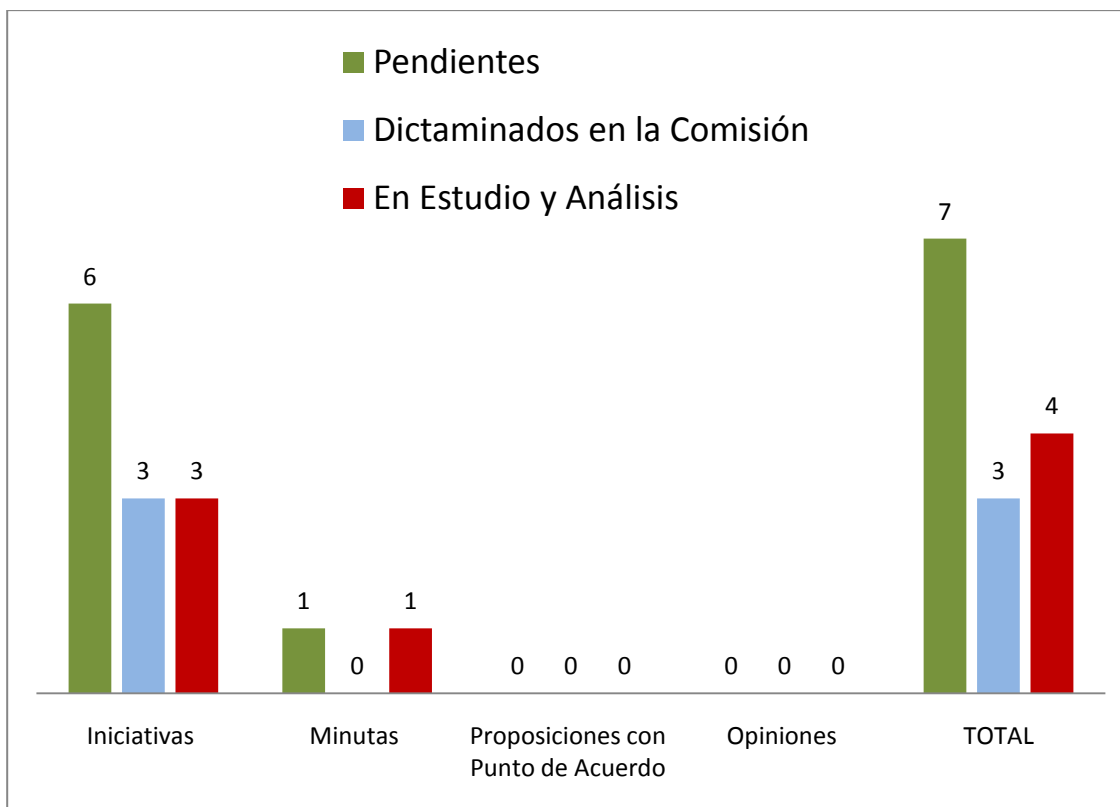
COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Instrumentos Legislativos	Turnados a Comisión	Dictaminados en la Comisión	En Estudio y Análisis	Porcentaje total de eficiencia por la Comisión
Iniciativas	16	10	6	62.5%
Minutas	3	3	0	100%
Proposiciones con Punto de Acuerdo	47	42	5	90%
Opiniones	2	2	0	100%
TOTAL	68	57	11	84 %



RELACIÓN DE DOCUMENTOS DICTAMINADOS POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, DURANTE EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE LA LXI LEGISLATURA, PERTENECIENTES AL TRABAJO PENDIENTE DE LA LX LEGISLATURA. (REZAGO)

Instrumentos Legislativos	Total de Pendientes	Dictaminados en la Comisión	En Estudio y Análisis
Iniciativas	6	3	3
Minutas	1	0	1
Proposiciones con Punto de Acuerdo	0	0	0
Opiniones	0	0	0
TOTAL	7	3	4



INFORMACIÓN LEGISLATIVA A DETALLE

INICIATIVAS, TURNADAS A LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DE LA LXI LEGISLATURA, ANALIZADAS Y DICTAMINADAS POR LA MISMA, DURANTE EL PRIMER PERIODO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.

Proyecto	Turno a Comisión	Trámite	Status
<p>Proyecto de Decreto que expide la Ley de Almacenamiento Rural.</p> <p>Proponente: Bermúdez Méndez José Erandi (PAN)</p>	<p>11-02-2010</p> <p>Turnado además a las Comisiones de Desarrollo Rural, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Se encuentra en estudio en la Comisión y en espera de la opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>Se tiene anteproyecto de Dictamen</p>
<p>*Proyecto de Decreto que reforma el Artículo 101 de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados.</p> <p>Proponente: Agüero Tovar José Manuel (PRI).</p>	<p>16-02-2010.</p> <p>Turnado además a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p>	<p>Dictaminada en sentido negativo en la Comisión de Agricultura y Ganadería. En Reunión Plenaria del 12-05-2010.</p>	<p>Enviado el 20-08-2010 a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p>
<p>*Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados.</p> <p>Proponente: Grupos Parlamentarios (PRI, PRD, y Nueva Alianza)</p>	<p>23-03-2010</p> <p>Turnado además a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>	<p>Dictaminada en sentido negativo en la Comisión de Agricultura y Ganadería. En la Reunión Plenaria del 12-05-2010.</p>	<p>Enviado el 20-08-2010 a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p>
<p>*Proyecto de decreto que reforma el artículo 101 y adiciona un artículo 121 Bis a la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados.</p> <p>Proponente: Carabias Icaza Alejandro (PVEM)</p>	<p>26-03-2010</p> <p>Turnado además a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p>	<p>Dictaminada en sentido negativo en la Comisión de Agricultura y Ganadería. En Reunión Plenaria del 12-05-2010</p>	<p>Enviado el 20-08-2010 a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p>
<p>Proyecto de decreto que expide la Ley General de Almacenamiento Financiero y Agropecuario, y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y del Código de Comercio.</p> <p>Proponente: Jiménez Merino Francisco Alberto (PRI)</p>	<p>08-04-2010</p> <p>Turnado además a la Comisión de Desarrollo Rural, con opinión de las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>Se encuentra en estudio de los Diputados de la Comisión y a la espera de las opiniones de las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Se tiene anteproyecto de Dictamen</p>

Proyecto	Turno a Comisión	Trámite	Status
<p>*Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Organizaciones Ganaderas.</p> <p>Proponente: Grupos Parlamentarios (PRI, PAN y PRD)</p>	08-04-2010.	Dictaminada en sentido positivo en la Comisión de Agricultura y Ganadería. En Reunión Plenaria del 14-04-2010	Enviado el 14-04-2010 a la Mesa Directiva, para someter a consideración del Pleno de la Honorable Cámara de Diputados.
<p>Proyecto de decreto que expide la Ley de PROCAMPO.</p> <p>Proponente: Leyva Hernández Gerardo (PRD)</p>	21-04-2010 Turnado además a la Comisión de Desarrollo Rural, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	Dictaminada en sentido positivo en la Comisión de Agricultura y Ganadería. En Reunión Ordinaria el 09-02-2011	Enviado el 10-02-2011 a la Comisión de Desarrollo Rural.
<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley de Productos Orgánicos y de la Ley Federal de Protección al Consumidor.</p> <p>Proponente: Quezada Contreras Leticia (PRD)</p>	23-04-2010. Turnado además a las Comisiones de Salud y Economía.	Dictaminada en sentido negativo en la Comisión de Agricultura y Ganadería. En Reunión Ordinaria el 16-02-2011	Enviado el 23-02-2011 a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos.</p> <p>Proponente: Flores Ramírez Juan Gerardo (PVEM).</p>	29-04-2010.	Dictaminada en sentido negativo en la Comisión de Agricultura y Ganadería. En Reunión Plenaria del 07-12-2010	Enviado el 08-12-2010 a la Mesa Directiva, para someter a consideración del Pleno de la Honorable Cámara de Diputados.
<p>Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de la Estrategia Nacional de Lucha contra la Pobreza Alimentaria Rural y Urbana.</p> <p>Proponente: Ríos Piter Armando (PRD)</p>	02-06-2010. Turnado además a la Comisión de Desarrollo Social.	Se encuentra en estudio en Comisiones Unidas.	Se tiene anteproyecto de Dictamen
<p>Proyecto de decreto que reforma los artículos 21 de la Ley Federal de Sanidad Animal y 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p> <p>Proponente: Robles Medina Guadalupe Eduardo (PAN)</p>	5-10-2010 Turnado además a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Dictaminada en sentido negativo en la Comisión de Agricultura y Ganadería. En Reunión Plenaria del 16-02-2011	Enviado el 23-02-2011 a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Proyecto	Turno a Comisión	Trámite	Status
<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos.</p> <p>Proponente: Velázquez Esquivel Emiliano (PRD)</p>	13-10-2010	Dictaminada en sentido negativo en la Comisión de Agricultura y Ganadería. En Reunión Plenaria del 07-12-2010	Enviado el 08-12-2010 a la Mesa Directiva, para someter a consideración del Pleno de la Honorable Cámara de Diputados.
<p>Proyecto de decreto que expide la Ley del Sistema Nacional de Innovación Rural.</p> <p>Proponente: Jiménez Merino Francisco Alberto (PRI)</p>	9-11-2010 Turnado además a la Comisión de Desarrollo Rural Con Opinión de Presupuesto y Cuenta Pública	Se tiene anteproyecto de Dictamen, en espera de la opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública	Se tiene anteproyecto de Dictamen
<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 12 de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.</p> <p>Proponente: Villegas Arreola Alfredo (PRI)</p>	8-12-2010	Se tiene anteproyecto de Dictamen	Se tiene anteproyecto de Dictamen
<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 15 de la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos.</p> <p>Proponente: López Aguilar Cruz (PRI)</p>	26-01-2011	Dictaminada en sentido positivo en la Comisión de Agricultura y Ganadería. En Reunión Ordinaria del 16-02-2011	Enviado el 23-02-2011 a la Mesa Directiva, para someter a consideración del Pleno de la Honorable Cámara de Diputados.
<p>Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural.</p> <p>Proponente: Méndez Herrera Alba Leonila (PAN)</p>	8-02-2011 Turnado además a la Comisión de Hacienda y Crédito Público	Pendiente en ambas Comisiones	En estudio y análisis en la Comisión

* Iniciativas atendidas en el Primer año de Ejercicio Legislativo.

RELACIÓN DE MINUTAS, TURNADAS A LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DE LA LXI LEGISLATURA, ANALIZADAS Y DICTAMINADAS POR LA MISMA, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.

Proyecto	Turno a Comisión	Trámite	Status
<p>* Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Desarrollo Integral y Sustentable de la Cafecultura, para los efectos de la fracción d) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Proponente: Minutas devueltas (Senadores)</p> <p>Fecha de presentación: 10-12-09</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados.</p>	10-12-09	Dictaminado en sentido negativo en la Comisión de Agricultura y Ganadería. En la Reunión Plenaria del 10-02-2010.	Enviado el 25-11-2010 a la Mesa Directiva, para someter a consideración del Pleno de la Honorable Cámara de Diputados.
<p>Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, para los efectos de la fracción D) del artículo 72 Constitucional.</p> <p>Proponente: Minutas devueltas (Senadores)</p> <p>Fecha de presentación: 07-09-10</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados.</p>	07-09-10	Dictaminado en sentido negativo en la Comisión de Agricultura y Ganadería. En la Reunión Plenaria del 31-01-2011	Enviado el 2-02-2011 a la Mesa Directiva, para someter a consideración del Pleno de la Honorable Cámara de Diputados.
<p>Proyecto de decreto, que reforma el artículo 15 de la Ley de Capitalización del PROCAMPO, para los efectos de la fracción D del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Proponente: Minutas devueltas (Senadores)</p> <p>Fecha de presentación: 14-10-10</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados.</p>	14-10-10	Dictaminado en sentido negativo en la Comisión de Agricultura y Ganadería. En la Reunión Plenaria del 2-02-2011	Enviado el 2-02-2011 a la Mesa Directiva, para someter a consideración del Pleno de la Honorable Cámara de Diputados.

*Minuta atendida en el Primer año de Ejercicio Legislativo.

RELACIÓN DE PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, TURNADOS A LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DE LA LXI LEGISLATURA, ANALIZADAS Y DICTAMINADAS POR LA MISMA, DURANTE EL PRIMER PERIODO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Proyecto	Turno a Comisión	Trámite	Status
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SAGARPA, actualicen de manera adecuada, justa y con transparencia el padrón de beneficiarios del Programa PROCAMPO.</p> <p>Proponente: Gastélum Bajo Diva Hadamira (PRI).</p>	30-09-2010.	<p>Dictaminado en sentido positivo en la Comisión de Agricultura y Ganadería. En la Reunión Plenaria del 24-11-2010.</p>	<p>Enviado el 26-11-2010 a la Mesa Directiva, para someter a consideración del Pleno de la Honorable Cámara de Diputados.</p>
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, diseñe y opere un Programa Integral para proteger a la citricultura nacional de la plaga de la Diaforina y de la enfermedad denominada "Huanglongbing" (HLB).</p> <p>Valencia Barajas José María (PRD)</p>	6-10-2010.	<p>Dictaminado en sentido positivo en la Comisión de Agricultura y Ganadería. En la Reunión Plenaria del 24-11-2010.</p>	<p>Enviado el 26-11-2010 a la Mesa Directiva, para someter a consideración del Pleno de la Honorable Cámara de Diputados.</p>
<p>Punto de Acuerdo por el que se solicita que la Comisión de Agricultura y Ganadería, analice, discuta y en su caso, apruebe un Programa de Capacitación Básica, asimismo que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para dicho Programa.</p> <p>Proponente: Torres Robledo José M. (PRD)</p>	7-10-2010.	<p>Dictaminado en sentido negativo en la Comisión de Agricultura y Ganadería. En la Reunión Plenaria del 7-12-2010.</p>	<p>Enviado el 8-12-2010 a la Mesa Directiva, para someter a consideración del Pleno de la Honorable Cámara de Diputados.</p>

Proyecto	Turno a Comisión	Trámite	Status
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SAGARPA, no desaparezca el programa de atención a problemas estructurales de la industria pesquera nacional, especialmente diesel agropecuario, gasolina ribereña y diesel marino, y para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos suficientes para dicho programa.</p> <p>Proponente: Márquez Zapata Nelly Del Carmen (PAN).</p>	<p>13-10-2010.</p> <p>Turnado además a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>Pre dictamen elaborado.</p>	<p>Por presentarse en la Comisión.</p>
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de diversas dependencias del Gobierno Federal, realicen las gestiones necesarias para que se promueva una mayor generación y utilización de los Bioenergéticos.</p> <p>Proponente: Espino Arévalo Fernando (PRI).</p>	<p>13-10-2010.</p>	<p>Dictaminado en sentido positivo en la Comisión de Agricultura y Ganadería. En la Reunión Plenaria del 7-12-2010.</p>	<p>Enviado el 8-12-2010 a la Mesa Directiva, para someter a consideración del Pleno de la Honorable Cámara de Diputados.</p>
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SAGARPA, y a los Gobiernos de Entidades Federativas, para que por medio de las reglas de operación de sus distintos programas federales, y en cumplimiento del pari passu, respectivamente, faciliten el acceso a los recursos destinados a productores de bajos ingresos de menos de 10 hectáreas.</p> <p>Proponente: Parra Becerra María Felicitas (PAN).</p>	<p>19-10-2101.</p>	<p>Dictaminado en sentido negativo en la Comisión de Agricultura y Ganadería. En la Reunión Plenaria del 1-02-2011.</p>	<p>Enviado el 2-02-2011 a la Mesa Directiva, para someter a consideración del Pleno de la Honorable Cámara de Diputados.</p>

Proyecto	Turno a Comisión	Trámite	Status
<p>Punto de acuerdo para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos que permitan la construcción de infraestructura que evite el ingreso de fauna natural a granjas acuícolas ubicadas en el estado de Sinaloa, y se exhorta a la SAGARPA, instrumento estrategias de desarrollo sostenible en todas las granjas que toman agua del mar.</p> <p>Proponente: Robles Medina Guadalupe Eduardo (PAN).</p>	<p>28-10-2010.</p> <p>Turnado además a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>Pre dictamen elaborado.</p>	<p>Por presentarse en la Comisión.</p>
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SAGARPA, defina y publique el procedimiento para la reasignación de los recursos derivados de la disminución del padrón de beneficiarios del PROCAMPO, como resultado del programa de actualización de datos y expedientes del mismo</p> <p>Proponente: Vidal Aguilar Liborio (PVEM).</p>	<p>3-11-2010.</p>	<p>Dictaminado en sentido positivo en la Comisión de Agricultura y Ganadería. En la Reunión Plenaria del 7-12-2010.</p>	<p>Enviado el 8-12-2010 a la Mesa Directiva, para someter a consideración del Pleno de la Honorable Cámara de Diputados.</p>
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, instrumento el fondo a la investigación de biotecnología y bioseguridad, que atienda las necesidades de los productores nacionales.</p> <p>Proponente: Velasco Monroy Héctor Eduardo (PRI).</p>	<p>4-11-2010.</p> <p>Turnado además a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p>	<p>Pre dictamen elaborado.</p>	<p>Por presentarse en la Comisión.</p>

Proyecto	Turno a Comisión	Trámite	Status
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SAGARPA, programe el establecimiento de una cuenca lechera en el estado de Sonora, y para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para llevar a cabo el proyecto denominado "Cuenca Lechera del Río Magdalena", Sonora.</p> <p>Proponente: Torres Delgado Enrique (PAN).</p>	<p>4-11-2010.</p> <p>Turnado además a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>Dictaminado en sentido positivo en la Comisión de Agricultura y Ganadería. En la Reunión Plenaria del 15-12-2010.</p>	<p>Enviado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el 31-01-2011. Sin respuesta hasta la fecha, para elaborar un dictamen conjunto.</p>
<p>Punto de acuerdo para que la SAGARPA, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Rural, emita la declaratoria de contingencia climatológica para efectos de las reglas de operación del Programa de Atención a Contingencias Climatológicas, en virtud de los daños por la sequía atípica, impredecible y no recurrente que afectó a diversos municipios del estado de Puebla.</p> <p>Proponente: Ramírez Martínez Malco (PRI).</p>	<p>13-12-2010.</p>	<p>Dictaminado en sentido positivo en la Comisión de Agricultura y Ganadería. En la Reunión Plenaria del 2-02-2011.</p>	<p>Enviado el 10-02-2011 a la Mesa Directiva, para someter a consideración del Pleno de la Honorable Cámara de Diputados.</p>
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SAGARPA, diseñe y opere la ampliación, con cobertura nacional, del proyecto estratégico de agricultura protegida.</p> <p>Proponente: Valencia Barajas José María (PRD).</p>	<p>15-12-2010</p>	<p>Pre dictamen elaborado.</p>	<p>Por presentarse en la Comisión.</p>
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SAGARPA y a sus delegaciones estatales, al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria y a los organismos auxiliares de sanidad vegetal a observar y hacer cumplir el acuerdo por el que se dan a conocer las medidas fitosanitarias que deberán aplicarse para el control del huanglogbing y su vector.</p> <p>Proponente: Méndez Herrera Alba Leonila (PAN).</p>	<p>15-12-2010.</p>	<p>Pre dictamen elaborado.</p>	<p>Por presentarse en la Comisión.</p>

COORDINACIÓN DE EVENTOS

En el primer periodo del Segundo Año de ejercicio, la Comisión realizó 18 Reuniones Ordinarias, acumulando 41 reuniones ordinarias durante la presente Legislatura.

VIGÉSIMA TERCERA REUNIÓN.

Realizada a las 09:00 horas del 8 de septiembre de 2010, en los salones “C” y “D”, ubicados en el edificio “G”, primer piso, del Recinto Legislativo de San Lázaro.



ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida.
2. Designación del Diputado Secretario para la conducción de los trabajos.
3. Declaración de Quórum.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Vigésima Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Agricultura y Ganadería efectuada el día 31 de agosto de 2010.

6. Informe de actividades correspondiente al Segundo periodo del Primer Año de Ejercicios del 1° de marzo al 31 de agosto de 2010.
7. Programa de Trabajo correspondiente al Segundo Año de Ejercicios del 1° de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011.
8. Asuntos Generales.
 - 8.1. Fecha de la Próxima Reunión Ordinaria de la Comisión:
 - 22 de septiembre de 2010.
 - 09:00 hrs. Vigésima Cuarta Reunión Ordinaria, Zona “C”, de los Cristales, edificio “G”, planta baja, de este Recinto Legislativo.
9. Clausura.



El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar dio la bienvenida a los Diputados integrantes de la Comisión a la Primera Reunión Ordinaria del Segundo año Legislativo.

Para la conducción de los trabajos, se designó como Secretario al Dip. Alfredo Francisco Lugo Oñate.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

Se contó con la presencia de veintidós Diputados, cinco inasistencias y dos justificaciones, de veintinueve que conforman la Comisión. A continuación se transcribe la relación de asistencia:

Dip. Fed. Cruz López Aguilar PRESIDENTE	A
Dip. Fed. Manuel Humberto Cota Jiménez SECRETARIO	A
Dip. Fed. Alfredo Francisco Lugo Oñate SECRETARIO	A
Dip. Fed. Fermín Montes Cavazos SECRETARIO	A
Dip. Fed. Luis Félix Rodríguez Sosa SECRETARIO	A

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Dip. Fed. Rolando Zubía Rivera SECRETARIO	A
Dip. Fed. Sergio Arturo Torres Santos SECRETARIO	J
Dip. Fed. Dora Evelyn Triguerras Durón SECRETARIA	A
Dip. Fed. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo SECRETARIO	A
Dip. Fed. José M. Torres Robledo SECRETARIO	A
Dip. Fed. José Narro Céspedes SECRETARIO	J
Dip. Fed. Óscar García Barrón	A
Dip. Fed. Joel González Díaz	A
Dip. Fed. Narcedalia Ramírez Pineda	A
Dip. Fed. Jorge Rojo García de Alba	A
Dip. Fed. Gerardo Sánchez García	A
Dip. Fed. Héctor Eduardo Velasco Monroy	A
Dip. Fed. Eduardo Zarzosa Sánchez	NA
Dip. Fed. José Tomás Carrillo Sánchez	A
Dip. Fed. Alberto Esquer Gutiérrez	NA
Dip. Fed. José Luis Iñiguez Gámez	NA
Dip. Fed. Ricardo Sánchez Gálvez	A
Dip. Fed. Fernando Santamaría Prieto	A
Dip. Fed. Enrique Octavio Trejo Azuara	A

Dip. Fed. Víctor Alejandro Balderas Vaquera	NA
Dip. Fed. Ramón Jiménez Fuentes	A
Dip. Fed. Sergio Ernesto Gutiérrez Villanueva	NA
Dip. Fed. José María Valencia Barajas	A
Dip. Fed. Liborio Vidal Aguilar	A

A: Asistencia NA: No Asistió J: Justificado



Se contó con la presencia del Lic. Rubén Resillas Uribe, Director General de Apoyo Parlamentario, del Lic. Emilio Suárez Licona, Secretario de Servicios Parlamentarios y del Ing. Ramón Zamanillo Pérez, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara de Diputados.

INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIOS DEL 1° DE MARZO AL 31 DE AGOSTO DE 2010.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar invitó a los Diputados y a la Secretaría Técnica a seguir trabajando de manera intensa para estar al corriente y no heredar rezagos a la siguiente Legislatura.

Respecto al trabajo pendiente de la LX Legislatura, indicó que de 31 Iniciativas turnadas, 20 ya se encuentran dictaminadas, mientras que 11 aún se encuentran en estudio y análisis; de 5 Minutas turnadas, 4 ya están dictaminadas, en tanto que una sigue pendiente; de 35 Propositiones con Punto de Acuerdo turnadas, 34 ya están dictaminadas, en tanto que 1 sigue en estudio y análisis; que se tiene dictaminada la única opinión que fue turnada; en resumen, indicó que de 71 asuntos turnados,

58 ya se encuentran dictaminados, mientras que 13 aún se encuentran bajo estudio y análisis.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar comentó que a lo largo del primer año Legislativo, se han llevado a cabo 23 reuniones, incluyendo la reunión de instalación, con un promedio de asistencia de 23 Diputados.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar señaló también, que se llevaron a cabo los siguientes Foros y Reuniones de Trabajo, algunos de ellos con el acompañamiento de Comisiones Ordinarias y/o Especiales:



- Foro de Consulta sobre Ingeniería Genética de Organismos Genéticamente Modificados.

- Foro Nacional de Sanidad, Calidad e Inocuidad Agropecuaria.

- Reunión de Trabajo de la Comisión

Intersecretarial, para evaluar el ejercicio presupuestal del Programa Especial Concurrente en el marco de las Comisiones Unidas del Campo y los Comités del Sector Rural.

- Seguimiento del PEC 2010.
- Reunión para la discusión de criterios para la elaboración del presupuesto 2011.

El Dip. Alfredo Francisco Lugo Oñate, sometió a consideración de los Diputados integrantes, el informe de trabajo, correspondiente al Segundo Periodo del primer Año Legislativo, el cual fue aprobado por unanimidad.

En esta reunión, el Lic. Emilio Suárez Licona, Secretario de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados, manifestó su reconocimiento al trabajo de la Comisión de Agricultura y Ganadería, ya que es la mejor evaluada con respecto a las demás Comisiones; señaló que hay notas sobresalientes en materia de cumplimiento y eficacia en los Asuntos que le han sido turnados; cumplimiento

del Programa de Trabajo, así como en la entrega y publicación de las Actas; destacó también el cumplimiento de las Reuniones Ordinarias; finalmente, reiteró su apoyo para otorgar las facilidades necesarias para el mejor cumplimiento del trabajo en la Comisión de Agricultura y Ganadería.



El Ing. Ramón Zamanillo Pérez, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara de Diputados, agradeció la invitación y manifestó su disposición de seguir colaborando en el mejoramiento de los espacios para el mejor desempeño del trabajo en Comisiones.

PROGRAMA DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIOS DEL 1° DE SEPTIEMBRE DE 2010 AL 31 DE AGOSTO DE 2011.

Para el desahogo de este Punto, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, dio lectura a los aspectos más relevantes del Programa de Trabajo correspondiente al Segundo Año de Ejercicios del 1° de septiembre al 31 de agosto de 2011.

Indicó que en el Programa se establecen 6 líneas de acción:



- Primera.- Revisión, armonización y actualización del marco jurídico
- Segunda.- Dar continuidad a los apoyos con que el gobierno debe impulsar el desarrollo agropecuario.
- Tercera.- Fortalecer el trabajo de las Subcomisiones, principalmente la de Reglas de Operación y la de Normas.
- Cuarta.- Analizar la

incorporación de leyes espejo y de normas oficiales.

- Quinta.- Continuar con la creación de espacios de diálogo, de expresión, de difusión y de intercambio de conocimientos.
- Sexta.- Establecer un cronograma de las acciones y actividades.

En lo referente al trabajo legislativo, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, indicó que se continuará impulsando la Reforma Rural Estructural, que se basa en 5 ejes fundamentales, los cuales se enuncian a continuación:

- I) Armonización del Marco Legal Rural.
- II) Reingeniería Institucional Pública.
- III) Planeación Participativa Rural.
- IV) Política de Estado de Corto, Mediano y Largo Plazos.
- V) Presupuesto Integral Multianual.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar indicó que se tiene prevista la organización de los siguientes eventos:

- Foro “Difusión del Presupuesto de Egresos para el Programa Especial Concurrente”.
- Mesa Redonda para la discusión y análisis de las Reglas de Operación de los programas considerados en el Programa Especial Concurrente 2010- 2011.
- Foro “El Derecho a la alimentación en México”. (Ley reglamentaria del art. 4º constitucional).
- Foro “El Gobierno Federal y los actores sociales: Derechos y obligaciones del Estado en materia de Planeación Económica para el Desarrollo Rural”. (Ley reglamentaria de art. 25 constitucional).
- Foro “Desarrollo de Cadenas Productivas Agropecuarias”

Terminada la lectura de los puntos más relevantes del Programa de Trabajo, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar; invitó a los Diputados integrantes aprobarlo en lo general y que en la próxima reunión se discuta en lo particular para tenerlo completamente definido, con la participación de todos los integrantes.

Dicho lo anterior, el Dip. Alfredo Francisco Lugo Oñate, sometió a votación el Programa de Trabajo en lo general y fue aprobado por unanimidad.

ASUNTOS GENERALES.

El Dip. Alfredo Francisco Lugo Oñate, sugirió que la próxima reunión de la Comisión se pudiera efectuar en la Ciudad de Querétaro, por ser cuna de la Independencia; señaló que en caso de ser aprobada su propuesta, se modificará la hora del evento

en caso de ser necesario se modificará también la fecha, a reserva de verificar que el día 22 se tenga Reunión del Pleno.



Dicho lo anterior, procedió a someter a consideración de los Diputados integrantes la propuesta y fue aprobada por unanimidad.

Siendo las 11:35 hrs. del 8 de septiembre de 2010, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, dio por clausurados los trabajos de la Vigésima Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Agricultura y Ganadería.

VIGÉSIMA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

Celebrada a las 11:00 horas del 29 de septiembre de 2010, en el Auditorio del Museo Regional ubicado en Corregidora Sur Núm.3, Centro Histórico de la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro.



En dicha reunión se contó con la presencia del Lic. José Calzada Roviroso, Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro, el cual, reconoció la sensibilidad política de todos los integrantes de esta importante Comisión; indicó que es necesario impulsar proyectos para abatir los grandes retos que se presentan en el campo; comentó que este tipo de reuniones permiten un intercambio de ideas que ayudan a trazar una ruta colectiva hacia un futuro mejor; comentó que el campo constituye una gran oportunidad para salir adelante; pidió a los Legisladores que auxiliarán al Estado en la consolidación de proyectos que detonen mejores condiciones de vida para la gente de este importante sector.

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida.
2. Designación del Diputado Secretario para la conducción de los trabajos.

3. Declaración de Quórum.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Vigésima Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Agricultura y Ganadería efectuada el día 8 de septiembre de 2010.
6. Aprobación en lo particular del Programa de Trabajo correspondiente al Segundo Año de Ejercicios del 1º de septiembre de 2010 al 31 agosto de 2011.
7. Presupuesto Rural 2011.
 - 7.1. Análisis Comparativo Cuantitativo entre el Presupuesto Rural 2010 y el Proyecto de Presupuesto Rural 2011.
 - 7.2. Análisis Comparativo del Articulado del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2010-2011.
 - 7.3. Criterios Básicos de Orientación Presupuestaria 2011.
 - 7.4. Calendario de Reuniones de Integración Presupuestaria.
(se anexa propuesta de Calendario de Reuniones)
8. Asuntos Generales.
 - 8.1. Fecha de la Próxima Reunión Ordinaria de la Comisión:
 - 6 de octubre de 2010.
Comparecencia del Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
9. Clausura.



Para la conducción de los trabajos, fungió como Secretario el Dip. Alfredo Francisco Lugo Oñate.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

Se contó con la presencia de quince Diputados, once inasistencias y tres justificaciones, de veintinueve que conforman la Comisión. A continuación se transcribe la relación de asistencia:

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Dip. Fed. Cruz López Aguilar PRESIDENTE	A
Dip. Fed. Manuel Humberto Cota Jiménez SECRETARIO	A
Dip. Fed. Alfredo Francisco Lugo Oñate SECRETARIO	A
Dip. Fed. Fermín Montes Cavazos SECRETARIO	A
Dip. Fed. Luis Félix Rodríguez Sosa SECRETARIO	NA
Dip. Fed. Rolando Zubía Rivera SECRETARIO	A
Dip. Fed. Sergio Arturo Torres Santos SECRETARIO	NA
Dip. Fed. Dora Evelyn Triguerras Durón SECRETARIA	J
Dip. Fed. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo SECRETARIO	J
Dip. Fed. José M. Torres Robledo SECRETARIO	A
Dip. Fed. José Narro Céspedes SECRETARIO	A
Dip. Fed. Óscar García Barrón	A
Dip. Fed. Joel González Díaz	A
Dip. Fed. Narcedalia Ramírez Pineda	NA
Dip. Fed. Jorge Rojo García de Alba	NA
Dip. Fed. Gerardo Sánchez García	A
Dip. Fed. Héctor Eduardo Velasco Monroy	A
Dip. Fed. Eduardo Zarzosa Sánchez	A
Dip. Fed. José Tomás Carrillo Sánchez	A

Dip. Fed. Alberto Esquer Gutiérrez	NA
Dip. Fed. José Luis Iñiguez Gámez	NA
Dip. Fed. Ricardo Sánchez Gálvez	NA
Dip. Fed. Fernando Santamaría Prieto	NA
Dip. Fed. Enrique Octavio Trejo Azuara	J
Dip. Fed. Víctor Alejandro Balderas Vaquera	NA
Dip. Fed. Ramón Jiménez Fuentes	NA
Dip. Fed. Sergio Ernesto Gutiérrez Villanueva	NA
Dip. Fed. José María Valencia Barajas	A
Dip. Fed. Liborio Vidal Aguilar	A

A: Asistencia NA: No Asistió J: Justificado



Se contó también con la presencia del Dip. Alberto Jiménez Merino, Coordinador de los Diputados del Sector Agrario del PRI en la Cámara de Diputados y del Dr. Cesar Turrent Fernández, Director General del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA).

Se aprobó en lo particular el Programa de Trabajo correspondiente al segundo año de ejercicios del 1º de septiembre de 2010 al 31 Agosto de 2011.

PRESUPUESTO RURAL 2011.

Para el desahogo de este punto del orden del día, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar hizo un comentario de orden general en torno a este tema.



Señaló que se tiene una reducción importante del presupuesto; indicó que el PPEF 2011 comparado con el PEF 2010 tiene una reducción nominal neta de 8,554.2 millones de pesos (3.2%); comentó que lo peor, es que hay una serie de movimientos en algunos Programas, siendo los principales ajustes en tres vertientes que son

fundamentales para el campo de México, estos son: la competitividad, la infraestructura y la parte financiera.

Apuntó que en la vertiente de la competitividad hay una reducción de 22.4 %, pasando de 58,543.7 mdp, aprobados en el 2010, a una propuesta de 45,453.3 mdp, lo que representa un recorte superior a 13 mil mdp, señaló que esta situación afecta a las Ramas de Producción, las cuales son pieza clave para el desarrollo del sector, porque ahí precisamente están ubicadas las actividades primarias y la esperanza de poder participar en actividades que tengan mayor viabilidad financiera por parte de los productores rurales y campesinos mexicanos.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar apuntó que se tiene también, una reducción de 1,526.2 mdp (51.4%) en el tema de desarrollo de capacidades para el acceso al financiamiento.

En la vertiente de infraestructura comentó que hay una reducción de 12,287 mdp (20%) con respecto al presupuesto aprobado en 2010.

Comentó también, que en el tema administrativo hay una reducción de 1,601.1 mdp (15.6%).

Indicó que la SAGARPA, propone un cambio en la Estructura Programática

Presupuestal; comentó que hace dos años se tenían 53 Programas a los cuales se les hizo el ajuste correspondiente en la pasada Legislatura y se redujeron a 8; comentó que en su propuesta, la SAGARPA está solicitando que se reduzcan a 6, lo que trae como consecuencia un cambio en los nombres, lo que implica también, un cambio en las Reglas de Operación y ajustes en los presupuestos asignados, teniendo en la mayoría, reducciones significativas; señaló que la SAGARPA propone desaparecer o cambiar de nombre los siguientes Programas:

- Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural.
- Programa de Atención a Programas Estructurales.
- Programa de Soporte.
- Programa de Apoyo a la Participación de Actores para el Desarrollo Rural.
- Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria.



Y propone la creación de los siguientes:

- Programa de prevención y Manejo de Riesgos.
- Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo.
- Programa de Desarrollo de Mercados Agropecuarios y Pesqueros.

- Programa de Sustentabilidad de los recursos Naturales.
- Programas de Educación e Investigación.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar subrayó que el Programa de Atención a Contingencias Climatológicas, también tuvo una desatención por parte de la Secretaría ya que reduce cerca de 380 mdp, en comparación a lo presupuestado el año pasado; comentó que las actuales circunstancias, indican que los ciclos climáticos e hidrológicos desaparecieron, por lo que señaló que debe haber una reingeniería en la Estructura Programática Presupuestal de todos aquellos Programas que tienen que ver con atender contingencias climatológicas; indicó que uno de los aspectos a fortalecer es el de la prevención; se le debe dar la importancia que merece al tema del cambio climático; apuntó que sin embargo, hay un Programa que tuvo un incremento de más de 15,000 mdp y que tiene que ver con los recursos naturales.



Propuso incluir lo que sea pertinente de la propuesta de SAGARPA, pero que se respete la Estructura Programática Presupuestal y contar con el tema de Extensionismo Rural para que sea un elemento fundamental en el aumento de la productividad y los

Esquemas de Agricultura y Ganadería por Contrato y eventualmente, añadir un Esquema de Forestería por Contrato.

Comentó que los 4 Grupos Parlamentarios, que integran la Comisión de Agricultura y Ganadería, establecieron su obligación de la defensa del presupuesto y que en las Comisiones Unidas del Campo, hay mayoritariamente una conciencia de hacer una defensa férrea del presupuesto para el campo; señaló





que existe viabilidad parlamentaria por parte del pleno de la Cámara para dotar al campo del presupuesto que requiere.

Comentó que en la redacción del Decreto de Presupuesto se deben prohibir los Lineamientos de Operación, ya que estos complican el ejercicio de los recursos; comentó también que es

necesario darle facultades muy claras a los Consejos Estatales de Desarrollo Rural Sustentable para que simplifiquen las Reglas de Operación y que además les pueda hacer algunas adecuaciones a las diferentes regiones de las entidades federativas.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar expresó que no se pueden pedir paripassus a aquellas entidades que han estado expuestas a una devastación; se debe especificar en la redacción del Decreto de Presupuesto y que el ejercicio del presupuesto de los recursos que se federalicen a través de los convenios de la Federación con las entidades federativas, debe iniciarse en el momento en que caigan en los Fondos Estatales, y se tendrá que establecer de acuerdo con la capacidad de aportación de los paripassus, los calendarios para que se hagan las aportaciones.

ANÁLISIS COMPARATIVO CUANTITATIVO ENTRE EL PRESUPUESTO RURAL 2010 Y EL PROYECTO DE PRESUPUESTO RURAL 2011.

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL ARTICULADO DEL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2010-2011.

Para el desahogo de estos puntos, el Dr. Cesar Turrent Fernández, Director del CEDRSSA, hizo una presentación amplia y detallada en torno a las modificaciones que tuvo el Programa Especial Concurrente 2011, con respecto al que se aprobó el año pasado.

CRITERIOS BÁSICOS DE ORIENTACIÓN PRESUPUESTARIA 2011.



De manera general y en base a lo anteriormente mencionado, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, hizo algunas acotaciones en torno al tema; señaló que se establecen criterios que tienen que ver con la Estructura Programática, la rehabilitación de los ajustes que se hicieron en el PPEF,

además de dejar perfectamente establecido en la redacción del PEF, que los responsables de legislar son los Legisladores y no como está sucediendo actualmente, en donde vemos que el Ejecutivo hace transferencias que modifican la Estructura Programática Presupuestal y los montos que como Diputados aprueban, mediante disposiciones que hacen, incluso con cambios en los nombres de los Programas;

Invitó a que los integrantes de la Comisión de Agricultura y Ganadería, propongan que en la redacción del Decreto se establezca la **NO** modificación de estos aspectos; en caso de que alguna dependencia quiera hacer modificaciones en los Programas y presupuestos del PEC, tendrán que solicitar autorización a los Legisladores, para ver si esos cambios son realmente pertinentes; comentó que el PPEF2011, está fuera de contexto, ya que dijo, se está presentando lo mismo que se presentó en el PPEF de 2010.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar habló de la concurrencia y de que debe girar alrededor de los que menos tienen; señaló que en lugar de pensar en desaparecer Programas considerados pertinentes para la producción alimentaria, se debe pensar en replantearlos y hacerlos concurrir.

Finalmente, invitó a los Diputados a hacer un ejercicio de reflexión y análisis, para que en la próxima reunión se establezcan criterios que permitan un replanteamiento del presupuesto sin cambiar la Estructura Programática y lógicamente sin incidencia perniciosa de que entraría esto en las Reglas de Operación.

En dicha reunión se acordó, elaborar de manera conjunta con el CEDRSSA, los

criterios básicos que permitan un replanteamiento del presupuesto 2011, las cuales se harían llegar lo antes posible a la Secretaría Técnica de la Comisión, para su análisis correspondiente en la próxima reunión.

CALENDARIO DE REUNIONES DE INTEGRACIÓN PRESUPUESTARIA.



El Lic. Rubén Treviño Castillo, Secretario Técnico de la Comisión, dio lectura al calendario.

Propuso que la primera reunión se tuviera el próximo 6 de octubre, después de la comparecencia del Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda,

Secretario de la SAGARPA; indicó que esta reunión sería con Organizaciones de Productores, Campesinas y Empresariales, entre las que se encuentran:

- La Confederación Nacional Campesina
- La Central Campesina Independiente
- La Central Campesina Cardenista
- La Unión de Trabajadores Agrícolas
- La Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos
- La Coordinadora Nacional Plan de Ayala
- La Unión Campesina Democrática
- La Consejo Nacional Agropecuario
- La Confederación Nacional de Productores Rurales y
- La Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas

Se planteó una reunión el 11 de octubre con las siguientes Comisiones Especiales de la Cámara de Diputados:

- Vigilancia y Seguimiento de la Industria Azucarera,
- Ganadería,
- Café,
- Citricultura,
- Seguimiento a las Evaluaciones Practicadas a los Programas del PEC,

- Para Impulsar el Desarrollo de la Industria Vitivinícola y Productos de la Vid.
- Sobre Cambio Climático.

Señaló que la siguiente reunión que se plantea, sería el 13 de octubre con: Universidades, Centros de Investigación y Gremios y donde estarían invitados:

- La Universidad Autónoma Chapingo
- El Colegio de Postgraduados en Ciencias Agrícolas
- La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
- La Universidad Autónoma Metropolitana
- Los Centros de Investigación CONACYT (INECOL,)
- El La Confederación Nacional Agronómica
- El Colegio de Ingenieros Agrónomos de México
- La Federación de Colegios de Veterinarios y
- La Federación Nacional de Colegios de Profesionistas

Para el día 20 de octubre se propone una reunión con Gobernadores del Grupo Campo y los 32 Secretarios Estatales de Desarrollo Agropecuario.

Por último indicó que se tiene contemplada una reunión con Comisiones Unidades del Campo, para el día 29 octubre y donde participarían las siguientes Comisiones:

- Asuntos Indígenas
- Desarrollo Rural
- Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Pesca
- Recursos Hidráulicos, y
- Reforma Agraria



Por acuerdo de los integrantes de la Comisión, se optó por la propuesta del Calendario de Reuniones de Integración Presupuestaria, presentada por la Secretaría Técnica de la Comisión.

Se acordó llevar cabo la comparecencia del Secretario de SAGARPA, el próximo martes 5 de octubre a las 5 de la tarde, esto con la finalidad de desahogar el Programa General de Comparecencias.

El Dip. Gerardo Sánchez García, solicitó la aprobación del Pleno de la Comisión, para que se publique el informe semestral de actividades y fue aprobado por unanimidad.

En esta reunión, el Ing. Germán Caro Ángeles, hizo la presentación de un producto que sustituye progresivamente el uso de los fertilizantes químicos por insumos o fertilizantes orgánicos.



El Dip. José Tomás Carrillo Sánchez expuso el problema de los daños a los campos cañeros de Veracruz a consecuencia de una temporada atípica de lluvias en el mes de agosto del presente año.

Siendo las 14:10 hrs. del 29 de septiembre de 2010, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, dio por clausurados los trabajos de la Vigésima Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Agricultura y Ganadería.

VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

Realizada a las 17:00 horas del 5 de octubre de 2010, en los Salón Protocolo, ubicado en el edificio “C”, primer piso, de este Recinto Legislativo de San Lázaro.



REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.

En dicha comparecencia se contó con la presencia de veinticuatro Diputados y cuatro inasistencias, de veintiocho que conforman la Comisión; a continuación se transcribe la relación de asistencia:

Dip. Fed. Cruz López Aguilar PRESIDENTE	A
Dip. Fed. Manuel Humberto Cota Jiménez SECRETARIO	A
Dip. Fed. Alfredo Francisco Lugo Oñate SECRETARIO	A

Dip. Fed. Fermín Montes Cavazos SECRETARIO	A
Dip. Fed. Luis Félix Rodríguez Sosa SECRETARIO	NA
Dip. Fed. Rolando Zubía Rivera SECRETARIO	A
Dip. Fed. Sergio Arturo Torres Santos SECRETARIO	A
Dip. Fed. Dora Evelyn Triguerras Durón SECRETARIA	A
Dip. Fed. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo SECRETARIO	A
Dip. Fed. José M. Torres Robledo SECRETARIO	A
Dip. Fed. José Narro Céspedes SECRETARIO	A
Dip. Fed. Óscar García Barrón	A
Dip. Fed. Joel González Díaz	NA
Dip. Fed. Narcedalia Ramírez Pineda	A
Dip. Fed. Jorge Rojo García de Alba	A
Dip. Fed. Gerardo Sánchez García	L
Dip. Fed. Héctor Eduardo Velasco Monroy	A
Dip. Fed. Eduardo Zarzosa Sánchez	NA
Dip. Fed. José Tomás Carrillo Sánchez	A
Dip. Fed. Alberto Esquer Gutiérrez	A
Dip. Fed. José Luis Iñiguez Gámez	A
Dip. Fed. Ricardo Sánchez Gálvez	A

Dip. Fed. Fernando Santamaría Prieto	A
Dip. Fed. Enrique Octavio Trejo Azuara	A
Dip. Fed. Víctor Alejandro Balderas Vaquera	A
Dip. Fed. Ramón Jiménez Fuentes	A
Dip. Fed. Sergio Ernesto Gutiérrez Villanueva	NA
Dip. Fed. José María Valencia Barajas	A
Dip. Fed. Liborio Vidal Aguilar	A

A: Asistencia

NA: No Asistió

J: Justificado

L: Licencia

APERTURA DE LOS TRABAJOS.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar dio la bienvenida a los Diputados Integrantes de la Comisión de Agricultura y Ganadería, Comisión de Desarrollo Rural y Comisiones Especiales que tienen que ver con el tema.



En dicha reunión se abordaron los siguientes temas: PROCAMPO, PROGAN, Energéticos, Fomento Productivo al Café, Programas de transferencias o contingentes, Programas de Coejercicio, Proyectos Productivos, Programas que se ejercen por el Gobierno Federal, Bienes Públicos.

PRIMERA RONDA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.



En dicha ronda los presentes manifestaron de forma generalizada sus dudas e inquietudes en cuanto a: La pobreza que se vive en el campo, la insuficiencia de los Programas Sociales, el decremento presupuestal a SAGARPA para el 2011, la apertura comercial indiscriminada, capacitación al campo, Programa de Prevención y Manejo de Riesgos, diesel energético, dumping,

soberanía alimentaria, dependencia de las importaciones, Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, PROGAN, paripassus, mejora a los ingresos de los productores, abastecimiento del mercado internos con alimentos de calidad, elevar el nivel de vida de los mexicanos que radican en zonas rurales y costeras, PEF 2011, extensionismo rural.

SEGUNDA RONDA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.

Para la segunda ronda, del Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, cedió el uso de la palabra al Dip. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, para que condujera los trabajos de la segunda ronda de preguntas y respuestas.



En donde se abordaron temas tales como: Iniciativa Subsidios del Campo en México, Reglas de Operación, Organismos Genéticamente Modificados, Ley de Bioseguridad, protección al maíz, transgénicos, AMSDA, Comisión Intersecretarial del PEC, Agaveros, PROMOAGRO, INCA Rural, CONAPESCA, pobreza, Programas de Conservación de Suelo y Agua.

TERCERA RONDA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.

El Dip. Presidente, Javier Bernardo Usabiaga Arroyo, de conformidad con las fracciones II y III del punto 4, dio lectura a los nombre de los Diputados inscritos por los Grupos Parlamentarios, para la tercera ronda de preguntas y respuestas.

En la tercera y última ronda de preguntas y respuestas se plantearon los siguientes temas: Crisis en el sector del campo, planeación en la inversión en créditos para los productores, ineficiencia, balanza comercial deficitaria, sector pesquero.

CONSULTA SOBRE SI EL OBJETO O MOTIVO DE LA COMPARECENCIA SE ENCUENTRA SUFICIENTEMENTE DESAHOGADO.



El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar después de haber desahogado el formato de comparecencia, consultó a los Diputados asistentes, si el objeto o motivo de la comparecencia se encuentra suficientemente desahogado.

En votación económica se acordó por unanimidad que el objeto o motivo de la comparecencia se encuentra suficientemente desahogado.

Siendo las 21:45 hrs. del 05 de octubre de 2010, se dieron por clausurados los trabajos de la Vigésima Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Agricultura y Ganadería.

VIGÉSIMA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA

Realizada a las 09:00 horas del 6 de octubre de 2010, en la zona “C” de los Cristales, ubicada en el edificio “G”, planta baja, del Recinto Legislativo de San Lázaro.



ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida.
2. Designación del Diputado Secretario para la conducción de los trabajos.
3. Declaración de Quórum.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Propuestas presupuestarias de las organizaciones participantes (hasta por cinco minutos).
 - Central Campesina Cardenista
Ing. Santiago Domínguez Luna
 - Confederación Nacional Campesina
Dip. Cruz López Aguilar
 - Central Campesina Independiente
Lic. Rafael Galindo Jaime
 - Consejo Nacional Agropecuario

- Lic. Juan Carlos Cortés García
 - Coordinadora Nacional Plan de Ayala
Dip. José Narro Céspedes
 - Unión Campesina Democrática
Ing. José Durán Vera
 - Confederación Nacional de Productores Rurales
Dip. María Esther Terán Velázquez
 - Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas
Profesor Álvaro López Ríos
 - Confederación Nacional Ganadera
Sr. Oswaldo Cházaro Montalvo
 - Asociación Mexicana de Engordadores de Ganado Bovino
Sr. Álvaro Ley López
Lic. Ricardo Alatorre
 - Asociación Nacional de Productores Lecheros
Lic. Gerardo Madrid Zubirán
 - Confederación de Porcicultores Mexicanos
Lic. Jorge Álvarez de la Cadena Sandoval
 - Asociación Nacional de Establecimientos TIF
Dr. Carlos Arellano Sota
6. Asuntos Generales.
- 6.1. Fecha de la Próxima Reunión Ordinaria de la Comisión:
- 13 de octubre de 2010.
Propuesta: a celebrarse en la Universidad Autónoma Chapingo, con la participación de:
 - Universidad Autónoma Chapingo
 - Colegio de Postgraduados en Ciencias Agrícolas
 - Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
 - Universidad Autónoma Metropolitana
 - Centros de Investigación CONACYT (INECOL, etc.)
 - Confederación Nacional Agronómica
 - Colegio de Ingenieros Agrónomos de México
 - Federación de Colegios de Veterinarios
 - Federación Nacional de Colegios de Profesionistas
7. Clausura.

En esta reunión fungió como Secretario el Dip. José M. Torres Robledo.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

Se contó con la presencia de veinte Diputados, ocho inasistencias y una licencia, de veintiocho que conforman la Comisión. A continuación se transcribe la relación de asistencia:

Dip. Fed. Cruz López Aguilar PRESIDENTE	A
Dip. Fed. Manuel Humberto Cota Jiménez SECRETARIO	A
Dip. Fed. Alfredo Francisco Lugo Oñate SECRETARIO	A
Dip. Fed. Fermín Montes Cavazos SECRETARIO	A
Dip. Fed. Luis Félix Rodríguez Sosa SECRETARIO	A
Dip. Fed. Rolando Zubía Rivera SECRETARIO	A
Dip. Fed. Sergio Arturo Torres Santos SECRETARIO	A
Dip. Fed. Dora Evelyn Triguerras Durón SECRETARIA	NA
Dip. Fed. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo SECRETARIO	A
Dip. Fed. José M. Torres Robledo SECRETARIO	A
Dip. Fed. José Narro Céspedes SECRETARIO	A
Dip. Fed. Óscar García Barrón	A
Dip. Fed. Joel González Díaz	NA
Dip. Fed. Narcedalia Ramírez Pineda	A
Dip. Fed. Jorge Rojo García de Alba	NA
Dip. Fed. Gerardo Sánchez García	L
Dip. Fed. Héctor Eduardo Velasco Monroy	A
Dip. Fed. Eduardo Zarzosa Sánchez	NA
Dip. Fed. José Tomás Carrillo Sánchez	A

Dip. Fed. Alberto Esquer Gutiérrez	NA
Dip. Fed. José Luis Iñiguez Gámez	NA
Dip. Fed. Ricardo Sánchez Gálvez	A
Dip. Fed. Fernando Santamaría Prieto	A
Dip. Fed. Enrique Octavio Trejo Azuara	A
Dip. Fed. Víctor Alejandro Balderas Vaquera	NA
Dip. Fed. Ramón Jiménez Fuentes	A
Dip. Fed. Sergio Ernesto Gutiérrez Villanueva	NA
Dip. Fed. José María Valencia Barajas	A
Dip. Fed. Liborio Vidal Aguilar	A

A: Asistencia NA: No Asistió J: Justificado L: Licencia

PROPUESTAS PRESUPUESTARIAS DE LAS ORGANIZACIONES PARTICIPANTES.

- **CENTRAL CAMPESINA CARDENISTA**
ING. SANTIAGO DOMÍNGUEZ LUNA

El Ing. Santiago Domínguez Luna, manifestó su inconformidad por el planteamiento del PEC 2011, que propone el Ejecutivo Federal, otro tema que les preocupa es el relacionado con las duplicidades dentro del PEC.

- **CONFEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA
DIP. CRUZ LÓPEZ AGUILAR.**



El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, consideró que hay una serie de aspectos que se tienen que rediseñar dentro del presupuesto, señaló que para la Confederación Nacional Campesina, la simplificación y adecuación de las Reglas de Operación es fundamental y los paripastos.

- **CENTRAL CAMPESINA INDEPENDIENTE
LIC. RAFAEL GALINDO JAIME**

El Lic. Rafael Galindo Jaime señaló que es muy importante fortalecer los recursos en los Programas Productivos, porque México cada vez pierde más competitividad; indicó que se deben enfocar de otra manera los Programas Asistenciales porque cada vez se le mete más dinero y resulta que la pobreza va incrementándose.

- **CONSEJO NACIONAL AGROPECUARIO
LIC. JUAN CARLOS CORTES GARCÍA**



En su intervención, el Lic. Juan Carlos Cortes García, señaló que en cuanto al tema alimentario no se habla del sector rural en las reuniones establecidas por organismos internacionales y expresó su preocupación en cuanto a la reducción de los Programas orientados a la actividad productiva.

- **COORDINADORA NACIONAL PLAN DE AYALA**
DIP. JOSÉ NARRO CÉSPEDES

El Dip. José Narro Céspedes, externó que le resultó muy decepcionante la comparecencia del Secretario de la SAGARPA, en el tema del presupuesto, señaló que la CNPA, propone un cambio radical en la propuesta. En lo relacionado a la educación, investigación científica y transferencia tecnológica; indicó que Chapingo trae una disminución del 30 por ciento.



- **UNIÓN CAMPESINA DEMOCRÁTICA**
ING. JOSÉ DURÁN VERA

El Ing. José Durán Vera consideró que en la actual propuesta de presupuesto, no hay correspondencia entre el contexto del mundo y la política agropecuaria que hoy se está proponiendo; tal pareciera que el objetivo central es el fortalecimiento de la agricultura capitalista. Concluyó diciendo que se debe aprovechar la enorme oportunidad de negocio para fortalecer la producción de insumos, para bioenergéticos, los cuales están siendo muy demandados.

- **CONFEDERACIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES RURALES**
DIP. MARÍA ESTHER TERÁN VELÁZQUEZ



La Dip. María Esther Terán Velásquez, indicó que el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, enviado por el Ejecutivo, le sigue apostando a lo mismo, a generar más pobreza.

- **UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS**
PROFESOR ÁLVARO LÓPEZ RÍOS

El Profesor Álvaro López, señaló que con esta propuesta en el Programa Especial Concurrente, el Ejecutivo manda una dedicatoria muy clara: liquidar los compromisos establecidos en el Acuerdo Nacional para el Campo.

- **CONFEDERACIÓN NACIONAL GANADERA**
SR. OSWALDO CHÁZARO MONTALVO

El Sr. Oswaldo Cházaro Montalvo, indicó que en los últimos años, ha habido una pérdida de la rentabilidad de la producción primaria, siendo las actividades pecuarias las que han sufrido la afectación más importante. Señaló que el tema del presupuesto, el tema de las Reglas de Operación y en general la orientación adecuada de las políticas públicas son fundamentales en este momento.

- **ASOCIACIÓN MEXICANA DE ENGORDADORES DE GANADO BOVINO**
SR. ÁLVARO LEY LÓPEZ
LIC. RICARDO ALATORRE

El Lic. Ricardo Alatorre Carmona, señaló que en 2010, gracias al Programa de Ganadería por Contrato, el Sistema Producto Bovino Carne, puede crecer y elevar los 1.1 millones de empleos directos y tres millones de empleos relacionados a la actividad bovina carne en todos sus diferentes eslabones.

- **ASOCIACIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES LECHEROS**
LIC. HUMBERTO ARENAS REYES

El Sr. Gerardo Madrid Zubirán, señaló que en la propuesta de PEF 2011, hay aspectos muy preocupantes para el sector lechero, como la desaparición de los Programas de Energéticos Agropecuarios, el de Recría y Semen Sexado.

- **CONFEDERACIÓN DE PORCICULTORES MEXICANOS**
LIC. RIGOBERTO ESPINOZA MACÍAS

El Lic. Jorge Álvarez de la Cadena Sandoval, en representación del Lic. Rigoberto Espinoza Macías, propuso hacer un análisis comparativo, con el apoyo del

CEDRSSA, entre lo que asignó la Cámara de Diputados a la SAGARPA y lo que realmente se ejerció al final del año y que este sea difundido a la sociedad nacional, ya que considera que el pueblo de México tiene la necesidad de saber la realidad en la que estamos viviendo.

- **ASOCIACIÓN NACIONAL DE ESTABLECIMIENTOS TIF.**
DR. CARLOS ARELLANO SOTA.

En su intervención el Dr. Carlos Arellano, se unió a los antecedentes presentados por la Confederación Nacional Ganadera y la Asociación Mexicana de Engordadores de Ganado Bovino, y el Consejo Nacional Agropecuario, en donde la propuesta presupuestal ya viene clara y en forma conjunta.

Siendo las 12:15 hrs. del 6 de octubre de 2010, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, dio por clausurados los trabajos de la Vigésima Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Agricultura y Ganadería.

VIGÉSIMA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA

Efectuada el miércoles 13 de octubre de 2010, en el Salón del Consejo Universitario “Partenón”, de la Universidad Autónoma Chapingo, Texcoco, Estado de México.



ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida.
2. Designación del Diputado Secretario para la conducción de los trabajos.
3. Mensaje del Rector de la Universidad Autónoma Chapingo.
4. Declaración de Quórum.
5. Aprobación del Orden del Día.
6. Lectura y aprobación en su caso de las siguientes actas:
7. Propuestas de Presupuesto 2011 para las instituciones participantes.
 - Universidad Autónoma Chapingo
 - Colegio de Postgraduados
 - Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
 - Instituto de Ecología, A.C. (CONACYT)
 - Confederación Nacional Agronómica
 - Colegio de Ingenieros Agrónomos, A.C.
 - Federación de Colegios y Asociaciones de Médicos Veterinarios Zootecnistas de México, A.C.

- Colegio de la Frontera Norte
 - Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.
 - Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.
 - Red Cardenista de Prestadores de Servicios Profesionales
8. Participación de los Diputados de la Comisión de Agricultura y Ganadería.
 9. Asuntos Generales.
 10. Clausura.

APERTURA DE LOS TRABAJOS Y DESIGNACIÓN DE SECRETARIO PARA LA CONDUCCIÓN DE LOS TRABAJOS.



De manera general el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar señaló que la iniciativa de la Comisión de Agricultura y Ganadería de hacer este tipo de reuniones, tiene como objetivo, socializar la

consulta con los actores que tienen que ver con el Programa Especial Concurrente y con el sector agropecuario.

Como introducción, comentó acerca de los principales cambios que se presentan en la Propuesta del Ejecutivo para el Programa Especial Concurrente del próximo año.

Indicó que el PPEF 2011 comparado con el PEF modificado 2010, tiene una reducción nominal neta de 8,554.2 millones de pesos (3.2%); comentó que aparentemente es una disminución mínima, siendo los principales ajustes en tres vertientes que son fundamentales para el campo de México, estos son: la competitividad, la infraestructura y la parte financiera.

Señaló que se tiene una reducción de 1,526.2 mdp (51.4%) en el tema de desarrollo de capacidades para el acceso al financiamiento; señaló que este tema afecta

gravemente a los productores, más aún en tiempos en los que hay poca disponibilidad de recursos.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, apuntó que en la vertiente de la competitividad hay una reducción de 22.4 %, pasando de 58,543.7 mdp, aprobados en el 2010, a una propuesta de 45,453.3 mdp, lo que representa un recorte superior a 13 mil mdp, señaló que esta situación afecta a las Ramas de Producción, las cuales son pieza clave para el desarrollo del sector; en la vertiente de infraestructura comentó que hay una reducción de 12,287 mdp (20%) con respecto al presupuesto aprobado en 2010; señaló que esta vertiente es importante, ya que permite la posibilidad de que el campo pueda conseguir la implementación de programas de largo plazo, mediante el equipamiento y la construcción; comentó que en el tema administrativo hay una reducción de 1,601.1 mdp (15.6%); señaló que esta situación impacta fuertemente, en el tema de Desarrollo de Capacidades y Educación Agrícola Superior; indicó que el PROCAMPO, trae un ajuste de 1,547.8 mdp, que se supone es consecuencia de la depuración y actualización que se está haciendo al padrón; señaló que en la vertiente educativa, el Programa de Educación e Investigación presenta ajustes en su estructura; INPESCA e INIFAP se incorporan a la vertiente; sin embargo hay reducción en el presupuesto de UACH, COLPOS y Programa Educativo Rural.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, señaló que la SAGARPA, propone un cambio en la Estructura Programática Presupuestal; anteriormente se contaba con 53 Programas, se hizo un ajuste correspondiente en la pasada Legislatura y se redujeron a 8; comentó que la SAGARPA está solicitando que se reduzcan a 6, lo que trae como consecuencia un cambio en los nombres, lo que implica también, un cambio en las Reglas de Operación y ajustes en los presupuestos asignados, teniendo en la mayoría, reducciones significativas; indicó que hay un incremento considerable en el precio de los combustibles, por lo cual es preocupante la desaparición de los subsidios a la gasolina y el diesel agropecuario; mencionó que el argumento de la Secretaría para desaparecer estos subsidios se fundamenta en dos cosas; la primera es la entrega de equipos más eficientes y la segunda, es que los precios de los combustibles en nuestro país, estaban por encima de los precios internacionales; el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar subrayó que dentro del Programa de Prevención y Manejo de Riesgos, específicamente el tema de Atención a Contingencias Climatológicas, tuvo una desatención por parte de la Secretaría ya que reduce cerca de 380 mdp, en comparación a lo presupuestado el año pasado, siendo que es visible que le hace falta suficiencia presupuestal, toda vez que las actuales afectaciones en campos cañeros y maiceros, no reciben el apoyo adecuado, ya que la Secretaría da 250 pesos por hectárea, siendo que los costos de producción son de cerca de 20,000 pesos; planteó en este tema, la

necesidad de hacer una reingeniería en la Estructura Programática Presupuestal de todos aquellos Programas que tienen que ver con atender contingencias climatológicas; en el tema de los paripastos, expresó que se debe especificar en la redacción del Decreto de Presupuesto que no se pueden pedir paripastos a aquellas entidades que han estado expuestas a una devastación.

El Dip. Fermín Montes Cavazos, quien fungió como Diputado Secretario, señaló que Chapingo siempre ha sido un referente obligado no solo para los agrónomos de otras instituciones, sino también es un referente de las luchas democráticas que se dieron a finales de los años 60's y los 70's.

MENSAJE DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO.

El Dr. Aureliano Peña Lomelí, agradeció la presencia e interés por parte de los Diputados de la Comisión de Agricultura y Ganadería por oír las propuestas de la Universidad Autónoma Chapingo; comentó que estaría al pendiente de los asuntos que en esta reunión se traten, esperando que los acuerdos que aquí se tomen, trasciendan para bien de la gente que más nos importa, que es la gente del campo de nuestro país.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

Se contó con la presencia de dieciséis Diputados, seis inasistencias, seis justificaciones y una licencia de veintinueve que conforman la Comisión. A continuación se transcribe la relación de asistencia:

Dip. Fed. Cruz López Aguilar PRESIDENTE	A
Dip. Fed. Manuel Humberto Cota Jiménez SECRETARIO	A
Dip. Fed. Alfredo Francisco Lugo Oñate SECRETARIO	A
Dip. Fed. Fermín Montes Cavazos SECRETARIO	A
Dip. Fed. Luis Félix Rodríguez Sosa SECRETARIO	NA
Dip. Fed. Rolando Zubía Rivera SECRETARIO	A
Dip. Fed. Sergio Arturo Torres Santos SECRETARIO	A

Dip. Fed. Dora Evelyn Triguerras Durón SECRETARIA	J
Dip. Fed. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo SECRETARIO	J
Dip. Fed. José M. Torres Robledo SECRETARIO	A
Dip. Fed. José Narro Céspedes SECRETARIO	A
Dip. Fed. Óscar García Barrón	NA
Dip. Fed. Joel González Díaz	J
Dip. Fed. Narcedalia Ramírez Pineda	NA
Dip. Fed. Jorge Rojo García de Alba	A
Dip. Fed. Héctor Eduardo Velasco Monroy	A
Dip. Fed. Eduardo Zarzosa Sánchez	J
Dip. Fed. José Tomás Carrillo Sánchez	A
Dip. Fed. Alberto Esquer Gutiérrez	NA
Dip. Fed. José Luis Iñiguez Gámez	A
Dip. Fed. Ricardo Sánchez Gálvez	J
Dip. Fed. Fernando Santamaría Prieto	NA
Dip. Fed. Enrique Octavio Trejo Azuara	J
Dip. Fed. Víctor Alejandro Balderas Vaquera	A
Dip. Fed. Ramón Jiménez Fuentes	A
Dip. Fed. Sergio Ernesto Gutiérrez Villanueva	NA

Dip. Fed. José María Valencia Barajas	A
---------------------------------------	---

Dip. Fed. Liborio Vidal Aguilar	A
---------------------------------	---

A: Asistencia NA: No Asistió J: Justificado

PROPUESTAS DE PRESUPUESTO 2011 PARA LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES.

El Dip. Fermín Montes Cavazos, en su calidad de Secretario, cedió el uso de la palabra a los representantes de las Instituciones participantes de acuerdo al siguiente orden:

- **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO**

El Dr. Aureliano Peña Lomelí, Rector de la Universidad Autónoma Chapingo, destacó que en los últimos 5 años, los recursos asignados por la Cámara de Diputados a la Universidad, han crecido significativamente; por ello, se ha podido modernizar la infraestructura y fortalecer sus funciones sustantivas; han permitido también incrementar la matrícula de estudiantes en 18%, de los cuales el 25% son indígenas; señaló que la cobertura a nivel nacional se amplió, pues ahora cuentan con infraestructura y programas educativos en los Estados de Yucatán, Tabasco, Oaxaca, Veracruz, Zacatecas y Durango.



Indicó que para el ejercicio fiscal 2011, el Ejecutivo Federal propone, un presupuesto de 1,456.2 mdp (28% menos que en 2010), que resulta insuficiente y coarta toda posibilidad de incremento de la matrícula y de incremento de la cobertura.

Comentó que la Universidad Autónoma Chapingo solicita un presupuesto de 2,540.7 mdp; de éstos 863.8 mdp. se destinarán para infraestructura y equipamiento para el crecimiento nacional; equipamiento para educación a distancia y ampliación de la oferta educativa; actualización de profesiogramas del personal y formación integral de estudiantes; así como vinculación con el sector productivo, social y público.

Finalmente agradeció el apoyo que en reiteradas ocasiones han dado a la Universidad y expresó su seguridad de que el presupuesto del campo que como Diputados asignarán, sin duda beneficiará a los campesinos de México.

- **COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

Agradeció la oportunidad de reunir a quienes son actores importantes en el desarrollo rural del país, para escuchar de viva voz sus propuestas e inquietudes.

La institución tiene 51 años de existencia; tiene 23 Programas de Posgrado reconocidos en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT; con una planta de 480 Doctores en Ciencias, que están especializados en las mejores Universidades del mundo, 52% pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores; les preocupa la producción de alimentos inocuos y la conservación de los recursos naturales en beneficio de la sociedad de nuestro país, principalmente la gente del medio rural; para generar ese conocimiento es necesario investigar primero, después vincularse a los problemas y posteriormente incluirlos en los Programas de Estudio.



Habló acerca de las ventajas de los estudios de nanotecnología y genoma animal, ya que promueve el desarrollo de las cadenas pecuario-alimentarias para coadyuvar al mejoramiento de la calidad, productividad y efectividad de la ganadería mexicana; señaló que los nano-nutrientes en alimentación

animal son biológicamente más disponibles, lo que permite incrementar la

productividad, mejorar la eficiencia productiva, disminuir costos de producción y reducir la excreción de posibles compuestos contaminantes, sin afectar negativamente la salud de los animales y la calidad e inocuidad de los alimentos.

Señaló que gracias a los recursos asignados desde 2008, se ha podido resarcir el estancamiento que tuvo el Colegio en años pasados, ya que han podido canalizar recursos al desarrollo de tecnologías de bajo costo, como los Sistemas de Captación y Aprovechamiento del Agua de Lluvia (SCALL); que pueden revertir los procesos de desertificación y de escasez de agua potable; señaló que se han desarrollado Sistemas Integrales de Traspatio, que permiten la producción de ganado menor o acuícola; además de generar Programas de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial.

Por lo anterior, hizo una solicitud especial de apoyo de 302 mdp, independientes de los 830.9 mdp, asignados por el Ejecutivo; señaló que este apoyo se utilizaría para la Transferencia de Tecnologías de Traspatio, Desarrollo Rural con Enfoque Territorial, Primera Fase Experimental en Nanotecnología, Programa de Bioenergía y Programa de Captación y Potabilización de Agua de Lluvia.

- **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO**

El Ing. Óscar Pimentel Alvarado, señaló que la UAAAN, es la Segunda Escuela de Agronomía, más importante a nivel nacional, después de Chapingo.

Indicó que los requerimientos presupuestales para 2011, son del orden de 826. 798 mdp, los cuales estarían asignados principalmente al rubro de Servicios Personales; indicó que la actual propuesta solo considera 496 mdp, para este rubro, lo cual resulta insuficiente.

Señaló que esta solicitud presupuestal les permitiría asegurar la preservación de la excelencia académica y que sus Maestrías y Doctorados, puedan seguir inscritos en el padrón de Excelencia del CONACYT.

- **INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C. (CONACYT)**

El Dr. Martín Ramón Aluja Schuneman Hofer señaló que existen 27 Centros de Investigación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología repartidos en prácticamente toda la República; uno de los objetivos del CONACYT es tener una mayor cobertura en el país.



Destacó que los Centros congregan al 10% del personal científico incorporado al Sistema Nacional de Investigadores; atienden alrededor de 3,200 usuarios entre empresas, Gobiernos Estatales y Municipales, dependencias del Ejecutivo Federal y el Poder Legislativo;

ofrecen 107 programas de posgrado registrados en el PNPC; atienden a más de 6,800 alumnos al año; señaló que la oferta científica es de 2 mil investigadores en servicio, alrededor de 3,200 proyectos en desarrollo, 2,500 productos de investigación entre artículos, libros y capítulos en libros (todo con arbitraje) y 1,300 otros productos.

En torno al INECOL, comentó que es un Centro que se dedica al estudio de temas ambientales, de manejo y conservación de recursos naturales renovables y manejo biorracional de plagas y vectores; forma profesionales de alto nivel; atiende problemas de la sociedad en el ámbito de la ecología y la agricultura, a través de la generación de conocimiento sobre la biodiversidad, la innovación y el desarrollo de tecnologías amigables con el ambiente.

Señaló que el INECOL ha hecho investigaciones de alto impacto en el sector rural; destacó la investigación que hizo en torno al aguacate hass, el cual, durante 80 años México no pudo exportar a EUA, debido al mito de la Mosca de la Fruta; señaló que gracias a esta investigación, de 2004 a la fecha, se ha tenido una derrama económica de cerca de 2000 mdd; señaló que para el combate del nematodo de la papa, se está desarrollando un sistema de



manejo integrado de la plaga con hongos nativos como agentes de control biológico y cultivos de rotación, basado en las características del suelo en cada localidad; desarrollo de cepas y sistemas de cultivo de hongos comestibles, haciendo uso de la Diversidad Biológica que tiene nuestro país; cultivo de tejidos vegetales con potencial de ornato y/o maderal; Fitorremediación para el tratamiento y reuso del agua residual en ingenios azucareros y alcoholeras de Veracruz.

Comentó que a nivel de patentes registradas en Estado Unidos, México tiene solo 55, debido a la falta de inversión en investigación y desarrollo; señaló que al INECOL le enorgullece la patente de una feromona de marcaje de hembras de *A. ludens* y *A. obliqua*, para repeler a la mosca de la fruta; señaló que este producto de origen natural es un excelente sustituto de los organofosforados; patente de un Insecticida Biológico, que combate eficazmente la plaga del gusano cocoyero; indicó que se están desarrollando investigaciones, que permitan evitar la muerte masiva de abejas; mencionó que a la fecha se ha detectado un nuevo virus iridiscente y un hongo parásito implicado fuertemente en el colapso de las colonias; por lo cual, se están desarrollando proyectos para desarrollar métodos sencillos para el diagnóstico de la enfermedad, eliminar o controlar el movimiento de colonias infectadas, investigar técnicas de tratamiento (antiviral y/o antimicótico) y secuenciar el genoma del virus para entender de dónde vino.

Finalmente señaló que una sola investigación del INECOL ha generado en 5 años retornos financieros a la sociedad, pidió se les apoyara con recursos para adquirir un terreno aledaño al jardín botánico, para ampliar su infraestructura.

- **CONFEDERACIÓN NACIONAL AGRONÓMICA**



El Dr. Cruz Alberto Uc Hernández, señaló que la Confederación Nacional Agronómica, tiene 32 federaciones estatales, 16 asociaciones de egresados y especialistas y este año cumple 89 años de vida gremial.

Indicó que la misión de la organización está vinculada al desarrollo

profesional, de los Agrónomos de México, al desarrollo del campo y al desarrollo de la sociedad en su conjunto; así como participar activamente y ser coadyuvante en la elaboración de políticas públicas.

Señaló que es una realidad que no podemos dejar de lado, que la mayor parte de los productores nacionales, tiene menos de dos hectáreas, y por lo tanto hay que buscar alternativas a esas unidades productivas y no desdeñar su existencia.

Comentó que si bien, el presupuesto designado al desarrollo de capacidades se ha incrementado, tiene un comportamiento que nada tiene que ver con una planeación, ya que cada vez se agudiza más, el problema de dependencia alimentaria; señaló que a pesar de tener un gran potencial, seguimos importando.

Por lo anteriormente expresado, propuso retomar los principios de un Programa de Extensionismo Rural, profesándolo como la principal institución que puede realmente emancipar a los productores rurales, sobre todo a aquellos que están ubicados en zonas de alta y muy alta marginación con el propósito de buscar el desarrollo integral de ejidos y comunidades en las zonas de mayor grado de marginalidad y el empoderamiento de la sociedad ejidal o comunal en materia de planeación, programación e instrumentación de acciones para alcanzar su desarrollo y bienestar.

Indicó que para poder llevar a cabo la implementación de un programa piloto, se requieren cerca de 2,030 mdp, para la contratación de 10,000 agrónomos o carreras afines, que puedan llevar a cabo este Programa de Extensionismo Rural; pidió revisar bien el concepto para no caer en una mala interpretación del mismo.

- **CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.**

El Dr. Sergio Hernández Vázquez señaló que uno de los objetivos del centro es participar activamente para lograr el desarrollo nacional en el área de los recursos naturales; por ello, uno de sus principales Programas es el de Agricultura en Zonas Áridas; y se han impuesto la tarea de buscar la forma de que el desierto sonorense pueda tener una recuperación a partir de redes de valor agregado a la producción.

Indicó que los factores a considerar en la reconversión de la agricultura de zonas áridas son los siguientes: la condición de aridez en la planeación agrícola; precipitación entre los 150 y 300 mm/año; diagnóstico y prospectiva exploratoria basado en los mercados nacionales y del extranjero; condiciones ambientales de

elevada fitosanidad como valor agregado en la inocuidad de alimentos; condiciones especiales o microclimas.



Mencionó algunos ejemplos de proyectos entre los que destaca: un programa de respuesta al estrés abiótico (salinidad y sequía) y su respuesta fisiológica-bioquímica de vegetales de interés comercial en zonas áridas; uso de extractos de macro y microalgas para mitigar el estrés salino en plantas de Chile y tomate; implementación de

manuales de BPA, BPM y pruebas microbiológicas rápidas para validación de procesos en especies aromáticas, bajo la normatividad de SENASICA; transferencia de tecnología para el desarrollo productivo de ranchos sustentables en la zona norte del Estado de BCS; paquete tecnológico para la producción de dátil en el Ejido Alfredo V. Bonfil, BCS; paquete tecnológico para la producción de higo en el Ejido Díaz Ordaz, BCS; nutrición y alimentación animal; identificación y evaluación de alimentos alternativos del noroeste de México en la nutrición, fisiología y productividad de animales domésticos; nutriogenómica y alimentos funcionales; bioingeniería de plantas para mejorar la calidad de los forrajes para la producción de biofármacos; Evaluación Funcional de Genes (in vivo) para la transformación de plantas; conservación, desarrollo, selección y propagación de germoplasma vegetal mediante el uso de herramientas biotecnológicas; innovación tecnológica de sistemas de producción y comercialización de especies aromáticas y cultivos élite en agricultura orgánica protegida con energías alternativas de bajo costo (MEGA-PROYECTO SAGARPA-CONACYT-2010); además de tener una serie de publicaciones que consideró, aportan mucho al tema de Extensionismo Rural.



Pidió el apoyo de los Diputados para impulsar los siguientes temas, que consideró son tiros de precisión para invertir en Ciencia, Tecnología e Innovación; agricultura protegida; sanidad e inocuidad vegetal y animal mediante el establecimiento de laboratorios orientados a las Cadenas Productivas, con el apoyo de SENASICA; generación de biocombustibles a partir de plantas como la *Jatropha Curcas* y *J. cinerea*, *Rhizinus Cummunis* (higuerilla) y la *Salicornia Salina*; domesticación de especies nativas como el datilillo, la sábila, la damiana, etc.

Finalmente comentó que desgraciadamente como son una paraestatal, que dependen del Ejecutivo Federal, se encuentran impedidos para pedir lo que necesitan de presupuesto.

- **RED CARDENISTA DE PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES**



Señaló que para la Central Campesina Cardenista, la política pública que impulsa el modelo actual de Gobierno, es excluyente, mal dirigida, ineficiente, costosa, discriminatoria, complicada y antidemocrática; con normas y Reglas de Operación inaccesibles, que promueven la concentración de la riqueza en pocas

manos, propiciando la desorganización de los campesinos y de los trabajadores, teniendo como resultado tangible el desempleo.

Señaló que la Central Campesina Cardenista propone lo siguiente:

Someter a consulta y aprobación de la gente del medio rural, toda política pública del Estado; generar un Programa Nacional de Impulso a la Soberanía Alimentaria y Nutricional, con el fortalecimiento de los productos básicos de la dieta mexicana y que esto sea elevado a Ley. La creación del Programa Empresario Joven Rural con un fondo para su implementación, de cuando menos 1,000 mdp, para impulsar y fortalecer la participación de los jóvenes; promover la organización económica, productiva y social, como una forma eficiente de acceder al desarrollo para la cual

se propone se considere a las organizaciones sociales y campesinas como organismos de interés público; la educación, capacitación y asistencia técnica a través de un Programa de Extensionismo, deben ser consideradas como prioridad nacional, impulsando acciones y Programas para que todos los productores del país tengan acceso; se impulse un programa nacional de comercialización agropecuaria y de mercado interno; se opere un programa de apoyo integral a los pequeños productores de maíz dando prioridad y contrarrestando los efectos de los maíces transgénicos; la creación de un verdadero programa de servicios financieros en el campo mexicano; instrumentar y operar el programa de apoyo a la economía familiar para impulsar la milpa, los huertos familiares, la ganadería de traspatio, etc.; programa de Bienestar Social, donde se considere de manera integral, garantizar a los campesinos y trabajadores alimentación, vivienda, salud y educación, como la seguridad social mínima que debe garantizar el Estado para el desarrollo del país; establecer un programa de comunicación social, que ponga al servicio de la sociedad y se impulse la radio comunitaria; que se promueva y aplique la rendición de cuentas de los programas y presupuestos, con la creación de una contraloría social rural, que vigile y denuncie en su caso el buen o mal desempeño de quienes apliquen las políticas públicas y se sancione su actuación.

PARTICIPACIÓN DE LOS DIPUTADOS DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.



El Dip. Héctor Eduardo Velasco Monroy, manifestó su entera solidaridad con la solicitud de presupuesto que ha hecho la Universidad Autónoma Chapingo, ya que dijo, es una petición muy justa; comentó que como Diputado

Federal por el Estado de México, tiene un doble compromiso; primero con los estudiantes mexiquenses que estudian en esta Institución; segundo por el compromiso que tiene, con el desarrollo agrícola de toda la República.



El Dip. José Tomas Carrillo Sánchez, agradeció la presencia de las instituciones en esta reunión, se comprometió a luchar por un mejor presupuesto, que permita cubrir los aspectos básicos que requiere cada Institución,

ya que es una realidad que el campo mexicano necesita ser fortalecido por las instituciones de educación.

El Dip. José María Valencia Barajas señaló que en la actual propuesta de PEF 2011, se dejan de lado muchas cuestiones vitales para el desarrollo del campo; señaló que se castiga mucho la educación agropecuaria ya que no se le aumenta nada, al contrario se le disminuye; consideró que el modelo educativo de la UAAAN y Chapingo, que implica becas, internado y servicios asistenciales requiere de mayores recursos; por ello, exhortó a los Diputados a luchar para que les asigne por lo menos el monto que tuvieron el año pasado.



El Dip. Ramón Jiménez Fuentes felicitó al Dip. Presidente de la Comisión por esta iniciativa; señaló que estas reuniones demuestran el compromiso de la Comisión con el sector agropecuario; dijo estar convencido de que “un Gobierno que invierte en la educación, ciencia y tecnología, siempre será un Gobierno inteligente”,

destacó que trabajando de manera conjunta con las Instituciones, las Dependencias y las organizaciones, se buscarán los acuerdos necesarios para que el presupuesto 2011, sea mayor que el de este año.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar comentó que el presupuesto al campo es fundamental, dada la situación difícil y desatención que existe en el área rural mexicana; habló de las luchas que se dieron por parte de las organizaciones económicas, de profesionistas, de productores, de las instituciones e incluso de los empresarios, para que el PEC se convirtiera en una realidad.

Felicitó a todas las Instituciones por el trabajo realizado en materia de conservación de recursos naturales, transferencia de tecnología en el medio rural y en todas aquellas líneas de investigación que de una u otra manera promueven el desarrollo del país y del sector.

Indicó que el decreto de PEF 2011, depende del paquete de ingresos que se tenga para este año; señaló que al interior de la Cámara hay varios grupos económicos a los cuales hay que tener muy bien vigilados, para evitar que los sectores de la población más desfavorecidos se vean seriamente afectados; desde su punto de vista la disminución del 1% del IVA no afecta, siempre y cuando se haga un planteamiento de Estructura Programática Presupuestal con todas las posibilidades de ingresos; hay que ver la forma de evitar la evasión por parte de los grandes capitales y gravar a los que más tienen.

Agradeció que los 16 Diputados que asistieron, se quedaran hasta el final, ya que eso habla del compromiso que tienen con el tema, pero principalmente con el sector agropecuario de nuestro país.

El Dip. Fermín Montes Cavazos comentó que actualmente vemos como se deterioran los recursos naturales, lo único que no se deteriora es el recurso humano, por lo cual invitó a aprovechar ese recurso para sacar al campo mexicano de la situación en la que se encuentra.

Siendo las 13:25 hrs. del 13 de octubre de 2010, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, dio por clausurados los trabajos de la Vigésima Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Agricultura y Ganadería.

VIGÉSIMA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA

Llevada a cabo a las 09:00 horas del 20 de octubre de 2010, en la Zona "C", ubicada en el edificio "G", planta baja, del Recinto Legislativo de San Lázaro.



ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida.
2. Designación del Diputado Secretario para la conducción de los trabajos.
3. Declaración de Quórum.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Vigésima Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Agricultura y Ganadería efectuada el día 6 de octubre de 2010.
6. Presentación de la Propuesta del Programa Especial Concurrente del Presupuesto de Egresos de la Federación 2011, a cargo del Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar.
7. Participación de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario.
8. Participación de los Diputados de la Comisión de Agricultura y Ganadería.
9. Asuntos Generales.

- 9.1. Fecha de la Próxima Reunión Ordinaria de la Comisión:
- 27 de octubre de 2010, 09:00 hrs.
Propuesta: Palacio Legislativo de San Lázaro, Zona C, de los cristales.
10. Clausura.

APERTURA DE LOS TRABAJOS Y DESIGNACIÓN DE SECRETARIO PARA LA CONDUCCIÓN DE LOS TRABAJOS.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar señaló que los criterios básicos que se proponen son los siguientes:

1. Orientar los programas y presupuestos a resolver los principales problemas nacionales detectados como son:
 - a) Pobreza Rural y Reducción de Asimetrías entre productores, regiones y la ciudad y el campo.
 - b) Dependencia Alimentaria y Pérdida de Nuestro Mercado Interno.
 - c) Degradación de Recursos Naturales: Agua, Suelo y Biodiversidad.
2. Identificar Programas al interior de cada Secretaría, pero también entre las Secretarías que tienen incidencia en el PEC, que se puedan alinear y hacer concurrir, con mandato en el Decreto del PEF/PEC 2011 a la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable (CIDRS) para presentarlos en el mes de febrero del año fiscal.
3. Ejecución eficiencia y oportuna de programas y presupuestos.
4. Seguimiento y Evaluación Legislativa

Fungió como Secretario el Dip. Fermín Montes Cavazos.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

Se contó con la presencia de dieciséis Diputados, diez inasistencias, dos justificaciones y una Licencia de veintinueve que conforman la Comisión. A continuación se transcribe la relación de asistencia:

Dip. Fed. Cruz López Aguilar PRESIDENTE	A
Dip. Fed. Manuel Humberto Cota Jiménez SECRETARIO	NA
Dip. Fed. Alfredo Francisco Lugo Oñate SECRETARIO	A

Dip. Fed. Fermín Montes Cavazos SECRETARIO	A
Dip. Fed. Luis Félix Rodríguez Sosa SECRETARIO	NA
Dip. Fed. Rolando Zubía Rivera SECRETARIO	A
Dip. Fed. Sergio Arturo Torres Santos SECRETARIO	A
Dip. Fed. Dora Evelyn Triguerras Durón SECRETARIA	A
Dip. Fed. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo SECRETARIO	A
Dip. Fed. José M. Torres Robledo SECRETARIO	A
Dip. Fed. José Narro Céspedes SECRETARIO	A
Dip. Fed. Óscar García Barrón	A
Dip. Fed. Joel González Díaz	NA
Dip. Fed. Narcedalia Ramírez Pineda	A
Dip. Fed. Jorge Rojo García de Alba	A
Dip. Fed. Gerardo Sánchez García	L
Dip. Fed. Héctor Eduardo Velasco Monroy	A
Dip. Fed. Eduardo Zarzosa Sánchez	NA
Dip. Fed. José Tomás Carrillo Sánchez	NA
Dip. Fed. Alberto Esquer Gutiérrez	NA
Dip. Fed. José Luis Iñiguez Gámez	NA
Dip. Fed. Ricardo Sánchez Gálvez	J

Dip. Fed. Fernando Santamaría Prieto	A
Dip. Fed. Enrique Octavio Trejo Azuara	J
Dip. Fed. Víctor Alejandro Balderas Vaquera	NA
Dip. Fed. Ramón Jiménez Fuentes	A
Dip. Fed. Sergio Ernesto Gutiérrez Villanueva	NA
Dip. Fed. José María Valencia Barajas	A
Dip. Fed. Liborio Vidal Aguilar	NA

A: Asistencia NA: No Asistió J: Justificado L: Licencia

PARTICIPACIÓN DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE SECRETARIOS DE DESARROLLO AGROPECUARIO.

- **ING. JORGE KONDO LÓPEZ, SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA DEL ESTADO DE SINALOA.**

TEMA: APOYOS A LA COMERCIALIZACIÓN.



El Ing. Jorge Kondo López, señaló que actualmente, tenemos un problema no solo de pobreza económica, que es necesario definir una Política Pública que no sea solo asistencialista, sino asistencialista-productiva para sacar a la gente de la pobreza.

ING. JOEL ÁVILA AGUILAR, SECRETARIO DE PESCA Y ACUACULTURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

TEMA: PESCA.

El Ing. Joel Ávila Aguilar, destacó la importancia del sector pesquero, ya que México tiene 17 Estados con litoral, que concentran de manera directa e indirecta a 30 millones de mexicanos.

LIC. ROMÁN ALBERTO CEPEDA GONZÁLEZ, SECRETARIO DE FOMENTO AGROPECUARIO DE COAHUILA.

El Lic. Román Cepeda González, señaló que el tema de la descentralización de recursos es importante, por ello propuso que haya una alineación de recursos estatales en función de poder tener claridad y objetividad en el ejercicio para que se puedan atender necesidades específicas de las entidades y particularmente necesidades específicas de cada una de las regiones que se tiene en las entidades federativas.

DR. EVERARDO ACEVES NAVARRO, SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

TEMAS: ATRIBUCIONES/MAÍZ.

En su intervención, el Dr. Everardo Aceves Navarro, comentó la importancia de que los recursos lleguen a los Estados y que estos sean operados por los Gobiernos estatales; así mismo considera que en Campeche se pueden hacer muchas cosas, siempre y cuando se cuente con el apoyo para infraestructura de riego; por ello, se está solicitando apoyo para 13 proyectos estratégicos en el Estado.

LIC. ENRIQUE FLORES MENDOZA, SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE ZACATECAS.

TEMAS: PESA/SEMIDESIERTO/FRIJOL.

En su participación el Lic. Enrique Flores Mendoza señaló que en Zacatecas, como en el resto del país, se está llevando a cabo la actualización del padrón de PROCAMPO, que no es otra cosa que una depuración; consideró que aquí sería muy importante la participación de las Comisiones de Agricultura, y de Desarrollo Rural, para que se diera un trato preferencial a los pequeños productores; en lo referente al Programa de Atención a Contingencias Climatológicas (PACC), manifestó su descontento por la exigencia que se tiene de aportar la contraparte del 50 por ciento para ingresar a él; señaló que hay Estados que están viviendo una

contingencia climática y no cuentan con los recursos suficientes para acceder a este fondo

DR. CARLOS TORRES AVILÉS, SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL DEL ESTADO DE OAXACA.

TEMAS: PESCA/CAFÉ/AGRICULTURA CAMPESINA.



En su intervención el Dr. Carlos Torres Avilés, señaló que en México tenemos tres grandes problemas que son: el desempleo, la mala distribución de los ingresos y la pérdida de soberanía alimentaria; así mismo señaló que es necesario enfocarse en Programas que generen rendimientos y promuevan el desarrollo de las Cadenas

Productivas, ya que los subsidios son solo paliativos que en nada ayudan y solo abonan a una mayor intensificación de los problemas que se tienen en el campo.

ING. OCTAVIO LEGARRETA GUERRERO, SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL DE CHIHUAHUA E ING. ROBERTO DIETRICH NEVAREZ.

El Ing. Roberto Dietrich Nevarez, comentó que en Chihuahua han desarrollado un esquema del control de la movilización en el que no se permite la movilización de ningún animal que no lleve la identificación a través de un arete plenamente identificado; esto significa que los productores tienen que adquirir los aretes de acuerdo a su inventario ganadero.

C. JOSÉ VERDUZCO MORENO, SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL DE COLIMA.

El C. José Verduzco Moreno pidió el apoyo de los Diputados para que haya recursos crecientes, en el tema de las sanidades, ya que la productividad y la calidad de los productos agrícolas en mucho dependen de las condiciones sanitarias en la fase de la producción primaria.

C. BERNARDO PASTRANA GÓMEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO DE MORELOS

El C. Bernardo Pastrana, señaló que el año pasado, Morelos fue uno de los Estados más castigados tanto por la asignación presupuestal en concurrencia a través de la fórmula que se dispuso para tal objeto y la eliminación del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria.

DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, DIRECTOR DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE NUEVO LEÓN



El Dr. Marco Antonio González Valdez, señaló que los proyectos estratégicos son una posibilidad de poder impulsar líneas específicas de acción en los Estados; indicó que por ello en el caso de Nuevo León ya iniciaron su proyecto estratégico, independientemente de si haber apoyo o no, ya que

dijo, no pueden perder el ciclo 2011.

ING. HÉCTOR ORTIZ CISCOMANI, SECRETARIO DE AGRICULTURA GANADERÍA, PESCA Y AGUA DE SONORA

El Ing. Héctor Ortiz Ciscomani, señaló que este año, el presupuesto asignado al tema de Activos Productivos fue muy pobre, con la agravante de que Estados como el suyo están concurriendo con el 25%, en todos los Programas, en todos los proyectos que eran 100 por ciento federalizados, porque es la única manera de poder darle a los productores lo que se merecen.

LIC. CARLOS MATUK LÓPEZ NAVA, SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL DE DURANGO

Coincidió en mucho sobre las propuestas que aquí se han planteado, ya que son problemáticas que se tienen en todos los Estados; pidió el apoyo para coadyuvar en

el problema tan serio que se vive en varios Estados fronterizos; se sumó a la petición que se hizo en referencia a la comercialización del frijol.

C. VÍCTOR ORDUÑA, EN REPRESENTACIÓN DE LA C. MARÍA ROSA MÁRQUEZ CABRERA, SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO FEDERAL

El C. Víctor Orduña, agradeció la claridad en los criterios; pidió insistir en el tema de la flexibilización de las Reglas para que estas, ya no sean una camisa de fuerza.

JAIME SEGURA EN REPRESENTACIÓN DEL PROF. ARTURO OSORNIO SÁNCHEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE MÉXICO.

Pidió que se considere la oportunidad de la erradicación de los recursos por parte de la Federación para lo que son los Valles Altos, toda vez que por la particularidad que se tiene de estar manejando cultivos a partir del mes de marzo, la oportunidad para la aplicación de activos o servicios de asesoría técnica deben considerarse desde un primer momento y no estar tratando de regularizar por ahí de los meses de junio y julio.

PARTICIPACIÓN DE LOS DIPUTADOS DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.



El Dip. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo señaló la pertinencia de reencauzar el federalismo, para que el PEC pueda tener éxito; señaló que el sector rural se debe fortalecer, ya que es un sector prioritario para el desarrollo del país.

El Dip. José María Valencia Barajas pidió que sea un compromiso de la Comisión, que el presupuesto de infraestructura agropecuaria debiera crecer en el mismo porcentaje que está creciendo el presupuesto para apoyo social.

El Dip. Julián Nazar Morales consideró que una Secretaría de Desarrollo Rural debe servir para dos cosas: para garantizar el abasto alimentario a través de acuerdos con las organizaciones o con los productores y para garantizar la paz social.

El Dip. Rolando Zubía Rivera consideró que la redacción del Decreto; se trabajara de manera intensa para que haya claridad en los conceptos y que las Normas y los Lineamientos, no sean un obstáculo para el ejercicio presupuestal.



La Dip. Dora Evelyn Triguerras Durón, parafraseando a Ghandi, dijo que el verdadero progreso social no consiste en aumentar las necesidades, sino en reducirlas voluntariamente; comentó que esta frase, convoca a generar un ambiente de corresponsabilidad entre todos los entes involucrados

en el desarrollo del país; señaló que hay un tema medular en el que convergen tanto Diputados como Secretarios y es el relacionado con el desarrollo del sector, por ello los conminó a trabajar de manera conjunta sobre este mismo objetivo.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, señaló que pondrán todo de su parte para que prevalezcan los intereses de los campesinos, de la gente, de la sociedad rural; dijo que van a buscar que se establezcan con claridad los elementos para que el ejercicio del presupuesto sea puntual; señaló que en la redacción del decreto, se establecerán algunos Lineamientos de orden general, que no vayan a poder ser controvertidos y que ayuden a la simplificación de las Reglas de Operación en la concurrencia de los Programas.

Siendo las 12:31 hrs. del 20 de octubre de 2010, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, dio por clausurados los trabajos de la Vigésima Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Agricultura y Ganadería.

VIGÉSIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA

Celebrada a las 09:00 horas del 27 de octubre de 2010, en la Zona “C”, ubicada en el edificio “G”, planta baja, del Recinto Legislativo de San Lázaro.



ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida.
2. Propuesta y elección del Diputado Secretario para la conducción de los trabajos.
3. Declaración de Quórum.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Vigésima Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Agricultura y Ganadería efectuada el día 6 de octubre de 2010.
6. Presentación de la Propuesta del Programa Especial Concurrente del Presupuesto de Egresos de la Federación 2011.
Dip. Cruz López Aguilar
7. Participación de los Diputados de la Comisión de Agricultura y Ganadería.
8. Designación de la Comisión que acompañará al Diputado Presidente a entregar la Propuesta del Programa Especial Concurrente del Presupuesto

de Egresos de la Federación 2011 a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

9. Asuntos Generales.

9.1. Fecha de la Próxima Reunión Ordinaria de la Comisión:

- 10 de noviembre de 2010, a las 09:00 hrs.

Propuesta: Palacio Legislativo de San Lázaro, Zona C, de los cristales.

10. Clausura.

Para la conducción de los trabajos fungió como Secretario el Dip. Fermín Montes Cavazos.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

Se contó con la presencia de veinticinco Diputados, tres inasistencias y una justificación de veintinueve que conforman la Comisión. A continuación se transcribe la relación de asistencia:

Dip. Fed. Cruz López Aguilar PRESIDENTE	A
Dip. Fed. Manuel Humberto Cota Jiménez SECRETARIO	A
Dip. Fed. Alfredo Francisco Lugo Oñate SECRETARIO	A
Dip. Fed. Fermín Montes Cavazos SECRETARIO	A
Dip. Fed. Luis Félix Rodríguez Sosa SECRETARIO	NA
Dip. Fed. Rolando Zubía Rivera SECRETARIO	A
Dip. Fed. Sergio Arturo Torres Santos SECRETARIO	A
Dip. Fed. Dora Evelyn Triguerras Durón SECRETARIA	A
Dip. Fed. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo SECRETARIO	A
Dip. Fed. José M. Torres Robledo SECRETARIO	A
Dip. Fed. José Narro Céspedes SECRETARIO	A

Dip. Fed. Óscar García Barrón	A
Dip. Fed. Joel González Díaz	A
Dip. Fed. Narcedalia Ramírez Pineda	A
Dip. Fed. Jorge Rojo García de Alba	A
Dip. Fed. Gerardo Sánchez García	J
Dip. Fed. Héctor Eduardo Velasco Monroy	A
Dip. Fed. Eduardo Zarzosa Sánchez	A
Dip. Fed. José Tomás Carrillo Sánchez	NA
Dip. Fed. Alberto Esquer Gutiérrez	A
Dip. Fed. José Luis Iñiguez Gámez	A
Dip. Fed. Ricardo Sánchez Gálvez	A
Dip. Fed. Fernando Santamaría Prieto	A
Dip. Fed. Enrique Octavio Trejo Azuara	A
Dip. Fed. Víctor Alejandro Balderas Vaquera	A
Dip. Fed. Ramón Jiménez Fuentes	A
Dip. Fed. Sergio Ernesto Gutiérrez Villanueva	NA
Dip. Fed. José María Valencia Barajas	A
Dip. Fed. Liborio Vidal Aguilar	A

A: Asistencia

NA: No Asistió

J: Justificado

Se contó también con la presencia de los siguientes Diputados:

Dip. Fed. Julián Nazar Morales, Presidente de la Comisión Especial de Ganadería
Dip. Fed. Francisco Alberto Jiménez Merino, Coordinador del Sector Agrario del PRI en la Cámara de Diputados.

En esta reunión nos acompañó también, el Ing. Porfirio Galindo Aguilar, Presidente de la Organización Nacional de Apicultores y un grupo de 100 apicultores.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2011, A CARGO DEL DIP. CRUZ LÓPEZ AGUILAR.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar hizo algunos comentarios de orden general antes de dar comienzo con la presentación, la cual aclaró, fue elaborada en el seno del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria.

Señaló que se tiene el compromiso de entregar el próximo viernes 29 de octubre, la propuesta del Programa Especial Concurrente, en los formatos que aprobó la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por lo que indicó que el Centro de Estudios y



la Comisión de Agricultura han estado hablando con los Presidentes de las Comisiones Unidas para que hagan sus aportaciones; comentó que ya han hecho, todas las Comisiones en su interior, un análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación que mandó el Ejecutivo Federal, y ya han entregado sus propuestas la Comisión de Reforma Agraria y la Comisión de Asuntos Indígenas.

Señaló que aunque el plazo es un tanto incómodo, en el caso de la Comisión de Agricultura y Ganadería nos estamos apoyando en el análisis del proyecto que nos mandó el Ejecutivo, pero también en el presupuesto de 2010; indicó que el análisis

se ha hecho no solo al interior de la Comisión de Agricultura y Ganadería, sino que también se ha socializado con las organizaciones sociales, empresariales y de productores, con las Universidades y con los Secretarios de Desarrollo Agropecuario.

Señaló que para continuar con el trabajo de la propuesta del PEC que se presentará, es necesario tener bien definido, cuál va a ser el monto de los recursos distribuibles al interior de la Cámara de Diputados; comentó que de acuerdo al avance que tiene el Senado de la República, se habla de más de 64 mil millones de pesos factibles de distribución

Comentó que la actual situación económica del país nos coloca en una condición muy diferente y más ventajosa que la que teníamos el año pasado.



En torno al tema del PESA, comentó que el año pasado se hizo una distribución de último momento, que se publicó en la Gaceta, como consecuencia de ello hubo dificultades para su distribución, que también por gestiones que se hicieron aquí en la Comisión de Agricultura y Ganadería, la Secretaría

de Hacienda y Crédito Público. Se mandaron algunos recursos a los Estados, pero quedaron otros recursos pendientes.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, señaló que el PESA se distribuyó en dos Secretarías, una de ellas, la Secretaría de Agricultura y la otra en la Secretaría del Medio ambiente y Recursos Naturales, y esa cantidad daba el total, incluyendo lo que se envió; más esto que está pendiente y que complementa la cifra que aparecía precisamente en la Gaceta; señaló que para que esto se resolviera hacía falta que los Coordinadores de las fracciones parlamentarias suscribieran un documento en el que quedara protegida la Secretaría de Hacienda, para mandar los recursos que están pendientes y esto se hizo el día de ayer.

Dicho lo anterior, señaló que pasaría a la exposición de la presentación, en la cual dijo lo siguiente:



La Comisión de Agricultura y Ganadería, para cumplir con su mandato de proponer el Presupuesto de Egresos de la Federación del Programa Especial Concurrente, para el 2011, se ha reunido con las principales organizaciones campesinas y

empresariales del país, las universidades y centros públicos de educación e investigación y gremios de profesionistas; la Asociación de Secretarios de Desarrollo Agropecuario, de las entidades federativas; se han recibido un sinnúmero de propuesta de diferentes organizaciones económicas y sociales, de grupos, empresas, gobiernos estatales y municipales, ramas de producción, etcétera.

De esta manera se han reunido los elementos suficientes para presentar ante el pleno de la Comisión la presente propuesta de Presupuesto de Egresos Federal, Rural, y si se autoriza, presentarla ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que sea considerada en el dictamen que dicha comisión presentará ante el pleno de la Cámara de Diputados, sobre el Presupuesto del 2011.

El Presupuesto Federal es el principal instrumento de política pública que posee nuestro país para enfrentar los fuertes problemas de pobreza, dependencia alimentaria y deterioro de nuestros recursos naturales, pero también para aprovechar las grandes oportunidades que el sector rural representa para el país en su generación de empleos, en su papel contracíclico y la distribución de sus ingresos entre la población de menor desarrollo.

La situación internacional es de alto riesgo por la volatilidad de los mercados y condiciones climatológicas, así como de decisiones que los países soberanos están tomando en cuanto a la protección de su sector agropecuario.

Las agencias internacionales están recomendando también a los países que consideren el sector rural como estratégico para enfrentar la crisis alimentaria y económico-financiera mundial, de las cuales aún no se ha salido.

Plantean que es esencial para los países que apoyen su producción nacional sobre todo la de los pequeños productores, para enfrentar los retos de mayor consumo de alimentos en un marco de cambio climático, pobreza e inestabilidad social creciente.



En este marco se exponen a continuación los criterios, asignaciones y orientaciones presupuestales y las modificaciones esenciales que deben realizarse al articulado del decreto en comento.

En las reuniones previas de esta Comisión se ha abordado el análisis comparativo del Proyecto de Presupuesto de

Egresos de la Federación para el PEC 2011, con relación al autorizado y ajustado del 2010; de igual manera se han documentado las principales diferencias entre este decreto de 2010 y el proyecto de decreto del 2011.

La primera adición que se propone a esta Comisión de Agricultura y Ganadería, tiene que ver con la estructura programática presupuestal del PEC 2011.

Aquí les recuerdo que en una reunión que se tuvo con el Secretario de Agricultura, en la comparecencia, en la que estuvo aquí el señor secretario Mayorga, hizo la propuesta de un ajuste de ocho programas a seis, y algunas modificaciones en nombres que más adelante se comentarán.

El Ejecutivo envió en septiembre de 2010, este dato es muy importante, de acuerdo con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Ejecutivo está, vamos a decir, conminado a entregar en el mes de junio, la propuesta de estructura programática presupuestal.

Esta nueva apertura no está autorizada. En el mes de junio, cumpliendo con la normatividad marcada en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Ejecutivo envió a la Cámara de Diputados su propuesta que era exactamente la misma estructura del 2010.

Señaló que la nueva estructura programática presupuestal disminuye el número de programas del PEC, de ocho a seis, realiza cambios de componentes de un

Programa a otro, integra componentes a otros nuevos componentes con nombres diferentes y en otros Programas.



Además de estos cambios también se dan a nivel de las unidades responsables de ejecución, por lo que todo ello ocasiona algunas complicaciones en el seguimiento a la programación presupuestal.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar indicó que un buen número de

los nueve componentes o programas no tienen clave programática presupuestal y no hay forma de ubicarlos, o sea, la clave programática presupuestal es la que utiliza el sistema de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Señaló que todos estos cambios conllevarán a modificaciones a las Reglas de Operación existentes y por consecuencia retrasos en su comprensión por productores, técnicos y funcionarios y se retrasará el inicio de la ejecución de los programas.



Finalmente, ninguno de estos cambios propuestos genera un cambio estructural, sólo son operativos y no contribuyen a volver más eficiente al Estado mexicano en la aplicación de sus políticas públicas.

Terminada la exposición, comentó que no está de acuerdo con la presentación en la parte donde dice: “Por lo anterior, se propone a esta Comisión que no se acepten estos cambios y se haga la propuesta 2011 con la estructura programática del 2010”; ya que consideró que se debe respetar la propuesta de la Estructura Programática que mandó el Ejecutivo Federal en junio de este año y que en esa Estructura Programática Presupuestal se recojan, como componentes, las propuestas que hizo la SAGARPA y las demás Secretarías en el seno del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, que son pertinentes. Lo único que se haría es mantener los nombres de la Estructura Programática que están operando en este 2010 y que los planteamientos que se hicieron, exactamente como los tiene previstos, solo que distribuyéndolos en los diferentes Programas de la propuesta que está mandando en el Proyecto de Presupuesto del 2011 el Ejecutivo Federal.

Señaló que eso permitiría evitar los cambios en las Reglas de Operación y además recoger la propuesta que se hizo en temas tan importantes como Extensionismo Rural, en el fortalecimiento del combate a las contingencias climatológicas y en todos estos Programas; comentó que él modificaría la redacción en estos términos.

El Dip. Presidente Ing. Cruz López Aguilar, comentó que el monto global que viene en el proyecto de Presupuesto del Ejecutivo es prácticamente el mismo que el aprobado en 2010, con un pequeño ajuste en el orden de unos 400 mdp menos, con la diferencia de que cambian las asignaciones; la mayor parte de los recursos se van a programas asistencialistas, en detrimento de aquellos que promueven el desarrollo.



Señaló que en términos prácticos no hay ningún incremento y hay además un ajuste de casi 30,000 mdp, en la vertiente financiera, de infraestructura y en el de competitividad; indicó que esta

situación fue reconocida en una reunión que tuvo ayer la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Comentó que en la presentación del CEDRSSA, se plantea que los Programas Oportunidades y Apoyo Alimentario, a los que se les incrementa en un 17.8 y 25 por ciento, respectivamente, en términos reales, no se tiene clara su justificación porque no incrementa sus coberturas para el 2011; comentó que al final el propio análisis que hace el CEDRSSA reconoce que está raro, porque es exactamente la misma cobertura en términos prácticos y es el mismo presupuesto del 2010, por lo anterior pidió revisar los números con mayor precisión, para hacer la corrección correspondiente.

Señaló que en la propuesta del Centro se señala lo siguiente:

En momentos de escasez de recursos, consideramos pertinente que se reasignen en su totalidad o parcialmente estos incrementos presupuestarios y se distribuyan entre los programas productivos que, como se sabe, fueron disminuidos por el Ejecutivo en 29,000 mdp; en esta cifra estamos de acuerdo, son 29,800 mdp, casi 30,000 mdp. que tendrían que corregirse.

Independientemente de la decisión al respecto, la tercera definición que se propone a esta Comisión de Agricultura es que a los Programas productivos de las vertientes de competitividad financiera y de infraestructura se les recupere no sólo su valor nominal del 2010, sino llevarlos a su valor real, con un 4 por ciento adicional, y solicitar al pleno un incremento real del 5 por ciento para estos Programas.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar señaló que esa es la propuesta y que sería el principio de la negociación ya que todavía está pendiente que sepamos con



toda claridad cuál es el monto total distribuible que se le asignaría al Programa Especial Concurrente, al PEC.

El gasto total 2011 presentado en el proyecto del Ejecutivo a la Cámara de Diputados se incrementa en más de 200,000 mdp, lo que significa que se

incrementa en un 6.2 por ciento en términos reales el presupuesto federal.

Por ello, esta Comisión plantea un trato preferencial al sector rural, lo que significa incrementar en 41,029 mdp, la propuesta del Ejecutivo para estos Programas y alcanzar una cifra para el PEC del orden de 300,881.3 mdp.

Enfatizó que es prioritario fortalecer la vertiente de competitividad, para que todas las Ramas de Producción de este país tengan la oportunidad de mejorar sus niveles de productividad y participar en los últimos eslabones de la cadena; por ello es de la mayor importancia mantener los Programas que se tienen en este momento, de Agricultura por Contrato y Ganadería por Contrato, además de adicionar un nuevo concepto que tiene que ver con el aprovechamiento de los recursos forestales.

Señaló que en la vertiente de infraestructura las Comisiones, proponen que se le incrementan 5,186 millones de pesos para ascender a un presupuesto de 54 mil 758 millones de pesos. Es necesario remarcar que en esta vertiente se debe de tomar una cuarta decisión en esta Comisión de Agricultura, para solicitar que se permita la reasignación de 10,500 mdp, de caminos rurales hacia el resto de los Programas Productivos.

Recordó que el año pasado gracias a las negociaciones que se hicieron con los señores Gobernadores, el Presupuesto creció de manera importante; del mismo modo comentó que este presupuesto trae un subejercicio impresionante, que no se ha podido ejecutar, por lo que se está planteando que esos recursos no ejercidos se orienten al reforzamiento de los Programas productivos, de los Ramos de las Secretarías de Estado que fueron seriamente afectadas, como es el caso de Agricultura.

En la vertiente financiera se está pidiendo una asignación de 2,745 mdp, para ascender a un total de 4 mil 187 millones; esto permitiría la participación y accesos de los pequeños productores al financiamiento.

Planteó que en la propuesta de la Comisión de Agricultura y Ganadería se contempla la creación de un Fondo de Cobertura de Precios, por 7,500 mdp; otra de las propuestas que se tiene, es reforzar el tema de investigación mediante la creación de un Fondo de Innovación Tecnológica y Transferencia de Tecnología, al que puedan acceder las Instituciones de educación agrícola superior y de postgrado, los institutos y centros de investigación, incluyendo CONACYT; también se propone un Fondo para aquellos pequeños productores que no pueden hacer las aportaciones exigidas por la falta de un Fondo de Garantía que les permita acceder a financiamiento; se propone también la creación de un Fondo de Reconversión

Productiva, para todos aquellos productores que se vieron afectados con el impuesto de siete pesos a la cajetilla de cigarros y que impacta directamente en la producción; así como la amortización de la industria cañera, en lo referente a la protección del medio ambiente con 150 millones de pesos, que es una propuesta que están haciendo los productores, tanto de propietarios rurales como del sector social, porque es una de las industrias más contaminadoras que existen.

Finalmente dijo que ahí, están los criterios básicos para dar la pelea por el presupuesto; pidió a los integrantes de la Comisión de Agricultura y Ganadería, que hablen al interior de sus grupos parlamentarios sobre el tema, para tener el respaldo y llegar a una buena negociación.

Manifestó que hay interés de muchos integrantes de la Comisión de Presupuesto de no tener problemas en la negociación del presupuesto para el campo; hay una cierta prioridad de resolver lo más pronto posible el tema del presupuesto para el campo mexicano.

El Dip. Julián Nazar Morales reconoció el trabajo del Centro de Estudios y de todos los que tienen que ver en la complementación de este proyecto; señaló que después de hacer una revisión al documento se percató que uno de los sistemas-productos más importante a nivel internacional como es el cacao, no aparece para que lo incorporemos y sea tomado en cuenta.



El Dip. Enrique Octavio Trejo Azuara, pidió, se conformaran mesas de trabajo para analizar el tema del presupuesto, ya que dijo no estar conforme por la forma en cómo se integró el año pasado.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López

Aguilar sugirió aprobar esta primera propuesta de orden general, para con ello cumplir con el compromiso de entregarla a más tardar el viernes 29, en los formatos

solicitados por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública; posteriormente se le harán los ajustes necesarios, una vez que se tenga la cifra distribuible.

Consideró que es necesario, integrar una Comisión representativa para entrevistarse con el Secretario de Agricultura y poder llegar a un acuerdo sobre la Estructura Programática Presupuestal.

Coincidió que es muy importante el tema que trató el Dip. Enrique Octavio Trejo Azuara, en cuanto a la transparencia; por ello pidió a la Secretaría Técnica de la Comisión hacer de manera directa la solicitud de información y una vez que se tenga se mande al Centro de Estudios para que haga un análisis y ese análisis se discuta al interior de la Comisión, para acabar con todo tipo de discusiones sobre el tema.

Indicó que otro de los temas que se debe abordar es el referente a la redacción del Decreto, ya que es fundamental para resolver muchos de los problemas que se tienen en los paripastos, las aportaciones de los productores y el entorpecimiento del ejercicio puntual del presupuesto; señaló que en la redacción del Decreto y en los recursos, se debe ver que haya suficiencia presupuestal para atender los siniestros generados por el cambio climático, pero sobre todo atender la parte preventiva.

Finalmente se sometió a consideración de los integrantes de la Comisión la propuesta de aprobar en lo general la propuesta con las observaciones que se le hicieron y la conformación de una Comisión para analizar y resolver el problema de la Estructura Programática Presupuestal y fueron aprobadas por unanimidad.

Se acordó que la Comisión que acompañará al Diputado Presidente a entregar la Propuesta del Programa Especial Concurrente del Presupuesto de Egresos de la Federación 2011 a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, estaría conformada por los Presidentes de las Comisiones Unidas del Campo.

Dentro de los asuntos generales se abordó el tema de los recursos del PESA y que se respetará el acuerdo que se tuvo con la Secretaría de Hacienda y SAGARPA.

Se pidió que en la redacción del Decreto de Presupuesto, se incluyera la participación del campo dentro del Fondo Nacional de Reconstrucción.

Siendo las 12:05 hrs. del 27 de octubre de 2010, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, dio por clausurados los trabajos de la Vigésima Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Agricultura y Ganadería.

TRIGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA

Llevada a cabo a las 09:00 horas del 3 de noviembre de 2010, en la zona “C” de los Cristales, ubicada en el edificio “G”, planta baja, del Recinto Legislativo de San Lázaro.



ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida.
2. Propuesta y elección del Diputado Secretario para la conducción de los trabajos.
3. Declaración de Quórum.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Aprobación del Acta de la Vigésima Séptima Reunión Ordinaria, efectuada el día 13 de octubre de 2010, en la Universidad Autónoma Chapingo.
6. Informe sobre la Estructura Programática del Programa Especial Concurrente. Entrevista con el Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
Dip. Cruz López Aguilar
Dip. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo
Dip. José Narro Céspedes
7. Informe sobre la negociación y entrega de la propuesta del Programa Especial Concurrente del Presupuesto de Egresos de la Federación 2011.
Dip. Cruz López Aguilar

- 7.1. Participación de los Diputados de la Comisión de Agricultura y Ganadería.
- 8. Asuntos Generales.
 - 8.1. Fecha de la Próxima Reunión Ordinaria de la Comisión:
 - 10 de noviembre de 2010, a las 09:00 hrs.
 - Propuesta: Palacio Legislativo de San Lázaro, Zona C, de los cristales.
- 9. Clausura.

Para la conducción de los trabajos, fungió como Secretaria la Dip. Dora Evelyn Triguerras Durón.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

Se contó con la presencia de diecinueve Diputados, nueve inasistencias y una justificación, de veintinueve que conforman la Comisión. A continuación se transcribe la relación de asistencia:

Dip. Fed. Cruz López Aguilar PRESIDENTE	A
Dip. Fed. Manuel Humberto Cota Jiménez SECRETARIO	A
Dip. Fed. Alfredo Francisco Lugo Oñate SECRETARIO	A
Dip. Fed. Fermín Montes Cavazos SECRETARIO	A
Dip. Fed. Luis Félix Rodríguez Sosa SECRETARIO	A
Dip. Fed. Rolando Zubía Rivera SECRETARIO	A
Dip. Fed. Sergio Arturo Torres Santos SECRETARIO	A
Dip. Fed. Dora Evelyn Triguerras Durón SECRETARIA	A
Dip. Fed. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo SECRETARIO	A
Dip. Fed. José M. Torres Robledo SECRETARIO	A
Dip. Fed. José Narro Céspedes SECRETARIO	A

Dip. Fed. Óscar García Barrón	NA
Dip. Fed. Joel González Díaz	A
Dip. Fed. Narcedalia Ramírez Pineda	NA
Dip. Fed. Jorge Rojo García de Alba	A
Dip. Fed. Gerardo Sánchez García	J
Dip. Fed. Héctor Eduardo Velasco Monroy	NA
Dip. Fed. Eduardo Zarzosa Sánchez	A
Dip. Fed. José Tomás Carrillo Sánchez	NA
Dip. Fed. Alberto Esquer Gutiérrez	A
Dip. Fed. José Luis Iñiguez Gámez	NA
Dip. Fed. Ricardo Sánchez Gálvez	A
Dip. Fed. Fernando Santamaría Prieto	A
Dip. Fed. Enrique Octavio Trejo Azuara	A
Dip. Fed. Víctor Alejandro Balderas Vaquera	NA
Dip. Fed. Ramón Jiménez Fuentes	A
Dip. Fed. Sergio Ernesto Gutiérrez Villanueva	NA
Dip. Fed. José María Valencia Barajas	NA
Dip. Fed. Liborio Vidal Aguilar	NA

A: Asistencia NA: No Asistió J: Justificado

Se contó también con la presencia del Dip. Fed. Francisco Alberto Jiménez Merino, Coordinador del Sector Agrario en la Cámara de Diputados.



El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, comentó que un grupo representativo de esta Comisión, compuesto por el Dip. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo, el Dip. José Narro Céspedes y él, tuvieron una entrevista con el Secretario de SAGARPA, con la

finalidad de poner en contexto la negociación de una Estructura Programática Presupuestal común, ya que como se ha dicho, el propósito de la Secretaría es reducir los ocho Programas que tiene, a seis; había también algunos cambios de nombre de los Programas, además de que algunos, venían con integración diferente porque en algunos casos se agregaban conceptos distintos que en la Estructura Programática Presupuestal, estaban de manera independiente.

Señaló que como resultado de esta reunión, se llegó al acuerdo de integrar una comisión para analizar el tema; comentó que como representantes de la SAGARPA, se designaron al Lic. Pedro Adalberto González, Subsecretario de Agronegocios, al Ing. Ignacio Rivera Rodríguez, Subsecretario de Agronegocios y al Lic. Carlos Gutiérrez Jaime, encargado de la parte Programática Presupuestal dentro de la SAGARPA; indicó que los trabajos se llevarán a cabo de acuerdo con lo que el Secretario de SAGARPA, convino con el Subsecretario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Lic. Dionisio Pérez Jácome.

Informó que para llegar a la propuesta que se presentó a la SAGARPA, se integraron las propuestas de las Comisiones Unidas para el Campo, en los formatos que acordó la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública; a excepción de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, los cuales no la entregaron por motivos que se desconocen; indicó que de todas maneras, con la propuesta que existe, y para no dejar fuera a ninguna de las Comisiones Unidas del Campo dentro

del PEC, se consideró pertinente mandar dentro del formato la parte correspondiente a Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Dejó constancia de que esto, en términos prácticos representa la primera etapa; comentó que en esta etapa se contempla un monto de 301, 000 mdp, para el Programa Especial Concurrente, lo anterior con la finalidad de integrar las vertientes de infraestructura, de competitividad y la parte financiera, además de una serie de Programas y de propuestas que traen las Comisiones Unidas para el Campo; señaló que si comparamos esta propuesta con la propuesta original mandada por el Ejecutivo, se propone un crecimiento de 13, 000 mdp, lo que cual consideró, es un crecimiento razonable.



Propuso para la segunda etapa, que tiene que ver con la negociación al interior de la Cámara, nombrar una comisión plural para visitar de manera cortés, a los Coordinadores de las Fracciones Parlamentarias, con el propósito

de dar a conocer las aspiraciones que se tienen en este tema; pidió a los Diputados de la Comisión, socializar la información y abordar el tema en las reuniones previas que se tienen al interior de los Grupos Parlamentarios, para con ello colocar al Programa Especial Concurrente dentro de sus prioridades.

Se acordó integrar una comisión representativa para visitar a los Coordinadores de las Fracciones Parlamentarias y se aprobó la propuesta en torno a que los Presidentes de las Comisiones Unidas para el Campo fijaran su posición, ante la Junta de Coordinación Política.

Dentro de los Asuntos Generales, el Dip. Fermín Montes Cavazos informó acerca de los trabajos que ha venido desarrollando la Subcomisión de Normas, señaló que dicha Subcomisión se ha reunido ya en tres ocasiones con personal de la Subsecretaría de Economía, para trabajar sobre cuatro Normas fundamentales: yogurt, leche, queso y carne.



Indicó que el día de mañana se publicará la Norma de yogurt, sin embargo, quedan pendientes las Normas para la leche, el queso y la carne; señaló que el tema de la Norma de leche parece sencillo, pero trae bastantes

complicaciones, sobre todo por la gran cantidad de bebidas lácteas, que existen en el mercado; finalmente pidió a todos los integrantes de la Comisión, no solo a los que integran la Subcomisión, a hacer sus aportaciones, ya que dijo, hace falta mayor participación.

El Dip. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo en relación al tema de las Normas, pidió a la Comisión apoyo, para el Punto de Acuerdo sobre la modificación a la Ley Orgánica de la Administración Pública, que está pendiente de dictaminarse en Comisiones, para que la Secretaría de Agricultura pueda emitir Normas de Calidad.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar comentó que existe una gran disposición por parte de la Secretaría de Economía, para sacar adelante estas Normas; señaló que si esto lo sumamos al planteamiento que se tiene de impulso a la Ganadería por Contrato, se estarían resolviendo buena parte de los problemas que tienen las ramas pecuarias, las cuales en este momento, por el incremento de los granos enfrentan altos costos de producción.

La Dip. Dora Evelyn Triguerras Durón hizo uso de la palabra, solo para comentar los avances que se tienen respecto al viaje de estudio a Argentina; indicó que se ha mantenido en contacto directo con la Secretaría de Agricultura de Argentina, con el Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería en la Cámara de Diputados de aquel país y la, Embajadora de Argentina en México para llevar a cabo este viaje, con los cuales ya se han logrado tomar algunos acuerdos.



Solicitó el apoyo de la Secretaría Técnica para darle el trámite necesario y con ello ir formulando la propuesta y presentarla ante la Junta de Coordinación Política, para consolidar el viaje propuesto.

Siendo las 11:38 hrs. del 28 de julio de 2010, se dieron por clausurados los trabajos de la Trigésima Reunión Ordinaria de la Comisión de Agricultura y Ganadería.

TRIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA.

Celebrada a las 09:00 horas del 10 de noviembre de 2010, en la zona “C” de los Cristales, ubicada en el edificio “G”, planta baja, del Recinto Legislativo de San Lázaro.



ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida.
2. Designación del Secretario para la conducción de los trabajos.
3. Declaración de Quórum.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Aprobación del Acta de la Vigésima Octava Reunión Ordinaria, efectuada el día 20 de octubre de 2010.
6. Informe sobre la Estructura Programática del Programa Especial Concurrente. Resultado de la entrevista con el Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
Dip. Cruz López Aguilar
Dip. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo
Dip. José Narro Céspedes

7. Informe sobre las pláticas con los Grupos Parlamentarios.
 - PRI
 - Dip. Cruz López Aguilar
 - PAN
 - Dip. Arturo Torres Santos
 - Dip. Dora Evelyn Triguerras Durón
 - Suplente: Dip. Fernando Santamaría Prieto
 - PRD
 - Dip. José Narro Céspedes
 - Dip. José M. Torres Robledo
 - PVEM
 - Dip. Liborio Vidal Aguilar
8. Informe sobre el avance en la integración del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2011.
 - Dip. Cruz López Aguilar
 - 8.1. Participación de los Diputados de la Comisión de Agricultura y Ganadería.
9. Asuntos Generales.
 - 9.1. Fecha de la Próxima Reunión Ordinaria de la Comisión:
 - 17 de noviembre de 2010, a las 09:00 hrs.
 - Propuesta: Palacio Legislativo de San Lázaro, Zona C, de los Cristales.
10. Clausura.

Para la conducción de los trabajos, fungió como Secretario el Dip. Rolando Zubía Rivera.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

Se contó con la presencia de veintidós Diputados, tres inasistencias y cuatro justificaciones, de veintinueve que conforman la Comisión. A continuación se transcribe la relación de asistencia:

Dip. Fed. Cruz López Aguilar PRESIDENTE	A
Dip. Fed. Manuel Humberto Cota Jiménez SECRETARIO	A
Dip. Fed. Alfredo Francisco Lugo Oñate SECRETARIO	A
Dip. Fed. Fermín Montes Cavazos SECRETARIO	A

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Dip. Fed. Luis Félix Rodríguez Sosa SECRETARIO	NA
Dip. Fed. Rolando Zubía Rivera SECRETARIO	A
Dip. Fed. Sergio Arturo Torres Santos SECRETARIO	A
Dip. Fed. Dora Evelyn Triguerras Durón SECRETARIA	J
Dip. Fed. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo SECRETARIO	A
Dip. Fed. José M. Torres Robledo SECRETARIO	J
Dip. Fed. José Narro Céspedes SECRETARIO	A
Dip. Fed. Óscar García Barrón	NA
Dip. Fed. Joel González Díaz	J
Dip. Fed. Narcedalia Ramírez Pineda	A
Dip. Fed. Jorge Rojo García de Alba	A
Dip. Fed. Gerardo Sánchez García	A
Dip. Fed. Héctor Eduardo Velasco Monroy	A
Dip. Fed. Eduardo Zarzosa Sánchez	A
Dip. Fed. José Tomás Carrillo Sánchez	A
Dip. Fed. Alberto Esquer Gutiérrez	A
Dip. Fed. José Luis Iñiguez Gámez	A
Dip. Fed. Ricardo Sánchez Gálvez	A
Dip. Fed. Fernando Santamaría Prieto	A

Dip. Fed. Enrique Octavio Trejo Azuara	A
Dip. Fed. Víctor Alejandro Balderas Vaquera	A
Dip. Fed. Ramón Jiménez Fuentes	J
Dip. Fed. Sergio Ernesto Gutiérrez Villanueva	NA
Dip. Fed. José María Valencia Barajas	A
Dip. Fed. Liborio Vidal Aguilar	A

A: Asistencia NA: No Asistió J: Justificado

Se contó también con la presencia del Dip. Fed. Francisco Alberto Jiménez Merino, Coordinador del Sector Agrario en la Cámara de Diputados.

INFORME SOBRE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES. ENTREVISTA CON EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN.



El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar indicó que conforme al acuerdo que se tomó la reunión pasada, respecto a llevar a cabo una reunión con la Secretaría de Hacienda y con la SAGARPA, para tratar el tema de la Estructura Programática del Programa Especial Concurrentes dentro del Presupuesto del 2011,

se designó una comisión representativa, conformada por los Diputados, José Narro Céspedes, Javier Bernardo Usabiaga Arroyo y él.

Señaló que como resultado de la discusión que se tuvo con funcionarios de la Secretaría, se llegó al acuerdo de aceptar que los seis Programas que estaba proponiendo la SAGARPA, quedaran en la categoría de Programas y que la Estructura Programática del 2010 se incorporara dentro de éstos como componentes, de tal manera que los productores no tuvieran ningún problema para identificar y ubicar su proyecto, y en consecuencia que las Reglas de Operación no cambiarán; se tomó también el acuerdo de hacer un esfuerzo para que éstas se simplificaran, además de eliminar los Lineamientos de algunos Programas; comentó que en esa misma reunión se discutió también, la pertinencia de que algunos Programas que habían desaparecido dentro de la propuesta que hizo el Secretario de Agricultura, se reinstalarán dentro de la Estructura Programática Presupuestal de este año.



Indicó que al final se acordó que un Grupo Técnico integrado por personal del CEDRSSA y la SAGARPA, y con la presencia de la Secretaria de Hacienda, siguiera con la discusión de estos

temas; señaló que como resultado de la discusión se llegó al acuerdo de reinstalar dentro de la Estructura Programática Presupuestal los temas del diesel agropecuario, diesel marino, gasolina ribereña y el Programa Organízate; señaló que este Grupo, discutió también el tema de la compactación de Programas que en buena medida se parecen a la Estructura Programática que se aprobó en esta Comisión, pero que no traen una distribución amplia en la que aparezcan todas las Ramas de Producción.

En cuanto al acuerdo de visitar a los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, señaló que un grupo representativo de la Comisión de Agricultura y Ganadería, conformado por los Diputados: Dora Evelyn Triguerras Durón, Arturo Torres Santos, José Narro Céspedes, José M. Torres Robledo, Liborio Vidal Aguilar y él, visitaron a

Los Coordinadores de los Diputados del Partido Verde, Partido de la Revolución Democrática y Nueva Alianza con el objetivo de explicar el porqué de la propuesta que se está planteando por parte de las Comisiones Unidas del Campo; señaló que se les ha expuesto que el crecimiento de 42,000 mdp, obedece a una rehabilitación del presupuesto en las vertientes de infraestructura rural, competitividad y financiamiento, las cuales se vieron afectadas en la propuesta del Ejecutivo Federal; que esta cantidad es únicamente para reponer lo que se tenía el año pasado, ya que en la propuesta original, enviada por el Gobierno, hubo transferencia de recursos de algunos Programas que tienen que ver con la producción y la generación de empleo a otros Programas del PEC.

Indicó que para continuar la negociación con SAGARPA, es necesario reunirse con el Secretario para darle a conocer el trabajo que se hizo con el Grupo Técnico, así como para tratar el tema de la redacción del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación en los numerales 37 y 38; indicó que ésta es una petición que está haciendo la Junta de Coordinación Política, para que el PEF 2011 transite de manera conciliada con la SAGARPA; comentó que estos dos numerales hablan de las facultades que tiene dicha Dependencia y que tienen que ver con la responsabilidad que tiene la SAGARPA de persuadir a la Comisión Intersecretarial.

El Dip. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo comentó que en la nueva estructura de la SAGARPA, ve muchas bondades desde el punto de vista de transparencia, rendición de cuentas y contabilidad e impacto; consideró que el trabajo que hicieron los equipos técnicos, sintetiza en gran manera y de forma muy práctica la parte gruesa del trabajo; solo faltaría que los sistemas producto, hagan una presentación de sus necesidades de acuerdo con esta nueva Estructura Programática, lo cual les daría como Legisladores, mucha facilidad para poder realmente impulsar los proyectos y darle fortaleza a las necesidades de cada uno de los sistemas producto;



puso como ejemplo el caso de los cafetaleros; finalmente comentó que se debe hacer un gran esfuerzo, para que en el PEC, se priorice la transversalidad de las políticas públicas.

El Dip. José Narro Céspedes comentó que su percepción fue que hay cierta voluntad por parte de

la SAGARPA, pero no de Hacienda; indicó que algunos Diputados ven que es importante la simplificación de la Estructura Programática para facilitar la transparencia y los ejercicios; comentó que también es necesario avanzar en la simplificación de las Reglas de Operación.

Manifestó que otro de los problemas que se tiene es que la gente tiene desconfianza de que todo quede etiquetado en lo general y nada quede puntualmente identificado; porque se puede meter todo a través de activos productivos en lo general y no hay problema, en competitividad, el problema se presenta cuando las Ramas de Producción no pueden ejercer los recursos porque ya no hay, debido a que todo es de todos.



En el tema de los combustibles, comentó que se planteó un esquema en donde la gente pudiera optar, si opta por el diesel u opta por el Programa de Modernización de Maquinaria, para que tuvieran una de las dos opciones.

Comentó que el año pasado, el ejercicio fue mucho más democrático, porque las Comisiones hicieron y negociaron su presupuesto; ahora no pasó así, ahora quien discute es la misma área económica que está viendo todo y hay mucha exclusión de Diputados en áreas sustantivas como es la cuestión del campo.

Finalmente comentó que la voluntad expresada por la Comisión fue buena, pero consideró que no hay mucha reciprocidad, particularmente por parte de Hacienda.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar señaló que en el tema de la segunda etapa del Presupuesto hay una serie de percepciones, en torno a que va a ser una negociación muy complicada, muy difícil.

Señaló que desde su punto de vista, hace falta información sobre el tema; indicó que como consecuencia de las nuevas circunstancias que vive la economía

nacional, se tiene una cantidad mayor, que con la que se empezó el año pasado para el presupuesto de 2010, y eso sin contar los recursos adicionales que puedan surgir, como los del impuesto al tabaco y las bebidas energizantes o las reasignaciones por disminución del gasto corriente y de algunas otras cuestiones que tradicionalmente se revisan y donde se encuentran recursos suficientes para integrar la bolsa que se distribuye al interior de la Cámara de Diputados.

Comentó que por lo anterior es importante estar bien informados, porque si se lleva hasta el último momento, entonces, en el último momento se van a tomar decisiones o va a haber sorpresas, que seguramente no van a ser buenas.



Indicó que en la reunión que se tuvo con el Subsecretario Dionisio Pérez Jácome, se tocó el tema de los montos, de las eventuales reasignaciones y de las modificaciones y ajustes que se pudieran hacer al gasto corriente, para integrar la bolsa; comentó que lógicamente, le volvieron a explicar lo que

se ha venido diciendo al interior de la Comisión; señaló que cuando el Subsecretario vio la propuesta de los 301 millones de pesos, dijo esto está desproporcionado, derivado de este comentario indicó que se permitió decirle que lo desproporcionado había sido el ajuste que se habían hecho en el presupuesto para el campo, sobre todo en los Programas de infraestructura, Programas de competitividad y la parte correspondiente a la vertiente financiera; le comentó también que habían puesto una cantidad, que era de 14, 600 mdp que correspondían al ejercicio del Programa Oportunidades, pero en el área urbana.

Señaló que en lo que respecta a la negociación en la Cámara se han dejado venir presiones muy fuertes por parte de los grupos económicos; indicó que por ello, se elaboró un escrito, el cual fue firmado por 121 Diputados, para pedir la información necesaria al Grupo Parlamentario al que pertenece.

Comentó que se ha filtrado en los medios de comunicación que van a hacer un ofrecimiento de 24,000 mdp, la cual es una cantidad muy por debajo de lo que se ha venido planteando al interior de las Comisiones Unidas.

Finalmente externó que va a ser una negociación complicada, en la que seguramente lo que puede salvar al campo mexicano en su Presupuesto 2011 es la unidad que se mantenga por parte de los Grupos Parlamentarios.

El Dip. José Narro Céspedes, señaló que el problema que percibe en el presupuesto es que aparentemente los Grupos Económicos, llegaron a un acuerdo con los Coordinadores de las fracciones, para que el presupuesto que mandó el Ejecutivo no se mueva; señaló que es importante plantear al interior de los Grupos Parlamentarios que va a tener que ser necesario modificar o reasignar recursos de la propuesta presupuestal del Ejecutivo.



El Dip. José María Valencia Barajas manifestó su indignación por no poder ejercer su función como legisladores de hacer modificaciones al presupuesto que manda el Ejecutivo.

El Dip. José Tomás Carrillo Sánchez externó su desacuerdo con la forma en cómo se están llevando a cabo las negociaciones, ya que no les bajan la información y se llegan supuestamente a acuerdos que en ningún momento avalaron como Diputados.

El Dip. Rolando Zubía Rivera señaló que lo primero que se tiene que tener muy claro es que la aprobación o modificación del Presupuesto de Egresos de la Federación es potestad del Legislativo; indicó que al interior de la Comisión en torno a que el presupuesto que se busca para el campo no es una ocurrencia, no es pedir por pedir, es una necesidad; destacó la importancia de buscar políticas públicas que promuevan la productividad, la rentabilidad y la viabilidad y sobre todo, la mejoría de las familias que están en el sector rural.

El Dip. Fermín Montes Cavazos manifestó su total apoyo a la decisión de dar una lucha por el presupuesto del campo; indicó que son pocos los 300,000 mdp. que se están pidiendo para el PEC, ya que si analiza detenidamente, el PEC atiende al

25% de la población nacional, en temas de salud, educación, problemas de productividad y apoyo al campo mediante programas sociales.

INFORME SOBRE LAS PLÁTICAS CON LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar consideró necesario dar a conocer a los 500 Diputados la razón por la cual se está pidiendo este presupuesto, por ello propuso la elaboración de un documento, en el que se expongan de manera detallada los motivos por los cuales se pide esta suficiencia presupuestal y que este documento se les entregue a cada uno de los Diputados en la sesión de mañana.

Se sometió a consideración de los integrantes la propuesta del Dip. Presidente y fue aprobada en sus términos por unanimidad.



El Dip. Jorge Rojo García de Alba sugirió que el mismo documento sirva como boletín de prensa para exponer las razones de la Comisión ante la opinión pública, no solamente ante los diputados.

El Dip. José Narro Céspedes coincidió con lo expresado por el Dip. Jorge

Rojo García de Alba; pidió ser muy precisos en cuanto a lo que se que está pidiendo y para que se está pidiendo.

Se sometió a consideración de los Diputados la ampliación de la propuesta y fue aprobada por unanimidad.

INFORME SOBRE EL AVANCE EN LA INTEGRACIÓN DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2011.

El Dip. Fermín Montes Cavazos comentó que se tiene un trabajo muy intenso con respecto a darle calidad al gasto, mediante la revisión del texto del Decreto.

Señaló que el artículo 74 de la Constitución les da facultad a los Diputados de poder discutir, analizar, modificar y plantear las modificaciones pertinentes al Presupuesto y al Decreto de Egresos que manda el Ejecutivo Federal, y en base a eso fue que se están planteando modificaciones al texto del Decreto; en lo que son las disposiciones generales, se establece claramente a quien compete la interpretación del decreto; en el tema del federalismo se señala que todos los programas del PEC deben ser concertados con los Estados, además de que señala la necesidad de darle concurrencia a las acciones de las dependencias Federales en cada uno de los ellos; señaló que se está trabajando también, en el capítulo de Reglas de Operación, donde no se plantea invadir las atribuciones del Ejecutivo Federal, lo que se pretende es darle al Ejecutivo, Lineamientos Generales, tal y como ya se le han dado a otros programas.



Otro tema que se tocó, fue el referente a la Estructura Programática con la SAGARPA, en la que se está haciendo una redacción con base al acuerdo de que se respeta la Estructura Programática de 2011, pero se le incluyen todos los componentes del 2010; señaló que se está dejando en claro que los Programas que se

ejecuten por el Ejecutivo Federal emanados de este Congreso, se registrarán por Reglas de Operación y que no se permitirá que cada vez que al Ejecutivo se le ocurre algo, emita un Lineamiento para atorar el ejercicio del recurso.

Dentro de los Asuntos Generales el Dip. José María Valencia Barajas pidió el apoyo de los Diputados de la Comisión para incrementar el presupuesto para el Colegio de Posgraduados (COLPOS), ya que lo que tienen etiquetado para este año, apenas les alcanza para la nómina y gastos de operación y prácticamente son nulos los recursos para investigación; comentó que en una reunión que tuvieron Diputados de las tres principales fuerzas políticas representadas en la Cámara, se hizo el compromiso con la Institución para buscar la manera de apoyarlos.

El Dip. Alberto Jiménez Merino señaló que el Colegio de Posgraduados presentó tres proyectos: uno de captación del agua, otro sobre la administración de los más

de 80 distritos de riego mediante un sistema computacional bastante avanzado; y el último proyecto fue el desarrollo de cadenas productivas.

El Dip. Presidente Ing. Cruz López Aguilar señaló que el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación que mandó el Ejecutivo, en el caso del Colegio de Postgrados traía 834.9 mdp; la propuesta que los Diputados tienen para el Colegio es de 925; además de que hay una propuesta para la creación de un Fondo para la Investigación, al cual puede concurrir, por ello señaló que con un poco de habilidad podrían llegar a los 1000 mdp, cifra que en mucho contribuye a dar solución a dicha petición.

El Dip. José Narro Céspedes señaló que el tema de la educación y de investigación y transferencia tecnológica, son un elemento muy importante para el desarrollo del campo, por ello se debe buscar la manera de apoyar con más recursos a las Instituciones de Educación Superior Agrícola, así como a todos aquellos Centros de Investigación que tienen que ver con el Sector, otro tema que consideró importante apoyar es el relacionado con la cuestión indígena, que aunque no es competencia de la Comisión de Agricultura y Ganadería, se puede hacer algo, por ser esta Comisión cabeza de sector; pidió apoyo para la creación de un pequeño Fondo de 150 mdp, para atender los diversos problemas que tiene la gente en el Estado de Chiapas.

Por acuerdo de sus integrantes, la Comisión se declaró en reunión permanente, con el propósito de reunirse las veces que sea necesario, antes de la aprobación del presupuesto el día 15 de noviembre.

Siendo las 9:35 hrs. del 24 de noviembre de 2010, el Dip. Presidente Ing. Cruz López Aguilar, dio por clausurados los trabajos de la Trigésima Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Agricultura y Ganadería.

TRIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

Celebrada a las 09:00 horas del 24 de noviembre de 2010, en los salones “C” y “D”, ubicados en el edificio “G”, primer piso, del Recinto Legislativo de San Lázaro.



ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida.
2. Propuesta y elección del Diputado Secretario para la conducción de los trabajos.
3. Declaración de Quórum.
4. Clausura de la Trigésima Primera Reunión Ordinaria, declarada Permanente el día 10 de noviembre de 2010.
5. Aprobación del Orden del Día.
6. Aprobación de las Actas de la Vigésima Novena y Trigésima Reuniones Ordinarias, efectuadas los días 27 de octubre y 3 de noviembre de 2010, respectivamente.
7. Comentarios sobre el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable del Presupuesto de Egresos de la Federación 2011.
8. Reglas de Operación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2011.
Dip. Fermín Montes Cavazos.
9. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los asuntos legislativos:

- 9.1 Opinión de la Comisión de Agricultura y Ganadería respecto a la proposición con Punto de Acuerdo, para crear la Comisión Especial encargada de fomentar, proteger y comercializar la agricultura protegida en nuestro país.
 - 9.2 Dictamen de la Comisión de Agricultura y Ganadería respecto a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se solicita que la Comisión de Agricultura y Ganadería analice, discuta, y en su caso, apruebe un Programa de Capacitación Básica; y que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para aquél.
 - 9.3 Dictamen de la Comisión de Agricultura y Ganadería, el que contiene Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Titulares de la SEMARNAT y de la CONAGUA a implantar acciones que faciliten la obtención de concesiones para los productores acuícolas del país, a cargo del Diputado Francisco Alberto Jiménez Merino y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.
 - 9.4 Dictamen de la Comisión de Agricultura y Ganadería, con Punto de Acuerdo por el que exhorta al Poder Ejecutivo Federal a diseñar y operar un programa integral para proteger la citricultura nacional de la plaga de la diaforina y de la enfermedad huanglongbing (hlb), a cargo del Diputado José María Valencia Barajas, del Grupo Parlamentario del PRD.
 - 9.5 Dictamen de la Comisión de Agricultura y Ganadería, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SAGARPA, actualicen de manera adecuada, justa y con transparencia el padrón de beneficiarios del programa PROCAMPO a cargo de la Dip. Diva Hadamira Gastelum Bajo, del Grupo Parlamentario del PRI.
10. Asuntos Generales.
 - 10.1. Fecha de la Próxima Reunión Ordinaria de la Comisión:
 - 01 de diciembre de 2010, a las 09:00 hrs.
Propuesta: Palacio Legislativo de San Lázaro, salones C y D, de los cristales.
 11. Clausura.

Para la conducción de los trabajos, se eligió como Secretario al Dip. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

Se contó con la presencia de veinte Diputados, siete inasistencias y dos justificaciones, de treinta que conforman la Comisión. A continuación se transcribe la relación de asistencia:

Dip. Fed. Cruz López Aguilar PRESIDENTE	A
Dip. Fed. Manuel Humberto Cota Jiménez SECRETARIO	A
Dip. Fed. Alfredo Francisco Lugo Oñate SECRETARIO	A
Dip. Fed. Fermín Montes Cavazos SECRETARIO	A
Dip. Fed. Luis Félix Rodríguez Sosa SECRETARIO	A
Dip. Fed. Rolando Zubía Rivera SECRETARIO	A
Dip. Fed. Sergio Arturo Torres Santos SECRETARIO	NA
Dip. Fed. Dora Evelyn Triguerras Durón SECRETARIO	A
Dip. Fed. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo SECRETARIO	A
Dip. Fed. José M. Torres Robledo SECRETARIO	A
Dip. Fed. José Narro Céspedes SECRETARIO	A
Dip. Fed. Óscar García Barrón	NA
Dip. Fed. Joel González Díaz	A
Dip. Fed. Narcedalia Ramírez Pineda	NA
Dip. Fed. Jorge Rojo García de Alba	A

Dip. Fed. Gerardo Sánchez García	A
Dip. Fed. Héctor Eduardo Velasco Monroy	A
Dip. Fed. Eduardo Zarzosa Sánchez	J
Dip. Fed. José Tomás Carrillo Sánchez	NA
Dip. Fed. Alberto Esquer Gutiérrez	NA
Dip. Fed. José Luis Iñiguez Gámez	A
Dip. Fed. Ricardo Sánchez Gálvez	A
Dip. Fed. Fernando Santamaría Prieto	NA
Dip. Fed. Enrique Octavio Trejo Azuara	J
Dip. Fed. Víctor Alejandro Balderas Vaquera	A
Dip. Fed. Ramón Jiménez Fuentes	A
Dip. Fed. Sergio Ernesto Gutiérrez Villanueva	NA
Dip. Fed. José María Valencia Barajas	A
Dip. Fed. Liborio Vidal Aguilar	A

A: Asistencia NA: No Asistió J: Justificado

Se contó con la presencia de los siguientes Diputados invitados:

- Dip. Francisco Alberto Jiménez Merino, Coordinador del Sector Agrario.
- Dip. Julián Nazar Morales, Presidente de la Comisión Especial de Ganadería.
- Dip. Víctor Manuel Galicia Ávila.

Se aprobaron por unanimidad, las actas de la Vigésima Novena y Trigésima Reuniones Ordinarias, efectuadas los días 27 de octubre y 3 de noviembre de 2010, respectivamente.

COMENTARIOS SOBRE EL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2011.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, habló de manera general, acerca de los trabajos que se hicieron en las Comisiones Unidas del Campo, en el tema del presupuesto; señaló que la propuesta que se presentó y que elaboró el CEDRSSA, se construyó con la participación de las Comisiones Unidas para el Campo y con elementos aportados en las reuniones que se tuvieron con las organizaciones de productores rurales, campesinos, de empresarios, Instituciones de Educación Agrícola Superior, Centros de Investigación y de los Secretarios de Desarrollo Agropecuario, además de contar con la participación de algunos Gobernadores, los cuales, solicitaron platicar con la Mesa Directiva de la Comisión y algunos Diputados.



Indicó que se hicieron dos propuestas, para estar preparados para cualquier circunstancia, uno con la Estructura Programática de 2010 y otra haciendo las modificaciones que se consideraron pertinentes de la propuesta de la SAGARPA; indicó

que estas se ingresaron con oportunidad, aún sin tener todavía definida la cantidad que estaría distribuible al interior de la Cámara de Diputados.

Señaló que la cantidad total distribuible que se fijó fue del orden de 90,800 mdp. y que de esa cantidad, asignaron 30,000 mdp. al campo; indicó que la mayor parte de estos recursos fueron para caminos rurales; comentó que posteriormente cada quien hizo un trabajo de negociación al interior de su Grupo Parlamentario; señaló

que en el caso particular de los Diputados Priístas, muchos se inconformaron y consiguieron un acuerdo para que se hiciera una negociación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; indicó que iban por 5,000 mdp adicionales, y en una reunión que tuvieron con el Dr. Ernesto Cordero Arroyo, Secretario de Hacienda y Crédito Público, se consiguió un recurso adicional de 3,800 mdp, que a final de cuentas permitió incrementar la propuesta mandada por el Ejecutivo en 33,800 mdp; señaló que si se consideran estos 33,800 mdp, con respecto al monto total de 90,800 mdp, significa un porcentaje de 32.6 % del monto distribuible; indicó que con este recurso, el monto total del PEC, llegó a los 293,000 mdp.



Comentó que la propuesta que se había construido en Comisiones Unidas era de alrededor de 301,000 mdp. y que esta cantidad fue el referente para llegar a estos 293,000 mdp; indicó que cuando se hizo la versión final que se integró al

interior de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la negociación que se hizo con las personas comisionadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, hubo una reasignación de los recursos que ya se habían conseguido; externó que un poco más de 4,400 mdp, se mandaron a otros Programas que no eran precisamente los que se habían aprobado y eran consecuencia de toda esta negociación.

En el tema de las Reglas de Operación, comentó que desde el día de ayer los Diputados: Javier Bernardo Usabiaga Arroyo, Fermín Montes Cavazos, Víctor Manuel Galicia Ávila y José Narro Céspedes, estuvieron ya en la revisión de las mismas; señaló que éstas ya se han simplificado en muchos Programas, principalmente en los de SAGARPA; propuso que las aportaciones que deriven de esta revisión, se puedan tratar directamente con el Secretario Francisco Javier Mayorga Castañeda; consideró que esto es importante para que, además de un buen presupuesto, un buen monto, se tenga un buen ejercicio.

REGLAS DE OPERACIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN 2011. DIP. FERMÍN MONTES CAVAZOS.

El Dip. Fermín Montes Cavazos comentó que el primer tema que trabajaron y que presentaron a la Comisión de Redacción, fue el relacionado con la modificación del artículo primero del Decreto, para que esta parte comience con las facultades que les concede la Constitución y la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria a los Diputados en la elaboración del Decreto de Egresos.

Señaló que el tema donde tenían más trabajo es el relacionado con las Reglas de Operación, y para eso trabajaron en el artículo 30, donde se logró reafirmar algo que ya venía sucediendo en el sentido de que las Reglas de Operación deben ser simples y de fácil acceso para los beneficiarios.



Comentó de manera general lo establecido en el Decreto en los términos en que fue remitido por parte de la Secretaría, y las modificaciones que consideró, se le deben hacer.

Abordó el tema de los convenios con los Estados y la forma en cómo deberían de

llevarse a cabo; señaló que los recursos que se depositen dentro de los FOFAE, se deben ejercer, aun cuando alguna de las dos partes no haya hecho su aportación.

En lo referente a las Reglas de Operación, señaló que el periodo de tiempo para opinar es relativamente corto, aún y cuando pueden hacer valer lo que está en el Decreto de que la fecha límite para opinar es el 15 de febrero.

Explicó de manera detallada el proceso que lleva la publicación de las Reglas de Operación y de la oportunidad que tiene el Legislativo de hacer las observaciones pertinentes en los primeros meses del año; sin embargo externó que lo deseable es que estas observaciones se hicieran lo antes posible, porque al inicio del año se

abren ventanillas y se le dan a conocer a los productores las Reglas de Operación, y si estas cambian en marzo o abril se complicaría el ejercicio del recurso.

Comentó que en una reunión que se tuvo con el Titular de SAGARPA, uno de los temas más álgidos que se trataron, fue el de las Reglas de Operación para Programas semejantes dentro de las dependencias federales que forman parte del PEC.

Con respecto al clima que se dio al interior de la Cámara, exhortó a los Diputados a llevar a cabo una estrategia de reposicionamiento con todos los Coordinadores Parlamentarios, para hacerles ver que lo que plantea la Comisión de Agricultura y Ganadería no es una pelea sin ton ni son, es una lucha que tiene plena cuestión de justicia y que los subejercicios que se dieron no fueron por causa de los Diputados, sino que fueron culpa de la SAGARPA y sobre todo de Hacienda, que es la que al final aprueba las Reglas de Operación.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar compartió la opinión de que los criterios generales que se metieron en la redacción del Decreto de Presupuesto se tienen que hacer valer; además de que la parte de simplificación es lo primero que se tiene que reflejar del trabajo de la Subcomisión de Reglas de Operación, con la SAGARPA; propuso llevar a cabo una reunión con el Secretario de Agricultura, para presentar una propuesta sobre simplificada, que se haría con el apoyo del CEDRSSA y se integraría lo que se ha venido planteando.

Se sometió a consideración de los integrantes la propuesta del Presidente y fue aprobada por unanimidad.

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA CREAR LA COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE FOMENTAR, PROTEGER Y COMERCIALIZAR LA AGRICULTURA PROTEGIDA EN NUESTRO PAÍS.

Se dio lectura al contenido de la presente Proposición con Punto de Acuerdo y posteriormente a la opinión propuesta por la Secretaría Técnica de la Comisión que a la letra dice:

OPINIÓN:

La Comisión de Agricultura y Ganadería de la Honorable Cámara de Diputados considera viable la creación de una Subcomisión para el Fomento de la Agricultura

Protegida, para que promueva ante la autoridad competente, entre otras cosas, la creación de un padrón de productores de agricultura protegida.

Se sometió a votación de los integrantes, quienes la aprobaron por unanimidad.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE SOLICITA QUE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA ANALICE, DISCUTA, Y EN SU CASO, APRUEBE UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN BÁSICA; Y QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN DE 2011 SE CONSIDEREN RECURSOS PARA AQUÉL.

Se dio lectura al contenido del documento y posteriormente al Acuerdo propuesto por la Secretaría Técnica, que dice lo siguiente:

ACUERDO:

Primero. Se Desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por la que se solicita que la Comisión de Agricultura y Ganadería analice, discuta y, en su caso, apruebe un Programa de Capacitación Básica; y que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para aquél, toda vez que ya se encuentra satisfecho.

Terminada la lectura, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar señaló que se etiquetaron recursos para Extensionismo y para Innovación Tecnológica; consideró que partiendo de esto se debe, establecer una propuesta que tenga como objetivo, un Programa de Educación e Investigación como el que propone el Dip. José M. Torres Robledo.

Indicó que él, modificaría este acuerdo con la ayuda del CEDRSSA, para que integre lo anterior y ver hasta dónde se puede llegar en la propuesta del Dip. José M. Torres Robledo, planteando no un Programa sino una estrategia de capacitación básica.

Al no haber más intervenciones, se sometió a consideración de los Diputados integrantes, la propuesta planteada por el Dip. Presidente, en torno a modificar el Acuerdo para darle mayor fundamento y fue aprobada por unanimidad.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, EL QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SEMARNAT Y DE LA CONAGUA A IMPLANTAR ACCIONES QUE FACILITEN LA OBTENCIÓN DE CONCESIONES PARA LOS PRODUCTORES ACUÍCOLAS DEL PAÍS, A CARGO DEL DIPUTADO FRANCISCO

Se dio lectura al contenido del presente documento y posteriormente al siguiente:

ACUERDO:

Único. Se exhorta a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional del Agua para que:

1. Se realice un diagnóstico que permita conocer el estado, la ubicación y las características de las Unidades Productivas existentes, a fin de contar con herramientas que permitan conocer las fortalezas y debilidades regionales de los productores acuícolas.
2. En dicho diagnóstico se deberá hacer una diferenciación entre las Unidades dedicadas a la producción y venta, de las dedicadas al autoconsumo, con el objetivo de diseñar estrategias diferentes.
3. Se fomente y promueva la firma de convenios institucionales y entre las autoridades correspondientes y los productores acuícolas, los cuáles permitan agilizar el otorgamiento de las concesiones de agua requeridas, asimismo, procurar disminuir los costos por dicho trámite. Lo que en suma, permitirá alcanzar un mayor nivel de producción e incrementar el desarrollo del sector agropecuario mexicano.

Se sometió a consideración de los integrantes la aprobación del Dictamen y fue aceptado en sus términos por unanimidad.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA AL PODER EJECUTIVO FEDERAL A DISEÑAR Y OPERAR UN PROGRAMA INTEGRAL PARA PROTEGER LA CITRICULTURA NACIONAL DE LA PLAGA DE LA DIAFORINA Y DE LA ENFERMEDAD HUANGLONGBING (HLB), A CARGO DEL DIPUTADO JOSÉ MARÍA VALENCIA BARAJAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD.

Se dio lectura a las partes más importantes del documento y posteriormente al siguiente:

ACUERDO:

Primero. Se exhorta al Poder Ejecutivo Federal a profundizar y agilizar eficientemente las acciones señaladas, en lo dispuesto en la Ley Federal de

Sanidad Vegetal y en la NOM-EM-047-FITO-2009, por la que se establecen las acciones fitosanitarias para mitigar el riesgo de introducción y dispersión del huanglongbing (HLB) en los estados productores de cítricos en el territorio nacional.

Segundo. Poner especial atención a las zonas de mayor relevancia de producción cítrica, particularmente en las áreas de limón mexicano, donde el segundo productor nacional es Michoacán y se encuentra en peligro inminente debido a su cercanía con Colima.

Tercero. Considerar la experiencia del Proyecto Estratégico para Mitigar el impacto del huanglongbing sobre la Citricultura de Colima en la aplicación de medidas similares en el resto del país.

Cuarto. Informar con la mayor brevedad a esta soberanía sobre los resultados derivados de este exhorto.

Al no haber oradores inscritos, el Dip. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo, sometió a la consideración de los Diputados integrantes, la aprobación del dictamen y fue aceptado en sus términos por unanimidad.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SAGARPA, ACTUALICEN DE MANERA ADECUADA, JUSTA Y CON TRANSPARENCIA EL PADRÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PROCAMPO A CARGO DE LA DIP. DIVA HADAMIRA GASTELUM BAJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI.

Se dio lectura al contenido del documento y posteriormente al siguiente:

ACUERDO:

Único.- La Comisión de Agricultura y Ganadería, aprueba la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la SAGARPA, actualicen de manera adecuada y con transparencia el padrón de beneficiarios del programa PROCAMPO.

Se sometió el Punto de Acuerdo a consideración de los Diputados integrantes de la Comisión y fue aprobado por unanimidad.

El Dip. Francisco Alberto Jiménez Merino, solicitó el apoyo de la Comisión de Agricultura, para que el dictamen por el cual se exhorta al Gobierno Federal a hacer los trámites para incorporar a México como socio número 35, en el Acuerdo de Creación de la Red Internacional del Bambú y el Ratán, se pudiera presentar en la sesión del jueves solicitando la dispensa de la primera lectura para poderse votar en el pleno; consideró que sería una gran oportunidad de que nuestro Gobierno, exhortado por la Cámara de Diputados, pudiera autorizar ya esta inclusión. Pidió también apoyo para impulsar la Iniciativa de reforma a la Ley General de Educación.



En su participación el Dip. Rolando Zubía Rivera planteó la problemática que se tiene en torno a la comercialización del frijol y la necesidad de que ASERCA, adelante los recursos.

Siendo las 12:23 hrs. del 24 de noviembre de 2010, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, dio por clausurados los trabajos de la Trigésima Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Agricultura y Ganadería.

TRIGÉSIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

Celebrada a las 17:00 horas del 07 de diciembre de 2010, en el salón "1", ubicado en el edificio "I", Planta Baja, del Recinto Legislativo de San Lázaro.



ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida.
2. Propuesta y elección del Diputado Secretario para la conducción de los trabajos.
3. Declaración de Quórum.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Aprobación del Acta de la Trigésima Primera Reunión Ordinaria, efectuada el día 10 de noviembre de 2010.
6. Reglas de Operación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2011.
Dip. Fermín Montes Cavazos.
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de los siguientes asuntos legislativos:

Puntos de Acuerdo:

- 7.1. Dictamen de la Comisión de Agricultura y Ganadería respecto a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se solicita que la Comisión de Agricultura y Ganadería analice, discuta y, en su caso, apruebe un Programa de Capacitación Básica y que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para aquél, a cargo del Diputado José M. Torres Robledo, del Grupo Parlamentario del PRD.
 - 7.2. Dictamen de la Comisión de Agricultura y Ganadería, respecto a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los titulares de diversas Dependencias del Gobierno Federal a realizar gestiones para promover mayor generación y utilización de bioenergéticos, a cargo del Diputado Fernando Espino Arévalo, del Grupo Parlamentario del PRI.
 - 7.3. Dictamen de la Comisión de Agricultura y Ganadería, respecto a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la SAGARPA a definir y publicar el procedimiento para la reasignación de los recursos derivado de la disminución del padrón de beneficiarios del PROCAMPO, como resultado del Programa de Actualización de Datos y de Expedientes, a cargo del Diputado Liborio Vidal Aguilar, de Grupo Parlamentario del PVEM.
- Iniciativas:
- 7.4. Dictamen de la Comisión de Agricultura y Ganadería, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos, a cargo del Diputado Juan Gerardo Flores Ramírez, del Grupo Parlamentario del PVEM.
 - 7.5. Dictamen de la Comisión de Agricultura y Ganadería, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos, a cargo del Diputado Emiliano Velázquez Esquivel, del Grupo Parlamentario del PRD.
8. Asuntos Generales.
 - 8.1. Fecha de la Próxima Reunión Ordinaria de la Comisión:
 - 08 de diciembre de 2010, a las 18:00 hrs, en las instalaciones de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
 9. Clausura.

El Dip. Fermín Montes Cavazos fue designado como Diputado Secretario.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

Se contó con la presencia de dieciocho Diputados, siete inasistencias y tres justificaciones, de veintiocho que conforman la Comisión. A continuación se transcribe la relación de asistencia:

Dip. Fed. Cruz López Aguilar PRESIDENTE	A
Dip. Fed. Manuel Humberto Cota Jiménez SECRETARIO	A
Dip. Fed. Alfredo Francisco Lugo Oñate SECRETARIO	A
Dip. Fed. Fermín Montes Cavazos SECRETARIO	A
Dip. Fed. Luis Félix Rodríguez Sosa SECRETARIO	A
Dip. Fed. Rolando Zubía Rivera SECRETARIO	A
Dip. Fed. Sergio Arturo Torres Santos SECRETARIO	A
Dip. Fed. Dora Evelyn Triguerras Durón SECRETARIO	J
Dip. Fed. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo SECRETARIO	A
Dip. Fed. José M. Torres Robledo SECRETARIO	A
Dip. Fed. José Narro Céspedes SECRETARIO	NA
Dip. Fed. Óscar García Barrón	A
Dip. Fed. Joel González Díaz	J
Dip. Fed. Narcedalia Ramírez Pineda	J
Dip. Fed. Jorge Rojo García de Alba	A

Dip. Fed. Gerardo Sánchez García	A
Dip. Fed. Héctor Eduardo Velasco Monroy	A
Dip. Fed. Eduardo Zarzosa Sánchez	NA
Dip. Fed. Alberto Esquer Gutiérrez	NA
Dip. Fed. José Luis Iñiguez Gámez	A
Dip. Fed. Ricardo Sánchez Gálvez	NA
Dip. Fed. Fernando Santamaría Prieto	NA
Dip. Fed. Enrique Octavio Trejo Azuara	A
Dip. Fed. Víctor Alejandro Balderas Vaquera	NA
Dip. Fed. Ramón Jiménez Fuentes	A
Dip. Fed. Sergio Ernesto Gutiérrez Villanueva	NA
Dip. Fed. José María Valencia Barajas	A
Dip. Fed. Liborio Vidal Aguilar	A

A: Asistencia NA: No Asistió J: Justificado

REGLAS DE OPERACIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN 2011.

DIP. FERMÍN MONTES CAVAZOS.

El Dip. Fermín Montes Cavazos que las Reglas ya fueron enviadas por la Secretaría de Agricultura a la Secretaría de Hacienda y que ésta última todavía no las manda a COFEMER. Por último, comentó que en la reunión de mañana con el Secretario de SAGARPA, tendrán la oportunidad de manifestarle todos sus puntos de vista.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS LEGISLATIVOS:



Para el desahogo de este punto del Orden del Día, el Dip. Fermín Montes Cavazos, cedió el uso de la voz al Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar

COORDINACIÓN DE EVENTOS

PUNTOS DE ACUERDO:

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE SOLICITA QUE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA ANALICE, DISCUTA Y, EN SU CASO, APRUEBE UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN BÁSICA Y QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2011, SE CONSIDEREN RECURSOS PARA AQUÉL, A CARGO DEL DIPUTADO JOSÉ M. TORRES ROBLEDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar señaló que dentro de las conclusiones se plantea:

1. Que la Comisión de Agricultura y Ganadería durante sus reuniones de trabajo, ha generado propuestas tendientes a mejorar el nivel de vida de los campesinos y potenciar la capacidad productiva, pugnando por un mayor presupuesto para el campo.
2. Que dentro del Programa Especial Concurrente del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2011, se asignaron dentro del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo 5,952.3 mdp; así mismo, dentro del Programa de Educación e Investigación, en el apartado de Desarrollo de Capacidades se asignaron 4,892.7 mdp.

En base a lo anterior se propuso el siguiente:

ACUERDO:



Único. Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el cual se solicita a la Comisión de Agricultura y Ganadería analice, discuta y en su caso apruebe un Programa de Capacitación Básica en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011, en atención a que dicha

petición se encuentra ya satisfecha dentro del Programa Especial Concurrente del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2011.

Se sometió a consideración de los Diputados integrantes la propuesta como acuerdo único, con la observación anteriormente planteada y fue aprobada por unanimidad.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL A REALIZAR GESTIONES PARA PROMOVER MAYOR GENERACIÓN Y UTILIZACIÓN DE BIOENERGÉTICOS, A CARGO DEL DIPUTADO FERNANDO ESPINO ARÉVALO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar señaló que entre las consideraciones que se plantean, destacan las siguientes:

1. Que hay una preocupación importante relacionada con el consumo de combustibles fósiles.
2. Que se ha demostrado de manera científica la futura escasez del petróleo.
3. Que en Estados Unidos y en Europa, principalmente, se han hecho inversiones significativas dirigidas a incrementar la investigación, desarrollo y promoción de los biocombustibles.

Con base en los antecedentes y consideraciones anteriormente expuestas, los integrantes de esta Comisión, tienen a bien poner a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados el siguiente:

ACUERDO:



Primero. Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por la que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados, designe y etiqüete dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de

2011, los recursos necesarios a efecto de que las distintas instancias de gobierno promuevan la generación y uso de los bioenergéticos, puesto que dicha proposición se encuentra ya satisfecha.

Segundo. Se aprueba el acuerdo para que la H. Cámara de Diputados haga un exhorto a los titulares de las Secretarías de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación, de Energía y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que en el ámbito de sus atribuciones, realicen las gestiones necesarias para que en los tres niveles de gobierno se promueva el uso de los biocombustibles; así como en el ámbito privado.

Tercero. Se aprueba el acuerdo para que la Cámara de Diputados haga un exhorto a la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo de los Bioenergéticos, a efecto de que presente a la brevedad ante esta soberanía el Programa relacionado con la producción, comercialización y uso eficiente de los biocombustibles.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SAGARPA A DEFINIR Y PUBLICAR EL PROCEDIMIENTO PARA LA REASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DERIVADO DE LA DISMINUCIÓN DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROCAMPO, COMO RESULTADO DEL PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS Y DE EXPEDIENTES, A CARGO DEL DIPUTADO LIBORIO VIDAL AGUILAR, DE GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar señaló que dentro de las consideraciones se menciona:

- Se señala también que los propietarios de predios inscritos en el PROCAMPO tendrán la obligación de acudir al módulo de atención que les corresponda, de conformidad con el Calendario de Actualización e Integración de Expedientes, debiendo en todos los casos proporcionar la documentación e información solicitada
- Que el objeto del acuerdo es establecer las disposiciones a las que se sujetan la operación del Programa de Actualización de Datos y Expedientes del Directorio del Programa de Apoyos Directos al Campo.

En razón de lo anteriormente expuesto, la Comisión de Agricultura y Ganadería, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea los siguientes:

ACUERDOS:



Primero. Se exhorta a la SAGARPA para que a través de ASERCA desarrolle y haga pública la estrategia de mediano plazo contemplada para la actualización continua del padrón de beneficiarios del PROCAMPO.

haga público el destino de los recursos presupuestados que, derivados de la reducción del padrón de beneficiarios, como consecuencia de la implementación del Programa de Actualización de Datos y Expedientes del PROCAMPO, no serán aplicados.

Segundo. Se exhorta a la SAGARPA para que defina, señale puntualmente y

INICIATIVAS:

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS BIOENERGÉTICOS, A CARGO DEL DIPUTADO JUAN GERARDO FLORES RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM.



El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar señaló que la presente Iniciativa, habla detalladamente de todas las posibilidades de obtención de los Bioenergéticos y tiene como objetivos:

segunda y tercera generación no requiera estos permisos para su producción.

II. Introducir los conceptos de bioenergéticos de primera, segunda y tercera generación, diferenciando la fuente de donde se obtienen.

Señaló que dentro de las conclusiones se plantea:

I. Que nuestro país ya contempla en su legislación la producción de biocombustibles derivados de las partes comestibles de cultivos alimentarios, o de materia orgánica comestible, así como de derivados de las partes no comestibles de cultivos alimentarios, de cultivos no alimentarios, de residuos agropecuarios o domésticos, o de materia orgánica no comestible y del mismo modo de los bioenergéticos derivados de algas y microorganismos, o de sus productos metabólicos.

II. Que considerando que para el país la producción de energía es un área estratégica, resulta necesario que sea mediante el marco legal ya establecido y a través de la SENER, el medio para otorgar y revocar permisos para la producción, el almacenamiento, el transporte y la distribución por ductos.

III. Que para dar cumplimiento a las funciones de fomento a la agroindustria, la inversión e infraestructura, concurrencia, desarrollo, proponer los lineamientos programáticos y presupuestales dentro de las atribuciones que tiene la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo de los Bioenergéticos.

ACUERDO:

Único. Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos.

Se sometió a consideración de los integrantes la aprobación del Dictamen y fue aceptado en sus términos por unanimidad.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS BIOENERGÉTICOS, A CARGO DEL DIPUTADO EMILIANO VELÁZQUEZ ESQUIVEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar señaló que dentro de las consideraciones se menciona lo siguiente:

- Que en la iniciativa en comento predomina la preocupación sobre la seguridad alimentaria, es por ello, que el Congreso de la Unión ha creado instrumentos jurídicos para contribuir en el desarrollo del campo mexicano
- Que conforme el artículo 20 del Reglamento de la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos se establece que queda prohibido el uso del maíz para la producción de Bioenergéticos.

En virtud de todo lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Agricultura y Ganadería tiene a bien proponer a esta Soberanía el siguiente:

ACUERDO:

Único. Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley De Promoción y Desarrollo de Los Bioenergéticos, a cargo del Diputado Emiliano Velázquez Esquivel, del Grupo Parlamentario del PRD por encontrarse satisfecha la pretensión de la iniciativa en la legislación vigente.

Al no haber oradores inscritos, el Dip. Fermín Montes Cavazos, sometió a la consideración de los Diputados integrantes, la aprobación del dictamen y fue aceptado en sus términos por unanimidad.

CLAUSURA.

Siendo las 18:40 hrs. del 7 de diciembre de 2010, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, dio por clausurados los trabajos de la Trigésima Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Agricultura y Ganadería.

TRIGÉSIMA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

Se llevó a cabo a las 18:00 horas del 8 de diciembre de 2010, en las instalaciones de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, ubicadas en Av. Municipio Libre 377, Col. Santa Cruz Atoyac, Del. Benito Juárez. Reunión de trabajo con el Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda, Titular de la Dependencia.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

En dicha reunión se contó con la presencia de quince Diputados, diez inasistencias y tres justificaciones, de veintiocho que conforman la Comisión. A continuación se transcribe la relación de asistencia:

Dip. Fed. Cruz López Aguilar PRESIDENTE	A
Dip. Fed. Manuel Humberto Cota Jiménez SECRETARIO	A

Dip. Fed. Alfredo Francisco Lugo Oñate SECRETARIO	A
Dip. Fed. Fermín Montes Cavazos SECRETARIO	A
Dip. Fed. Luis Félix Rodríguez Sosa SECRETARIO	A
Dip. Fed. Rolando Zubía Rivera SECRETARIO	A
Dip. Fed. Sergio Arturo Torres Santos SECRETARIO	NA
Dip. Fed. Dora Evelyn Triguerras Durón SECRETARIA	J
Dip. Fed. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo SECRETARIO	A
Dip. Fed. José M. Torres Robledo SECRETARIO	NA
Dip. Fed. José Narro Céspedes SECRETARIO	NA
Dip. Fed. Óscar García Barrón	A
Dip. Fed. Joel González Díaz	J
Dip. Fed. Narcedalia Ramírez Pineda	J
Dip. Fed. Jorge Rojo García de Alba	NA
Dip. Fed. Gerardo Sánchez García	A
Dip. Fed. Héctor Eduardo Velasco Monroy	A
Dip. Fed. Eduardo Zarzosa Sánchez	NA
Dip. Fed. Alberto Esquer Gutiérrez	A
Dip. Fed. José Luis Iñiguez Gámez	A
Dip. Fed. Ricardo Sánchez Gálvez	NA

Dip. Fed. Fernando Santamaría Prieto	NA
Dip. Fed. Enrique Octavio Trejo Azuara	A
Dip. Fed. Víctor Alejandro Balderas Vaquera	A
Dip. Fed. Ramón Jiménez Fuentes	NA
Dip. Fed. Sergio Ernesto Gutiérrez Villanueva	NA
Dip. Fed. José María Valencia Barajas	NA
Dip. Fed. Liborio Vidal Aguilar	A

A: Asistencia

NA: No Asistió

J: Justificado

Se contó también con la presencia de los siguientes Diputados:

Dip. Fed. Julián Nazar Morales, Presidente de la Comisión Especial de Ganadería

Dip. Fed. Francisco Alberto Jiménez Merino, Coordinador del Sector Agrario del PRI en la Cámara de Diputados.

APERTURA DE LOS TRABAJOS.



El Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda dio la bienvenida a los Diputados integrantes de la Comisión de Agricultura y Ganadería a los trabajos de la Trigésima Quinta reunión ordinaria de la Comisión.

DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

Durante la reunión que sostuvieron los Diputados de la Comisión de Agricultura y Ganadería con el Secretario de SAGARPA, se vertieron las siguientes opiniones:

POR PARTE DE LOS DIPUTADOS



Uno de los temas recurrentes por parte de los Diputados, fue el relacionado con la necesidad de trabajar de manera conjunta en la elaboración de las Reglas de Operación, para que éstas se conviertan en un documento consensuado antes de su publicación y que la propuesta que se ha venido discutiendo en los últimos días, se defienda ante la

Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Pidieron que se eliminen los requisitos que exige la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a los pequeños productores.

Señalaron que se debe buscar la manera de que los pequeños productores puedan acceder sin complicaciones a los Programas y apoyos autorizados por esta Cámara y que las Reglas de Operación se apeguen de manera rigurosa a las disposiciones legislativas.

Indicaron que es necesario hacer una reducción en los costos de operación y gastos administrativos de los Programas.

Destacaron la importancia de que los Consejos Estatales se adecuen a las características de las diferentes regiones de las entidades federativas, además de que participen en una calendarización viable de los recursos.

Aclarar la confusión que existe en el trazo de las Reglas de Operación, sobre los gastos de los Programas que ejecuta directamente la SAGARPA, con los gastos de los Programas que ejecuta la Secretaría a través de los convenios con las entidades federativas.

Manifestaron su preocupación por la probable escasez de maíz amarillo debido a que Estados Unidos lo está utilizando para la producción de etanol y en países

como India o China se ha incrementado el consumo de este grano, debido al crecimiento de la actividad pecuaria.



En base a lo anterior propusieron que se apoye más a los pequeños productores, ya que el problema en un futuro, no será la falta de recurso para adquirir el alimento, sino que éste no esté disponible; señalaron que se debe pensar seriamente en incrementar la Agricultura y la Ganadería por contrato; indicaron

que estos esquemas han mostrado un impacto favorable en el desarrollo y crecimiento del sector.

Externaron su preocupación por el eventual incremento en el precio de la canasta básica, ya que la escasez de granos como el maíz, afecta de manera directa no sólo el precio de la tortilla, que se prevé tendrá un costo de 20 pesos por kilo, sino también en el costo de otros productos.

Señalaron que el titular de la SEDESOL ha manifestado la conveniencia de aplicar esquemas productivos por contrato y les pidió que lo comentarán con el titular de la SAGARPA.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar informó que el lunes se entrevistará con el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para plantear la necesidad de dar mayor liquidez a los contratos de agricultura, para los cuales se requieren 1, 500 mdp; invitó al Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda a estar presente en dicha reunión.

Pidieron la presencia del titular del PROCAMPO en la Comisión de Agricultura y Ganadería, para que explique los avances y la forma en cómo se está llevando a cabo la depuración del padrón de beneficiarios.

POR PARTE DEL LIC. FRANCISCO JAVIER MAYORGA CASTAÑEDA, SECRETARIO DE LA SAGARPA.

Señaló que se ha venido trabajando desde hace mucho tiempo, la nueva estructura programática y que esta surge a partir del estudio de las Reglas de Operación y de los Convenios firmados en 2010.



Indicó que no es correcto que solamente la SAGARPA, tenga que responder al PEC a través de sus Reglas de Operación, ya que hay otras instancias que tienen mandatos específicos como la SEDESOL, la SRA, entre otras.

Comentó que será facultad de los Gobiernos de los Estados, la

estratificación de los productores en alta, media y baja marginación, y que existen programas orientados a cada uno de ellos.

Destacó la importancia de que en la asignación de recursos se tengan márgenes de maniobra para enfrentar posibles contingencias climatológicas.

Propuso que en las discusiones que se tengan en torno a las Reglas de Operación, se incluya en las prácticas a la Secretaría de Hacienda, ya que esta última es la única instancia facultada para interpretarlas.

Señaló que hay dos temas pendientes por definir: la modernización sustentable de la agricultura tradicional y el del extensionismo.

Indicó que se hizo un esfuerzo por parte de la Secretaría, para adelantar las coberturas de maíz y trigo y que se seguirá con la misma política para otros granos como el sorgo, la cebada, el arroz, etcétera.

Señaló que en el tema del PESA y todas las coberturas de seguros, no habrá modificaciones a sus Reglas de Operación para evitar sobresaltos.

Comentó que el tema de la fiscalización a los productores no debiera ser una traba, sino al contrario debiera ser una oportunidad para formalizar al sector.

Señaló que buscarán que las entidades federativas, tengan clara la función que les

corresponde y la libertad para hacerlo, ya que dijo, eso propiciará un menor desgaste en la relación entre Federación y Estados.

Indicó que el Presidente, Felipe Calderón Hinojosa, insinuó que los recursos que no se entregaran del PROCAMPO podrían quedar como ahorros; señaló que a final de cuentas el destino de los recursos, no está en manos del Secretario de SAGARPA.

El Subsecretario de Fomento a los Agronegocios explicó el proceso de elaboración de las Reglas de Operación en los que se marcan los siguientes objetivos:

1. Facilitar el acceso a los apoyos a los programas sin necesidad de intermediarios.
2. Acotar tramos de control y responsabilidades
3. Precisar conceptos y eslabones de apoyo para una mejor rendición de cuentas.
4. Homologar el formato para facilitar la comprensión de las Reglas de Operación.
5. Definir instancias y atribuciones para hacer más clara la ejecución de los programas.

No existiendo más asuntos agendados ni oradores inscritos, siendo las 19:30 hrs. del 08 de diciembre de 2010, se dieron por clausurados los trabajos de la Trigésima Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Agricultura y Ganadería.

TRIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

Realizada a las 09:00 horas del 15 de diciembre de 2010, en el salón 2, ubicado en el edificio "I", primer piso, del Recinto Legislativo de San Lázaro.



ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida.
2. Propuesta y elección del Diputado Secretario para la conducción de los trabajos.
3. Declaración de Quórum.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Aprobación del Acta de la Trigésima Segunda Reunión Ordinaria, efectuada el 24 de noviembre de 2010.
6. Informe sobre los trabajos con funcionarios de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y la Secretaría de Hacienda, referentes a la conformación de las Reglas de Operación 2011. Dip. Fermín Montes Cavazos.
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de los siguientes asuntos legislativos:

Minuta

- 7.1. Dictamen de la Comisión de Agricultura y Ganadería, de la Minuta con

Proyecto de Decreto que reforma el artículo 15 de la ley de Capitalización del PROCAMPO, presentada por el Diputado Manuel Velasco Coello, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Iniciativa

- 7.2. Dictamen de la Comisión de Agricultura y Ganadería con Proyecto de Decreto que expide la Ley de Conservación y Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura”, presentada por el Diputado Héctor Padilla Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Puntos de Acuerdo

- 7.3. Dictamen de la Comisión de Agricultura y Ganadería, respecto a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y a los gobiernos de las entidades federativas, para que por medio de las Reglas de Operación de sus distintos programas federales, y el cumplimiento del PARI PASSU, respectivamente, faciliten el acceso de los recursos destinados a productores de bajos ingresos de menos de 10 hectáreas. Presentada por la Diputada María Felicitas Parra Becerra, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 7.4. Dictamen de la Comisión de Agricultura y Ganadería, respecto a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la SAGARPA a programar el establecimiento de una Cuenca Lechera en el estado de Sonora, y a fin de que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para llevar a cabo el proyecto de Cuenca Lechera de Río Magdalena, Sonora, a cargo del diputado Enrique Torres Delgado, del Grupo Parlamentario del PAN.
8. Asuntos Generales.
 - 8.1. Fecha de la Próxima Reunión Ordinaria de la Comisión:
Propuestas:
Miércoles 19 de enero de 2011 a las 09:00 horas.
Lunes 31 de enero de 2011 a las 17:00 horas.
9. Clausura.



El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar dio la bienvenida los Diputados integrantes de la Comisión; de igual manera dio la bienvenida al Dip. Vladimir Ramos Cárdenas, quien se incorpora a la Comisión por mandato del Partido Acción Nacional, en sustitución del Dip. Ricardo Sánchez Gálvez.

Se designó como Secretario al Dip. Manuel Humberto Cota Jiménez.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

Se contó con la presencia de diecisiete Diputados, ocho inasistencias y tres justificaciones, de veintiocho que conforman la Comisión. A continuación se transcribe la relación de asistencia:

Dip. Fed. Cruz López Aguilar PRESIDENTE	A
Dip. Fed. Manuel Humberto Cota Jiménez SECRETARIO	A
Dip. Fed. Alfredo Francisco Lugo Oñate SECRETARIO	A
Dip. Fed. Fermín Montes Cavazos SECRETARIO	A
Dip. Fed. Luis Félix Rodríguez Sosa SECRETARIO	A
Dip. Fed. Rolando Zubía Rivera SECRETARIO	J
Dip. Fed. Sergio Arturo Torres Santos SECRETARIO	J

Dip. Fed. Dora Evelyn Triguerras Durón SECRETARIO	NA
Dip. Fed. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo SECRETARIO	J
Dip. Fed. José M. Torres Robledo SECRETARIO	A
Dip. Fed. José Narro Céspedes SECRETARIO	NA
Dip. Fed. Óscar García Barrón	A
Dip. Fed. Joel González Díaz	A
Dip. Fed. Narcedalia Ramírez Pineda	A
Dip. Fed. Jorge Rojo García de Alba	NA
Dip. Fed. Gerardo Sánchez García	A
Dip. Fed. Héctor Eduardo Velasco Monroy	A
Dip. Fed. Eduardo Zarzosa Sánchez	A
Dip. Fed. Alberto Esquer Gutiérrez	NA
Dip. Fed. José Luis Iñiguez Gámez	NA
Dip. Fed. Vladimir Ramos Cárdenas	A
Dip. Fed. Fernando Santamaría Prieto	NA
Dip. Fed. Enrique Octavio Trejo Azuara	NA
Dip. Fed. Víctor Alejandro Balderas Vaquera	A
Dip. Fed. Ramón Jiménez Fuentes	A
Dip. Fed. Sergio Ernesto Gutiérrez Villanueva	NA

Dip. Fed. José María Valencia Barajas	A
Dip. Fed. Liborio Vidal Aguilar	A

A: Asistencia NA: No Asistió J: Justificado

INFORME SOBRE LOS TRABAJOS CON FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN Y LA SECRETARÍA DE HACIENDA, REFERENTES A LA CONFORMACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN 2011.

DIP. FERMÍN MONTES CAVAZOS.

El Dip. Fermín Montes Cavazos comentó que gracias a la contribución de varios Diputados, al trabajo que hizo el Centro de Estudios para el Desarrollo Sustentable y la aportación también de los Estados, se logró cambiar las Reglas de Operación que originalmente propuso la SAGARPA.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar manifestó su beneplácito por el avance obtenido; destacó que es la primera ocasión en que la Comisión de Agricultura y Ganadería participa en la simplificación y modificación de las Reglas de Operación.



El Dip. Fermín Montes Cavazos indicó que en el tema del Extensionismo no se definió nada, se quedó en términos muy generales dentro de las Reglas de Operación; sin embargo, comentó que va a haber un Programa específico que se tendría que concertar con la Comisión de Agricultura, ya que dijo, la Secretaría aún no tiene claro

qué va a hacer con el Sistema de Extensión Agrícola, por ello, señaló que la propuesta del Dip. José M. Torres Robledo es muy importante.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar señaló que la definición de los términos en que se va a llevar a cabo el Programa de Extensionismo Rural efectivamente

está pendiente. Por otro lado consideró importante y conveniente que todas las instituciones de educación agrícola superior y de posgrado, formen parte de esta propuesta de educación básica rural.



El Dip. Gerardo Sánchez García externó que como Diputados, aprueban el presupuesto y éste en ocasiones se pierde o no logra su objetivo, debido a lo complicado de las Reglas de Operación; señaló que este avance que se dio permitirá que los productores tengan mejores condiciones para acceder al apoyo y a los recursos institucionales.

El Dip. Manuel Humberto Cota Jiménez sometió a consideración de los Diputados integrantes, las propuestas vertidas por el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar y el Dip. Gerardo Sánchez García y fueron aprobadas por unanimidad.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS LEGISLATIVOS:

MINUTA

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE CAPITALIZACIÓN DEL PROCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO MANUEL VELASCO COELLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

Para el desahogo de este punto del Orden del Día, el Dip. Manuel Humberto Cota Jiménez, cedió el uso de la palabra al Diputado Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, quien señaló que la Comisión de Agricultura y Ganadería de esta Legislatura, establece el compromiso fiel a dictaminar y reconsiderar las valoraciones hechas por la colegisladora a fin de encontrar la convergencia del dictamen analizado por ese cuerpo legislativo colegiado.

En la parte de las conclusiones se plantea lo siguiente:



1. Que el PROCAMPO capitalizado surgió, en la Ley de Capitalización del PROCAMPO, como una opción más que permitía al productor invertir los recursos futuros del Programa de manera anticipada.

2. Que el apoyo Capitalizado permitía otorgar al beneficiario de PROCAMPO, la cantidad de recursos que le corresponden

al productor hasta por el equivalente a los ciclos agrícolas que operen hasta el 31 de diciembre de 2008, fecha límite de la vigencia del Programa.

3. Que dichos recursos tienen el propósito de capitalizar la Unidad de Producción.
4. Que la Ley de Capitalización del PROCAMPO, en su ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO establece la vigencia del “Sistema” definido en la propia Ley como Sistema de Garantías y Acceso Anticipado a Pagos Futuros.

ACUERDO:

Único. Se desecha la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 15 de la Ley de Capitalización del PROCAMPO, cuyo artículo TERCERO TRANSITORIO de la misma Ley, establece que el Sistema de Garantías y Acceso Anticipado a Pagos Futuros del PROCAMPO, tuvo vigencia hasta el 31 de diciembre de 2008, en virtud de lo anterior, la minuta citada queda sin materia.

Terminada la lectura, el Dip. Manuel Humberto Cota Jiménez sometió a consideración de los asistentes el presente Dictamen y fue aprobado por unanimidad.

INICIATIVA

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA CON PROYECTO DE DECRETO QUE EXPIDE LA LEY DE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA”, PRESENTADA POR EL DIPUTADO HÉCTOR PADILLA GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI.

El Dip. Ing. Cruz López Aguilar dio lectura al documento destacando lo siguiente:

1. Que del análisis integral practicado a la Iniciativa, se deduce que tiene como objetivo establecer las regulaciones encaminadas a la conservación, mejoramiento y aprovechamiento sostenible de los RFAA.
2. Que en materia de preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como a la protección al ambiente, en el territorio nacional y las zonas sobre las que la Nación ejerce su soberanía y jurisdicción, la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

En base a lo anterior se propone el siguiente:

ACUERDO:



Único. Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley de Conservación y Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, presentada por el Diputado Héctor Padilla Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Concluida la lectura, el Dip. Manuel Humberto Cota Jiménez, sometió a consideración de los integrantes de la Comisión, el presente Dictamen y fue aprobado por unanimidad.

PUNTOS DE ACUERDO:

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN Y A LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA QUE POR MEDIO DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE SUS DISTINTOS PROGRAMAS FEDERALES, Y EL CUMPLIMIENTO DEL PARI PASSU, RESPECTIVAMENTE, FACILITEN EL ACCESO DE LOS RECURSOS DESTINADOS A PRODUCTORES DE BAJOS INGRESOS DE MENOS DE 10 HECTÁREAS. PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA FELÍCITAS PARRA BECERRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, dio lectura a las siguientes consideraciones:

1. Que es alarmante la marginación en la que viven la gran mayoría de los pequeños productores del campo de nuestro país.
2. Qué es necesario considerar siempre a esos pequeños productores que han sido olvidados y marginados del desarrollo, aunque en el discurso y en la ley se diga que tendrán prioridad.
3. Que se debe brindar a los pequeños productores estos apoyos mínimos pero importantes.
4. Que con base en lo anterior, la Comisión de Agricultura y Ganadería, durante sus Reuniones de Trabajo, ha analizado y discutido el contenido del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable.

ACUERDO:

Único. Se Desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por la que se solicita el exhorto a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de incrementar el porcentaje de apoyo a los productores de bajos ingresos con menos de 10 hectáreas de temporal, toda vez que ya se encuentra satisfecho en el artículo 38 fracción VII y en los incisos del a) al k) del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011, donde se consideran los recursos y los mecanismos para el ejercicio de los mismos, del Programa Especial Concurrente.

Terminada la lectura, el Dip. Manuel Humberto Cota Jiménez, puso el presente Dictamen, a consideración de los Diputados y fue aprobado en sus términos por unanimidad.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SAGARPA A PROGRAMAR EL ESTABLECIMIENTO DE UNA CUENCA LECHERA EN EL ESTADO DE SONORA, Y A FIN DE QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN DE 2011 SE CONSIDEREN RECURSOS PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO DE CUENCA LECHERA DE RÍO MAGDALENA, SONORA, A CARGO DEL DIPUTADO ENRIQUE TORRES DELGADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar dio lectura a algunas fundamentaciones que consideró importantes:

1. Que es el caso de los productores del estado de Sonora, ya que ellos cuentan con el potencial para constituir una cuenca lechera en el norte de la entidad y que acusan falta de inversión.
2. Invertir en mejoramiento genético, de redes de tanques fríos para la

- conservación de leche en 5 microrregiones, de adquirir vientres y sementales, de adquirir equipo de transporte, de acceder a equipos de ordeña manual, y de contar con capacitación que les permita potenciar la actividad productiva y organizarse de forma más eficiente.
3. Que el apoyo requerido para el establecimiento de “Cuenca Lechera Río Magdalena” significa una inversión estimada de 17 millones 852 mil pesos.
 4. Que dentro del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2011.
 5. Que los recursos aprobados deben aprovecharse en proyectos productivos que cumplan con las características adecuadas que abonen en provecho del sistema alimentario mexicano.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar señaló que con base en los antecedentes y consideraciones anteriormente expuestas, los integrantes de esta Comisión, tenemos a bien poner a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados el siguiente:

ACUERDO:

Único. Se exhorta al Gobierno Federal, a través de la SAGARPA, a tomar en cuenta el potencial productivo de leche y de productos lácteos de los municipios de Magdalena, Imuris, Santa Ana, Cucurpe, Trincheras y Benjamín Hill, y programe una inversión que capitalice dicho potencial mediante el establecimiento de una cuenca lechera en la región.

Leído lo anterior se sometió a consideración de los integrantes y fue aprobado por unanimidad.

Siendo las 11:25 hrs. del 15 de diciembre de 2010, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, dio por clausurados los trabajos de la Trigésima Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Agricultura y Ganadería.

TRIGÉSIMA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA

Efectuada el miércoles 31 de enero de 2011, a las 10:00 horas en el salón "E", ubicado en el edificio "G", primer nivel, del Recinto Legislativo de San Lázaro.



ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida.
2. Propuesta y elección del Diputado Secretario para la conducción de los trabajos.
3. Declaración de Quórum.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Aprobación de las Actas de las Trigésima Tercera, Trigésima Cuarta y Trigésima Quinta Reuniones Ordinarias, efectuadas el 7, 8 y 15 de diciembre de 2010, respectivamente.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de los siguientes asuntos legislativos:

Minuta

- 6.1 Dictamen de la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.

Iniciativa

- 6.2 Dictamen de la Comisión de Agricultura y Ganadería de las iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Almacenamiento Rural y la Ley General de Almacenamiento Financiero y Agropecuario, y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y del Código de Comercio.
- 6.3 Dictamen de la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el párrafo VIII Bis del artículo 7 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal.
7. Reglas de Operación de SAGARPA.
Dip. Fermín Montes Cavazos.
8. Asuntos Generales.
 - 8.1 Presentación del Reglamento de la Cámara de Diputados.
Dip. Cruz López Aguilar.
 - 8.2 Presentación del Cura Marcos Linares Linares, de Michoacán
Dip. José María Valencia Barajas.
 - 8.3 Fecha de la Próxima Reunión Ordinaria de la Comisión:
Propuesta:
2 de febrero de 2011, 09:00 hrs. Zona C. en los Cristales.
9. Clausura.

APERTURA DE LOS TRABAJOS Y DESIGNACIÓN DE SECRETARIO PARA LA CONDUCCIÓN DE LOS TRABAJOS.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar dio la bienvenida a los Diputados integrantes a la Trigésima Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión.



A manera de introducción señaló que esta es la última reunión del primer periodo legislativo; señaló que a este nuevo periodo que comienza, le quiere dar un énfasis muy particular al trabajo legislativo.

Indicó que en el planteamiento que se ha venido manejando de la Reforma Rural Estructural hay una serie de propuestas, iniciativas de reforma y minutas que se tienen pendientes, de armonización del marco jurídico del campo y algunas cuestiones que podrían tener un impacto fundamental en el desarrollo de las regiones económicas del país en el área rural.

Comentó que la Secretaría Técnica de la Comisión de Agricultura y Ganadería y el CEDRSSA, están trabajando algunas reformas que son de la mayor importancia y que tienen que ver con la armonización del marco jurídico del campo.

Para la conducción de los trabajos se designó como Secretario al Dip. Rolando Zubía Rivera.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

Se contó con la presencia de dieciocho Diputados, siete inasistencias y tres justificaciones de veintiocho que conforman la Comisión. A continuación se transcribe la relación de asistencia:

Dip. Fed. Cruz López Aguilar PRESIDENTE	A
Dip. Fed. Manuel Humberto Cota Jiménez SECRETARIO	A
Dip. Fed. Alfredo Francisco Lugo Oñate SECRETARIO	A
Dip. Fed. Fermín Montes Cavazos SECRETARIO	A
Dip. Fed. Luis Félix Rodríguez Sosa SECRETARIO	A
Dip. Fed. Rolando Zubía Rivera SECRETARIO	A
Dip. Fed. Sergio Arturo Torres Santos SECRETARIO	J
Dip. Fed. Dora Evelyn Triguerras Durón SECRETARIA	A
Dip. Fed. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo SECRETARIO	A
Dip. Fed. José M. Torres Robledo SECRETARIO	A

Dip. Fed. José Narro Céspedes SECRETARIO	A
Dip. Fed. Óscar García Barrón	A
Dip. Fed. Joel González Díaz	NA
Dip. Fed. Narcedalia Ramírez Pineda	A
Dip. Fed. Jorge Rojo García de Alba	A
Dip. Fed. Gerardo Sánchez García	A
Dip. Fed. Héctor Eduardo Velasco Monroy	A
Dip. Fed. Eduardo Zarzosa Sánchez	J
Dip. Fed. Alberto Esquer Gutiérrez	NA
Dip. Fed. José Luis Iñiguez Gámez	NA
Dip. Fed. Liev Vladimir Ramos Cárdenas	J
Dip. Fed. Fernando Santamaría Prieto	NA
Dip. Fed. Enrique Octavio Trejo Azuara	A
Dip. Fed. Víctor Alejandro Balderas Vaquera	NA
Dip. Fed. Ramón Jiménez Fuentes	A
Dip. Fed. Sergio Ernesto Gutiérrez Villanueva	NA
Dip. Fed. José María Valencia Barajas	A
Dip. Fed. Liborio Vidal Aguilar	NA

A: Asistencia

NA: No Asistió

J: Justificado

Se contó también con la presencia de los siguientes Diputados:

Dip. Fed. Julián Nazar Morales, Presidente de la Comisión Especial de Ganadería
Dip. Fed. Francisco Alberto Jiménez Merino, Coordinador del Sector Agrario del PRI
en la Cámara de Diputados.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS LEGISLATIVOS:

MINUTA:

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR.

Para el desahogo de este punto, se dio lectura al documento y al Acuerdo de la Comisión de Agricultura y Ganadería, el cual dice lo siguiente:

ACUERDO:

Único. Se desecha la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversos artículos de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, por las razones expuestas en las consideraciones del presente dictamen.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, externó que él agregaría a este razonamiento lo siguiente:

Que el Comité Nacional se ha convertido en una instancia en la que se dirimen cosas realmente importantes, y se le da cauce a la actividad tanto de la parte de producción como de la parte de agroindustria, además de ser un instrumento que ha sido clave en el avance de esta rama de producción tan importante para México.

Se sometió a consideración de los integrantes y fue aprobado por unanimidad.

INICIATIVAS:

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DE LAS INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE ALMACENAMIENTO RURAL Y LA LEY GENERAL DE ALMACENAMIENTO FINANCIERO Y AGROPECUARIO, Y REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO Y DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

Para el desahogo de este Punto, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar comentó que hay dos Iniciativas que fueron turnadas a la Comisión de Agricultura y Ganadería en materia de almacenamiento rural; una elaborada por Diputados del Grupo Parlamentario del PAN, y que se ha dado en denominar Ley de Almacenamiento Rural y la otra que es una Ley General de Almacenamiento.



Indicó que la Ley General de Almacenamiento, contempla lo esencial y lo pertinente de las dos iniciativas, manteniendo el rigorismo que necesitan los almacenes de depósito para realizar su tarea financiera, la cual es vital y que incluso los almacenes

de depósito, ya representa del orden del 90 por ciento de las cosechas que terminan en almacenes y del orden de 50,000 mdp, lo cual denota que no se está hablando de cualquier cosa y que es un tema bastante avanzado.

Indicó que la Ley de Almacenamiento Rural, promovida principalmente por el Dip. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo, prevé dos cosas que consideró muy pertinentes y dignas de incorporarse al planteamiento integral.

La primera tiene que ver con un sistema de información de reportes y volúmenes; la segunda con un trabajo de supervisión, sobre todo en materia de sanidad vegetal y animal.

El Lic. Rubén Treviño Castillo, Secretario Técnico de la Comisión de Agricultura y Ganadería explicó la forma en cómo operan los Almacenes de Depósito; señaló que estos son instituciones de crédito, en donde llega un agricultor deposita ahí sus mercancías, con el propósito de conseguir un mejor precio en el mercado; indicó que a cambio de eso se le emite un certificado de depósito y un bono de prenda, el cual de inmediato puede ir a descontar a un banco, y con eso financia la parte final de la cosecha.

Señaló que el año pasado así se movieron más de 50,000 mdp, y que se estima que el 93 por ciento de la cosecha comercializable funcionó a través de esos almacenes.

Indicó que la Ley de Instituciones de Crédito establece que únicamente estos almacenes son los que están autorizados o tienen capacidad jurídica para emitir esos certificados.

Comentó que para poder llegar a ser un almacén de depósito se requieren múltiples documentaciones e investigaciones muy particulares y precisas que realiza la Secretaría de Hacienda; señaló que entre los requisitos que establece la Secretaría de Hacienda, hay parámetros financieros para que tengan determinada capacidad económica, para poder emitir certificados.

Dijo que debido a lo anterior, se habla de una especie de monopolio de esos almacenes, siendo que no lo hay, porque en este momento operan cerca de 20 almacenes en México, y está la puerta abierta para que pueda haber más, sólo que, desde luego hay que pasar por todas esas revisiones que hace la Secretaría de Hacienda.

Abundó que lo que se ha hecho en esta iniciativa es bajar a un parámetro de 10 mdp, de tal suerte que puedan incluirse a nuevos posibles almacenadores.



Consideró que la propuesta planteada por el Dip. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo, baja demasiado el nivel del capital social, lo baja a 500,000 pesos, y lo lleva no sólo a personas morales, sino también a personas físicas; señaló que la Secretaría Técnica de

la Comisión considera que esta cantidad es sumamente baja y garantiza muy poco la cosecha en caso de eventualidades; además de que habría muy poca viabilidad financiera en los bancos, para que aceptaran los certificados de depósito superiores a esa cifra.



Indicó que otra cuestión que llama poderosamente su atención, es la relacionada con la función de la Secretaría de Hacienda y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; señaló que el hecho de que la iniciativa del Dip. Usabiaga Arroyo establezca que de aquí en adelante el control financiero y lo que deriva de

él, lo realice la SAGARPA estaría violentando demasiado las normas, ya que estas funciones no están dentro de su competencia.

En cuanto al fondeo propuesto por el Dip. Usabiaga Arroyo señaló que no lo podría fondear FIRA, ya que no encuentra de qué parte pudiera encontrar ésta, recursos por 50,000 mdp. para poder garantizar el comercio de estos certificados.

El Dip. José Narro Céspedes comentó que es necesario fortalecer este sistema de almacenamiento, fortalecer las líneas de crédito, ya que dijo, es algo verdaderamente lesivo que el tiempo para liberar una línea de crédito sea tan largo; indicó que esto reduce la competitividad del sector.

El Dip. Francisco Alberto Jiménez Merino quiso compartir algunos conceptos que consideró fundamentales en cuanto al tema que se está tratando.



Comentó que el sistema de información planteado por el Dip. Usabiaga Arroyo, es un elemento fundamental, que debe considerarse dentro de la propuesta; coincidió en la importancia de ampliar la participación de otros actores en el almacenamiento, pero sin irnos hasta abajo, sino más bien buscar

una forma intermedia, de tal manera que se abran esas posibilidades especialmente a organizaciones de productores y a quienes tienen la infraestructura y las posibilidades de hacerlo.

El Dip. Óscar García Barrón señaló que esta iniciativa viene a transparentar el almacenamiento y todo el proceso que conlleva, además de darle certidumbre al productor en la colocación de su producto.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, indicó que para que eso se dé, es necesario que las dos comisiones integren un grupo de trabajo, con el apoyo de los Secretarios Técnicos de ambas comisiones; consideró pertinente que en este grupo de trabajo se integre la participación de los Diputados, Alberto Jiménez Merino y Héctor Eduardo Velasco Monroy, por ser proponentes de dicha Ley; propuso por parte de las organizaciones la participación del Dip. José Narro Céspedes.

Se sometió a consideración de los integrantes y fue aprobado por unanimidad.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA EL PÁRRAFO VIII BIS DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY FEDERAL DE SANIDAD VEGETAL.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar señaló que en el contenido dice que la presente iniciativa pretende que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación faculte a la Comisión Intersecretarial que promueva el proceso y uso de plaguicidas y sustancias tóxicas, el desarrollo y uso de fertilizantes orgánicos, a fin de disminuir los altos niveles de contenidos químicos en la tierra, en beneficio de los productores rurales; indicó que dentro de las consideraciones de dicha iniciativa, destacan las siguientes:

Que la Ley de Desarrollo Rural Sustentable crea la Comisión Intersecretarial; y en el artículo 93 se establece:

“Con base en la información provista por el Sistema Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agropecuaria y Alimentaria, la Comisión Intersecretarial fomentará la normalización, organizará y llevará a cabo las campañas de emergencia, y las campañas fitozoosanitarias, e impulsará los programas para el fomento de la sanidad agropecuaria, mediante la concertación con los gobiernos de las entidades federativas y los productores.”

Que el Reglamento Interior del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, señala en su artículo 4:

“El Consejo Mexicano, participará con la Comisión Intersecretarial, haciendo propuestas relativas a los programas, acciones y normas relacionadas con el Plan Nacional de Desarrollo, programas sectoriales, el Programa Especial Concurrente, así como de los sistemas y servicios especializados previstos en la Ley.



Asimismo, participará con la Comisión Intersecretarial en la coordinación de las actividades de difusión y promoción hacia los sectores sociales representados de los programas, acciones y normas relacionadas con el Programa Especial Concurrente, así como de los Sistemas establecidos en la Ley.”

Que la Ley Federal de Sanidad Vegetal, tiene como uno de sus objetivos la Sanidad, Inocuidad y Calidad Agropecuaria y Alimentaria, bajo el establecimiento de los principios de Buenas Prácticas Agrícolas y Buenas Prácticas de Manejo, por ello la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación implementa el Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.

Por otro lado, es importante mencionar que la Ley de Productos Orgánicos, tiene por objeto establecer una lista nacional de sustancias permitidas, restringidas y prohibidas bajo métodos orgánicos así como los criterios para su evaluación a cargo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Que existen diversas Normas que regulan varios aspectos del uso, producción y comercialización de los agroquímicos, estableciendo las prácticas a las que deberán someterse, insumos, equipos, transporte, materias primas, productos intermedios, productos terminados y subproductos en estado natural, semiprocesados o procesados.

Así mismo en la introducción de la Norma Oficial Mexicana NOM-232-SSA1-2009, Plaguicidas: establece los requisitos del envase, embalaje y etiquetado de

productos grado técnico y para uso agrícola, forestal, pecuario, jardinería, urbano, industrial y doméstico.

También en el preámbulo de la Norma Oficial Mexicana NOM-182-SSA1-1998, Etiquetado de nutrientes vegetales.

En las consideraciones de la Norma Oficial Mexicana NOM-032-FITO-1995, por la que se establecen los requisitos y especificaciones fitosanitarios para la realización de estudios de efectividad biológica de plaguicidas agrícolas y su dictamen técnico.

Señaló que en base a lo anterior se plantean las siguientes consideraciones:

Del estudio realizado a la presente iniciativa se concluye que no se considera necesaria la adición del párrafo VIII Bis del artículo 7 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, por las siguientes razones:

1. La Ley de Desarrollo Rural Sustentable, establece el compromiso de la Comisión Intersecretarial sobre la normalización y el fomento de la sanidad agropecuaria con la participación de los diversos órdenes de gobierno y los productores.
2. La Ley Federal de Sanidad Vegetal, tiene como objetivo tener el cuidado de la Sanidad, Inocuidad y Calidad Agropecuaria y Alimentaria, con los principios que se establecen en dicho marco legal de Buenas Prácticas Agrícolas y Buenas Prácticas de Manejo.
3. Entre uno de los objetivos de la Ley de Productos Orgánicos, es facultar a la Secretaría de Agricultura y Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación la autorización de las sustancias permitidas o restringidas a utilizarse bajo el sistema orgánicos, además de establecer criterios de evaluación de los mismos.
4. Existen suficientes Normas que regulan el uso, producción y comercialización de los agroquímicos, refiriéndose a todos los pesticidas que se utilizan en el campo para controlar plagas y enfermedades y la nutrición por cualquier método de las plantaciones ó cultivos.

Finalmente, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, señaló que en virtud de todo lo antes expuesto, esta Comisión de Agricultura y Ganadería, tiene a bien proponer a esta Soberanía el siguiente:

ACUERDO:

Único. Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una Fracción VIII-Bis al artículo 7 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, presentada por el Diputado Juan Victoria Alva, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Se sometió a consideración de los integrantes y fue aprobado por unanimidad.

REGLAS DE OPERACIÓN DE SAGARPA.

DIP. FERMÍN MONTES CAVAZOS.

El Dip. Fermín Montes Cavazos señaló que después de una larga discusión con SAGARPA y con la Secretaría de Hacienda, se mandaron las Reglas de Operación a la COFEMER; comentó que entre las observaciones que se presentaron, destacan que el Proyecto de Acuerdo de las Reglas de Operación tiene varios problemas serios, con respecto al decreto, a la ley y al Plan Nacional de Desarrollo; el primer tema es referido a que en ninguna parte de las Reglas de Operación se expresa la concurrencia con las demás ramas del Ejecutivo Federal, y menos, con las entidades federativas, lo cual ocasiona duplicidades con otros Programas del gobierno federal, como es el caso de PROMUSAG, de FAPPA, o sobre Programas de SEDESOL.

Finalmente, se sometió a consideración de los integrantes las siguientes propuestas: Primero, invitar a comparecer al Secretario de SAGARPA y al Secretario de COFEMER, para discutir el tema de Reglas de Operación y segundo, la elaboración de un documento donde se especifique las facultades que les otorga el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, para emitir opinión sobre el tema de las Reglas de Operación y fue aprobadas por unanimidad.

ASUNTOS GENERALES.

PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

DIP. CRUZ LÓPEZ AGUILAR.

El presidente, Ing. Cruz López Aguilar señaló que en el nuevo reglamento hay una serie de cuestiones verdaderamente complicadas, comentó algunas de ellas e indicó que eso obligaría a que todos los Diputados que participan a veces en tres comisiones, no podrían hacer su trabajo.

Señaló que si nos apegamos estrictamente a ese reglamento, no se pueden tener sesiones mientras el pleno esté trabajando; lo que implica que todas las comisiones tendrían que sesionar el miércoles, y las facilidades que existen de espacio y de atención que se requieren para que se lleven a cabo las reuniones en condiciones apropiadas, la logística y la capacidad que tiene la propia Cámara, no estaría en condiciones de poder apoyar a las comisiones ordinarias y especiales.

Terminadas las intervenciones de los diputados, se sometió a consideración de los integrantes las propuestas antes planteadas y fueron aprobadas por unanimidad.

PRESENTACIÓN DEL CURA MARCOS LINARES LINARES, DE MICHOACÁN DIP. JOSÉ MARÍA VALENCIA BARAJAS.



El Cura Marcos Linares Linares indicó que la empresa solidaria es una estructura que favorece el trabajo en equipo de los productores, para colocar sus productos en un buen mercado; señaló que gracias al apoyo de los migrantes, se puede exportar a un mercado seguro, ya que lo que aquí se

produce, lo compran los connacionales del otro lado.

Comentó que se requiere que haya promotores en el gobierno, que tengan esta visión; se necesitan políticas públicas para promover e impulsar este tipo de empresas; señaló que este tipo de políticas se deben construir no solo de arriba hacia abajo, sino también de abajo hacia arriba.

Finalmente señaló que lo que quieren los campesinos no es que el gobierno les dé, sino que su trabajo valga.

Siendo las 13:24 hrs. del 31 de enero de 2011 y contando con la presencia de los 19 Diputados que firmaron su asistencia, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, dio por clausurados los trabajos de la Trigésima Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Agricultura y Ganadería.

TRIGÉSIMA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA

Llevada a cabo a las 09:00 horas del 2 de febrero de 2011, en la Zona “C”, ubicada en el edificio “G”, planta baja, del Recinto Legislativo de San Lázaro.



ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida.
2. Propuesta y elección del Diputado Secretario para la conducción de los trabajos.
3. Declaración de Quórum.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Informe del Presidente de la Junta Directiva sobre la invitación al Titular de SAGARPA.
6. Reglas de Operación
Dip. Fermín Montes Cavazos.
Participación del Director General de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) Lic. Alfonso Carballo Pérez
7. Presentación de los siguientes asuntos legislativos:

Iniciativas
Para estudio, análisis y discusión.

7.1. Dictamen de dos Iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Federal del PROCAMPO y que adiciona una fracción VII al artículo 71 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

De la Comisión de Agricultura y Ganadería, con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Federal del PROCAMPO y que adiciona una fracción VII al artículo 71 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, sobre las Iniciativas presentadas por los Diputados Ramón Barajas López, del Grupo Parlamentario del PRI de la LX Legislatura y la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley del PROCAMPO, presentada por el Diputado Gerardo Leyva Hernández del Grupo Parlamentario del PRD de la LXI Legislatura.

Punto de Acuerdo

Para análisis, discusión y aprobación en su caso.

7.2. Dictamen de la Comisión de Agricultura y Ganadería, respecto a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, emita por medio de la Subsecretaría de Desarrollo Rural la declaratoria de contingencia climática para efectos de las Reglas de Operación del Programa de Atención a Contingencias Climatológicas, en virtud de los daños por la sequía atípica, impredecible y no recurrente que afectó a diversos municipios de Puebla, a cargo del Diputado Malco Ramírez Martínez, del Grupo Parlamentario del PRI.

8. Asuntos Generales.

8.1. Presentación y análisis del Reglamento de la Cámara de Diputados.

8.2. Fecha de la Próxima Reunión Ordinaria de la Comisión:

Propuesta:

9 de febrero de 2011, 09:00 hrs. Zona C. en los Cristales.

9. Clausura.

Para la conducción de los trabajos, fungió como Secretaria la Dip. Dora Evelyn Triguerras Durón.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

Se contó con la presencia de veintitrés Diputados, cuatro inasistencias y una justificación de veintiocho que conforman la Comisión. A continuación se transcribe la relación de asistencia:

Dip. Fed. Cruz López Aguilar
PRESIDENTE

A

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Dip. Fed. Manuel Humberto Cota Jiménez SECRETARIO	A
Dip. Fed. Alfredo Francisco Lugo Oñate SECRETARIO	A
Dip. Fed. Fermín Montes Cavazos SECRETARIO	A
Dip. Fed. Luis Félix Rodríguez Sosa SECRETARIO	J
Dip. Fed. Rolando Zubía Rivera SECRETARIO	A
Dip. Fed. Sergio Arturo Torres Santos SECRETARIO	A
Dip. Fed. Dora Evelyn Triguerras Durón SECRETARIA	A
Dip. Fed. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo SECRETARIO	A
Dip. Fed. José M. Torres Robledo SECRETARIO	A
Dip. Fed. José Narro Céspedes SECRETARIO	A
Dip. Fed. Óscar García Barrón	NA
Dip. Fed. Joel González Díaz	A
Dip. Fed. Narcedalia Ramírez Pineda	A
Dip. Fed. Jorge Rojo García de Alba	A
Dip. Fed. Gerardo Sánchez García	A
Dip. Fed. Héctor Eduardo Velasco Monroy	A
Dip. Fed. Eduardo Zarzosa Sánchez	A
Dip. Fed. Alberto Esquer Gutiérrez	A
Dip. Fed. José Luis Iñiguez Gámez	NA

Dip. Fed. Liev Vladimir Ramos Cárdenas	A
Dip. Fed. Fernando Santamaría Prieto	NA
Dip. Fed. Enrique Octavio Trejo Azuara	A
Dip. Fed. Víctor Alejandro Balderas Vaquera	A
Dip. Fed. Ramón Jiménez Fuentes	A
Dip. Fed. Sergio Ernesto Gutiérrez Villanueva	NA
Dip. Fed. José María Valencia Barajas	A
Dip. Fed. Liborio Vidal Aguilar	A

A: Asistencia

NA: No Asistió

J: Justificado

Se contó también con la presencia del Dip. Fed. José Luis Velasco Lino.

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE LA INVITACIÓN AL TITULAR DE SAGARPA.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar comentó que en relación al acuerdo tomado en la reunión pasada, en torno a invitar a comparecer al Secretario de SAGARPA, y al Director General de COFEMER, se giraron las invitaciones pertinentes; sin embargo, comentó que platicando con el Secretario de SAGARPA, éste le dijo que hay una disposición administrativa, en torno a las comparecencias o reuniones que se lleven a cabo con el Poder Legislativo; señaló que esta disposición, tiene que ver con la aprobación de las reuniones por parte del Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.

Indicó que como resultado de este proceso, ya se tiene una respuesta por parte de la Secretaría; la respuesta es que el Director General de COFEMER no va a venir.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar señaló que este procedimiento violenta la obligación que tienen todos los funcionarios públicos de comparecer cuando sean convocados por el Poder Legislativo, a pesar de haber cumplido con todo el

procedimiento; externó que tal pareciera que es una manera de convalidar una especie de temor de las comparecencias de los funcionarios en las comisiones de la Cámara de Diputados.

Indicó que el año pasado se invitó en reiteradas ocasiones a diversos funcionarios y no hubo ningún problema y fue un trato excelente el que se les dio.

Señaló que ahora nada más falta que la Secretaría de Gobernación, con facultades que no tiene, diga que el Secretario de Agricultura tampoco va a venir.



Propuso que debido a la urgencia y si no tenían ningún inconveniente, el hablaría con el Secretario de SAGARPA, para que los recibiera por la tarde, ya que el próximo martes se va a Ginebra, Suiza y va a estar toda la semana fuera; aclaró que solo se haría en

este caso particular y que con los demás funcionarios se seguiría el protocolo correspondiente.

Se sometió a consideración de los integrantes la propuesta y fue aprobada por unanimidad.

REGLAS DE OPERACIÓN

DIP. FERMÍN MONTES CAVAZOS.

PARTICIPACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA (COFEMER) LIC. ALFONSO CARBALLO PÉREZ

El Dip. Fermín Montes Cavazos, señaló que la presentación que tenía contemplada, es prácticamente lo mismo que se presentó en la reunión anterior y que estaba planteada para presentarla al representante de COFEMER; de manera general, comentó que hubo un incumplimiento en los tiempos tanto de elaboración de Dictamen como en la publicación de las Reglas de Operación.



Señaló que ellos ponen esto al alcance del público y dictaminan al día siguiente, no dando oportunidad a que las observaciones que hicieron los Diputados fueran tomadas en cuenta, ya que están en la página como ex post; indicó

que él mando sus observaciones el 27 y el 28 de diciembre, y le fueron fechadas como recibidas el 6 de enero, que es cuando ellos regresaron al trabajo; indicó que lo más grave es que habiendo tantas observaciones y recomendaciones, hayan procedido a publicarlas; dijo que como Diputados, merecen tener una explicación de por qué sucedió esto; abordó también, de manera muy general, el tema de la apertura de ventanillas y el del diesel agropecuario; finalmente señaló que no quiso ahondar más en el tema, ya que lo prudente sería abordar estos temas directamente con el Secretario.

Se presentaron los siguientes asuntos legislativos para estudio, análisis y discusión.

DICTAMEN DE DOS INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY FEDERAL DEL PROCAMPO Y QUE ADICIONA UNA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 71 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY FEDERAL DEL PROCAMPO Y QUE ADICIONA UNA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 71 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, SOBRE LAS INICIATIVAS PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS RAMÓN BARAJAS LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI DE LA LX LEGISLATURA Y LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DEL PROCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO GERARDO LEYVA HERNÁNDEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD DE LA LXI LEGISLATURA.

Se presentó el siguiente Punto de Acuerdo para análisis, discusión y aprobación en su caso.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, EMITA POR MEDIO DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL LA DECLARATORIA DE CONTINGENCIA CLIMÁTICA PARA EFECTOS DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A CONTINGENCIAS CLIMATOLÓGICAS, EN VIRTUD DE LOS DAÑOS POR LA SEQUÍA ATÍPICA, IMPREDECIBLE Y NO RECURRENTE QUE AFECTÓ A DIVERSOS MUNICIPIOS DE PUEBLA, A CARGO DEL DIPUTADO MALCO RAMÍREZ MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI.

Para el desahogo de este punto del Orden del Día, se dio lectura al contenido de la proposición y posteriormente se dio lectura al siguiente:

ACUERDO:



Primero. Que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a través de la Subsecretaría de Desarrollo Social y la Comisión Dictaminadora del Programa de Atención a Contingencias Climatológicas, emitan la declaratoria de contingencia climatológica para efectos de la

ejecución del Programa de Atención a Contingencias Climatológicas, en virtud de los daños de la helada atípica, impredecible y no recurrente que afectó a los municipios de Aquixtla, Chignahuapan, Zacatlán, Teziutlán, Zautla, Atempán, Xiutetelco, Tlatlauquitepec, Tetela de Ocampo, e Ixtacamaxitlán en el Estado de Puebla.

Segundo. Se implementen las acciones pertinentes para que los agricultores afectados en la región puedan recibir los apoyos a que se refiere el Programa de Atención a Contingencias Climatológicas.

Se sometió a consideración de los integrantes y fue aprobado en sus términos por unanimidad.

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Para el desahogo de este punto del Orden del Día, el Lic. Rubén Treviño Castillo presentó un análisis detallado de los problemas que presenta el nuevo Reglamento entre los que destacan:



La rigidez del mismo, ya que en el artículo 1° establece que lo no previsto en este Reglamento se ajustará a las disposiciones complementarias que sean aprobadas por el Pleno de la Cámara de Diputados, lo cual significa que no podrá modificarse a través de acuerdos parlamentarios; el cambio en el léxico parlamentario; algunas

inconsistencias de temporalidad en los conceptos; frenar el trabajo legislativo, mediante el acotamiento de las Reuniones de Comisión; contradicciones; disposiciones que actúan en contra de los promoventes; falta de sanciones para las Comisiones que no convocan o que no realizan reuniones; a todas las Comisiones se les trata con el mismo criterio y únicamente se autorizan alimentos para dos reuniones al mes, esto no está en el reglamento, es una disposición administrativa; que las Comisiones a las que se turne el asunto en Comisiones Unidas podrán trabajar por separado en la preparación del dictamen, pero tendrán que sesionar conjuntamente para votar el dictamen; para que haya Reunión de Comisiones Unidas, deberá acreditarse el quórum de cada una de las Comisiones convocadas; siendo lo más grave la aplicación de la preclusión en Comisiones Unidas aun cuando una de ellas haya votado el dictamen.

Terminada la intervención, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar señaló que el lunes se tomó el acuerdo de que esto se viera con profundidad; indicó que si no están aprobadas hasta este momento las reservas que se metieron, no debiera estar en funciones el Reglamento; comentó que lo que se busca con este análisis no es crear problemas, sino solo mandarle a la Comisión de Reglamento y Prácticas Parlamentarias una opinión por escrito de las observaciones.



Destacó la necesidad de solicitarle una reunión a esa Comisión, con el objeto de llegar a algún tipo de acuerdo y tratar sobre todo, de reorientar los criterios que se manejaron en su formulación, ya que dijo, no se puede complicar el trabajo parlamentario, que de por sí es complicado; señaló que el actual Reglamento, configura una

complicación y de alguna manera una burocracia incipiente en materia parlamentaria; finalmente, propuso que los Diputados que tuvieran observaciones al documento, las hicieran llegar por escrito, para integrar la propuesta que se presentará a la Comisión de Reglamento y Prácticas Parlamentarias.

Se sometió a consideración de los integrantes la propuesta del Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar y fue aprobada por unanimidad.

El Dip. Fermín Montes Cavazos, pidió el uso de la palabra para hacer un comentario en torno al Tratado de Libre Comercio con Brasil, Colombia y Perú; señaló que aunque no es tema de la Cámara de Diputados (es tema de los Senadores) es importante estar al pendiente de la discusión que se dé, ya que es un tema de mucha trascendencia para nuestros productores.



La Dip. Narcedalia Ramírez Pineda dándole continuidad a lo expresado por el Dip. Fermín Montes Cavazos, señaló que como Diputados tenemos que hacer un frente común para que la Comisión de Agricultura y la Comisión de Economía, no fijen tan sólo una posición sino que no sean indiferentes a este tema, ya que dijo, hay focos rojos y pareciera que hay

conformidad con lo que la Secretaría de Economía quiere hacer en torno al tema agropecuario.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, manifestó su preocupación por el tema; comentó que como Legisladores y como organizaciones hemos estado en contacto con el Secretario de Economía, Bruno Ferrari y que desde el principio él aseguraba la oportunidad, no sólo de mantener una comunicación muy cercana en este tema, sino además la oportunidad de aceptar puntos de vista.

Señaló que la firma del acuerdo comercial con Brasil, Perú y Colombia, tiene implicaciones muy fuertes para el campo mexicano en materia fitozoosanitaria; indicó que estos países están afectados por enfermedades que pueden acabar con la ganadería y la agricultura mexicana; además de las grandes dificultades que se tienen para exportar a Brasil, ya que ellos tienen disposiciones administrativas y gubernamentales que restringen el ingreso de productos mexicanos; indicó que lo más preocupante de todo esto, es la actitud del Secretario de Economía, de que va a caminar contra todo, así está tomada la decisión, así está definido el posicionamiento del gobierno.

Sugirió que las Comisiones que están tratando esta cuestión se manejaran en conferencia y hacer un frente desde la Cámara de Diputados para tratar este asunto en la firma de los acuerdos y tratados comerciales con Perú, Colombia y Brasil.

Sobre este tema, el Lic. Rubén Treviño Castillo, Secretario Técnico de la Comisión, propuso la realización de un Foro y que las conclusiones derivadas de éste, se hagan llegar al Senado de la República.

Se sometió a consideración de los integrantes la propuesta de llevar a cabo un Foro el próximo miércoles a las 16:00hrs, para abordar el tema del Tratado Comercial de México con Brasil, Colombia y Perú y fue aprobado por unanimidad.

Siendo las 11:36 hrs. del 2 de febrero de 2011 y contando con la presencia de los 23 Diputados que firmaron su asistencia, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, dio por clausurados los trabajos de la Trigésima Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Agricultura y Ganadería.

TRIGÉSIMA OCTAVA REUNIÓN

Efectuada a las 09:00 horas del 9 de febrero de 2011, en la Zona “C”, ubicada en el edificio “G”, planta baja, del Recinto Legislativo de San Lázaro.



ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida.
2. Propuesta y elección del Diputado Secretario para la conducción de los trabajos.
3. Declaración de Quórum.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Aprobación del Acta de la Trigésima Sexta Reunión Ordinaria, efectuada el 31 de enero de 2011.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de los siguientes asuntos legislativos:

Iniciativas:

- 6.4 Dictamen de dos Iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Federal del PROCAMPO y que adiciona una fracción VII al artículo 71 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

De la Comisión de Agricultura y Ganadería, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal del PROCAMPO y que adiciona una fracción VII al artículo 71 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, sobre las iniciativas presentadas por los Diputados Ramón Barajas López, del Grupo Parlamentario del PRI de la LX Legislatura y la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del PROCAMPO, presentada por el Diputado Gerardo Leyva Hernández del Grupo Parlamentario del PRD de la LXI Legislatura.

7. Entrega de los siguientes Dictámenes para su estudio y análisis:
 - 7.1. Entrega de un segundo dictamen de la Comisión de Agricultura y Ganadería de la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Almacenamiento Financiero y Agropecuario, y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y del Código de Comercio.
 - 7.2. Dictamen de la Comisión, Agricultura y Ganadería, de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma y Adiciona Diversas Disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley de Productos Orgánicos y de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a Cargo de la Diputada Leticia Quezada Contreras, del Grupo Parlamentario del PRD.
 - 7.3. Dictamen de la Comisión de Agricultura y Ganadería, de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un párrafo al artículo 21 de la Ley Federal de Sanidad Animal y la reforma del artículo 87 bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, a cargo del Dip. Guadalupe Eduardo Robles Medina, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
8. Entrega de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 15 y adiciona las fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII de la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos, a cargo del Diputado Cruz López Aguilar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Para su estudio y análisis.
9. Informe de la Reunión de Trabajo con el Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, celebrada pasado jueves 3 de febrero.
10. Asuntos Generales.
 - 10.1. Comentarios sobre los daños ocasionados por las heladas en el norte del país. Acciones a realizar.
 - 10.2. Foro “Conveniencias e Inconveniencias de Acuerdos Comerciales de nuestro país con Brasil, Perú y Colombia en el Capítulo Agropecuario”, 16:00 hrs. en el Salón Legisladores de la República (Salón Verde) edificio A, segundo nivel, organizado por esta Comisión.
 - 10.3. Fecha de la Próxima Reunión Ordinaria de la Comisión:
Propuesta:

16 de febrero de 2011, 09:00 hrs. Zona C. en los Cristales.

11. Clausura.

Para la conducción de los trabajos fungió como Secretario el Dip. José M. Torres Robledo.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

Se contó con la presencia de veinticinco Diputados, dos inasistencias y una justificación de veintiocho que conforman la Comisión. A continuación se transcribe la relación de asistencia:

Dip. Fed. Cruz López Aguilar PRESIDENTE	A
Dip. Fed. Manuel Humberto Cota Jiménez SECRETARIO	A
Dip. Fed. Alfredo Francisco Lugo Oñate SECRETARIO	A
Dip. Fed. Fermín Montes Cavazos SECRETARIO	A
Dip. Fed. Luis Félix Rodríguez Sosa SECRETARIO	A
Dip. Fed. Rolando Zubía Rivera SECRETARIO	A
Dip. Fed. Sergio Arturo Torres Santos SECRETARIO	A
Dip. Fed. Dora Evelyn Triguerras Durón SECRETARIA	A
Dip. Fed. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo SECRETARIO	A
Dip. Fed. José M. Torres Robledo SECRETARIO	A
Dip. Fed. José Narro Céspedes SECRETARIO	A
Dip. Fed. Óscar García Barrón	A
Dip. Fed. Joel González Díaz	J

Dip. Fed. Narcedalia Ramírez Pineda	A
Dip. Fed. Jorge Rojo García de Alba	A
Dip. Fed. Gerardo Sánchez García	A
Dip. Fed. Héctor Eduardo Velasco Monroy	A
Dip. Fed. Eduardo Zarzosa Sánchez	A
Dip. Fed. Alberto Esquer Gutiérrez	A
Dip. Fed. José Luis Iñiguez Gámez	NA
Dip. Fed. Liev Vladimir Ramos Cárdenas	A
Dip. Fed. Fernando Santamaría Prieto	A
Dip. Fed. Enrique Octavio Trejo Azuara	A
Dip. Fed. Víctor Alejandro Balderas Vaquera	A
Dip. Fed. Ramón Jiménez Fuentes	A
Dip. Fed. Sergio Ernesto Gutiérrez Villanueva	NA
Dip. Fed. José María Valencia Barajas	A
Dip. Fed. Liborio Vidal Aguilar	A

A: Asistencia

NA: No Asistió

J: Justificado

Se contó también con la presencia de los siguientes Diputados:

Dip. Fed. Julián Nazar Morales, Presidente de la Comisión Especial de Ganadería
Dip. Fed. Francisco Alberto Jiménez Merino, Coordinador del Sector Agrario del PRI en la Cámara de Diputados.

Dip. Fed. María Hilaria Domínguez Arvizu, Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos Aportados por los Ex-trabajadores Mexicanos Braceros.

Dip. Fed. Gerardo Leyva Hernández.
Dip. Fed. Rogelio Manuel Díaz Brown Ramsburgh.
Dip. Fed. Víctor Manuel A. Galicia Ávila

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS LEGISLATIVOS:

INICIATIVAS:

DICTAMEN DE DOS INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY FEDERAL DEL PROCAMPO Y QUE ADICIONA UNA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 71 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar señaló que los Diputados integrantes de esta Comisión realizaron diversos trabajos a efecto de revisar el contenido de ambas Iniciativas; indicó que ambas iniciativas coinciden en integrar en un solo instrumento y elevar a rango de Ley las normas generales que le dieron origen al Programa y al sistema PROCAMPO; señala también las condiciones y los requisitos, para ser beneficiario; además crea el sistema de garantías y acceso anticipado a pagos futuros del PROCAMPO, cuyo objetivo es coadyuvar en la estimulación de la capitalización de los beneficiarios del sistema, así como el acceso anticipado y la utilización como garantía crediticia de los pagos futuros a que tienen derecho los beneficiarios; indicó que en los contenidos se señala:

Que la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Federal de PROCAMPO, que presenta el Diputado Ramón Barajas López, pretende adicionar una fracción VII al artículo 71 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y que en el caso de la propuesta por el Diputado Gerardo Leyva Hernández establece algunas condiciones encaminadas a evitar la participación del crimen organizado, considerando la posibilidad de acceder a los apoyos que la ley brinda.

Se sometió a consideración de los Diputados integrantes, el Dictamen propuesto por la Secretaría Técnica de la Comisión y fue aprobado por mayoría, conforme la siguiente votación:

A FAVOR:

Dip. Fed. Cruz López Aguilar, Dip. Fed. Manuel Humberto Cota Jiménez, Dip. Fed. Alfredo Francisco Lugo Oñate, Dip. Fed. Fermín Montes Cavazos, Dip. Fed. Luis Félix Rodríguez Sosa, Dip. Fed. Rolando Zubía Rivera, Dip. Fed. José M. Torres Robledo, Dip. Fed. José Narro Céspedes, Dip. Fed. Óscar García Barrón, Dip. Fed. Narcedalia Ramírez Pineda, Dip. Fed. Jorge Rojo García de Alba, Dip. Fed. Gerardo Sánchez García, Dip. Fed. Héctor Eduardo Velasco Monroy, Dip. Fed. Eduardo Zarzosa Sánchez, Dip. Fed. Ramón Jiménez Fuentes, Dip. Fed. José María Valencia Barajas, Dip. Fed. Liborio Vidal Aguilar.

ABSTENCIÓN: Dip. Fed. Sergio Arturo Torres Santos, Dip. Fed. Dora Evelyn Triguerras Durón, Dip. Fed. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo, Dip. Fed. Alberto Esquer Gutiérrez, Dip. Fed. Liev Vladimir Ramos Cárdenas, Dip. Fed. Fernando Santamaría Prieto, Dip. Fed. Enrique Octavio Trejo Azuara, Dip. Fed. Víctor Alejandro Balderas Vaquera.

ENTREGA DE LOS SIGUIENTES DICTÁMENES PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS:

ENTREGA DE UN SEGUNDO DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE ALMACENAMIENTO FINANCIERO Y AGROPECUARIO, Y REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO Y DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

Para el desahogo de este punto del Orden del Día, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar señaló que hace un par de semanas se entregó un dictamen que integraba dos propuestas: una Ley General de Almacenamiento Financiero y Agropecuario y una Ley de Almacenamiento Rural; indicó que como resultado de una primera discusión, se llegó al acuerdo de dar un espacio de tiempo, para evaluar el proyecto, incluso se sugirió que el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria auxiliara en ese trabajo.



Comentó que en una reunión donde estuvieron presentes el Dip. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo en su carácter de Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, el Dr. Cesar Turrent Fernández, Director del CEDRSSA y él, se llegó a la conclusión de que se podían aprobar dos leyes que eran complementarias pero que podían manejarse de

manera separada y que, desde su punto de vista, allanaban los problemas que se tiene en el almacenamiento rural en sus dos versiones: una, lo que sería el almacenamiento rural propiamente y que tiene que ver con el depósito de volúmenes por parte de los productores y darle la garantía a los productores correspondientes y la otra que tiene que ver con el financiamiento que se deriva de

los bonos de prenda, certificados de depósito y todo lo que se ha venido realizando y que ya se dijo que en términos de recursos significa prácticamente el 90 por ciento del manejo de las cosechas nacionales comercializables con manejo financiero de aproximadamente 50 mil millones de pesos.

Señaló que ése fue el acuerdo y que en cumplimiento a éste, se está entregando nuevamente para su análisis y estudio la propuesta que hizo el Diputado Alberto Jiménez Merino; exhortó a los Diputados priístas que integran la Comisión de Desarrollo Rural, que respalden este acuerdo.



El Dip. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo informó que la Comisión de Desarrollo Rural en pleno aprobó la moción de que se dictaminaran por separado y en Comisiones Unidas ambas leyes y este acuerdo fue ratificado en la pasada reunión de

la Comisión de Desarrollo Rural.

Consideró que estas dos iniciativas tienen un gran impacto para el desarrollo rural y que ven desde un punto de vista totalmente distinto, las actividades que se implementan y que son necesarias para la movilización, la conservación, el financiamiento y de las cosechas nacionales; señaló que una de estas Leyes ataca la parte primaria y la otra ataca la parte secundaria del financiamiento; indicó que la Ley de Almacenaje Rural abre muchas oportunidades para nuevos agentes económicos en el sector y que la otra ley lo único que hace es reforzar los instrumentos y las instituciones que ya existen para beneficio del manejo y movimiento de las cosechas nacionales.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar comentó que es necesario ser un poco más flexibles y construir acuerdos con el propósito de sacar un número muy importante de iniciativas y convertirlas en Ley en favor de los campesinos de México.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN, AGRICULTURA Y GANADERÍA, DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, DE LA LEY DE PRODUCTOS ORGÁNICOS Y DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, A CARGO DE LA DIPUTADA LETICIA QUEZADA CONTRERAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 21 DE LA LEY FEDERAL DE SANIDAD ANIMAL Y LA REFORMA DEL ARTÍCULO 87 BIS 2 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE, A CARGO DEL DIP. GUADALUPE EDUARDO ROBLES MEDINA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar comentó que estos dos dictámenes se entregan en esta sesión con el propósito de que los Diputados integrantes cuenten con el tiempo necesario para revisarlos y poderlos discutir o en su caso aprobar en la próxima reunión de Comisión.

ENTREGA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 15 Y ADICIONA LAS FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI Y VII DE LA LEY DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS BIOENERGÉTICOS, A CARGO DEL DIPUTADO CRUZ LÓPEZ AGUILAR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, dio lectura al artículo original que a la letra dice:



comercialización y el uso eficiente de bioenergéticos”.

“Artículo 15. El Ejecutivo federal a través de sus dependencias y entidades en el ámbito de sus respectivas competencias, implementará los instrumentos y acciones necesarias para impulsar el desarrollo sustentable de la producción y comercialización de insumos, así como de la producción, el transporte, la distribución, la

Posteriormente dio lectura al cambio que se propone y que dice lo siguiente:

Artículo 15. El Ejecutivo Federal, a través de sus Dependencias y Entidades, en el ámbito de sus respectivas competencias, implementará los instrumentos y acciones necesarios para impulsar el desarrollo sustentable de la producción y comercialización de Insumos, así como de la producción, el transporte, la distribución, la comercialización y el uso eficiente de Bioenergéticos. Se prohíbe la producción, importación, uso y consumo del MTBE (Éter Metil Terbutílico) como compuesto oxigenante de las gasolinas reformuladas en el territorio nacional, de producción nacional o de importación.

I. Se faculta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Secretaría de Energía y a Petróleos Mexicanos para realizar la ejecución conducente en la aplicación de esta disposición.

II. Se suspende la aplicación del MTBE como oxigenante para combustibles consumidos en todo el territorio nacional.

III. Para efectos de la sustitución del MTBE como oxigenante en los combustibles, se priorizará la producción del etanol a partir de biomasa. La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación será la encargada de determinar, cual o cuales productos servirán de base para la obtención de la biomasa de acuerdo a la fracción II del artículo 2 de esta Ley.

IV. Se debe alentar la participación de las organizaciones sociales de productores de biomasa en todo el proceso de la cadena productiva.



V. Se desarrollará un cronograma que establezca los pasos hacia la sustitución gradual del MTBE por etanol, comenzando a partir de la fecha de expedición de esta ley con un plazo no mayor de tres años. Dicho cronograma será elaborado por la SENER, así como

los estudios técnicos y económicos derivados del mismo, procurando siempre asegurar el adecuado abastecimiento y disponibilidad de combustible para los consumidores del país.

VI. La Secretaría de Medioambiente y Recursos Naturales en coordinación con la Comisión Nacional del Agua, realizarán estudios encaminados a la detección de MTBE en mantos freáticos, estableciendo un programa de descontaminación de los mismos.

VII. En todo momento se priorizará la obtención de etanol a partir de la producción nacional. Cuando ésta sea insuficiente se permitirá la importación del mismo, dentro del periodo establecido en la fracción V de este artículo.

Transitorio

Artículo único: El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar comentó que la presente propuesta, prevé una etapa de gradualidad para que esto se pueda dar; señaló que hay algunas cuestiones que requieren de inversión y de adecuaciones, pero que estarían previstas en su oportunidad y se da el tiempo suficiente para dar este paso.

Comentó que el MTB está prohibido en varios países; indicó que si se esto se da, estaríamos siendo congruentes con los resolutivos que se tomaron en el COP 16; consideró que es el momento oportuno para que detonemos una actividad económica promisorio, que puede sacar de la pobreza a regiones enteras de nuestro país.

INFORME DE LA REUNIÓN DE TRABAJO CON EL LIC. FRANCISCO JAVIER MAYORGA CASTAÑEDA, SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, CELEBRADA PASADO JUEVES 3 DE FEBRERO.

El Dip. Fermín Montes Cavazos, señaló que como resultado de la reunión que se tuvo el pasado jueves, con el Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda, Secretario de SAGARPA se tomaron los siguientes acuerdos:



Sobre el tema de ventanillas que no estaba siendo reconocido en la Regla ni en el convenio, se llegó al acuerdo de que con cada Estado se hiciera “un traje a la medida”, porque había Estados que estaban dispuestos a operar en todas las ventanillas y había Estados que no, por falta de personal; con respecto de los gastos de operación, igualmente se llegó al acuerdo de que los gastos de operación serían de acuerdo al número de ventanillas y al trabajo que hiciera cada quien.

Sobre el Programa de Modernización Agrícola, en el artículo 21 en el que se señalaba que todo el que entrara al Programa tenía que dejar el subsidio del diesel, el acuerdo había sido siempre y cuando la maquinaria que se comprará fuera especializada y el tema es que en las Reglas de Operación, apareció maquinaria sencilla, con apoyos de hasta el 50 por ciento o hasta 50 mil pesos; indicó que con esa cantidad no se puede comprar maquinaria especializada; señaló que en base a esto, se llegó al acuerdo de enviar una propuesta al Secretario de SAGARPA, con todos los equipos especializados que pudieran realmente ahorrarle costos de combustibles al productor; comentó que ahí mismo, se incluyó el tema de los invernaderos, en el cual se propone que para todos los productores del sector social que tengan hasta un cuarto de hectárea, el apoyo fuera diferenciado.

Con respecto al tema de que los Estados tendrían que ejercer el 70 por ciento de las aportaciones federales, antes de recibir el siguiente pago y que para esto se señala también que debe estar pagado el recurso del productor, el acuerdo fue que

los Diputados observaran que sucede en el primer pago y que en base a eso se hiciera una propuesta; señaló que si esto funciona bien, se puede seguir de esa manera, pero si no funciona o los recursos se van todos hacia los productores que si tienen manera de pagar, entonces como Diputados, estarían en la posición de poder discutir con ellos si cambian lo propuesto.



Indicó que aún queda pendiente con la Secretaría, el asunto del diesel, particularmente el diesel marino y también el tema de los 20 mil litros, ya que dijo, se hizo una mala interpretación y los productores que consuman más de 20 mil

litros quedan fuera del padrón y eso no es lo que se había acordado.

Consideró que en lo general, se avanzó muy bien en los temas que se tenían, salvo el tema del diesel, el cual va a dar mucho de qué hablar en los próximos días; señaló que con respecto a las Reglas de Operación del CNA se avanzó bastante, ya que prácticamente se solucionó el diferendo que se tenía con los Estados; en lo relacionado con AGROASEMEX, señaló que a todas las personas que solicitan apoyo a la prima, se les está pidiendo también la carta de liberación del SAT y que en ese sentido el Presidente de la Comisión, Ing. Cruz López Aguilar ha hecho las gestiones correspondientes para que se elimine dicho requisito.

El Dip. Julián Nazar Morales señaló que el tema del diesel es más grave de lo que parece; destacó la necesidad de que aquellos productores que consumen más de 25 mil litros, sean considerados con 20 mil litros y no dejarlos fuera; indicó que este tipo de acciones están desmantelando las áreas productivas donde hay reservas estratégicas con los pequeños productores para poder hacer frente a la falta de alimento que va a haber; señaló que la SAGARPA no puede, ni debe modificar lo que como Decreto se aprobó en el Presupuesto de Egresos de la Federación; indicó que este tipo de acciones atentan en contra de lo que hacen como Legisladores y

tal pareciera que hay dos Congresos, uno que aprueba el presupuesto y otro en la SAGARPA que lo modifica.

El Dip. José M. Torres Robledo preguntó que si en dicha reunión, estuvo presente el titular de ASERCA.

El Dip. Fermín Montes Cavazos comentó que en dicha reunión, sí estuvo presente el titular de ASERCA; comentó también que en el caso del diesel, desde el 15 de diciembre y durante todo enero no estuvieron funcionando las tarjetas y que la promesa de las autoridades de SAGARPA fue que a partir del 2 de febrero iban a iniciar otra vez el Programa; con respecto al resto de los Programas, señaló que hay un problema de interpretación por parte de la Secretaría de Hacienda; destacó la necesidad de que el Congreso debería de ser el que lo interprete.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar consideró constructiva la reunión; señaló que al final le pidió 10 minutos al Secretario de Agricultura para solicitarle de manera comedida que mandara instrucciones por escrito a quienes operan los recursos federalizados y también aquellos que operan de manera directa el personal de las delegaciones de la SAGARPA; señaló que va a darle seguimiento a esto, en su calidad de Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería para ver en qué medida está penetrando.

Indicó que otro tema que se trató con el Secretario, fue el de la comercialización del frijol en los Estados de Durango, Nayarit, Sinaloa y Zacatecas; señaló que hubo diferencias de apreciaciones en cuanto a la información que se manejó, ya que de parte del gobierno se señalaba que el asunto estaba resuelto y los Diputados José Narro Céspedes, Óscar García Barrón y Manuel Humberto Cota Jiménez, dejaron perfectamente claro de que eso no es así; al final se llegó a algunos acuerdos concretos de liberación de garantías y de líneas de crédito y de una serie de cuestiones que podrían encauzar ese tema.

Se platicó también, acerca del pago de las indemnizaciones a los damnificados de Tamaulipas y se llegó al acuerdo de que en un mes y medio se terminará de pagar; señaló que se están manejando tres opciones; comentó que se estableció un mecanismo que se llama Apoyo a Paquete Tecnológico que va a ser del orden de 77 millones de pesos que permitirá que los que fueron afectados y no recibieron un apoyo, puedan, sin ningún problema burocrático, recibir las indemnizaciones correspondientes.

El Dip. José Narro Céspedes comentó que en dicha reunión se abordó el tema del PESA; señaló que el año pasado ese recurso al final no lo bajaron; externó su

preocupación por el hecho de que el viernes de la semana pasada se cerró la aplicación de las ADEFAS y que si no se contempló eso, ese recurso prácticamente ya se perdió, por lo que tendrá que salir a partir de una ampliación líquida presupuestal, dentro de los recursos de este año, lo que implica un recorte de otras áreas; indicó que faltaron recursos para los Estados de Chihuahua, Durango, Zacatecas Puebla y Michoacán; comentó que al parecer la Secretaría de Hacienda con la Secretaría de Agricultura van a ver la posibilidad de que a partir del corte del primer trimestre, de los subejercicios que hubiera, hacer algunas reasignaciones y poder empezar a ejercer los recursos pendientes; en lo referente a la comercialización del frijol, señaló que se le expuso la problemática existente al Ing. Manuel Martínez de Leo, Director en Jefe de ASERCA, del cual dijo, percibió una actitud muy a la defensiva, no actuando con la verdad y buscando en todo momento, dar el debate mediante la descalificación de los planteamientos de los Legisladores Federales.

El Dip. Manuel Humberto Cota Jiménez, coincidió con lo expresado por el Dip. José Narro Céspedes; consideró una falta de respeto la actitud del Ing. Manuel Martínez de Leo hacia el Poder Legislativo; subrayó la puntualidad con la que se trató el tema de la Comercialización y que en ningún momento se dijeron mentiras.

El Dip. Óscar García Barrón comentó que al Ing. Manuel Martínez de Leo, se le expusieron asuntos muy puntuales de algunos Estados, como es el caso de Zacatecas, Sinaloa, Nayarit y Durango, y él dejó de manifiesto y dejó entrever que no tenían los fundamentos, que no era cierto, que estaba todo solucionado, siendo que la realidad no es esa; propuso a la Comisión solicitarle al Secretario de Agricultura, reuniones de trabajo con el titular de ASERCA en cada uno de los cuatro Estados para tener reuniones con los productores y demostrar que ahí está el problema y que no han tenido la seriedad ni la responsabilidad para solucionarlo; en el tema del PESA, señaló que hubo algunos Estados a los que se les asignaron recursos por primera ocasión gracias a la voluntad de esta Comisión, en un acuerdo fuera del Decreto; señaló que estos recursos no se han aterrizado, lo cual se puede interpretar como un engaño para esta Comisión y para esta Legislatura; en base a lo anterior, consideró necesario tomar un acuerdo para ver que se va a hacer con esos recursos.

El Dip. Francisco Alberto Jiménez Merino manifestó su indignación por la actitud del Ing. Manuel Martínez de Leo; por otro lado, comentó que el PESA no se ha comprendido bien entre quienes lo están operando; pidió de manera muy respetuosa, tener una reunión con los operadores del Programa a nivel Federal y de ser posible, también con los operadores a nivel estatal, para consensar acerca de cuál es el espíritu del PESA;

Señaló que desde su punto de vista, el Programa Especial de Seguridad Alimentaria debiera estar fortaleciendo entre las familias más pobres, la producción de alimentos.

El Dip. Gerardo Leyva Hernández manifestó su reconocimiento a la Comisión, por tratar temas verdaderamente importantes para el sector; pidió a la Comisión de Agricultura y Ganadería considerar como tema fundamental en la mesa que se tiene con SAGARPA, el tema específico de Zacatecas, el cual está atravesando por una situación caótica, a causa de la sequía atípica.

LA Dip. María Hilaria Domínguez Arvizu expuso ampliamente el problema de comercialización de frijol negro en Nayarit, del cual aún no se tiene establecido un precio de salida por parte de ASERCA; comentó también la pérdida de cosechas a causa de diversas contingencias que se presentaron el año pasado.

El Dip. Ramón Jiménez Fuentes externó su descontento por la actitud mostrada por el Director General de ASERCA; pidió a los integrantes de la Comisión, solicitar al Secretario de Agricultura, la renuncia de este funcionario, el cual se ha comportado de manera irresponsable, no solo con los Legisladores, sino con los campesinos de México.

El Dip. José Narro Céspedes coincidió con lo expresado por el Dip. Ramón Jiménez Fuentes en el sentido de que debería haber una amonestación seria de la Comisión hacia este funcionario, ya que no está cumpliendo con su responsabilidad; comentó que en la próxima reunión de Comisión va a presentar un documento para que se haga una auditoría al Programa de ASERCA, porque no es posible que no lleguen los apoyos; comentó que dicho Programa es de los que más recursos tiene a nivel federal, y los recursos no le están llegando a los productores ni con oportunidad ni con eficiencia.

El Dip. Óscar García Barrón se sumó a la propuesta del Dip. Ramón Jiménez fuentes; pidió someter a consideración de los integrantes las dos propuestas que hizo.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar señaló que otra de las propuestas que hizo y que al menos en el discurso se aceptó, fue que el frijol definitivamente ya participe en el esquema de agricultura por contrato; dijo estar completamente de acuerdo en que el Ing. Manuel Martínez de Leo fue muy grosero; señaló que hay molestia por parte de los Diputados, ya que ellos representan un Poder que debe de respetarse; indicó que es justo, manifestar su molestia y además solicitar que se le haga un extrañamiento; comentó que el día de ayer recibió una llamada del Ing.

Manuel Martínez de Leo, para pedir una disculpa por su comportamiento; señaló que eso no quita que las propuestas que aquí se han hecho se acepten.

COMENTARIOS SOBRE LOS DAÑOS OCASIONADOS POR LAS HELADAS EN EL NORTE DEL PAÍS Y ACCIONES A REALIZAR.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar habló acerca de los daños provocados por las heladas en los Estados del norte el país; señaló que en el caso de Sinaloa, se perdieron cerca de 400 mil hectáreas de maíz blanco; en Sinaloa, 55 mil hectáreas de hortalizas de 50 especies diferentes; comentó que en el caso de Tamaulipas hay 290 mil hectáreas de sorgo de dos semanas que se perdieron, además de que hay cerca de 40 mil hectáreas de cítricos afectadas; pidió a los Diputados del norte del país, informar lo que está sucediendo en su Estado.

Señaló que aunque no se han cuantificado los daños, la situación es muy grave y exige medidas urgentes y un plan B perfectamente establecido, porque de otra manera se va a tener implicaciones muy serias en los precios de maíz blanco.

Indicó que va a ser necesario implementar las medidas necesarias, para abastecer los cerca de 9 millones de toneladas de maíz blanco que hacen falta para el consumo humano; comentó que habrá que pedirle, seguramente a Tamaulipas, que es la entidad que siembra a principios de este mes, que haya cambios para producir maíz blanco.

Agregó que se está pidiendo la presencia de AGROASEMEX y de las Empresas de Aseguramiento Privadas para que atienda de manera inmediata este problema; comentó que es necesario implementar un Programa Emergente que permita, sino resolver, por lo menos paliar la problemática y garantizar el abasto nacional; indicó que otro problema que se tiene que resolver, es el relacionado con el abastecimiento de agua principalmente en Sonora y Baja California; señaló que la Comisión Nacional del Agua tiene que estar presente y tiene que garantizar el abasto; si CONAGUA asume criterios muy ortodoxos, en la operación de las estructuras de la operación del riego, y del abasto de este riego, se van a agravar aún más los problemas; consideró que de ser necesario, se tiene que hacer una reasignación del presupuesto rural, dada la magnitud de la tragedia; señaló que de darse, es preciso estar de acuerdo con la propuesta y que los recursos que fueron retirados, sobre todo a los pequeños productores, se metan dentro de esta eventual reasignación presupuestal.

La Dip. Dora Evelyn Triguerras Durón subrayó la necesidad de atender esta problemática, ya que de lo contrario mucha gente se va a quedar sin sustento en los

próximos meses; señaló que esta problemática afecta de manera importante, no solo a los productores sino también a los jornaleros y transportistas; comentó que entre los cultivos más importantes que se perdieron, se encuentra el trigo; señaló que una de las medidas que está tomando su Estado, es solicitar apoyo a AGROSEMEX, a todas las compañías de seguros y al gobierno, para que se cubra el 100 por ciento de lo siniestrado, no nada más la parte que aseguraron, porque esto va a apoyar más a los productores pequeños que a los productores grandes; comentó que se está solicitando también el apoyo de otras dependencias.

El Dip. Rolando Zubía Rivera señaló que en función de la dimensión se puede hablar de la tragedia agrícola más grande que ha sufrido el Estado de Sinaloa; señaló que esta tragedia va a trastocar la actividad productiva, económica y social del país, ya que Sinaloa provee alrededor de 5 millones de toneladas de maíz blanco para consumo humano, lo que representa cerca del 50% del consumo nacional; comentó que además, este grano no existe en el mercado internacional, lo que puede provocar que el alimento básico de los mexicanos se encarezca.

Señaló que hay 20 millones de mexicanos en pobreza alimentaria, si se le aumenta el precio de la tortilla a esta gente, se va a tener un problema muy serio de desnutrición.

Comentó que se dice que alrededor del 70 por ciento de la superficie de maíz tiene seguro agrícola, cuando la realidad es otra; esto debido a un Lineamiento de la Secretaría de Hacienda para aquellos productores que no tuvieran un registro del SAT o que estuvieran en el buró; señaló que por este Lineamiento, muchos productores están en total indefensión y en desamparo; indicó que cuando mucho, el 50 por ciento de la superficie siniestrada de maíz tiene un seguro que se pueda cumplir en este momento, a menos que se haga una autorización de daño patrimonial en recursos a otras dependencias del gobierno para que puedan solventar estos problemas.

El Dip. Rogelio Manuel Díaz Brown Ramsburgh recalcó la necesidad de apoyo para los Estados del norte, principalmente para Sonora y Sinaloa; comentó que el día de ayer se metió un Punto a la Mesa de Coordinación Política en donde se invita a atender lo antes posible la problemática.

El Dip. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo señaló que ante esta catástrofe, solo les queda a los Diputados reorientar el presupuesto para que se resuelvan los problemas de liquidez, de abasto, de resiembra, de financiamiento, de nuevas oportunidades y de incentivos para el abasto nacional; señaló que ésta, es una gran prueba para que los Secretarios de Desarrollo Rural de los Estados sepan de qué

están hechos; hoy es el gran reto para ellos para estar al pendiente, con la información correcta, con la recomendación adecuada para los productores y con la promoción de las políticas públicas.

El Dip. Víctor Manuel A. Galicia Ávila pidió la solidaridad de los Diputados para atender a los Estados de Baja California y Baja California Sur, que si bien es cierto, no han sufrido los daños por los embates de las inclemencias del tiempo, sí fueron afectados por siniestros el año pasado y es hora que no han sido atendido para resarcir todos los daños que ocasionaron.

Por último pidió que también se incorpore y se negocie o se le pida a la Comisión de Pesca, que esta actividad sea incorporada en la negociación de reasignación del presupuesto para la comercialización de Pesca por Contrato.

El Dip. Julián Nazar Morales manifestó la necesidad de estar preparados y tomar las previsiones necesarias para atender este tipo de contingencias, que se van a dar de manera recurrente; señaló que es necesario exigirle al Secretario de Agricultura que se vaya elaborando un censo o padrón de quienes están asegurados y quienes no lo están; para exigirles a las aseguradoras que implementen un Programa de Respuesta Inmediata a los que tienen seguro; y a los que no, ir viendo cómo incorporar recursos para que puedan ser apoyados.

Concluida la discusión, el Dip. José M. Torres Robledo sometió a consideración de los Diputados integrantes, las diferentes propuestas que se han dado a lo largo de la reunión y fueron aprobadas por unanimidad.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar señaló que la catástrofe agropecuaria que tenemos en el país obliga a darle un mayor seguimiento, por lo que propuso llevar a cabo una reunión extraordinaria el próximo lunes por la tarde.

El Dip. José M. Torres Robledo sometió a consideración de los integrantes la propuesta del Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar y fue aceptada por unanimidad.

Siendo las 12:18 hrs. del 9 de febrero de 2011 y contando con la presencia de los 25 Diputados que firmaron su asistencia, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, dio por clausurados los trabajos de la Trigésima Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Agricultura y Ganadería.

TRIGÉSIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA

Efectuada el 16 de febrero de 2011 a las 9:00 hrs, en la Zona “C”, ubicada en el edificio “G”, planta baja, del Recinto Legislativo de San Lázaro.



ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida.
2. Propuesta y elección del Diputado Secretario para la conducción de los trabajos.
3. Declaración de Quórum.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Aprobación del Acta de la Trigésima Séptima Reunión Ordinaria, efectuada el 2 de febrero de 2011.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de los siguientes asuntos legislativos que fueron entregados en la Reunión Ordinaria del día 9 de febrero de 2011.

Iniciativas:

- 6.1. Dictamen de la Comisión, Agricultura y Ganadería, de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma y Adiciona Diversas Disposiciones de la

Ley General de Salud, de la Ley de Productos Orgánicos y de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a Cargo de la Diputada Leticia Quezada Contreras, del Grupo Parlamentario del PRD.

6.2. Dictamen de la Comisión de Agricultura y Ganadería, de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un párrafo al artículo 21 de la Ley Federal de Sanidad Animal y la reforma del artículo 87 bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, a cargo del Dip. Guadalupe Eduardo Robles Medina, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

7. Entrega para estudio y análisis del Dictamen de la Comisión de Agricultura y Ganadería, de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 15 y adiciona las fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII de la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos, a cargo del Diputado Cruz López Aguilar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Para su estudio y análisis.
 8. Informe del Foro “Conveniencias e Inconveniencias de Acuerdos Comerciales de nuestro país con Brasil, Perú y Colombia en el Capítulo Agropecuario”.
 9. Asuntos Generales.
 - 9.1. Contingencias climatológicas en el norte del país.
 - 9.2. Fecha de la Próxima Reunión Ordinaria de la Comisión:
- Propuestas:
1. 23 de febrero de 2011, 09:00 hrs. Zona C. en los Cristales.
 2. 23 de febrero de 2011, en las Instalaciones del H. Congreso del Estado, en Culiacán, Sinaloa.
10. Clausura.

APERTURA DE LOS TRABAJOS Y DESIGNACIÓN DE SECRETARIO PARA LA CONDUCCIÓN DE LOS TRABAJOS.



El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar dio la bienvenida a los Diputados integrantes a la Trigésima Novena Reunión Ordinaria de la Comisión.

Fungió como Secretario el Dip. Arturo Torres Santos.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

Se contó con la presencia de veintitrés Diputados, dos inasistencias y tres justificaciones de veintiocho que conforman la Comisión. A continuación se transcribe la relación de asistencia:

Dip. Fed. Cruz López Aguilar PRESIDENTE	A
Dip. Fed. Manuel Humberto Cota Jiménez SECRETARIO	A
Dip. Fed. Alfredo Francisco Lugo Oñate SECRETARIO	A
Dip. Fed. Fermín Montes Cavazos SECRETARIO	A
Dip. Fed. Luis Félix Rodríguez Sosa SECRETARIO	A
Dip. Fed. Rolando Zubía Rivera SECRETARIO	NA
Dip. Fed. Sergio Arturo Torres Santos SECRETARIO	A
Dip. Fed. Dora Evelyn Triguerras Durón SECRETARIA	A
Dip. Fed. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo SECRETARIO	J
Dip. Fed. José M. Torres Robledo SECRETARIO	A
Dip. Fed. José Narro Céspedes SECRETARIO	A
Dip. Fed. Óscar García Barrón	A
Dip. Fed. Joel González Díaz	A
Dip. Fed. Narcedalia Ramírez Pineda	A
Dip. Fed. Jorge Rojo García de Alba	A

Dip. Fed. Gerardo Sánchez García	A
Dip. Fed. Héctor Eduardo Velasco Monroy	A
Dip. Fed. Eduardo Zarzosa Sánchez	A
Dip. Fed. Alberto Esquer Gutiérrez	J
Dip. Fed. José Luis Iñiguez Gámez	A
Dip. Fed. Liev Vladimir Ramos Cárdenas	A
Dip. Fed. Fernando Santamaría Prieto	A
Dip. Fed. Enrique Octavio Trejo Azuara	A
Dip. Fed. Víctor Alejandro Balderas Vaquera	A
Dip. Fed. Ramón Jiménez Fuentes	A
Dip. Fed. Sergio Ernesto Gutiérrez Villanueva	NA
Dip. Fed. José María Valencia Barajas	J
Dip. Fed. Liborio Vidal Aguilar	A

A: Asistencia

NA: No Asistió

J: Justificado

Se contó también con la presencia de los siguientes Diputados Federales:

Dip. Fed. Julián Nazar Morales, Presidente de la Comisión Especial de Ganadería.
 Dip. Fed. Francisco Alberto Jiménez Merino, Coordinador del Sector Agrario del PRI en la Cámara de Diputados.
 Dip. Fed. María Hilaria Domínguez Arvizu, Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos Aportados por los Ex-trabajadores Mexicanos Braceros.
 Dip. Fed. Gerardo Leyva Hernández.
 Dip. Fed. José Luis Álvarez Martínez.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS LEGISLATIVOS QUE FUERON ENTREGADOS EN LA REUNIÓN ORDINARIA DEL DÍA 9 DE FEBRERO DE 2011.

INICIATIVAS:

DICTAMEN DE LA COMISIÓN, AGRICULTURA Y GANADERÍA, DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, DE LA LEY DE PRODUCTOS ORGÁNICOS Y DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, A CARGO DE LA DIPUTADA LETICIA QUEZADA CONTRERAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD.

Se dio lectura al documento y posteriormente al siguiente:

ACUERDO:



Único. Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General de Salud, de Productos Orgánicos y Federal de Protección al Consumidor, a cargo de la Diputada Leticia Quezada Contreras del Grupo Parlamentario del Partido de la

Revolución Democrática.

Terminada la intervención, el Dip. Arturo Torres Santos, sometió a consideración de los integrantes el presente acuerdo y fue aprobado por unanimidad.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 21 DE LA LEY FEDERAL DE SANIDAD ANIMAL Y LA REFORMA DEL ARTÍCULO 87 BIS 2 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE, A CARGO DEL DIP. GUADALUPE EDUARDO ROBLES MEDINA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

Se dio lectura a las partes más importantes del documento y posteriormente al siguiente:

ACUERDO:



Único. Se desecha la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se Adiciona un Tercer Párrafo al Artículo 21 de la Ley Federal de Sanidad Animal y la Reforma al Artículo 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; propuesta

formulada por el Diputado Guadalupe Eduardo Robles, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Una vez concluida la lectura, el Dip. Arturo Torres Santos sometió a consideración de los integrantes el presente Dictamen y fue aprobado por unanimidad.

ENTREGA PARA ESTUDIO Y ANÁLISIS DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 15 Y ADICIONA LAS FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI Y VII DE LA LEY DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS BIOENERGÉTICOS, A CARGO DEL DIPUTADO CRUZ LÓPEZ AGUILAR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS.

Para el desahogo de este punto del Orden del Día se dio lectura al proyecto de Decreto que se propone y que a la letra dice:

Único. Se reforma y adiciona el artículo 15 de la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos, para quedar como sigue:



Artículo 15.- El Ejecutivo Federal, a través de sus Dependencias y Entidades, en el ámbito de sus respectivas competencias, implementará los instrumentos y acciones necesarios para impulsar el desarrollo sustentable de la producción y comercialización de insumos, así como de la producción, el transporte, la

distribución, la comercialización y el uso eficiente de Bioenergéticos. **Se prohíbe la producción, importación, uso y consumo del MTBE (Éter Metil Terbutílico) como compuesto oxigenante de las gasolinas reformuladas en el territorio nacional, de producción nacional o de importación.**

I. Se faculta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Secretaría de Energía y a Petróleos Mexicanos para realizar la ejecución conducente en la aplicación de esta disposición.

II. Se suspende la aplicación del MTBE como compuesto oxigenante para combustibles consumidos en todo el territorio nacional.

III. Para efectos de la sustitución del MTBE como compuesto oxigenante en los combustibles, se priorizará la producción del etanol a partir de biomasa. La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación será la encargada de determinar, cual o cuales productos servirán de base para la obtención de la biomasa de acuerdo a la fracción II del artículo 2 de esta Ley.

IV. Se debe alentar la participación de las organizaciones sociales de productores de biomasa en todo el proceso de la cadena productiva.

V. Se desarrollará un cronograma que establezca los pasos hacia la sustitución gradual del MTBE por etanol, comenzando a partir de la fecha de expedición de esta Ley con un plazo no mayor de tres años. Dicho cronograma será elaborado por la SENER, así como los estudios técnicos y económicos derivados del mismo, procurando siempre asegurar el adecuado

abastecimiento y disponibilidad de combustible para los consumidores del país.

VI. La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en coordinación con la Comisión Nacional del Agua, realizarán estudios encaminados a la detección de MTBE en mantos freáticos, estableciendo un programa de descontaminación de los mismos.



VII. En todo momento se priorizará la obtención de etanol a partir de la producción nacional. Cuando ésta sea insuficiente se permitirá la importación del mismo, dentro del periodo establecido en la fracción V de este artículo.

Transitorio

Artículo único. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Concluida la lectura el Dip. Presidente Ing. Cruz López Aguilar, comentó que hay una propuesta del Dip. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo que tiene que ver con la modificación del artículo 15 en sus fracciones IV y VII los cuales dicen lo siguiente:

IV. Se debe alentar la participación de las organizaciones sociales de productores de biomasa en todo el proceso de la cadena productiva.

VII. En todo momento se priorizará la obtención de etanol a partir de la producción nacional. Cuando ésta sea insuficiente se permitirá la importación del mismo, dentro del periodo establecido en la fracción V de este artículo.

La propuesta del Dip. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo propone que queden de la siguiente manera:

IV. Se debe alentar la participación de las organizaciones sociales y **privadas** de productores de biomasa en todo el proceso de la cadena productiva.



VII. En todo momento se priorizará la obtención de **biocombustibles y oxigenantes** a partir de la producción nacional. Cuando ésta sea insuficiente se permitirá la importación del mismo, dentro del periodo establecido en la fracción V de

este artículo.

Finalmente, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar señaló que de aprobarse el Dictamen, tendrían que considerarse las aportaciones hechas por el Diputado Javier Bernardo Usabiaga Arroyo.

En virtud de lo anterior, el Dip. Arturo Torres Santos invitó a los Diputados integrantes a emitir comentarios al respecto.

Después de una amplia discusión, en torno a estas modificaciones se votó el Dictamen en lo general, el cual fue aprobado por mayoría, a continuación se transcribe la relación de los Diputados que votaron y el sentido de su voto:

A favor:

Dip. Fed. Cruz López Aguilar, Dip. Fed. Manuel Humberto Cota Jiménez, Dip. Fed. Alfredo Francisco Lugo Oñate, Dip. Fed. Fermín Montes Cavazos, Dip. Fed. Luis Félix Rodríguez Sosa, Dip. Fed. Sergio Arturo Torres Santos, Dip. Fed. Dora Evelyn Triguerras Durón, Dip. Fed. José M. Torres Robledo, Dip. Fed. José Narro Céspedes, Dip. Fed. Óscar García Barrón, Dip. Fed. Joel González Díaz, Dip. Fed. Narcedalia Ramírez Pineda, Dip. Fed. Jorge Rojo García de Alba, Dip. Fed. Gerardo Sánchez García, Dip. Fed. Héctor Eduardo Velasco Monroy, Dip. Fed. Eduardo Zarzosa Sánchez, Dip. Fed. José Luis Iñiguez Gámez, Dip. Fed. Fernando Santamaría Prieto, Dip. Fed. Enrique Octavio Trejo Azuara, Dip. Fed. Víctor Alejandro Balderas Vaquera, Dip. Fed. Ramón Jiménez Fuentes, Dip. Fed. Liborio Vidal Aguilar.

Abstención:

Dip. Fed. Liev Vladimir Ramos Cárdenas



Una vez aprobada en lo general, el Dip. Arturo Torres Santos sometió a votación en lo particular el artículo 15, fracción IV, en los términos en que fue propuesto por el Dip. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo, y fue aprobado por unanimidad.

Posteriormente, sometió a votación de los integrantes el artículo 15, fracción VII, para

que quedara en los términos propuestos originalmente y fue aprobado por mayoría, a continuación se presenta la relación de los Diputados que votaron y el sentido de su voto:

A favor:

Dip. Fed. Cruz López Aguilar, Dip. Fed. Manuel Humberto Cota Jiménez, Dip. Fed. Alfredo Francisco Lugo Oñate, Dip. Fed. Fermín Montes Cavazos, Dip. Fed. Luis Félix Rodríguez Sosa, Dip. Fed. Sergio Arturo Torres Santos, Dip. Fed. Dora Evelyn Triguerras Durón, Dip. Fed. José M. Torres Robledo, Dip. Fed. José Narro Céspedes, Dip. Fed. Óscar García Barrón, Dip. Fed. Joel González Díaz, Dip. Fed. Narcedalia Ramírez Pineda, Dip. Fed. Jorge Rojo García de Alba, Dip. Fed. Gerardo Sánchez García, Dip. Fed. Héctor Eduardo Velasco Monroy, Dip. Fed. Eduardo Zarcosa Sánchez, Dip. Fed. José Luis Iñiguez Gámez, Dip. Fed. Fernando Santamaría Prieto, Dip. Fed. Enrique Octavio Trejo Azuara, Dip. Fed. Víctor Alejandro Balderas Vaquera, Dip. Fed. Ramón Jiménez Fuentes, Dip. Fed. Liborio Vidal Aguilar.

Abstención:

Dip. Fed. Liev Vladimir Ramos Cárdenas

ASUNTOS GENERALES.

Dentro de los asuntos generales se habló acerca de un comunicado que publicó la Secretaría de Hacienda el pasado 2 de febrero, en donde desaparece la facturación de todos los ganaderos sociales por medio de las Organizaciones Ganaderas; se

comentó que esto representa un problema grave para los pequeños productores ganaderos que cuentan con menos de 20 cabezas, ya que los obliga a registrarse ante Hacienda para poder facturar.

Se acordó la elaboración de una propuesta que se enriquezca con la participación de los integrantes de la Comisión y especialistas sobre el tema para presentársela lo antes posible al Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda.

CONTINGENCIAS CLIMATOLÓGICAS EN EL NORTE DEL PAÍS.

Se habló acerca de la grave crisis que se tiene en los Estados del norte del país, como consecuencia de las bajas temperaturas; se habló también de las repercusiones económicas y sociales, que tendrá y las acciones que se están llevando a cabo.

Se presentó una propuesta para llevar a cabo un Foro del Frente Parlamentario Contra el Hambre en nuestro país y que la Comisión asuma la gestión para que se lleve a cabo dicho Foro, se sometió a consideración de los Diputados integrantes la propuesta y fue aprobada por unanimidad.

10. CLAUSURA.

Siendo las 12:08 hrs. del 16 de febrero de 2011 y contando con la presencia de los 23 Diputados que firmaron su asistencia, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, dio por clausurados los trabajos de la Trigésima Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Agricultura y Ganadería.

CUADRAGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA.

Efectuada el 23 de febrero de 2011, a las 10:00, en el H. Congreso del Estado de Sinaloa, ubicado en Blvd. Pedro Infante y Av. Palenque S/N Col. Recursos Hidráulicos, Culiacán, Sinaloa.



ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida.
2. Propuesta y elección del Diputado Secretario para la conducción de los trabajos.
3. Declaración de Quórum.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Aprobación del Acta de la Trigésima Octava Reunión Ordinaria, efectuada el 9 de febrero de 2011.
6. Discusión de la problemática.
7. Asuntos Generales.
 - 7.1. Fecha de la Próxima Reunión Ordinaria de la Comisión:
Propuesta:
2 de marzo de 2011, 09:00 hrs. Zona C. en los Cristales, Palacio Legislativo de San Lázaro.
8. Clausura.

APERTURA DE LOS TRABAJOS Y DESIGNACIÓN DE SECRETARIO PARA LA CONDUCCIÓN DE LOS TRABAJOS.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar agradeció la invitación por parte del H. Congreso de Sinaloa, para llevar a cabo la Cuadragésima Reunión Ordinaria de la Comisión; indicó que el propósito de esta reunión, es atender aspectos relacionados con la tragedia agropecuaria que tenemos en el país, pero de manera muy particular y de bastante más intensidad la que incidió en el Estado de Sinaloa.

Señaló que esta tragedia no solo afectará seriamente la economía del Estado, sino también la economía de todo el país, porque estos daños se reflejarán directamente en los inventarios de los alimentos básicos del pueblo mexicano; señaló que esta misma situación prevalece en el mundo y la suma de esas dos condiciones es verdaderamente preocupante; indicó que este tema se ha tratado al interior de la Comisión de Agricultura y Ganadería y se ha subido al Pleno de la Cámara de Diputados; comentó que hay una opinión generalizada en torno a que es absolutamente insuficiente la oferta que le está haciendo el Gobierno Federal, al Estado de Sinaloa; finalmente dio la bienvenida a los Diputados integrantes a la Cuadragésima Reunión Ordinaria de la Comisión.

Para la conducción de los trabajos propuso como Secretario al Dip. Rolando Zubía Rivera, propuesta que fue aceptada y aprobada por unanimidad.



El Dip. Rolando Zubía Rivera consideró que esta reunión es muy importante por ser caja de resonancia a nivel nacional, para que por fin se le dé a Sinaloa lo que merece, ya que Sinaloa ha sido y va a seguir siendo el

abastecedor de alimentos de este país; señaló que no hay nada más triste en cualquier ser humano que la falta de alimento, por ello agradeció a los Diputados Federales y al Congreso del Estado por la oportunidad de tener la interlocución con todas las fuerzas vivas no solo del sector agropecuario, sino con todos los ciudadanos del Estado de Sinaloa.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

Se contó con la presencia de quince Diputados, once inasistencias y tres justificaciones de veintinueve que conforman la Comisión. A continuación se transcribe la relación de asistencia:

Dip. Fed. Cruz López Aguilar PRESIDENTE	A
Dip. Fed. Manuel Humberto Cota Jiménez SECRETARIO	A
Dip. Fed. Alfredo Francisco Lugo Oñate SECRETARIO	A
Dip. Fed. Fermín Montes Cavazos SECRETARIO	A
Dip. Fed. Luis Félix Rodríguez Sosa SECRETARIO	J
Dip. Fed. Rolando Zubía Rivera SECRETARIO	A
Dip. Fed. Sergio Arturo Torres Santos SECRETARIO	NA
Dip. Fed. Dora Evelyn Triguerras Durón SECRETARIA	A
Dip. Fed. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo SECRETARIO	J
Dip. Fed. José M. Torres Robledo SECRETARIO	A
Dip. Fed. José Narro Céspedes SECRETARIO	A
Dip. Fed. Óscar García Barrón	A
Dip. Fed. Joel González Díaz	NA
Dip. Fed. Narcedalia Ramírez Pineda	NA
Dip. Fed. Jorge Rojo García de Alba	NA

Dip. Fed. Gerardo Sánchez García	A
Dip. Fed. Héctor Eduardo Velasco Monroy	NA
Dip. Fed. Eduardo Zarzosa Sánchez	NA
Dip. Fed. Alberto Esquer Gutiérrez	NA
Dip. Fed. José Luis Iñiguez Gámez	NA
Dip. Fed. Liev Vladimir Ramos Cárdenas	J
Dip. Fed. Fernando Santamaría Prieto	A
Dip. Fed. Enrique Octavio Trejo Azuara	A
Dip. Fed. Víctor Alejandro Balderas Vaquera	NA
Dip. Fed. Ramón Jiménez Fuentes	A
Dip. Fed. Sergio Ernesto Gutiérrez Villanueva	NA
Dip. Fed. José María Valencia Barajas	A
Dip. Fed. Liborio Vidal Aguilar	A
Dip. Fed. Benigno Quezada Naranjo	NA

A: Asistencia

NA: No Asistió

J: Justificado

Se contó también con la presencia del Dip. Fed. Francisco Alberto Jiménez Merino, Coordinador del Sector Agrario del PRI en la Cámara de Diputados; Diputados Locales del H. Congreso del Estado de Sinaloa y Sonora, Senadores, organizaciones de productores campesinos, rurales y de empresarios, representantes del Gobierno Federal, jornaleros y transportistas.

Durante esta reunión se trataron temas relacionados con la liquidación de coberturas de los Fondos de Aseguramiento; facilidades fiscales, administrativas,

financieras y tarifarias; Créditos de Avío, refaccionarios y por quebranto patrimonial; pagos del PROCAMPO, PROGAN, Programa de Empleo Temporal para Jornaleros Agrícolas y el PAAC.

DISCUSIÓN DE LA PROBLEMÁTICA.



El Dip. Cenobio Ruiz Zazueta, Presidente de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso de Sinaloa, dijo estar muy complacido de poder estrechar los lazos de unidad y propósitos con los Diputados

Federales para trabajar de manera conjunta con todos los sectores y organismos afectados por las condiciones climáticas que han devastado al campo sinaloense; dijo que comparte la preocupación por la insuficiencia de medidas que se han venido tomando en relación a la afectación agropecuaria en Sinaloa; Indicó que lo que está aconteciendo en el Estado, producto del desastre climático, quizá sea una circunstancia económica que iguale o supere los efectos devastadores de la crisis que se vivió en 2009; indicó que en los próximos meses veremos con toda crudeza la crisis que se vive como consecuencia del desastre agropecuario, principalmente en todos aquellos que dependen de las actividades primarias; comentó que las distintas fracciones políticas del Congreso del Estado de Sinaloa se han estado hermanando para empujar Puntos de Acuerdo y gestiones, que permitan atender como se merece a los productores agropecuarios de Sinaloa.

El Dip. Rolando Zubía Rivera, pidió a los integrantes de la Comisión que le permitieran hacer unas modificaciones al Orden del Día, para iniciar con el planteamiento general de la problemática; con la anuencia de los Diputados, pidió al Dip. Jesús Manuel Patrón Montalvo que diera la exposición de motivos de esta reunión.

El Dip. Jesús Manuel Patrón Montalvo, Presidente de la Comisión de Asuntos Agropecuarios del H. Congreso de Sinaloa, comentó que la situación que se vive en Sinaloa es un problema de gran envergadura, ya que las temperaturas bajo cero que se registraron, ocasionaron afectaciones en 740 mil hectáreas, de las cuales,

600 mil fueron siniestros totales, 90 mil parciales, y resto de los cultivos que se mantienen en pie, enfrentarán problemas en sus rendimientos.

Comentó que se ha tenido la presencia del Gobierno Federal; externó su admiración por el esfuerzo que ha hecho el Gobernador del Estado, para que al margen de la burocracia y reglamentación, haya sacado recursos para la resiembra, en la cual descansa la recuperación del Estado; señaló que la agricultura es una actividad de alto riesgo; que en Sinaloa prevalece la parte de la agricultura comercial donde los pequeños, medianos y grandes productores hacen un gran esfuerzo para ampliar sus áreas de cultivo y buscar en los procesos de esa ampliación sembrar mayor superficie para darle mayor bienestar a su familia; indicó que en ese sentido, los productores van a tardar de 10 a 20 años, en recuperarse, debido a las grandes inversiones que hicieron.

Indicó que los productores de Sinaloa requieren sensibilidad por parte del Gobierno Federal, para resolver las problemática que están viviendo; hizo una respetuosa invitación para que al margen de ideologías y partidos políticos, se atienda de manera responsable el problema y se den respuestas convincentes a la gente; señaló que el productor de Sinaloa lo que quiere escuchar del Gobierno Federal, es qué parte de la pérdida va absorber, para no condenar a las familias al fracaso durante 20 años.

Habló del gran compromiso que se tiene por parte de los Diputados del H. Congreso de Sinaloa, los cuales han hecho causa común en el tema; destacó que este problema no es de productores, es de la banca, de las aseguradoras y del Gobierno Federal y tal pareciera que se les olvida; señaló que están buscando por la vía del diálogo, la respuesta que venga a resolver los problemas del campo, pero que si es únicamente la ilegalidad que lleva este país la que va a resolver las problemáticas que se presentan, el campo se va a volver ilegal; pidió no confiarse de la paciencia del campesino.

Puntualizó que los apoyos que se están pidiendo son sin distinción de productores grandes, medianos o pequeños, ya que es un apoyo por hectárea; destacó la necesidad de fortalecer la estructura de producción, ya que en ésta se encuentra la amenaza del país, por la falta del producto agrícola que produce Sinaloa.

Finalmente señaló que es falso que no se cuente con los recursos necesarios para resolver el problema.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, señaló que la oferta que está haciendo el Gobierno Federal, resulta insuficiente, ya que no es un siniestro, es una

verdadera tragedia la que se vive; comentó que se tiene que platicar con el Presidente de la República y con el Secretario de SAGARPA, para proponer la creación de un Fondo; señaló que hay antecedentes de situaciones sino similares, por lo menos un poco equiparables a lo que se está viviendo en el Estado;

Comentó que el año pasado, se presentaron de manera consecutiva tres siniestros; el huracán Alex en Tamaulipas, Carl en Veracruz, además de tener sequía atípica en Zacatecas; indicó que estas situaciones, aunque fueron verdaderamente complicadas, nos aportaron antecedentes acerca de cuál ha sido el tratamiento, lo cual nos puede servir de referente para atender el caso de Sinaloa.



Comentó que en el caso de Tamaulipas, se hizo una cuantificación donde participó INIFAP, FIRA y Financiera Rural y se determinó cuales fueron a cabalidad los costos de producción que se tuvieron; también se trabajó rápidamente para saber qué porcentaje de productores afectados del sector social y del

sector privado tenían Seguro; indicó que curiosamente las cifras que se presentaron, son muy parecidas a las que se tienen en Sinaloa; señaló que en Tamaulipas, aproximadamente el 50% tenía asegurada la cosecha y el otro 50% no; indicó que se trabajó con las empresa privadas de aseguramiento y con los Fondos de aseguramiento y se hizo la resta correspondiente de los pagos que iban a hacer las empresas; señaló que después de eso, cuando se hablaba de siniestro total, lo que se hizo fue hacer una aportación con recursos del Gobierno Federal, para llevar éstos, hasta los costos de producción; indicó que en los casos donde hubo pérdida parcial, se hizo una cuantificación de la producción; señaló que eso permitió integrar un Fondo que en esa ocasión no era mucho.

Indicó que para el caso de Sinaloa se requiere de una cantidad muy importante de recursos para la integración de un Fondo; indicó que por esa razón, existe la sospecha de que no se ha hablado de su integración; exhortó a los presentes a manifestar esta necesidad al Secretario de SAGARPA y al Presidente de la República; se debe hablar del tema y hacer un posicionamiento, porque es algo ineludible y necesario.

Señaló que a los sinaloenses, se les debe reconocer el esfuerzo y la enorme aportación que le están haciendo al pueblo de México, con estas mal llamadas resiembras, que no son otra cosa que siembras del ciclo primavera-verano; señaló que con estas siembras se están arriesgando demasiado, ya que como es bien sabido, el periodo bueno es el ciclo otoño-invierno, y que con el ciclo primavera-verano se corre el riesgo de inundaciones, lluvias, plagas, etc.; señaló que la propuesta de FIRA y Financiera Rural, en torno a ampliar los plazos para pagar o dar una tasa preferencia es insuficiente. Comentó que se dice que se está adelantando el PROCAMPO, siendo que el adelanto que se dio, fue el que debió haber dado antes de iniciar la siembra del ciclo otoño-invierno del año pasado, por lo cual dijo, no hay tal adelanto; indicó que a pesar de que el Gobierno Federal hizo la promesa de adelantar el pago del PROGAN, esto va a resultar insuficiente, ya que dijo, la ganadería requiere un Programa que atienda el problema que se va a presentar por el déficit de forraje verde, no solo para Sinaloa, sino para todos los Estados que resultaron afectados por las heladas, sobre todo en la época de estiaje.

Propuso que con los recursos que existen de empleo temporal en SEDESOL, SEMARNAT y SCT, se integre un Fondo para que se atienda a los jornaleros agrícolas; señaló la necesidad de recurrir a otros Programas como el de Vivienda Rural, para atender no solo a los que se quedaron, sino también a los que se regresaron a sus lugares de origen.

Señaló que otro de los temas que se debe atender es el relacionado a los beneficios de la liquidación de coberturas de precios, por parte de ASERCA; indicó que ASERCA no debe de olvidar que se hizo un contrato individual en el Esquema de Agricultura por Contrato, en donde se definieron todos estos asuntos y que no puede tomar una decisión autoritaria de tomar dichos recursos y redistribuirlos; indicó que se plantea la posibilidad de recurrir a algunos otros esquemas; se habla de compensación de bases, pero que aún no se tiene una propuesta concreta.

Por último, señaló que ni en el caso del crédito, ni en el de las facilidades fiscales y administrativas, se hace una propuesta de condonación; y señaló que de manera integral, la Comisión de Agricultura y Ganadería plantea la necesidad de tener una reunión con el Gobierno Federal, para que se instituya el Fondo, además de hacer una reestructuración y reforzamiento del presupuesto para el campo.

El Ing. Germán Escobar, Presidente de la Confederación Nacional Campesina en el Estado, señaló que para el presupuesto del PEC 2011, se aprobó una bolsa histórica de cerca de 300,000 millones de pesos; indicó que en Sinaloa, con 8,000

millones de pesos que les manden, se le puede dar cierta solución a este problema; señaló que estos recursos servirían para adelantar las coberturas al 100%, las cuales se estima tienen un valor aproximado de 7,000 pesos por productor.

Pidió que el seguro catastrófico se aumente de 2,000 a 5,000 pesos y que éste se le dé a todos los productores, no poniéndoles límite de hasta 5 hectáreas; comentó que el ciclo primavera-verano es muy riesgoso, por lo que pidió apoyo para el costo del maíz y el diesel agropecuario para compensar un poco los bajos rendimientos de este ciclo; pidió también, que el Programa de Empleo Temporal se mantenga hasta julio.

El Ing. Elías Macías, coincidió con lo expresado por el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, en torno a la integración de un Fondo; señaló que no obstante de que el pasado 17 de febrero, los Diputados Federales aprobaron que el Estado de Sinaloa por la cuestión de excepción que existe, quedaba exento de presentar la carta del 32-D, AGROASEMEX lo niega.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar señaló que platicó anteayer por la noche con el Ing. Heriberto Félix Guerra, y él se comprometió a atender el asunto de los jornaleros agrícolas; pidió de manera comedida al Dip. Alfredo Villegas Arreola, que se encargue específicamente de este asunto.

EL C. Faustino Álvarez, pidió al Secretario Francisco Javier Mayorga Castañeda, revisar el Esquema de Agricultura por Contrato, ya que esto pondría en riesgo el futuro del Esquema; pidió unir fuerzas en beneficio de los productores; señaló que si se rescató a los banqueros, porque no se quiere rescatar al campo Sinaloense; indicó que invertir en los productores de Sinaloa va a rendir fruto por muchos años.

El Dip. Gerardo Ponce Morales y el Dip. Manuel Antonio Pineda Domínguez, pidieron apoyo para los municipios de Escuinapa y Rosario, ya que también resultaron afectados y no fueron contemplados por el Gobierno Federal; señalaron que de no tener acercamiento por parte de SAGARPA, SEDESOL y CNA, tomarían medidas radicales para que los apoyos del FONDEN lleguen.

El Dip. Carlos Alberto Álvarez Ramos, pidió apoyo para los productores agrícolas y pescadores de Mazatlán.

El Lic. Jesús Salazar pidió el apoyo para promover un PROPESCA, ya que los pescadores no cuentan con ningún tipo de ayuda que les permita llevar el sustento a sus familias.



La Dip. Dora Evelyn Triguerras Durón, demandó apoyo para los transportistas, que resultaron afectados; pidió a los productores aprovechar los Esquemas y Programas que tiene el Gobierno; invitó a trabajar y no solo decir lo que no se está haciendo.



El Dip. Gerardo Sánchez García, señaló que en las condiciones de desventaja debe existir la solidaridad del Gobierno de la República; no se le está pidiendo más allá de los recursos presupuestales que autorizó la Cámara de Diputados; planteó la necesidad de una reasignación presupuestal, ya que los recursos que el Gobierno federal tiene

autorizados no son suficientes para resolver los problemas que aquí se han planteado; externó la necesidad de que el Gobierno Federal, absorba los intereses de los créditos de los productores; comentó que tal parece que el campo no es una prioridad para el Gobierno de la República.

Pidió a los Diputados Federales hacer eco en la Cámara, para apoyar a los productores sinaloenses, ya que dijo, apoyar a Sinaloa, es potenciar el campo mexicano.



El Dip. José María Valencia Barajas, exigió que el Gobierno se ocupe de los problemas de Sinaloa.

El Lic. Virgilio Bucio Reta, Coordinador de Delegados de SAGARPA, señaló que desde el 5 de febrero, funcionarios de la Secretaría, están trabajando con los productores; indicó que el 10 de febrero se sembraron las primeras hectáreas y que al día de hoy, con el apoyo de los productores y jornaleros, se tienen sembradas 177,000 hectáreas; pidió confiar en que los apoyos del Gobierno llegarán, ya que tanto el Presidente de la República como el Secretario de SAGARPA, han comprometido el apoyo del Gobierno Federal, para que Sinaloa siga teniendo apoyos adicionales; aclaró que nadie ha dicho que no se seguirá acompañando a los productores de Sinaloa.



El Dip. Alfredo Villegas Arreola, señaló que se seguirá insistiendo para que se paguen las liquidaciones de coberturas de precios, por parte de ASERCA, además de plantear la creación del Fondo para atender los problemas que vive el Estado.

CLAUSURA.

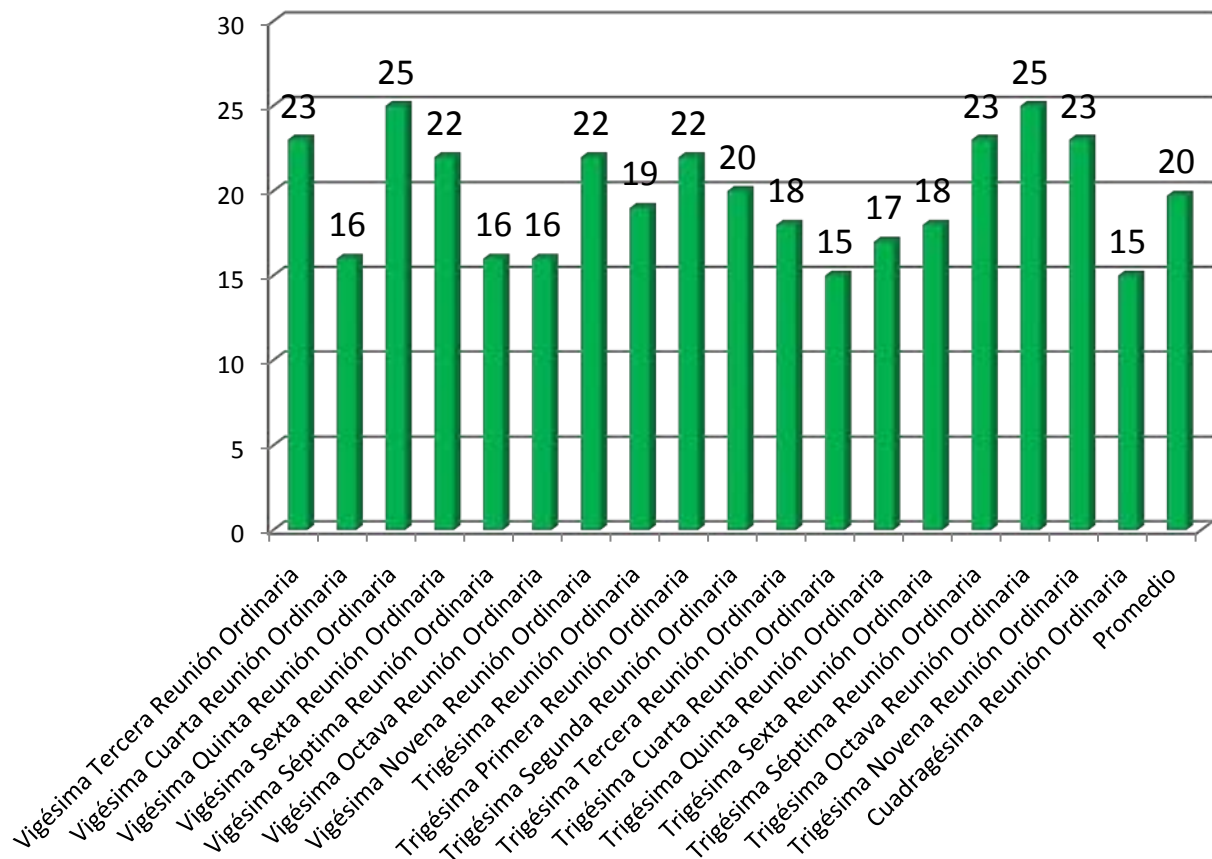
Siendo las 12:30 hrs. del 23 de febrero de 2011 y contando con la presencia de los 15 Diputados que firmaron su asistencia, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, dio por clausurados los trabajos de la Cuadragésima Reunión Ordinaria de la Comisión de Agricultura y Ganadería.

NOTA: PARA MAYOR INFORMACIÓN DE LAS VEINTITRÉS REUNIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, SE PUEDE CONSULTAR LAS ACTAS RESPECTIVAS EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA.

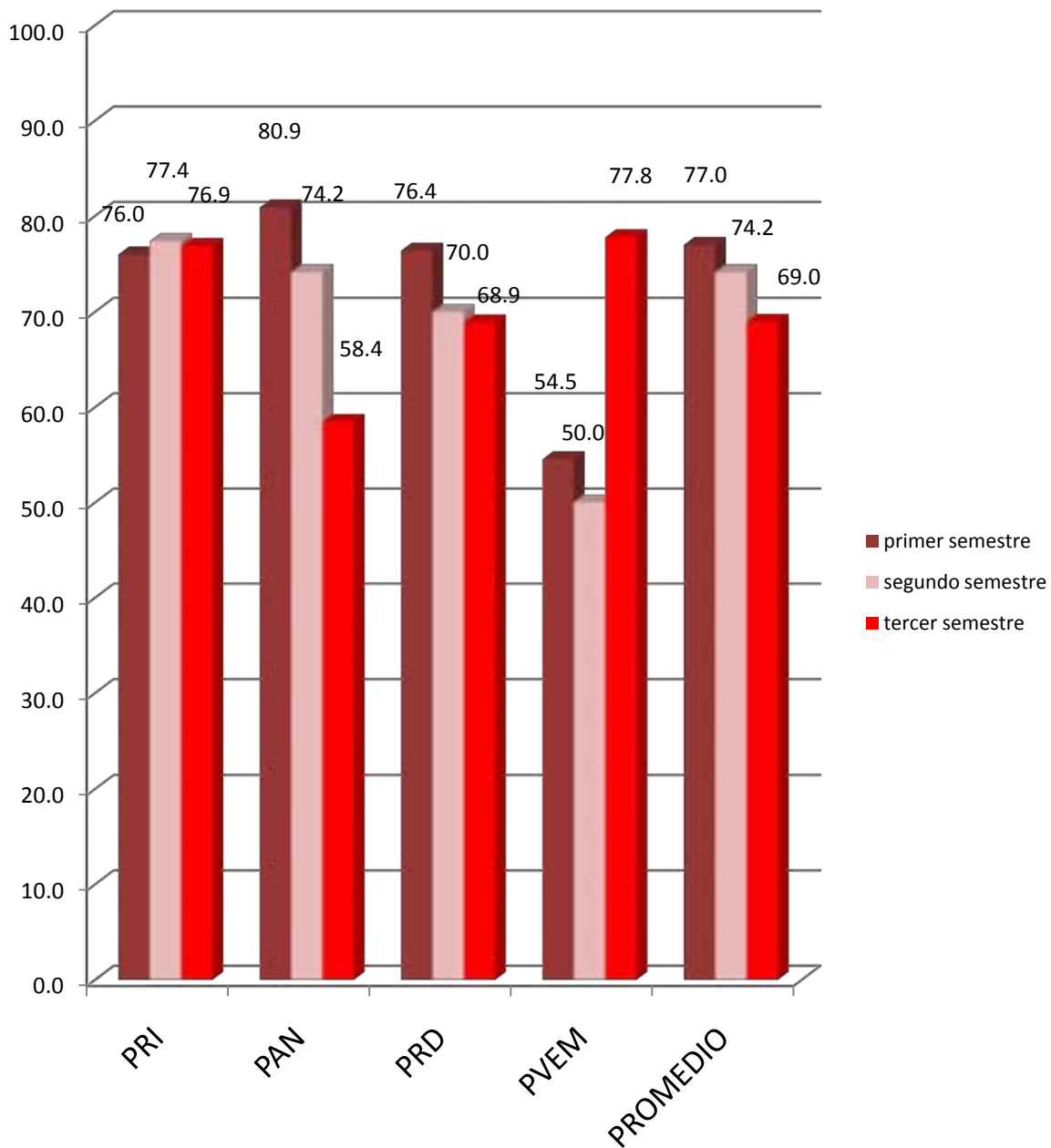
GRÁFICAS DE ASISTENCIA A REUNIONES ORDINARIAS.

Los Diputados integrantes de la Comisión de Agricultura y Ganadería, conscientes de su compromiso con la sociedad y convencidos de la importancia del trabajo legislativo, participan de manera activa y constante en las reuniones de trabajo, prueba de ello es el gran aforo con el que se cuenta en cada una de las reuniones a las que son convocados. A continuación se presenta una gráfica donde se señala el número de Diputados integrantes que asistieron a cada una de las dieciocho reuniones correspondientes al semestre comprendido del 1º de septiembre de 2010 al 28 de febrero de 2011; una gráfica que muestra el porcentaje de asistencia por Grupo Parlamentario, haciendo un comparativo entre los porcentajes obtenidos en los tres semestres de actividades; gráfica de asistencias de las cuarenta y un reuniones que se han desarrollado por esta Comisión de Agricultura y Ganadería durante la presente Legislatura y finalmente presentamos gráficas comparativas de las reuniones obligatorias por reglamento comparándolas con las reuniones realizadas.

Número de Diputados asistentes por reunión



Porcentaje de asistencia por Grupo Parlamentario

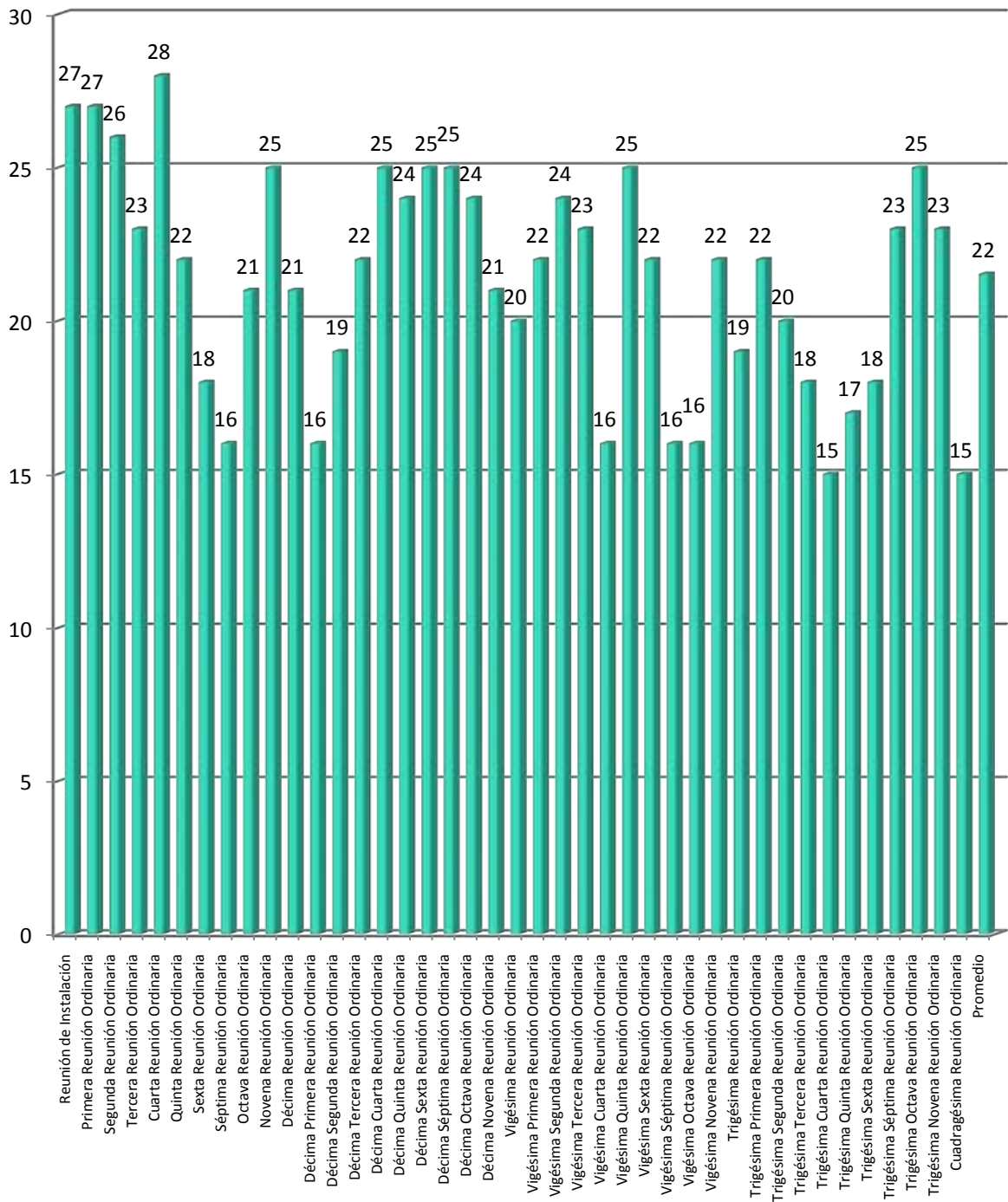


COORDINACIÓN DE EVENTOS

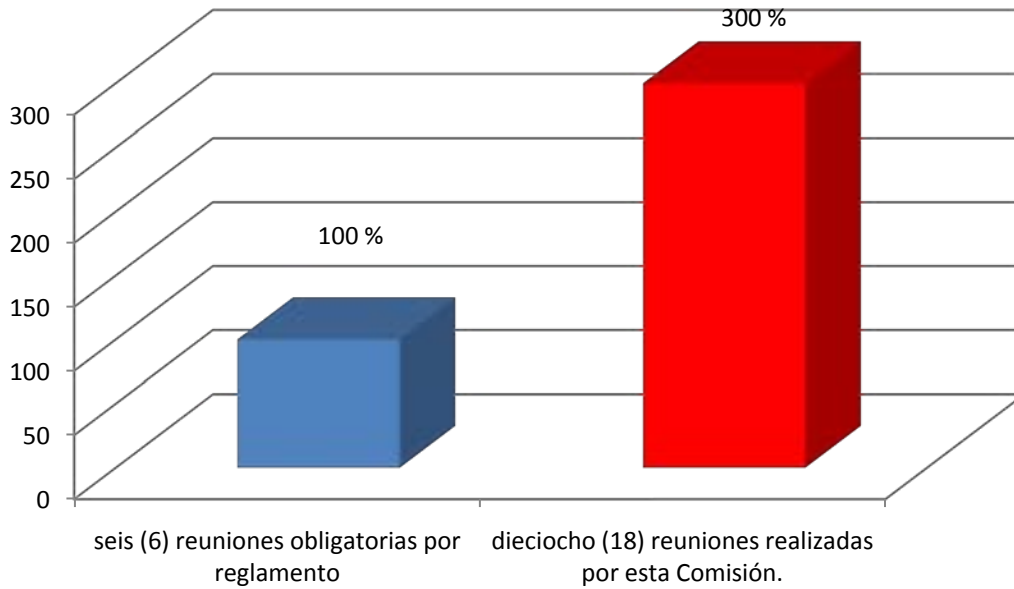
COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Gráfica de asistencias de Diputados en las cuarenta y un Reuniones que se han llevado a cabo en la presente Legislatura.

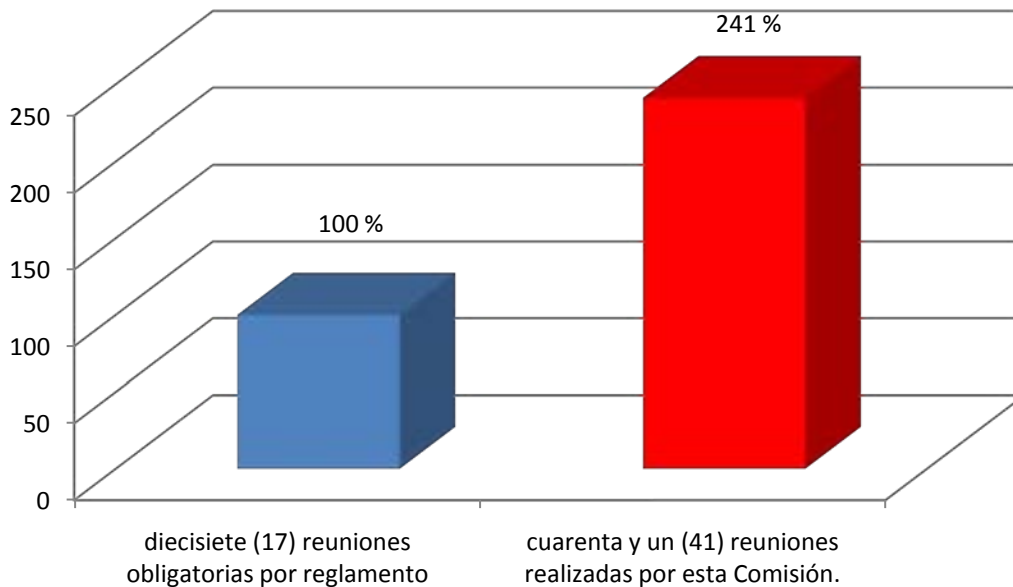
COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA



Reuniones de la Comisión en el Primer Periodo del Segundo Año de Ejercicio.



Reuniones de la Comisión en la presente Legislatura.



**FORO “CONVENIENCIAS E INCONVENIENCIAS DE ACUERDOS COMERCIALES
DE NUESTRO PAÍS CON BRASIL, PERÚ Y COLOMBIA, EN EL CAPÍTULO
AGROPECUARIO”**



Realizado el 9 de febrero de 2011, a las 16:00 horas, en el Salón Legisladores de la República, ubicado en el edificio “A”, segundo nivel, del Recinto Legislativo de San Lázaro.

Con la participación de Diputados integrantes de la Comisión de Agricultura y Ganadería, representantes de la Secretaría de Economía y de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, Organizaciones Sociales y empresariales, de Productores y Campesinos, Centros Educativos y Universidades, para tratar los posibles Acuerdos Comerciales de nuestro país con Brasil, Perú y Colombia, dentro del Capítulo Agropecuario.

**1. BIENVENIDA, PROPÓSITO DEL FORO E INAUGURACIÓN.
DIP. CRUZ LÓPEZ AGUILAR.**

Para dar comienzo, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar dio la bienvenida a los asistentes a esta reunión, agradeciendo su presencia e interés en el tema.

Dio lectura al siguiente:

PROGRAMA

1. Bienvenida, propósito del Foro e Inauguración.
Dip. Cruz López Aguilar.

2. Posicionamiento del Sector Social
Dip. Gerardo Sánchez García
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional de la Confederación Nacional Campesina
3. Posicionamiento del Sector Privado
Lic. Juan Carlos Cortés García
Presidente del Consejo Nacional Agropecuario.
4. Posicionamiento del Sector Público.
 - 4.1 **MVZ. Enrique Sánchez Cruz.**
Director en Jefe de SENASICA. SAGARPA
 - 4.2 **Lic. Humberto Jasso Torres.**
Director General de Análisis y Seguimiento a Tratados Comerciales con América Latina de la Secretaría de Economía
5. Intervención del Presidente de la Cámara de Diputados
Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín.
6. Intervenciones de los representantes de la Academia.
7. Intervenciones de los Diputados.
8. Clausura.



En uso de la palabra, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar señaló la problemática a la que se ha venido enfrentando el campo mexicano; comentó que actualmente el norte del País presenta una contingencia climatológica que ha afectado gravemente a los productores que viven en esa zona; los bajos inventarios de este ciclo agrícola, afectará de manera considerable la economía; indicó que

nuestro país, presenta profundas asimetrías con Brasil; comentó que cuando se firmó el TLCAN, se decía que era más barato comprar en el exterior que producirlo; actualmente hay dificultades de disponibilidad de alimentos a nivel mundial; señaló que en la Cámara de Diputados y particularmente en la Comisión de Agricultura y Ganadería, están verdaderamente preocupados en el tema, por ello se convocó a los diversos actores que tienen que ver con el sector, para discutirlo a profundidad; señaló que aún no se sabe cuáles son las intenciones del Gobierno Federal sobre este asunto.

Habló en torno a las profundas asimetrías económicas y sociales que tenemos con Brasil y los problemas fitozoosanitarios con Perú y Colombia; señaló que si nos comparamos con Brasil andamos por debajo en superficie, en disponibilidad de agua, en superficie sembrada, superficie cosechada, superficie potencial, entre el 200 y el 300 por ciento por debajo de Brasil; indicó que Brasil está programado para convertirse en el gran exportador del mundo.

Siendo las 17:13 hrs, el Dip. Cruz López Aguilar dio por inaugurados los trabajos del Foro “Conveniencias e Inconveniencias de Acuerdos Comerciales de nuestro país con Brasil, Perú y Colombia en el Capítulo Agropecuario”

COMENTARIOS VERTIDOS POR LOS EXPOSITORES, EN DICHA REUNIÓN.



POSICIONAMIENTO DEL SECTOR SOCIAL
DIP. GERARDO SÁNCHEZ GARCÍA
PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA

Habló acerca de las diferencias económicas que tiene México con Brasil y de lo que representaría un Tratado Comercial con dicho país.

Señaló que de darse este Tratado de Libre Comercio, la industria incipiente de nuestro país no tendría futuro, sería desmantelada, ya que se daría una competencia desleal y ventajosa.

Indicó que de darse un Acuerdo Comercial con Brasil, se abrirían las puertas a serios problemas en la producción agropecuaria de nuestro país, debido por una parte a que no han logrado superar diversas enfermedades, además de que la sobreproducción de dicho país, competiría en materia de costos de producción con los productores nacionales.

Comentó que las medidas adoptadas por el Gobierno en materia de Tratados Comerciales, en nada ayudan a fortalecer y desarrollar el sector; indicó que como organización se oponen a la firma de un tratado de libre comercio con Brasil, Colombia y Perú, ya que de darse se atentaría directamente contra la economía nacional, pero sobretodo con el sector agropecuario; señaló que debe excluirse al campo mexicano del Tratado Comercial con Brasil; deben protegerse ciertos productos básicos y estratégicos en la firma de estos tratados; señaló que el Ejecutivo Federal quiere abrir el mercado a toda costa, aunque sea perjudicial para el sector agropecuario y la economía nacional; indicó que para la CNC, los Acuerdos Comerciales son necesarios, solo cuando no atenten en contra del campo mexicano.

**POSICIONAMIENTO DEL SECTOR
PRIVADO
LIC. JUAN CARLOS CORTÉS
GARCÍA
PRESIDENTE DEL CONSEJO
NACIONAL AGROPECUARIO.**

Comentó que diversas Organismos Internacionales, advierten del grave problema que se avecina, en materia de Seguridad Alimentaria; señaló que actualmente, muchos países, enfrentan ya serios problemas en la producción de alimentos; Indicó que es necesario implementar políticas públicas para incrementar la producción de alimentos; señaló que en un futuro habrá problemas de abasto y disponibilidad de alimentos; crece el consumo más que la producción; indicó que la FAO, recomienda producir por lo menos el 70% de su consumo



doméstico; comentó que muchos países ya están cerrando sus fronteras para proteger a sus productores y garantizar su abasto nacional.

Indicó que no están en contra de los Tratados de Libre Comercio, sino más bien en contra de las negociaciones unilaterales de una sola vía, que provocan inequidades; es necesario que el Poder Legislativo tome cartas en el asunto, para proteger al sector primario de nuestro país.

Por otra parte, el Dr. Benjamín Grayeb, habló acerca de las características del sector agropecuario de Colombia y Perú; señaló que estos países no han logrado abatir enfermedades que representan un grave problema fitozoosanitario como son la fiebre porcina, la fiebre aftosa y la mosca de la fruta; además de que estos países recurren a prácticas de triangulación y contrabando; indicó que en el caso de Colombia, ya hay un Tratado de Libre Comercio, en el que se solicitó la exclusión de carne y lácteos debido a la fiebre aftosa.

**POSICIONAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO.
MVZ. ENRIQUE SÁNCHEZ CRUZ.
DIRECTOR EN JEFE DE SENASICA. SAGARPA**



Señaló que los motivos por los cuales se oponen a Acuerdos Comerciales con estos países, es debido al riesgo fitozoosanitario que representa la introducción de productos del exterior; se deben fortalecer más los aspectos de sanidad

e inocuidad del país, para protegernos y tener los argumentos necesarios para evitar la entrada de determinados productos que ponen en riesgo al sector agropecuario de nuestro país; indicó que las condiciones fitozoosanitarias de nuestro país son mucho mejores que las de estos tres países

**LIC. HUMBERTO JASSO TORRES.
DIRECTOR GENERAL DE ANÁLISIS Y
SEGUIMIENTO A TRATADOS COMERCIALES
CON AMÉRICA LATINA DE LA SECRETARÍA DE
ECONOMÍA**

Hay muchas incógnitas respecto al posible acuerdo comercial con Brasil; dijo no saber, los términos en los cuales se va a dar; hay trece temas que se tiene contemplado discutir con Brasil; indicó que el Gobierno Federal está abierto a la participación de las organizaciones; señaló que cualquier país que tenga algún acuerdo comercial con Brasil, se debe manejar con cautela, incluyendo a México; finalmente habló acerca de los beneficios del Tratado de Libre Comercio con Colombia; señaló que a este país le vendemos más que a cualquier otro, exceptuando a Estados Unidos y China.



INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, DIP. JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN.

Agradeció la invitación a este Foro, señaló que si el Acuerdo comercial genera incógnitas, es mejor no involucrarse; señaló que no podemos comportarnos de manera irresponsable, en la firma de un Acuerdo del que no se tiene certeza.



Indicó que el sector agropecuario, es un sector en el que se puede y debe confiar; finalmente deseo que el Foro sea provechoso y que los resultados sean productivos para el Gobierno Federal que es el responsable de llevar las políticas públicas, tome las mejores decisiones en beneficio del sector agropecuario de nuestro país.

INTERVENCIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LA ACADEMIA.



El Dr. Alejandro Polanco, en representación de la UNAM, señaló que aún hay varias preguntas que se deben resolver antes de tomar alguna decisión, ya que las decisiones actuales son coyunturales y se toma al sector como ficha de cambio; Comentó que en este proceso de negociación, cabría preguntarse lo siguiente ¿Cómo van a afectar estos comercios a la balanza comercial? ¿Van a contribuir a consolidar las

empresas del sector y sus unidades de producción? ¿Van a generar empleo? ¿De qué tipo? ¿De qué calidad? ¿Cómo van a impactar estos posibles convenios o tratados comerciales en el consumidor a largo plazo?; finalmente comentó que estos son algunos de los elementos que se tienen que tomar en cuenta no solo para beneficio del sector sino de la sociedad en su conjunto.

El Dr. Félix González Cosío del COLPOS, señaló que la opinión técnica es necesaria en la firma de estos acuerdos; en las negociaciones que se han hecho, no se han abordado los aspectos forestales; indicó que hay que estar pendientes de que en la negociación con Perú, se considere el problema del nematodo en la papa; en el caso de Colombia, los hongos en arroz y las bacterias en la caña de azúcar; en el caso de Brasil, estar pendientes a los cítricos, la papaya y la guayaba; destacó que no sólo hay que ver lo negativo, sino también las ventajas que se pueden tener.

INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS:

El Dip. Víctor Manuel Galicia Ávila señaló que los argumentos anteriormente expuestos, nos muestran claros elementos que permiten respaldar el porqué no se debe llevar a cabo un Acuerdo Comercial con estos países para no exponer la agricultura y ganadería de nuestro país.



El Dip. Alberto Jiménez Merino comentó que la economía de Brasil y México no es comparable, por donde quiera que se le vea; con Colombia la parte sanitaria no es negociable; y la economía de Perú es tan pequeña que a nadie le interesa comercializar con ellos; señaló que cuando se toman decisiones hacia el campo generalmente se olvida que la pirámide productiva tiene en su base 80 de cada 100 productores dedicados al autoconsumo, 15 están ahí en medio entre el autoconsumo y producción de excedentes y que solamente cinco son realmente los que están exportando; se deja de lado la capacitación, asesoría y asistencia técnica para esos pequeños productores que podría en un momento hacerlos más competitivos; indicó que no hacen falta más Tratados, hay que aprovechar los que ya existen; destacó la necesidad de fortalecer el campo, mediante la investigación, la educación y la transferencia de tecnología; finalmente dijo NO a estos tratados, en función de la información y el sentido común.



El Dip. Sergio Arturo Torres Santos señaló que es innegable que hemos entrado en la globalización y que no podemos estar cerrados a los tratados comerciales con países, pero tenemos una experiencia muy desagradable con el Tratado de Libre Comercio que se hizo con América del Norte, en la cual entramos en un comercio en mucha desigualdad; pidió tomar en cuenta la opinión de los productores para no cometer los errores que se cometieron en la firma del TLCAN; pidió también que no se politice el asunto, ya que si desvirtuamos la esencia de la

preocupación, queriéndolo canalizar con tintes políticos o electorales se perderá la búsqueda y el beneficio para los productores de este país.

El Dip. Fermín Montes Cavazos señaló que lo que se busca con la firma de cualquier Tratado Comercial, es mejorar fundamentalmente dos cosas: una, que los consumidores tengan acceso a productos baratos y de buena calidad, y al ser eso tenemos que poner a nuestros productores



en circunstancias semejantes para que puedan competir; señaló que en los Tratados que ha firmado nuestro país, no hemos logrado ni una ni otra; pidió atender el tema de la homologación de Reglas Fitozoosanitarias y avanzar en la creación de Normas de Calidad, que restrinjan el acceso de productos que pongan en riesgo a los productores nacionales.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar comentó que hay una gran coincidencia; señaló que se va a exigir la oportunidad dentro del gobierno, muy particularmente en la Secretaría de Economía y la SAGARPA, para participar en la negociación; que se va a estar muy al pendiente, de los trabajos, deliberaciones, conclusiones y autorizaciones que den en el Senado de la República.

CLAUSURA.



Siendo las 19:45 hrs. del 9 de febrero de 2011, el Dip. Cruz López Aguilar, dio por clausurados los trabajos del Foro “Conveniencias e Inconveniencias de Acuerdos Comerciales de nuestro país con Brasil, Perú y Colombia, en el Capítulo Agropecuario”.

COORDINACIÓN DE CORRESPONDENCIA Y GESTIÓN SOCIAL

La Coordinación de Correspondencia y Gestión Social de la Comisión de Agricultura y Ganadería, es la encargada de recibir, analizar, gestionar e informar, todas las peticiones que hacen los Diputados Federales, Organizaciones Campesinas, Ganaderas, empresarios, Gobiernos Estatales y a los campesinos organizados, que ven en esta el canal para poder acceder de manera rápida y eficaz a los programas y diferentes órganos de Gobierno.

Somos el enlace con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), Financiera Rural, Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO) y demás dependencias que tienen relación con el sector agrario.

Para el periodo correspondiente del 1 de septiembre de 2010 al 28 de febrero de 2011, esta coordinación ha atendido un total de 255 peticiones y solicitudes.

GESTIÓN INTERNA

Dentro de la Coordinación de Correspondencia y Gestión Social, existe un área de suma importancia denominada Gestión Interna, en la cual se lleva una base de datos que nos brinda un control preciso de la documentación que recibe esta Comisión, realizando minuciosos análisis para poder dar el trámite y la gestión correspondiente.

Del 1 de septiembre del 2010 a 28 de febrero del año en curso se han recibido 61 documentos distribuidos a las diferentes áreas con las siguientes cifras, 50 a la Coordinación de Procesos Legislativos, 8 de la Coordinación de Eventos y 3 a la Coordinación de Servicios de Apoyo.

Parte importante que se lleva en esta área, es el registro de las invitaciones que le hacen al presidente de esta Comisión, para asistir a los distintos eventos que tienen relación directa con las actividades agropecuarias, así como asuntos de carácter oficial, foros y presentaciones de informes legislativos.

Como actividades adicionales, esta coordinación es la encargada de llevar un control del archivo, de la documentación recibida, correspondiente a las gestiones que la misma realiza.

Como parte de las actividades que realiza esta Coordinación, podemos mencionar, que es la encargada de realizar todos los trámites correspondientes a la contratación, renovación, baja y alta del personal adscrito a esta Comisión, del mismo modo nos encargamos de resolver ante las instancias de la Cámara, los requerimientos y solicitudes derivados de la misma.

Por lo que respecta a las 41 Reuniones Ordinarias que se han realizado durante la presente Legislatura, la Coordinación de Correspondencia y Gestión Social en conjunto con la Coordinación de Eventos, elabora y envía invitaciones a Funcionarios del Gobierno Federal, Estatal, Municipal; Institutos de Investigación, Universidades, Organizaciones de Productores, Organizaciones Sociales; así como de confirmar su asistencia, por ejemplo:

- A la Vigésima Cuarta Reunión Ordinaria, realizada el día 29 de septiembre de 2010 en la Ciudad de Querétaro, Qro. Se invitaron a los 29 diputados integrantes de la misma.
- La vigésima Sexta Reunión Ordinaria, realizada en las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, se invitaron a 20 Presidentes de organizaciones campesinas, para tratar asuntos relacionados con la integración del Presupuesto de Egresos de la Federación 2011.
- La Universidad Autónoma de Chapingo, fue sede de los trabajos realizados en la Vigésima Séptima Reunión Ordinaria, a la cual se invitaron a más de 25 Personas, entre Autoridades, Rectores, Directores y Académicos, para tratar los asuntos relacionados con el Presupuesto de Egresos de la Federación 2011.
- En la Zona “C” de los Cristales, de la H. Cámara de Diputados, se llevó a cabo la Vigésima Octava Reunión Ordinaria, la cual tuvo como invitados a los Secretarios de Desarrollo Agropecuario de las 32 entidades federativas.
- El pasado 9 de febrero del 2011, se llevó a cabo el foro “Conveniencias e Inconveniencias de Acuerdos Comerciales de nuestro País con Brasil, Perú y Colombia, en el Capítulo Agropecuario” que contó con la participación de más de 300 invitados, entre los cuales figuraban Diputados Federales, Funcionarios del Gobierno Federal, Catedráticos de Universidades relacionados con el tema, Organizaciones Campesinas, Ganaderas y Sociales, entre otros.

A continuación, presentamos la tabla correspondiente a la Gestión Interna, en la cual detallamos por fecha, folio, nombre, área, asunto y estatus que guarda la gestión solicitada.

FECHA	FOLIO	TURNO A		DOCUMENTOS		ESTATUS	
		Nombre	Área	Suscrito Por	Asunto	Pendiente	Concluido
20/09/2010	296	Lic. Jesús Rivera	Coordinación de Procesos Legislativos	Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas	Análisis de Contenido general de cada artículo del nuevo reglamento del Senado de la República, así como su correlativo con el reglamento para el gobierno interior del Congreso General del los Estados Unidos Mexicanos		Atendido
20/09/2010	297	Lic. Jesús Rivera García	Coordinación de Procesos Legislativos	Alejandro Muños, Secretario Técnico de la Mesa Directiva	Hace devolución del Dictamen original de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al ejecutivo federal a través del Titular de la SE. A impedir la importación de frijol dando prioridad a la comercialización de los productores nacionales.	Pendiente	
22/09/2010	298	Lic. Jesús Rivera García	Coordinación de Procesos Legislativos	Lic. Juan Pablo Hernández Torres, Srío. Particular de la Secretaría de Serv. Parl.	Solicita información referente a cómo puede hacer uso de la evaluaciones más recientes que se ha realizado del programa Procampo.		Atendido
22/09/2010	299	Lic. Jesús Rivera García	Coordinación de Procesos Legislativos	Dip. María de Jesús Aguirre, Sría. Mesa Directiva	Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se modifica y adiciona lo relativo a las comparecencias en comisiones de funcionarios del ejecutivo federal.		Atendido
22/09/2010	300	Lic. Guillermo Rodríguez	Coordinación de Procesos Legislativos	Dip. José María Torres Robledo	Solicita copia de las fotografías donde aparece en las diferentes reuniones de esta Comisión		Concluido
22/09/2010	301	Lic. Guillermo Rodríguez	Coordinación de Procesos Legislativos	Dip. Alfredo Francisco Lugo Oñate	Propuesta para la reunión de la Comisión a efectuarse en el municipio de Santiago de Querétaro.		Concluido
23/09/2010	302	Ing. Eduardo Sarmiento Cortes	Coordinación de Bienes y Servicios	Lic. Carlos Flores Mendoza, Subdirector de Servicios	Comunica que el 25 de septiembre se llevará a cabo la fumigación.		Concluido

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

27/09/2010	303	Lic. Jesús Rivera García	Coordinación de Procesos Legislativos	Lic. César Becker Cuellar, Dir. Gral CEDIP	Envía publicación de los contenidos, Quórum Legislativo 97 y 98.		Concluido
27/09/2010	304	Lic. Guillermo Rodríguez	Coordinación de Eventos	Dip. Pedro Vázquez González, Coordinador del GPPT	Notificar participación de la Dip. Laura Itzel Castillo Juárez a la Comparecencia del Secretario de SAGARPA		Concluido
28/09/2010	305	Lic. Jesús Rivera	Coordinación de Procesos Legislativos	Dra., Yolanda Alaníz Panisi, Secretaria Técnica de la Com. Medio Ambiente	Copia del Dictamen por el que se solicita que la SEMARNAT-SAGARPA Y la SE, estudien la viabilidad de que México se incorpore a la red internacional del Bambú y el Ratán		Concluido
28/09/2010	306	Lic. Jesús Rivera García	Coordinación de Procesos Legislativos	Lic. Rolando Cordero Campos, Coord., Grupo de trabajo de la UNAM	Envía apreciaciones sobre la economía nacional.		Concluido
29/09/2010	307	Lic. Guillermo Rodríguez	Coordinador de Eventos	Dip. Laura Itzel Castillo Juárez,	Informa su participación en la comparecencia del Secretario de Agricultura		Concluido
05/10/2010	308	Lic. Jesús Rivera García	Coordinación de Procesos Legislativos	Dip. María de Jesús Aguirre Maldonado, Secretaria de la Mesa Directiva	Envía proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al ejecutivo federal, para que a través de la SAGARPA, actualice de manera adecuada el padrón de beneficiarios del Procampo.	Pendiente	
05/10/2010	309	Lic. Guillermo Rodríguez Miramontes	Coordinación de Eventos	Dip. Pedro Vázquez González.	Solicita gafete participación para la participación de la Dip. Laura Itzel Castillo, a la Comparecencia del Secretario de SAGARPA		Concluido
07/10/2010	310	Lic. Jesús Rivera García	Coordinación de Procesos Legislativos	Dip. Salomón Rosas, Coordinador SLP	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción 9 del artículo 25 de la Ley de Coordinación Fiscal.		
07/10/2010	311	Lic. Jesús Rivera	Coordinador de Proceso Legislativo	Dip. Guadalupe Eduardo Robles Medina	Iniciativa que reforma el artículo 21 de la Ley de Sanidad Animal y se reforman los artículos 87 bis de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente		Concluido
07/10/2010	312	Lic. Jesús Rivera García	Coordinación de Procesos Legislativos	Dip. José María Valencia Barajas	Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al ejecutivo federal diseñe y opere un programa integral para proteger a la citricultura.		Concluido
07/10/2010	313	Lic. Jesús Rivera García	Coordinación de Procesos Legislativos	Dip. Onésimo Mariscales	Acuerdo de la JCP. por el que se exhorta al ejecutivo federal para que a través de la SEP., se modifique el decreto de creación del CONALEP.	Pendiente	
12/10/2010	314	Lic. Jesús Rivera García	Coordinación de Procesos Legislativos	Dip. María de Jesús Aguirre, Secretaria de la Mesa Directiva	Proposición con punto de acuerdo por el que solicita a la Comisión de Agricultura y Ganadería, analice, discuta y en su caso apruebe el programa de capacitación básica, así como se considere recursos para dicho programa en el PEF 2011		Concluido

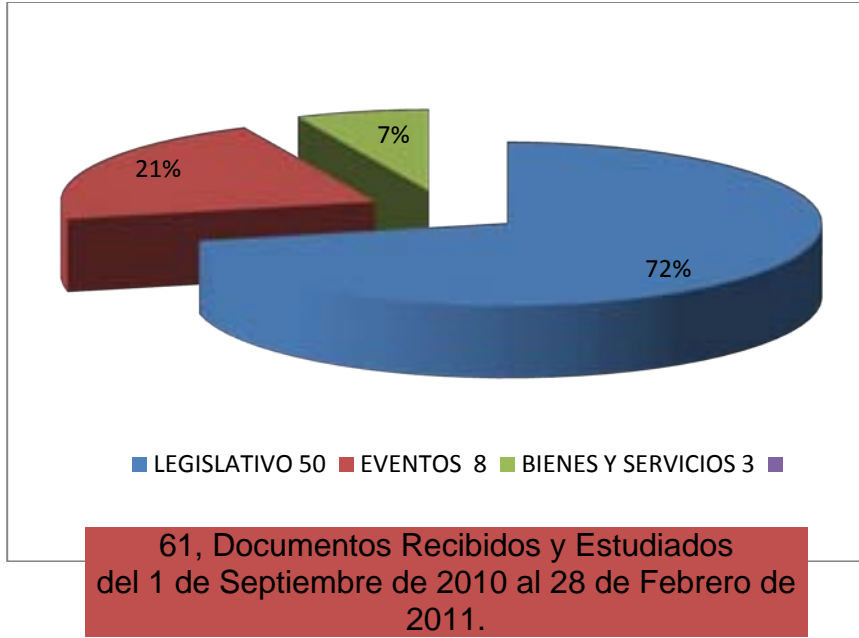
12/10/2010	315	Lic. Guillermo Rodríguez Miramontes	Coordinación de Eventos	Dip. Federico Ovalle Vaquera	Solicita copia de la versión estenográfica de la Comparecencia del titular de SAGARPA		Concluido
14/10/2010	316	Lic. Jesús Rivera García	Coordinación de Procesos Legislativos	Lic. Rubén Rasillas Uribe, Dir. Apoyo Parlamentario	Remite documentos a correo electrónico del Diputado que contiene Asuntos Turnados por el Pleno.		Concluido
14/10/2010	317	Lic. Jesús Rivera	Coordinador de Proceso Legislativo	Dip. María Guadalupe García, Secretaria de la Mesa Directiva	Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo y Promoción de los Bioenergéticos.		Concluido
14/10/2010	318	Lic. Jesús Rivera García	Coordinador de Proceso Legislativo	Dip. MARÍA Guadalupe García, Secretaria de la Mesa Directiva	Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a SAGARPA, para que no desaparezca el programa de atención a problemas estructurales de la industria pesquera nacional		Concluido
18/10/2010	319	Lic. Jesús Rivera García	Coordinador de Proceso Legislativo	Dip. María Dolores del Río Sánchez, Secretaria de la Mesa Directiva	Minuta proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 15 de la Ley de capitalización del Procampo		Concluido
18/10/2010	320	Lic. Jesús Rivera García	Coordinador de Proceso Legislativo	Dip. María Dolores del Río Sánchez, Secretaria de la Mesa Directiva	Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a titulares de diversas dependencias del gobierno federal, realicen las acciones necesarias para que se promueva una mayor generación de utilización de Bioenergéticos		Concluido
18/10/2010	321	Lic. Jesús Rivera	Coordinador de Proceso Legislativo		Argumentos de la postura ante iniciativa de IEPS, a refrescos		Concluido
25/10/2010	322	Lic. Jesús Rivera	Coordinador de Proceso Legislativo	Lic. Brenda Rocío Orozco Torres, Asesora GPPAN	Asunto, por instrucciones del Dip. Arturo Torres Santos, solicita una lista de dictámenes que se han aprobado en la comisión durante el lapso de esta LXI Legislatura.		Concluido
28/10/2010	323	Ing. Eduardo Sarmiento	Coordinador de Servicios	Lic. Héctor Covarrubias Rangel, Dir., Gral. Protección Civil.	Solicita se giren las instrucciones para que sean reubicados los aspersores y detectores de humo y fuego		Concluido
29/10/2010	324	Lic. Jesús Rivera	Coordinación de Proceso Legislativo	Dip. María Guadalupe García, Secretaria de la Mesa Directiva	Proposición con punto de acuerdo para que en el PEF 2011, se consideren recursos que permita la construcción de una infraestructura que evite el ingreso de la fauna natural a las granjas acuícolas de Sinaloa		Concluido
03/11/2010	325	Lic. Jesús Rivera García	Coordinación de Procesos Legislativos	Lic. Rubén Resillas Uribe, Dir. Apoyo Parlamentario	Informa que remitió asuntos turnados por el pleno.		Concluido

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

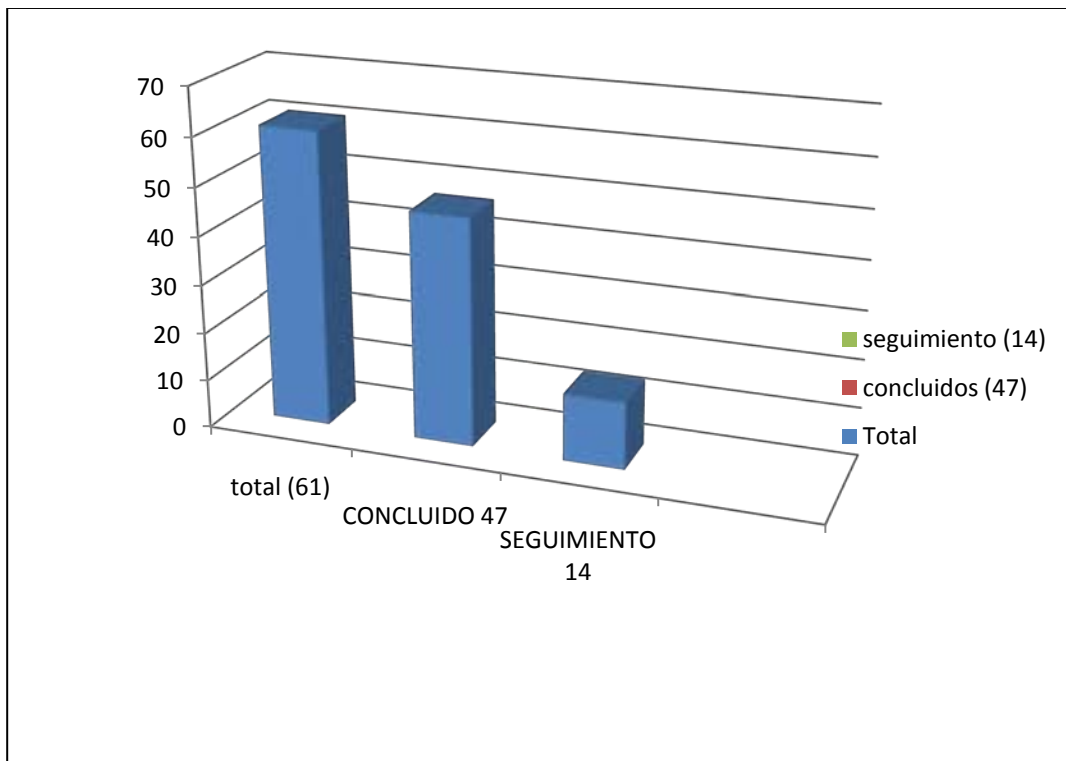
03/11/2010	326	Lic. Jesús Rivera García	Coordinación de Procesos Legislativos	Comisión de Seguridad Pública	Envían propuesta para el PEF 2011, en materia de Seguridad		Concluido
03/11/2010	327	Lic. Jesús Rivera	Coordinación de Procesos Legislativos	Lic. María Luisa Velázquez Galicia, Secretaria Gral. de SUNTNAFIN	Envía memorias del foro nacional Financiera en el Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución,		Concluido
03/11/2010	328	Lic. Jesús Rivera	Coordinador	Dip. Jesús Alberto Cano Vélez	Envía memorias del foro convocado por el colegio nacional de economistas y el Instituto de investigaciones económicas de la UNAM.		Concluido
03/11/2010	329	Lic. Jesús Rivera	Coordinación de Proceso Legislativo	Coordinación de Tamaulipas	Envía ejemplar "Joaquín Amaro y el Proceso de Institucionalización del Ejército Mexicano 1917-1931"		Concluido
05/11/2010	330	Lic. Jesús Rivera García	Coordinación de Procesos Legislativos	Dip. María Dolores del Río Sánchez, Secretaria de la Mesa Directiva	Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SAGARPA, defina y publique el procedimiento para la reasignación de los recursos derivado de la disminución del padrón de beneficiarios del Procampo.	Pendiente	
08/11/2010	331	Lic. Jesús Rivera García	Coordinación de Procesos Legislativos	Dip. María Dolores del Río Sánchez, Secretaria de la Mesa Directiva	Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SAGARPA, programe el establecimiento de una cuenca lechera, en el estado del Sonora, y para que en el PEF 2011, se consideren recursos para llevar a cabo el proyecto		Concluido
08/11/2010	332	Lic. Jesús Rivera García	Coordinación de Procesos Legislativos	Dip. María Dolores del Río Sánchez, Secretaria de la Mesa Directiva	Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al ejecutivo federal instrumente el fondo a la investigación de biotecnología y bioseguridad que atenta a las necesidades de los productores nacionales		Concluido
09/11/2010	333	Lic. Jesús Rivera García	Coordinación de Procesos Legislativos	Dip. Enrique Serrano Escobar, Presidente del Congreso del estado de Chihuahua	Solicita se hagan las gestiones necesarias, a fin de evitar la disminución del presupuesto, destinado a SAGARPA, en el PEF 2011		Concluido
09/11/2010	334	Lic. Jesús Rivera García	Coordinación de Procesos Legislativos	Asociación de Almacenes Generales de Depósitos	Envían material del curso, en certificado de depósito y el bono de prenda, y compilación jurídica aplicable a los almacenes generales de deposito		Concluido
11/11/2010	335	Lic. Jesús Rivera	Coordinador de Procesos Legislativos	Dip. María de Jesús Aguirre, Secretaria Mesa Directiva	Iniciativa que expide la Ley del Sistema Nacional de Innovación Rural.		Concluido
24/11/2010	336	Lic. Jesús Rivera	Coordinador de Procesos	Dip. María de Jesús Aguirre, Secretaria Mesa Directiva	Iniciativa que expide la Ley del Sistema Nacional de Innovación Rural, PRESENTADA POR EL Dip. Francisco Alberto Jiménez Merino	Pendiente	
02/12/2010	337	Lic. Jesús Rivera	Coordinador de Procesos Legislativos	Dip. Laura Margarita Suárez González, Pdta. Consejo Editorial	Solicita se le indiquen los temas que puedan analizar, estudiar e investigar, para que sean objeto de ediciones por parte de la Cámara		Concluido

07/12/2010	338	Lic. Jesús Rivera García	Coordinación de Procesos Legislativos	Lic. Alfredo Pérez de Alba	Solicita el otorgamiento del servicio público, contenido en la petición constitucional.		Concluido
09/12/2010	339	Lic. Jesús Rivera García	Coordinación de Procesos Legislativos	Dip. María Dolores del Río Sánchez, Secretaria Mesa Directiva	Iniciativa que reforma el artículo 12 de la ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar		Concluido
13/01/2011	340	Lic. Jesús Rivera García	Coordinación de Procesos Legislativos	Dip. María Dolores del Río Sánchez, Secretaria Mesa Directiva	Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SAGARPA y a sus delegaciones estatales, al servicio nacional de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria...	Pendiente	
13/01/03/2011	341	Lic. Jesús Rivera García	Coordinación de Procesos Legislativos	Dip. María Guadalupe García, Secretaria Mesa Directiva	Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al ejecutivo federal para que a través de la SAGARPA diseñe y opere la ampliación del proyecto estratégico de Agricultura protegida.	Pendiente	
18/01/2011	342	Lic. Jesús Rivera García	Coordinación de Procesos Legislativos	Dip. María de Jesús Aguirre, Secretaria de la Mesa Directiva	Acuerdo aprobado por el congreso de Puebla, mediante el cual se exhorta a la Cámara de Diputados para que revise las disposiciones que regulan el padrón de beneficiarios de Procampo	Pendiente	
18/01/2011	343	Lic. Jesús Rivera	Coordinador Proceso Legislativo	Dip. María de Jesús Aguirre, Secretaria de la Mesa Directiva	Acuerdo aprobado por el congreso de Hidalgo, mediante el cual solicita a la Cámara de Diputados valore los lineamientos originales del Procampo	Pendiente	
27/01/2011	344	Lic. Jesús Rivera García	Coordinador de Proceso Legislativo	Lic. Javier Guerrero García, Secretario Gestión Social CEN, PRI	Iniciativa de Ley para el desarrollo sustentable y la modernización de la cadena productiva maíz- tortilla tradicional de nixtamal.	Pendiente	
27/01/2011	345	Lic. Jesús Rivera García	Coordinador de Proceso Legislativo	Secretaria Gral. Comisión Bicameral de Sist. Bibliotecas.	Envían una publicación de servicios de investigación y análisis		Concluido
02/02/2011	346	Lic. Jesús Rivera García	Coordinador de Proceso Legislativo	Lic. René Martínez Cummin, Dir. Gral. Ind. Azucarera y Alcoholera	Confirmación de la posición de la agroindustria nacional de la caña de azúcar, con respecto a las negociaciones de la cláusula de la revisión.		Concluido
02/01/2011	347	Lic. Jesús Rivera García	Coordinador de Proceso Legislativo	Lic. René Martínez Cummin, Dir. Gral. Ind. Azucarera y Alcoholera	Posición con respecto a la ronda del cierre de negociaciones del acuerdo integral entre México y Perú		Concluido
03/02/2011	348	Lic. Jesús Rivera García	Coordinación de Procesos Legislativos		Solicitan el análisis de la Ley de Almacenamiento Financiero y Agropecuario		Concluido

03/02/2011	349	Lic. Jesús Rivera García	Coordinación de Procesos Legislativos	Lic. Fernando Galindo Fabela, Strio. Técnico, Com. Presupuesto	Informa sobre el proyecto denominado cuenca lechera del río Magdalena		Concluido
08/02/2011	350	Lic. Jesús Rivera García	Coordinación de Procesos Legislativos	Dip. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo	Informa que en el proyecto de ley de almacenamiento rural y en el proyecto de iniciativa que crea la Ley General de Almacenamiento Financiero y Agropecuario, encontró que la materia de ambas leyes es diferente en el ámbito de autoridad, ejecución y beneficios		Concluido
08/02/2011	351	Lic. Jesús Rivera García	Coordinación de Procesos Legislativos	Dip. Laura Margarita Suárez González	Informa que ha recibido propuestas de diversas editoriales para la publicación de obras que contienen temas que considera se relacionan con la Comisión		Concluido
10/02/2011	352	Lic. Jesús Rivera García	Coordinador de Proceso Legislativo	Dip. María de Jesús Aguirre Maldonado	Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley de fondos de aseguramiento agropecuario y Rural	Pendiente	
18/02/2011	353	Lic. Guillermo Rodríguez	Coordinador Eventos	Dip. María Guadalupe García Almaza	Comunica notificaciones en la integración de la Comisión		Concluido
18/02/2011	354	Lic. Guillermo Rodríguez Miramontes	Coordinador de Eventos	Dip. Francisco Vega de la Madrid	Envía situación de la Vid, en Sonora 2011		Concluido
23/02/2011	355	Lic. Jesús Rivera	Coordinación de Bienes y Servicios	Dip. María de Jesús Aguirre.	Iniciativa que reforma los artículos 1 y 2 de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados y el art. 259 bis del Código Penal Federal	Pendiente	
23/02/2011	356	Lic. Jesús Rivera García	Coordinación de Procesos Legislativos	Dip. María de Jesús Aguirre	Iniciativa que expide la Ley General de Bienestar animal.	Pendiente	



En la siguiente gráfica se manifiesta el total de documentos recibidos en esta área y el estado que guardan, dividiéndolos en documentos concluidos y documentos en seguimiento.



A continuación presentamos algunos datos relevantes de la documentación recibida en el área de gestión interna:

- Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal diseñe y opere un programa integral para proteger la citricultura.
- Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se solicita a la Comisión de Agricultura analice, discuta y en su caso apruebe el programa de capacitación básica, así como se consideren recursos para dicho programa en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2011, la cual ya fue aprobado.
- Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo y Promoción de los Bioenergéticos. La cual ya fue atendida.
- Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SAGARPA, para que no desaparezca el Programa de Atención a Problemas Estructurales de la Industria Pesquera Nacional. (aprobado)
- Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 15 de la Ley de Capitalización del PROCAMPO. (atendido)
- Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a las diversas dependencias del Gobierno Federal, realicen las acciones para que se promueva una mayor generación de la utilización de los Bioenergéticos. (aprobado)
- Proposición con Punto de Acuerdo, para que en el PEF 2011, se consideren recursos que permitan la construcción de una infraestructura que evite el ingreso de la fauna natural a las granjas acuícolas de Sinaloa. (atendido)
- Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, instrumente el fondo de investigación de biotecnología y bioseguridad. (atendido)
- Iniciativa que reforma el artículo 12 de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.

GESTIÓN EXTERNA

Siguiendo la metodología que se presentó en el 1° Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Agricultura y Ganadería, para el seguimiento y control de la documentación recibida en el área de Gestión Social y en cumplimiento con el artículo 165 fracción X, del nuevo reglamento de la Cámara de Diputados, por lo que respecta a esta área se tiene la finalidad de atender todas las peticiones de los campesinos, agricultores, organizaciones ganaderas, apícolas, cañera, alcoholeras y todas aquellas asociaciones civiles que tienen relación con el sector agrario.

Del 1 de septiembre de 2010 al 28 de febrero de 2011 hemos atendido aproximadamente 200 peticiones, de diferentes sectores de la sociedad, que presentamos a continuación en la siguiente tabla:

FECHA	FOLIO	SUSCRITO POR	DEPENDENCIA	ASUNTO	TURNADO A	RESPUESTA	ESTATUS
30/08/2010	CAG/ST/CCG/107/2010	Ing. Efraín Cruz López		Productores y empacadores de frutas de Huehuetan, Chiapas, solicitan el apoyo de esta comisión ante la SAGARPA, para constituirse como una Junta Local de Sanidad Vegetal.	Lic. Francisco Mayorga Castañeda, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación		Proceso
08/09/2010	CAG/ST/CCG/108/2010	Dip. Felipe Garza Narváez	Presidente de la Junta de Coordinación Política, H. Congreso de Tamaulipas	Envía invitación a la apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de ese Congreso	Secretaría Técnica	Se envió oficio de disculpa	Concluido
08/09/2010	CAG/ST/CCG/109/2010	Dip. Joel González Díaz	Cámara de Diputados	Envía invitación para asistir al su Primer informe de Actividades Legislativa	Secretaría Técnica	Se envió oficio de disculpa	Concluido
09/09/2010	CAG/ST/CCG/110/2010	Dip. José Manuel Agüero Tovar	Cámara de Diputados	Envía oficio por el que hace del conocimiento su designación, como Coordinador por el Estado de Morelos	Secretaría Técnica	Se envió oficio de felicitación por el nuevo nombramiento	Concluido
09/09/2010	CAG/ST/CCG/111/2010	Dip. Ernesto de Locas Hopkins	Cámara de Diputados	Envía invitación para asistir a su primer informe de actividades legislativas	Secretaría Técnica	Se envió oficio de felicitación y disculpa por no poder asistir	Concluido
09/09/2010	CAG/ST/CCG/112/2010	C. Francisco Tapia Fernández		Envía oficio por el que solicita el apoyo de esta comisión en relación a un problema de tenencia de la	Dip. Oscar García Barrón, Presidente de la Comisión de la		Proceso

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

				tierra	Reforma Agraria		
09/09/2010	CAG/ST/CCG/113/2010	Dip. José Trinidad Padilla López	Cámara de Diputados	Envía Invitación a su primer informe de actividades Legislativas	Secretaría Técnica	Se envió Oficio de felicitación y disculpa por no poder asistir	Concluido
09/09/2010	CAG/ST/CCG/114/2010	Dip. Tereso Medina Ramírez	Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social	Envía invitación a la presentación de su primer informe de actividades legislativas	Secretaría Técnica	Se envió Oficio de felicitación y disculpa por no poder asistir	Concluido
14/09/2010	CAG/ST/CCG/115/2010	Dip. Fed. Martha Elena García Gómez	Presidenta de la Comisión de Equidad y Género	Envía cinco ejemplares de folletos titulados "Para Conocer y comprender la Ley..."	Secretaría Técnica	Se difundieron entre las compañeras de la Comisión	Concluido
14/09/2010	CAG/ST/CCG/116/2010	Dip. Kenia López Rabadán	Presidenta de la Comisión de Cultura	Envía invitación a la Exposición del Mtro. Francisco Toledo.	Secretaría Técnica	Se envió Oficio de felicitación y disculpa por no poder asistir	Concluido
14/09/2010	CAG/ST/CCG/117/2010	Dip. Fed. Carolina Viggiano	Cámara de Diputados	Envía Invitación a la presentación de su primer informe de actividades legislativas	Secretaría Técnica	Se envió Oficio de felicitación y disculpa por no poder asistir	Concluido
20/09/2010	CAG/ST/CCG/118/2010	Lic. Verónica Baz,	Centro de Investigación para el Desarrollo A.C.	Envía invitación a la presentación preliminar del Ranking DE Mejores Prácticas Normativas Locales.	Lic. Rubén Treviño, Secretario Técnico	Se envió oficio de disculpa ya que ese día se tenía programada la Comparecencia	Concluido
28/09/2010	CAG/ST/CCG/119/2010	C. Narciso Lunes Hernández y otros	CODICECH A.C.	Envía oficio por el que solicita la intervención de esta comisión, ante la SRA, para la gestión de proyectos productivos	Agr. Abelardo Escobar Prieto, Secretario de la Reforma Agraria		Proceso
28/09/2010	CAG/ST/CCG/120/2011	C. Josué Luis Quiñones Córdova	Pdte. Regional de la Huasteca norte del estado de Veracruz	Envía escrito por el que solicita el apoyo de esta comisión para la gestión de una planta procesadora de quesos	Dip. Alberto Jiménez Merino		Proceso
1/10/2010	CAG/ST/CCG/121/2010	Dip. Cruz López Aguilar	Presidente de la Com. Agricultura y Ganadería	Envía invitación a la Vigésima Sexta Reunión Ordinaria de esta Comisión	Lic. Max Agustín Correa Hernandez		Concluido
1/10/2010	CAG/ST/CCG/122/2010	Dip. Cruz López Aguilar	Presidente de la Com. Agricultura y Ganadería	Envía invitación a la Vigésima Sexta Reunión Ordinaria de esta Comisión	Prof. Álvaro López Ríos, UNTA		Concluido
1/10/2010	CAG/ST/CCG/123/2010	Dip. Cruz López Aguilar	Presidente de la Com. Agricultura y Ganadería	Envía invitación a la Vigésima Sexta Reunión Ordinaria de esta Comisión	Dip. Federico Ovalle Vaquera, CIOAC		Concluido
1/10/2010	CAG/ST/CCG/124/2010	Dip. Cruz López Aguilar	Presidente de la Com. Agricultura y Ganadería	Envía invitación a la Vigésima Sexta Reunión Ordinaria de esta Comisión	Ing. José Duran Vera		Concluido
1/10/2010	CAG/ST/CCG/125/2010	Dip. Cruz López Aguilar	Presidente de la Com. Agricultura y Ganadería	Envía invitación a la Vigésima Sexta Reunión Ordinaria de esta Comisión	Lic. Juan Carlos Cortes García CNA		Concluido
1/10/2010	CAG/ST/CCG/126/2010	Dip. Cruz López Aguilar	Presidente de la Com. Agricultura y Ganadería	Envía invitación a la Vigésima Sexta Reunión Ordinaria de esta Comisión	C. Oswaldo Cházaro Montalvo, CNOG		Concluido
1/10/2010	CAG/ST/CCG/127/2010	Dip. Cruz López Aguilar	Presidente de la Com. Agricultura y Ganadería	Envía invitación a la Vigésima Sexta Reunión Ordinaria de esta Comisión	Dip. María Esther Terán Velázquez, CNPR. AC.		Concluido
1/10/2010	CAG/ST/CCG/128/2010	Dip. Cruz López Aguilar	Presidente de la Com. Agricultura y Ganadería	Envía invitación a la Vigésima Sexta Reunión Ordinaria de esta Comisión	Lic. Rigoberto Espinoza Macías, Confederación De Porcicultores AC.		Concluido
1/10/2010	CAG/ST/CCG/129/2010	Luis Reyes Olalde	Delegado de la Comunidad de la Fuente, Municipio de Tequisquiapan Qro.	Envía escrito por el que solicita la intervención de esta comisión, para la construcción de una cancha deportiva en dicho municipio	Se envió oficio al Ing. Sergio Chufani Abarca, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gob. De Querétaro		Proceso
1/10/2010/	CAG/ST/CCG/130/2010	Dip. Cruz López Aguilar	Presidente de la Com. Agricultura y Ganadería	Envía invitación a la Vigésima Sexta Reunión Ordinaria de esta Comisión	Lic. Humberto Arenas Reyes. ANGLAC.		Concluido
1/10/2010	CAG/ST/CCG/131/2010	Dip. Cruz López Aguilar	Presidente de la Com. Agricultura y Ganadería	Envía invitación a la Vigésima Sexta Reunión Ordinaria de esta Comisión	Sr. Álvaro Ley López, AMEG		Concluido
1/10/2010	CAG/ST/CCG/132/2010	Dip. Cruz López Aguilar	Presidente de la Com. Agricultura y Ganadería	Envía invitación a la Vigésima Sexta Reunión Ordinaria de esta Comisión	Dip. José Antonio Narro Céspedes		Concluido

04/10/2010	CAG/ST/CCG/ 133/2010	C. Aurora Avilés González		Envía escrito por el que solicita el apoyo de esta comisión, ante la SRA, para la gestión de un proyecto productivo FAPPA	Agr. Abelardo Escobar Prieto, Secretario de la Reforma Agraria	Se recibió copia de oficio dirigido a la Lic. Beatriz Herrera del Rincón, Subsecretaría de Política Sectorial	Proceso
08/10/2010	CAG/ST/CCG/ 134/2010	Dip. Cruz López Aguilar	Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería	Envía invitación a la Vigésima Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión	Dr. José Galo Medina, Rector de la Universidad AAAN		Concluido
08/10/2012	CAG/ST/CCG/ 135/2010	Dip. Cruz López Aguilar	Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería	Envía Invitación a la Vigésima Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión	Dr. Enrique Fernández Fassnacht, Rector UAM		Concluido
08/10/2010	CAG/ST/CCG/ 136/2010	Dip. Cruz López Aguilar	Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería	Envía Invitación a la Vigésima Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión	Dr. Félix Valerio González Cosío, Director COLPOS		Concluido
08/10/2010	CAG/ST/CCG/ 137/2010	Dip. Cruz López Aguilar	Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería	Envía Invitación a la Vigésima Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión	Ing. Cruz Alberto Uc Hernández, Pdte. Conf. Nal. Agronómica A.C.		Concluido
08/10/2010	CAG/ST/CCG/ 138/2010	Dip. Cruz López Aguilar	Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería	Envía Invitación a la Vigésima Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión	Ing. Ernesto Guajardo Maldonado, Pdte. Colegio Ingenieros Agrónomos A.C.		Concluido
08/10/2010	CAG/ST/CCG/ 139/2010	Dip. Cruz López Aguilar	Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería	Envía Invitación a la Vigésima Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión	MVZ. Manuel Salgado Vázquez, Pdte. Federación Col. Médicos Veterinarios		Concluido
08/10/2010	CAG/ST/CCG/ 140/2010	Dip. Cruz López Aguilar	Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería	Envía Invitación a la Vigésima Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión	Ing. Luis Armando Maza Ochoa, Red Cardenista de prestadores...		Concluido
08/10/2010	CAG/ST/CCG/ 141/2010	Dip. Cruz López Aguilar	Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería	Envía Invitación a la Vigésima Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión	Dr. Aureliano Peña Lomelí Rector UACH		Concluido
08/10/2010	CAG/ST/CCG/ 142/2010	Dip. Cruz López Aguilar	Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería	Envía oficio al Rector de la UACH, por el que solicita, sea realizada en esa universidad la Vigésimo Séptima Reunión Ordinaria...	Dr. Aureliano Peña Lomelí, Rector UACH		Concluido
08/10/2010	CAG/ST/CCG/ 143/2010	Dip. Cruz López Aguilar	Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería	Envía Invitación a la Vigésima Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión	Dr. Martín Aluja Schuneman, Dir. Instituto de Ecología, A.C.		Concluido
08/10/2010	CAG/ST/CCG/ 144/2010	Dip. Cruz López Aguilar	Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería	Envía Invitación a la Vigésima Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión	Dr. Inocencio Higuera Ciapara, Dir. CICY, A.C.		Concluido
08/10/2010	CAG/ST/CCG/ 145/2010	Dip. Cruz López Aguilar	Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería	Envía Invitación a la Vigésima Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión	Dra. Esperanza Tuñón Pablos, Dir. Gral. Colegio Frontera Sur		Concluido
08/10/2010	CAG/ST/CCG/ 146/2010	Dip. Cruz López Aguilar	Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería	Envía Invitación a la Vigésima Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión	Dr. Sergio Hernández Vázquez, Dir. Gral. CIBN, A.C.		Concluido
08/10/2010	CAG/ST/CCG/ 147/2010	Dip. Cruz López Aguilar	Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería	Envía Invitación a la Vigésima Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión	Dr. Tonatiuh Guillen López, Pdte. del Colegio de la Frontera Norte		Concluido
10/10/2010	CAG/ST/CCG/ 148/2010	C. Abel Orozco Ibarra	Presidente del Comisariado Ejidal, Ejido Emiliano Zapata, Mpio. Puruandaro Mich.	Envía escrito por el que solicita la intervención de esta comisión, para que le sea tecnificado el sistema de riego de la presa "La Estancia de la Trinidad"	Lic. María del Carmen Trejo Rodríguez, Secretaria de Desarrollo Rural del Estado de Michoacán		Proceso
14/10/2010	CAG/ST/CCG/ 149/2010	Dip. Cruz López	Presidente de la Comisión de	Envía Invitación a la vigésima Octava Reunión	Ing. Gerardo Salas Díaz		Concluido

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

		Aguilar	Agricultura y Ganadería	Ordinaria de la Comisión AMSDA	Comisión de Desarrollo Agropecuario de Aguascalientes		
14/10/2010	CAG/ST/CCG/150/2010	Dip. Cruz López Aguilar	Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería	Envía Invitación a la vigésima Octava Reunión Ordinaria de la Comisión AMSDA	Ing. Antonio Rodríguez Hernández, Secretario de Fomento Agropecuario, BC		Concluido
14/10/2010	CAG/ST/CCG/151/2010	Dip. Cruz López Aguilar	Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería	Envía Invitación a la vigésima Octava Reunión Ordinaria de la Comisión AMSDA	MC. Jorge Vale Sánchez, Secretario de Desarrollo Económico BCS		Concluido
14/10/2010	CAG/ST/CCG/152/2010	Dip. Cruz López Aguilar	Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería	Envía Invitación a la vigésima Octava Reunión Ordinaria de la Comisión AMSDA	Ing. Joel Ávila Aguilar, Secretario de Pesca BCS		Concluido
14/10/2010	CAG/ST/CCG/153/2010	Dip. Cruz López Aguilar	Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería	Envía Invitación a la vigésima Octava Reunión Ordinaria de la Comisión AMSDA	Ing. Everardo Aceves Navarro, Secretario de Desarrollo Rural, Campeche		Concluido
14/10/2010	CAG/ST/CCG/154/2010	Dip. Cruz López Aguilar	Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería	Envía Invitación a la vigésima Octava Reunión Ordinaria de la Comisión AMSDA	Lic. David Uribe Haydar, Secretario de Pesca, Campeche		Concluido
14/10/2010	CAG/ST/CCG/155/2010	Dip. Cruz López Aguilar	Pdte. Com. Agricultura y Ganadería	Envía invitación a la vigésima Octava Reunión Ordinaria de la Comisión AMSDA	Lic. Román Cepeda González, Secretario de Fomento Agropecuario, Coahuila		Concluido
14/10/2010	CAG/ST/CCG/156/2010	Dip. Cruz López Aguilar	Pdte. Com. Agricultura y Ganadería	Envía Invitación a la vigésima Octava Reunión Ordinaria de la Comisión AMSDA	C. José Verduzco Moreno, Secretario. Desarrollo Rural, Colima		Concluido
14/10/2010	CAG/ST/CCG/157/2010	Dip. Cruz López Aguilar	Pdte. Com. Agricultura	Envía Invitación a la vigésima Octava Reunión Ordinaria de la Comisión AMSDA	MVZ. José Ángel del Valle Molina		Concluido
14/10/2010	CAG/ST/CCG/158/2010	Dip. Cruz López Aguilar	Pdte. Com. Agricultura y Ganadería	Envía Invitación a la vigésima Octava Reunión Ordinaria de la Comisión AMSDA	Lic. Plácido Humberto Morales Vázquez		Concluido
14/10/2010	CAG/ST/CCG/159/2010	Dip. Cruz López Aguilar	Pdte. Com. Agricultura y Ganadería	Envía Invitación a la vigésima Octava Reunión Ordinaria de la Comisión AMSDA	Ing. Octavio Legarreta Guerrero		Concluido
14/10/2010	CAG/ST/CCG/160/2010	Dip. Cruz López Aguilar	Pdte. Com. Agricultura y ganadería	Envía Invitación a la vigésima Octava Reunión Ordinaria de la Comisión AMSDA	C. María Rosa Márquez Cabrera, Secretaria de Desarrollo Rural D.F.		Concluido
14/10/2010	CAG/ST/CCG/161/2010	Dip. Cruz López Aguilar	Pdte. Com. Agricultura y Ganadería	Envía Invitación a la vigésima Octava Reunión Ordinaria de la Comisión AMSDA	Lic. Arturo Matuk López Nava, Secretario de Agricultura de Durango		Concluido
14/10/2010	CAG/ST/CCG/162/2010	Dip. Cruz López Aguilar	Pdte. Com. Agricultura y Ganadería	Envía Invitación a la vigésima Octava Reunión Ordinaria de la Comisión AMSDA	Prof. Arturo Osorno Sánchez, Secretario Desarrollo Agr. Edo. Mex.		Concluido
14/10/2010	CAG/ST/CCG/163/2010	Dip. Cruz López Aguilar	Pdte. Com. Agricultura y Ganadería	Envía Invitación a la vigésima Octava Reunión Ordinaria de la Comisión AMSDA	Ing. José María Anaya Ochoa, Secretario Desarrollo Agr. Guanajuato		Concluido
14/10/2010	CAG/ST/CCG/164/2010	Dip. Cruz López Aguilar	Pdte. Com. Agricultura y Ganadería	Envía Invitación a la vigésima Octava Reunión Ordinaria de la Comisión AMSDA	C. Gloria María Sierra López, Secretaria Des. Rural, Guerrero		Concluido
27/10/2010	CAG/ST/CCG/165/2010	Dip. Cruz López Aguilar	Pdte. Com. Agricultura y Ganadería	Envía Invitación a la vigésima Octava Reunión Ordinaria de la Comisión AMSDA	Lic. Manuel Sánchez Olvera, Secretario de Agricultura de		Concluido

14/10/2010	CAG/ST/CCG/ 166/2010	Dip. Cruz López Aguilar	Pdte. Com. Agricultura y Ganadería	Envía Invitación a la vigésima Octava Reunión Ordinaria de la Comisión AMSDA	Hidalgo Lic. Álvaro García Chávez, Secretario Desarrollo Rural, Jalisco		Concluido
14/10/2010	CAG/ST/CCG/ 167/2010	Dip. Cruz López Aguilar	Pdte. Com. Agricultura y Ganadería	Envía Invitación a la vigésima Octava Reunión Ordinaria de la Comisión AMSDA			Concluido
14/10/2010	CAG/ST/CCG/ 168/2010	Dip. Cruz López Aguilar	Pdte. Com. Agricultura y Ganadería	Envía Invitación a la vigésima Octava Reunión Ordinaria de la Comisión AMSDA	C. Bernardo Pastrana Gómez, Secretario de Desarrollo Agr. Morelos		Concluido
14/10/2010	CAG/ST/CCG/ 169/2010	Dip. Cruz López Aguilar	Pdte. Com. Agricultura y Ganadería	Envía Invitación a la vigésima Octava Reunión Ordinaria de la Comisión AMSDA	Ing. Armando García Jiménez, Secretario de Desarrollo Rural, Nayarit		Concluido
14/10/2010	CAG/ST/CCG/ 170/2010	Dip. Cruz López Aguilar	Pdte. Com. Agricultura y Ganadería	Envía Invitación a la vigésima Octava Reunión Ordinaria de la Comisión AMSDA	Dr. Marco Antonio González Valdés, Nuevo León		Concluido
14/10/2010	CAG/ST/CCG/ 171/2010	Dip. Cruz López Aguilar	Pdte. Com. Agricultura y Ganadería	Envía Invitación a la vigésima Octava Reunión Ordinaria de la Comisión AMSDA	Dr. Carlos Torres Avilés, Secretario Desarrollo Agr. Oaxaca		Concluido
14/10/2010	CAG/ST/CCG/ 172/2010	Dip. Cruz López Aguilar	Pdte. Com. Agricultura y Ganadería	Envía Invitación a la vigésima Octava Reunión Ordinaria de la Comisión AMSDA	Ing. Gustavo Jiménez Aguayo, Secretario Desarrollo Rural, Puebla		Concluido
14/10/2010	CAG/ST/CCG/ 173/2010	Dip. Cruz López Aguilar	Pdte. Com. Agricultura y Ganadería	Envía Invitación a la vigésima Octava Reunión Ordinaria de la Comisión AMSDA	Ing. Manuel Valdez Rodríguez, Secretario Desarrollo Agr. Querétaro		Concluido
14/11/2010	CAG/ST/CCG/ 174/2010	Dip. Cruz López Aguilar	Pdte. Com. Agricultura y Ganadería	Envía Invitación a la vigésima Octava Reunión Ordinaria de la Comisión AMSDA	Prof. Germán Aurelio Parra López, Secretario Desarrollo Agr. Quintana Roo		Concluido
14/11/2010	CAG/ST/CCG/ 175/2010	Dip. Cruz López Aguilar	Pdte. Com. Agricultura y Ganadería	Envía Invitación a la vigésima Octava Reunión Ordinaria de la Comisión AMSDA	Ing. Héctor Rodríguez Castro, Secretario Desarrollo Agr. SLP		Concluido
14/11/2010	CAG/ST/CCG/ 176/2010	Dip. Cruz López Aguilar	Pdte. Com. Agricultura y Ganadería	Envía Invitación a la vigésima Octava Reunión Ordinaria de la Comisión AMSDA	Ing. Jorge Kondo López, Secretario de Agricultura y Pesca, Sinaloa		Concluido
14/10/2010	CAG/ST/CCG/ 177/2010	Dip. Cruz López Aguilar	Pdte. Com. Agricultura y Ganadería	Envía Invitación a la vigésima Octava Reunión Ordinaria de la Comisión AMSDA	Ing. Héctor Ortiz Ciscomani, Secretario de Agricultura, Sonora		Concluido
14/10/2010	CAG/ST/CCG/ 178/2010	Dip. Cruz López Aguilar	Pdte. Com. Agricultura y Ganadería	Envía Invitación a la vigésima Octava Reunión Ordinaria de la Comisión AMSDA	Mtro. Carlos Manuel Roviroso, Encargado de despacho, Tabasco		Concluido
14/10/2010	CAG/ST/CCG/ 179/2010	Dip. Cruz López Aguilar	Pdte. Com. Agricultura y Ganadería	Envía Invitación a la vigésima Octava Reunión Ordinaria de la Comisión AMSDA	Ing. Víctor Manuel de León Orti, Secretario de Desarrollo Rural, Tamaulipas		Concluido
14/10/2010	CAG/ST/CCG/ 180/2010	Dip. Cruz López Aguilar	Pdte. Com. Agricultura y Ganadería	Envía Invitación a la vigésima Octava Reunión Ordinaria de la Comisión AMSDA	Arq. Antonio Velázquez Nava, Secretario de Fomento Agropecuario, Tlaxcala		Concluido
14/10/2010	CAG/ST/CCG/ 181/2010	Dip. Cruz López Aguilar	Pdte. Com. Agricultura y Ganadería	Envía Invitación a la vigésima Octava Reunión Ordinaria de la Comisión AMSDA	Ing. Juan García Sánchez, Secretario Desarrollo Rural,		Concluido

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

					Veracruz		
14/10/2010	CAG/ST/CCG/182/2010	Dip. Cruz López Aguilar	Pdte. Com. Agricultura y Ganadería	Envía Invitación a la vigésima Octava Reunión Ordinaria de la Comisión AMSDA	C. Alejandro Rafael Menéndez Bojorquez, Secretario Desarrollo Rural, Yucatán		Concluido
14/10/2010	CAG/ST/CCG/183/2010	Dip. Cruz López Aguilar	Pdte. Com. Agricultura y Ganadería	Envía Invitación a la vigésima Octava Reunión Ordinaria de la Comisión AMSDA	Lic. Enrique Flores Mendoza, Secretario Desarrollo Agropecuario, Zacatecas		Concluido
21/10/2010	CAG/ST/CCG/184/2010	Dr. Jesús Ancer Rodríguez	Rector Universidad Autónoma Nuevo León	Envía invitación al "Foro Nacional, Participación ciudadana...	Secretaría Técnica	Se envió Oficio de disculpa por no poder asistir	Concluido
19/10/2010	CAG/ST/CCG/185/2010	Lic. Rubén Treviño Castillo	Secretario Técnico, Comisión de Agricultura	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López Aguilar, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por el Prof. Andrés de Santiago Luna, Pdte. Mpal.	Dr. César Turrent Fernández, Dir. CEDRSSA		Concluido
19/10/2010	CAG/ST/CCG/186/2010	Lic. Rubén Treviño Castillo	Secretario Técnico, Comisión de Agricultura	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López Aguilar, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por el Dip. Víctor Manuel Kidnie de la Cruz, Campeche	Dr. César Turrent Fernández, Dir. CEDRSSA		Concluido
19/10/2010	CAG/ST/CCG/187/2010	Lic. Rubén Treviño Castillo	Secretario Técnico, Comisión de Agricultura	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López Aguilar, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por Luis Videgaray Caso, del Edo. SLP	Dr. César Turrent Fernández, Dir. CEDRSSA		Concluido
19/10/2010	CAG/ST/CCG/188/2010	Lic. Rubén Treviño Castillo	Secretario Técnico, Comisión de Agricultura	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López Aguilar, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por el Lic. Jaime Jiménez, Strio. Hda. Del Edo. Chiapas	Dr. César Turrent Fernández, Dir. CEDRSSA		Concluido
19/10/2010	CAG/ST/CCG/189/2010	Lic. Rubén Treviño Castillo	Secretario Técnico, Comisión de Agricultura	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López Aguilar, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por el Dip. Leoncio Moran, del Edo. Colima	Dr. César Turrent Fernández, Dir. CEDRSSA		Concluido
19/10/2010	CAG/ST/CCG/190/2010	Lic. Rubén Treviño Castillo	Secretario Técnico, Comisión de Agricultura	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López Aguilar, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por el Lic. Fernando Galindo Favela, Srio. Técnico, Com. Presupuesto y Cuenta Pública	Dr. César Turrent Fernández, Dir. CEDRSSA		Concluido
19/10/2010	CAG/ST/CCG/191/2010	Lic. Rubén Treviño Castillo	Secretario Técnico, Comisión de Agricultura	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López Aguilar, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por el C. Germán Mercado Enríquez, Estado de México	Dr. César Turrent Fernández, Dir. CEDRSSA		Concluido
19/10/2010	CAG/ST/CCG/192/2010	Lic. Rubén Treviño Castillo	Secretario Técnico, Comisión de Agricultura	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López Aguilar, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por el Dip. Felipe de Jesús Rangel Vargas, Edo. Jalisco	Dr. César Turrent Fernández, Dir. CEDRSSA		Concluido
19/10/2010	CAG/ST/CCG/193/2010	Lic. Rubén Treviño	Secretario Técnico,	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López	Dr. César Turrent Fernández, Dir.		Concluido

		Castillo	Comisión de Agricultura	Aguilar, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por el Dip. José Erándi Bermúdez Méndez, Edo. Guanajuato	CEDRSSA		
19/10/2010	CAG/ST/CCG/194/2010	Lic. Rubén Treviño Castillo	Secretario Técnico, Comisión de Agricultura	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López Aguilar, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por el Dip. Luis Videgaray Caso	Dr. César Turrent Fernández, Dir. CEDRSSA		Concluido
19/10/2010	CAG/ST/CCG/195/2010	Lic. Rubén Treviño Castillo	Secretario Técnico, Comisión de Agricultura	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López Aguilar, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por Dip. Rosalina Mazari Espín, Morelos	Dr. César Turrent Fernández, Dir. CEDRSSA		Concluido
19/10/2010	CAG/ST/CCG/196/2010	Lic. Rubén Treviño Castillo	Secretario Técnico, Comisión de Agricultura	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López Aguilar, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por el Sen. David Jiménez Rumbo, del Edo. Guerrero	Dr. César Turrent Fernández, Dir. CEDRSSA		Concluido
19/10/2010	CAG/ST/CCG/197/2010	Lic. Rubén Treviño Castillo	Secretario Técnico, Comisión de Agricultura	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López Aguilar, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por el C. Aquiles Souque Brito, Río Yaqui	Dr. César Turrent Fernández, Dir. CEDRSSA		Concluido
19/10/2010	CAG/ST/CCG/198/2010	Lic. Rubén Treviño Castillo	Secretario Técnico, Comisión de Agricultura	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López Aguilar, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por el Lic. Rodrigo Medina de la Cruz, Gobernador de Nuevo León	Dr. César Turrent Fernández, Dir. CEDRSSA		Concluido
19/10/2010	CAG/ST/CCG/199/2010	Lic. Rubén Treviño Castillo	Secretario Técnico, Comisión de Agricultura	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López Aguilar, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por los Dip. Víctor Báez Ceja y Ma. Dina Herrera Soto, Edo. Michoacán	Dr. César Turrent Fernández, Dir. CEDRSSA		Concluido
19/10/2010	CAG/ST/CCG/200/2010	Lic. Rubén Treviño Castillo	Secretario Técnico, Comisión de Agricultura	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López Aguilar, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por el Lic. Quirino Ordaz López, Srio. Finanzas, Sinaloa	Dr. César Turrent Fernández, Dir. CEDRSSA		Concluido
19/10/2010	CAG/ST/CCG/201/2010	Lic. Rubén Treviño Castillo	Secretario Técnico, Comisión de Agricultura	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López Aguilar, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por el Ing. Andrés Granier Melo, Gobernador de Tabasco	Dr. César Turrent Fernández, Dir. CEDRSSA		Concluido
19/10/2010	CAG/ST/CCG/202/2010	Lic. Rubén Treviño Castillo	Secretario Técnico, Comisión de Agricultura	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López Aguilar, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por la Dip. María Estela de la Fuente Dagdud, del Edo. Chihuahua	Dr. César Turrent Fernández, Dir. CEDRSSA		Concluido
19/10/2010	CAG/ST/CCG/203/2010	Lic. Rubén Treviño Castillo	Secretario Técnico, Comisión de Agricultura	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López Aguilar, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por el Ing. Juan Sánchez Cuellar, Rector U.T.T	Dr. César Turrent Fernández, Dir. CEDRSSA		Concluido

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

19/10/2010	CAG/ST/CCG/ 204/2010	Lic. Rubén Treviño Castillo	Secretario Técnico, Comisión de Agricultura	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López Aguilar, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por el Ing. Juan García Sánchez, del Edo. Veracruz	Dr. César Turrent Fernández, Dir. CEDRSSA	Concluido
19/10/2010	CAG/ST/CCG/ 205/2010	Lic. Rubén Treviño Castillo	Secretario Técnico, Comisión de Agricultura	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López Aguilar, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por el Dip. Luis Videgaray Caso	Dr. César Turrent Fernández, Dir. CEDRSSA	Concluido
19/10/2010	CAG/ST/CCG/ 206/2010	Lic. Rubén Treviño Castillo	Secretario Técnico, Comisión de Agricultura	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López Aguilar, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por el Dip. Luis Videgaray Caso	Dr. César Turrent Fernández, Dir. CEDRSSA	Concluido
19/10/2010	CAG/ST/CCG/ 207/2010	Lic. Rubén Treviño Castillo	Secretario Técnico, Comisión de Agricultura	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López Aguilar, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por el Dip. Liborio Vidal Aguilar, del Edo. Yucatán	Dr. César Turrent Fernández, Dir. CEDRSSA	Concluido
19/10/2010	CAG/ST/CCG/ 208/2010	Lic. Rubén Treviño Castillo	Secretario Técnico, Comisión de Agricultura	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López Aguilar, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por el Dr. Asencio Villegas, Rector U A Guerrero	Dr. César Turrent Fernández, Dir. CEDRSSA	Concluido
19/10/2010	CAG/ST/CCG/ 209/2010	Lic. Rubén Treviño Castillo	Secretario Técnico, Comisión de Agricultura	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López Aguilar, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por el Dr. Aureliano Peña Lomelí, Rector U. A. Chapingo	Dr. César Turrent Fernández, Dir. CEDRSSA	Concluido
19/10/2010	CAG/ST/CCG/ 210/2010	Lic. Rubén Treviño Castillo	Secretario Técnico, Comisión de Agricultura	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López Aguilar, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por el Dip. Manuel Cota Jiménez, del Edo. Nayarit	Dr. César Turrent Fernández, Dir. CEDRSSA	Concluido
19/10/2010	CAG/ST/CCG/ 211/2010	Lic. Rubén Treviño Castillo	Secretario Técnico, Comisión de Agricultura	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López Aguilar, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por Concejo Nal. de Organizaciones. Campesinas A.C.	Dr. César Turrent Fernández, Dir. CEDRSSA	Concluido
19/10/2010	CAG/ST/CCG/ 212/2010	Lic. Rubén Treviño Castillo	Secretario Técnico, Comisión de Agricultura	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López Aguilar, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por C. Antonio Venadero Valenzuela, Srio, Gral. Sindicato UAM	Dr. César Turrent Fernández, Dir. CEDRSSA	Concluido
19/10/2010	CAG/ST/CCG/ 213/2010	Lic. Rubén Treviño Castillo	Secretario Técnico, Comisión de Agricultura	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López Aguilar, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por el Dr. Rafael López Castañares, ANUIES	Dr. César Turrent Fernández, Dir. CEDRSSA	Concluido
19/10/2010	CAG/ST/CCG/ 214/2010	Lic. Rubén Treviño Castillo	Secretario Técnico, Comisión de Agricultura	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López Aguilar, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por la Dip. María de los Ángeles Corte Ríos	Dr. César Turrent Fernández, Dir. CEDRSSA	Concluido

19/10/2010	CAG/ST/CCG/ 215/2010	Lic. Rubén Treviño Castillo	Secretario Técnico, Comisión de Agricultura	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López Aguilar, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por la Lic. Paula González Cetina, Sria. Desarrollo, Edo. Quintana Roo	Dr. César Turrent Fernández, Dir. CEDRSSA		Concluido
19/10/2010	CAG/ST/CCG/ 216/2010	Lic. Rubén Treviño Castillo	Secretario Técnico, Comisión de Agricultura	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López Aguilar, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por el Dip. Luis Videgaray Caso	Dr. César Turrent Fernández, Dir. CEDRSSA		Concluido
19/10/2010	CAG/ST/CCG/ 217/2010	Lic. Rubén Treviño Castillo	Secretario Técnico, Comisión de Agricultura	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López Aguilar, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por el Dr. Everardo Aceves Navarro, Srio. Des. Rural Campeche	Dr. César Turrent Fernández, Dir. CEDRSSA		Concluido
20/10/2010	CAG/ST/CCG/ 218/2010	Lic. Rubén Treviño Castillo	Secretario Técnico, Comisión de Agricultura	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López Aguilar, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por la Dip. Sofía Castro Ríos	Dr. César Turrent Fernández, Dir. CEDRSSA		Concluido
20/10/2010	CAG/ST/CCG/ 219/2010	Lic. Rubén Treviño Castillo	Secretario Técnico, Comisión de Agricultura	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López Aguilar, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por el Ing. Olegario Carrillo Mendoza	Dr. César Turrent Fernández, Dir. CEDRSSA		Concluido
20/10/2010	CAG/ST/CCG/ 220/2010	Lic. Rubén Treviño Castillo	Secretario Técnico, Comisión de Agricultura	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López Aguilar, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por Dip. Juanita Cruz Cruz	Dr. César Turrent Fernández, Dir. CEDRSSA		Concluido
20/10/2010	CAG/ST/CCG/ 221/2010	Lic. Rubén Treviño Castillo	Secretario Técnico, Comisión de Agricultura	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López Aguilar, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por el Dip. Joel González Díaz,	Dr. César Turrent Fernández, Dir. CEDRSSA		Concluido
20/10/2010	CAG/ST/CCG/ 222/2010	Lic. Rubén Treviño Castillo	Secretario Técnico, Comisión de Agricultura	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López Aguilar, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por el Lic. Álvaro Ley López, Presidente AMEG	Dr. César Turrent Fernández, Dir. CEDRSSA		Concluido
20/10/2010	CAG/ST/CCG/ 223/2010	Lic. Rubén Treviño Castillo	Secretario Técnico, Comisión de Agricultura	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López Aguilar, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por varias organizaciones del Estado de Querétaro	Dr. César Turrent Fernández, Dir. CEDRSSA		Concluido
21/10/2010	CAG/ST/CCG/ 224/2010	C. Marcelino Martín García Pérez	Regidor Segundo del Mpio. Catemaco, Ver.	Envía escrito por el que solicita el apoyo de esta comisión, ante la SAGARPA para la gestión de varios proyectos productivos.	Lic. Francisco Mayorga Castañeda, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Envío respuesta por medio de oficio N° 113-1341, de fecha 1 de diciembre de 2010	Proceso
21/10/2010	CAG/ST/CCG/ 225/2010	Dip. Eduardo Zarzosa Sánchez	Cámara de Diputados	Envía invitación a la presentación de su primer informe de actividades legislativas.	Secretaría Técnica	Se envió Oficio de felicitación y disculpa por no poder asistir	Concluido
21/10/2010	CAG/ST/CCG/ 226/2010	MVZ. Rolando Ramírez Romero	Dir. Desarrollo Municipal, Ezequiel Montes, Querétaro	En la reunión ordinaria de la Comisión realizada en Querétaro, se recibió escrito por el que solicita la intervención de esta comisión...	Agr. Abelardo Escobar Prieto, Secretario de la Reforma Agraria		Proceso

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

21/10/2010	CAG/ST/CCG/ 227/2010	Lic. Rubén Treviño Castillo	Secretario Técnico, Comisión de Agricultura	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López Aguilar, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por el Dip. Luis Félix Rodríguez Sosa	Dr. César Turrent Fernández, Dir. CEDRSSA		Concluido
22/10/2010	CAG/ST/CCG/ 228/2010	Lic. Rubén Treviño Castillo	Secretario Técnico, Comisión de Agricultura	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López Aguilar, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por el Ing. Jesús Camacho Gutiérrez, Comité Producto Chile	Dr. César Turrent Fernández, Dir. CEDRSSA		Concluido
22/10/2010	CAG/ST/CCG/ 229/2010	Lic. Rubén Treviño Castillo	Secretario Técnico, Comisión de Agricultura	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López Aguilar, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por el Ing. Bernardo Pastrana Gómez, Srio. Des. Agr. Morelos	Dr. César Turrent Fernández, Dir. CEDRSSA		Concluido
22/10/2010	CAG/ST/CCG/ 230/2010	Lic. Rubén Treviño Castillo	Secretario Técnico, Comisión de Agricultura	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López Aguilar, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por integrantes de la Com. Esp. Industria Azucarera	Dr. César Turrent Fernández, Dir. CEDRSSA		Concluido
22/10/2010	CAG/ST/CCG/ 231/2010	Lic. Rubén Treviño Castillo	Secretario Técnico, Comisión de Agricultura	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López Aguilar, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por el Dip. Julián Nazar Morales	Dr. César Turrent Fernández, Dir. CEDRSSA		Concluido
22/10/2010	CAG/ST/CCG/ 232/2010	Lic. Rubén Treviño Castillo	Secretario Técnico, Comisión de Agricultura	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López Aguilar, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por el Dip. Oscar García Barrón.	Dr. César Turrent Fernández, Dir. CEDRSSA		Concluido
22/10/2010	CAG/ST/CCG/ 233/2010	Lic. Rubén Treviño Castillo	Secretario Técnico, Comisión de Agricultura	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López Aguilar, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por la C. María Rosa Márquez Cabrera, Sria. Des. Rural, D.F.	Dr. César Turrent Fernández, Dir. CEDRSSA		Concluido
22/10/2010	CAG/ST/CCG/ 234/2010	Lic. Rubén Treviño Castillo	Secretario Técnico, Comisión de Agricultura	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López Aguilar, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por el Dip. Liborio Vidal Aguilar, del Edo. Yucatán	Dr. César Turrent Fernández, Dir. CEDRSSA		Concluido
22/10/2010	CAG/ST/CCG/ 235/2010	Lic. Rubén Treviño Castillo	Secretario Técnico, Comisión de Agricultura	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López Águila, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por la Dip. Yolanda de la Torre Valdez.	Dr. César Turrent Fernández, Dir. CEDRSSA		Concluido
25/10/2010	CAG/ST/CCG/ 236/2010	Lic. Rubén Treviño Castillo	Secretario Técnico, Comisión de Agricultura	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López Águila, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por el Dip. Manuel García Corpus, del Estado de Oaxaca	Dr. César Turrent Fernández, Dir. CEDRSSA		Concluido
25/10/2010	CAG/ST/CCG/ 237/2010	Lic. Rubén Treviño Castillo	Secretario Técnico, Comisión de Agricultura	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López Águila, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por la Dip. Marcela Guerra Castillo, del Edo. Nuevo León	Dr. César Turrent Fernández, Dir. CEDRSSA		Concluido
	CAG/ST/CCG/	Lic. Rubén	Secretario	Envía, por Instrucciones	Dr. César Turrent		Concluido

	238	Treviño Castillo	Técnico, Comisión de Agricultura	del Dip. Cruz López Aguilar, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por	Fernández, Dir. CEDRSSA		
26/10/2010	CAG/ST/CCG/239/2010	C. María Luisa Gómez Soto	Mpio. San Bernardo de Salamanca, Gto.	Envía oficio por el que solicita el apoyo, para la gestión de dos proyectos productivos PROMUSAG	Agr. Abelardo Escobar Prieto, Secretario de la Reforma Agraria		Proceso
26/10/2010	CAG/ST/CCG/240/2010	Lic. Rubén Treviño Castillo	Secretario Técnico, Comisión de Agricultura	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López Aguilar, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por el Dip. Tomás Carrillo Sánchez	Dr. César Turrent Fernández, Dir. CEDRSSA		Concluido
26/10/2010	CAG/ST/CCG/241/2010	Lic. Rubén Treviño Castillo	Secretario Técnico, Comisión de Agricultura	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López Aguilar, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por el Dip. Emilio Velázquez Esquivel.	Dr. César Turrent Fernández, Dir. CEDRSSA		Concluido
27/10/2010	CAG/ST/CCG/242/2010	Lic. Rubén Treviño Castillo	Secretario Técnico, Comisión de Agricultura	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López Aguilar, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por el Dip. Oscar Aguilar González, del estado de Puebla	Dr. César Turrent Fernández, Dir. CEDRSSA		Concluido
27/10/2010	CAG/ST/CCG/243/2010	Lic. Rubén Treviño Castillo	Secretario Técnico, Comisión de Agricultura	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López Aguilar, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por el Dip. Manuel Cota Jiménez, del Edo. Nayarit	Dr. César Turrent Fernández, Dir. CEDRSSA		Concluido
27/10/2010	CAG/ST/CCG/244/2010	Lic. Rubén Treviño Castillo	Secretario Técnico, Comisión de Agricultura	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López Aguilar, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por el C. Daniel Rodríguez Martínez, Comité Ejecutivo Estudiantil, UACH	Dr. César Turrent Fernández, Dir. CEDRSSA		Concluido
27/10/2010	CAG/ST/CCG/245/2010	Lic. Rubén Treviño Castillo	Secretario Técnico, Comisión de Agricultura	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López Aguilar, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por la Dip. Rosalina Mazari Espín, del Edo. Morelos	Dr. César Turrent Fernández, Dir. CEDRSSA		Concluido
27/10/2010	CAG/ST/CCG/246/2010	Lic. Rubén Treviño Castillo	Secretario Técnico, Comisión de Agricultura	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López Aguilar, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por el Lic. Rafael Galindo Jaime, Pdte. CCI. A.C.	Dr. César Turrent Fernández, Dir. CEDRSSA		Concluido
27/10/2010	CAG/ST/CCG/247/2010	Lic. Rubén Treviño Castillo	Secretario Técnico, Comisión de Agricultura	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López Aguilar, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por el Dip. Manuel García Corpus, del Estado de Oaxaca	Dr. César Turrent Fernández, Dir. CEDRSSA		Concluido
27/10/2010	CAG/ST/CCG/248/2010	Lic. Rubén Treviño Castillo	Secretario Técnico, Comisión de Agricultura	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López Aguilar, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por el Dip. Gerardo Leyva Hernández, del Edo. Zacatecas	Dr. César Turrent Fernández, Dir. CEDRSSA		Concluido

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

27/10/2010	CAG/ST/CCG/ 249/2010	Lic. Rubén Treviño Castillo	Secretario Técnico, Comisión de Agricultura	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López Aguilar, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por el Dip. Domingo Rodríguez Martell.	Dr. César Turrent Fernández, Dir. CEDRSSA		Concluido
28/10/2010	CAG/ST/CCG/ 250/2010	Lic. Rubén Treviño Castillo	Secretario Técnico, Comisión de Agricultura	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López Aguilar, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por el Dr. Everardo Aceves Navarro, Srio. Des. Rural Campeche	Dr. César Turrent Fernández, Dir. CEDRSSA		Concluido
28/10/2010	CAG/ST/CCG/ 251/2010	Lic. Rubén Treviño Castillo	Secretario Técnico, Comisión de Agricultura	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López Aguilar, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por la Dip. María Hilaria Domínguez Arvizu,	Dr. César Turrent Fernández, Dir. CEDRSSA		Concluido
28/10/2010	CAG/ST/CCG/ 252/2010	Lic. Rubén Treviño Castillo	Secretario Técnico, Comisión de Agricultura	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López Aguilar, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por el Dip. Oscar Javier Lara Aréchiga	Dr. César Turrent Fernández, Dir. CEDRSSA		Concluido
29/10/2010	CAG/ST/CCG/ 253/2010	Lic. Rubén Treviño Castillo	Secretario Técnico, Comisión de Agricultura	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López Aguilar, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por el Dip. Ovidio Cortázar Ramos, del Edo. Chiapas	Dr. César Turrent Fernández, Dir. CEDRSSA		Concluido
29/10/2010	CAG/ST/CCG/ 254/2010	Lic. Rubén Treviño Castillo	Secretario Técnico, Comisión de Agricultura	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López Aguilar, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por la Dip. María Hilaria Domínguez Arvizu,	Dr. César Turrent Fernández, Dir. CEDRSSA		Concluido
29/10/2010	CAG/ST/CCG/ 255/2010	Lic. Rubén Treviño Castillo	Secretario Técnico, Comisión de Agricultura	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López Aguilar, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por el Dip. Carlos Martínez Martínez	Dr. César Turrent Fernández, Dir. CEDRSSA		Concluido
29/10/2010	CAG/ST/CCG/ 256/2010	Dip. Juan Antonio Aysa Bernat	Cámara de Diputados	Envía invitación al 2º Foro Económico Nacional "El Cambio Climático...	Secretaría Técnica	Se envió Oficio de disculpa por no poder asistir	Concluido
29/10/2010	CAG/ST/CCG/ 257/2010	Dip. Armando Ríos Piter	Cámara de Diputados	Envía invitación para participar en el Encuentro con representantes de organizaciones agrícolas del Estado de Guerrero	Secretaría Técnica	Se envió Oficio de disculpa por no poder asistir	Concluido
29/10/2010	CAG/ST/CCG/ 258/2010	Dip. Margarita Gallegos Soto	Cámara de Diputados	Envía invitación a la presentación de su primer informe de actividades legislativas.	Secretaría Técnica	Se envió Oficio de felicitación y disculpa por no poder asistir	Concluido
29/10/2010	CAG/ST/CCG/ 259/2010	Dip. Reginaldo Rivera de la Torre	Cámara de Diputados	Envía invitación a la presentación de su primer informe de actividades legislativas.	Secretaría Técnica	Se envió Oficio de felicitación y disculpa por no poder asistir	Concluido
29/10/2010	CAG/ST/CCG/ 260/2010	Dip. Francisco Arturo Vega de la Madrid	Cámara de Diputados	Envía invitación a la presentación de su primer informe de actividades legislativas.	Secretaría Técnica	Se envió Oficio de felicitación y disculpa por no poder asistir	Concluido
29/10/2010	CAG/ST/CCG/ 261/2010	Dip. Rogelio Díaz Brown	Cámara de Diputados	Envía invitación a la presentación de su primer informe de actividades legislativas.	Secretaría Técnica	Se envió Oficio de felicitación y disculpa por no poder asistir	Concluido
29/10/2010	CAG/ST/CCG/ 262/2010	Dip. Manuel Cadena	Cámara de Diputados	Envía invitación a la presentación de su primer	Secretaría Técnica	Se envió Oficio de felicitación y	Concluido

		Morales		informe de actividades legislativas.		disculpa por no poder asistir	
01/11/2010	CAG/ST/CCG/263/2010	Lic. Rubén Treviño Castillo	Secretario Técnico, Comisión de Agricultura	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López Aguilar, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural...	Dr. César Turrent Fernández, Dir. CEDRSSA		Concluido
03/11/2010	CAG/ST/CCG/264/2010	C. Vicente Martínez Aguilar	Pdte. Comisariado de bienes Comunales, San Juan Parangaricutiro, Mich.	Envía escrito por el que solicita la intervención de esta comisión ante la SHCP, relativo a la problemática de falta de pago...	Lic. Ernesto Cordero Arroyo, Secretario de Hacienda y Crédito Público		Proceso
03/11/2010	CAG/ST/CCG/265/2010	Lic. Roberto Gieseman	Presidente AMIFAC	Envía invitación a la III Convención Anual de la Industria de Agroquímicos en México	Secretaría Técnica	Se envió Oficio de disculpa por no poder asistir	Concluido
04/11/2010	CAG/ST/CCG/266/2010	Lic. Rubén Treviño Castillo	Secretario Técnico, Comisión de Agricultura	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López Aguilar, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por el Dip. Miguel Martínez Peñaloza, del Edo. Querétaro	Dr. César Turrent Fernández, Dir. CEDRSSA		Concluido
04/11/2010	CAG/ST/CCG/267/2010	Lic. Rubén Treviño Castillo	Secretario Técnico, Comisión de Agricultura	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López Aguilar, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por el Dip. Carlos Martínez Martínez	Dr. César Turrent Fernández, Dir. CEDRSSA		Concluido
09/11/2010	CAG/ST/CCG/268/2010	C. Eliseo Ramos Jiménez	Mpio. Macuspana, Tabasco	Envía escrito por el que solicita el apoyo de esta comisión, ante la SRA, para la gestión de un proyecto productivo FAPPA	Agr. Abelardo Escobar Prieto, Secretario de la Reforma Agraria	Mediante oficio N° 5684/SP, de fecha 8 de diciembre de 2010, responden que se ha turnado....	Proceso
09/11/2010	CAG/ST/CCG/269/2010	Lic. Rubén Treviño Castillo	Secretario Técnico, Comisión de Agricultura	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López Aguilar, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por C. Humberto Santana Román, CINVESTAV-IPN	Dr. César Turrent Fernández, Dir. CEDRSSA		Concluido
09/11/2010	CAG/ST/CCG/270/2010	Lic. Rubén Treviño Castillo	Secretario Técnico, Comisión de Agricultura	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López Aguilar, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por el Lic. Enrique López, Dir. AMEG	Dr. César Turrent Fernández, Dir. CEDRSSA		Concluido
09/11/2010	CAG/ST/CCG/271/2010	Lic. Rubén Treviño Castillo	Secretario Técnico, Comisión de Agricultura	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López Aguilar, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por el C. Guillermo Andrade Veliz.	Dr. César Turrent Fernández, Dir. CEDRSSA		Concluido
09/11/2010	CAG/ST/CCG/272/2010	Lic. Rubén Treviño Castillo	Secretario Técnico, Comisión de Agricultura	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López Aguilar, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por el Prof. Alejandro Efraín García Bello Pdte. CNPAMM	Dr. César Turrent Fernández, Dir. CEDRSSA		Concluido
09/11/2010	CAG/ST/CCG/273/2010	Lic. Rubén Treviño Castillo	Secretario Técnico, Comisión de Agricultura	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López Aguilar, los proyectos prioritarios de inversión,	Dr. César Turrent Fernández, Dir. CEDRSSA		Concluido

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

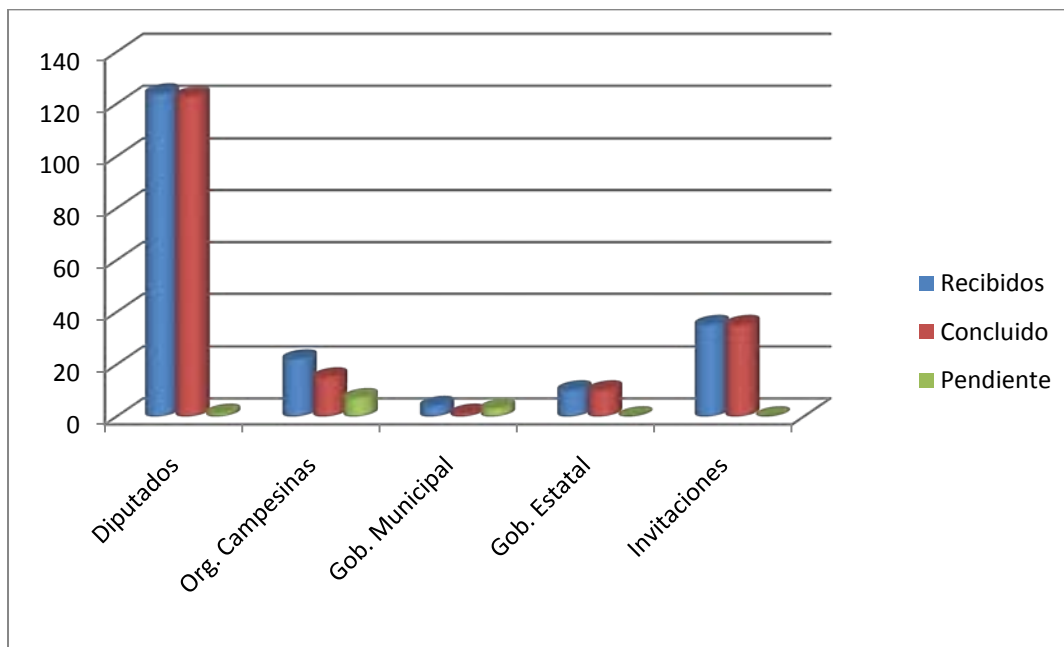
				para el PEF, suscritos por Productores Pecuarios de Petatlan. S.A. de C.V.			
09/11/2010	CAG/ST/CCG/274/2010	Lic. Rubén Treviño Castillo	Secretario Técnico, Comisión de Agricultura	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López Aguilar, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por el Ing. Ramón Garza Barrios, Pdte. Mpal. Nuevo Laredo	Dr. César Turrent Fernández, Dir. CEDRSSA		Concluido
10/11/2010	CAG/ST/CCG/275/2010	Lic. Rubén Treviño Castillo	Secretario Técnico, Comisión de Agricultura	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López Aguilar, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por la Dip. María Hilaria Domínguez Arvizu,	Dr. César Turrent Fernández, Dir. CEDRSSA		Concluido
10/11/2010	CAG/ST/CCG/276/2010	Lic. Rubén Treviño Castillo	Secretario Técnico, Comisión de Agricultura	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López Aguilar, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por el Dip. Joel González Díaz,	Dr. César Turrent Fernández, Dir. CEDRSSA		Concluido
10/11/2010	CAG/ST/CCG/277/2010	Lic. Rubén Treviño Castillo	Secretario Técnico, Comisión de Agricultura	Envía, por Instrucciones del Dip. Cruz López Aguilar, los proyectos prioritarios de inversión, para el PEF, suscritos por el Dip. Manuel García Corpus, del Estado de Oaxaca	Dr. César Turrent Fernández, Dir. CEDRSSA		Concluido
22/11/2010	CAG/ST/CCG/278/2010	Ing. Luis Servín García	Ermita Iztapalapa 442-32, Cacama, México, D.F.	Envía escrito, por el que solicita el apoyo de esta comisión, para que el Gobierno Municipal de Tantoyuca Veracruz, cumpla con el pago...	Dr. Joaquín Rosendo Guzmán, Presidente Municipal de Tantoyuca, Ver.		Proceso
29/11/2010	CAG/ST/CCG/279/2010	Ing. Fortunato Nabor de la Cruz	Huasteca, San Luis Potosí	Envía escrito por el que solicita que el Dip. Cruz López Recomiende al Ing. Luis Germán Castro Romero, ante el Sr. Gobernador del Estado de Querétaro...	Secretaría Técnica	Se elaboró, carta de recomendación.	Concluido
02/12/2010	CAG/ST/CCG/280/2010	Dip. David Hernández Vallín	Cámara de Diputados	Envía invitación a la presentación de su primer informe de actividades legislativas.	Secretaría Técnica	Se envió Oficio de felicitación y disculpa por no poder asistir	Concluido
02/12/2010	CAG/ST/CCG/281/2010	Dr. Jesús Ancer Rodríguez	Rector Universidad Autónoma Nuevo León	Envía invitación al "Foro Nacional, Participación ciudadana..."	Secretaría Técnica	Se envió Oficio de disculpa por no poder asistir	Concluido
02/12/2010	CAG/ST/CCG/282/2010	C. Esvedia Bravo Martínez	Distrito Federal	Envía escrito por el que solicita el apoyo de esta comisión en la problemática que vive, referente a la tenencia de la tierra	Dip. Oscar García Barrón, Presidente de la Comisión de la Reforma Agraria	Por medio de oficio 1575/2010, de la Procuraduría Agraria, se cita a la ofendida para analizar su caso	Proceso
03/12/2010	CAG/ST/CCG/283/2010	Lic. Francisco García Flores	Jefe Delegacional en Milpa Alta D.F.	Envía escrito en el que solicita la intervención de esta comisión, ante la SAGARPA, relativa a la problemática...	Lic. Francisco Mayorga Castañeda, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación		Proceso
03/12/2010	CAG/ST/CCG/284/2010	C. Matías Medrano Vilchis	Mpio. San Felipe del Progreso, Estado de México	Envía escrito por el que solicita el apoyo ante la SAGARPA, para la adquisición de implementos agrícolas.	Lic. Francisco Mayorga Castañeda, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural,	Por medio del oficio N° 113-0057, signado por el Ing. Virgilio Buccio Reta, responden que	Proceso

					Pesca y Alimentación	dicha petición fue turnada al delegado del estado de México	
08/12/2010	CAG/ST/CCG/285/2010	Ing. Alfredo Cano Martínez	Xalapa, Veracruz	Envía escrito por el que solicita el apoyo ante la SAGARPA, en la problemática que viven los cafeticultores de esa región	Lic. Francisco Mayorga Castañeda, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación		Proceso
06/01/2011	CAG/ST/CCG/286/2011	Mtro. José Aristóteles Sandoval Díaz	Pdte. Municipal de Guadalajara	Envía escrito, por el que hace una atenta invitación, a la presentación de su Primer informe de Gobierno, como Pdte. Municipal de Guadalajara	Secretaría Técnica	Se envió Oficio de felicitación y disculpa por no poder asistir	Concluido
06/01/2011	CAG/ST/CCG/287/2011	C. Karina Díaz Coraza	Sexta Regidora Municipal de Tepetlaxpa	Envío oficio por el cual solicita el apoyo, para la gestión ante quien corresponda, de acolchado para un grupo de 200 campesinos.	Se envió oficio al Prof. Arturo Osorno Sánchez. Secretario de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de México.	Por medio de oficio N° 20712A000/004 1/2011, el Ing. José Rubén Dávila Mendoza, Dir. Gral. de Agricultura, responde que dicha petición no puede ser atendida ya que los insumos que solicitan...	Concluido
19/01/2011	CAG/ST/CCG/288/2011	C. Horacio Ríos Paniagua	Buenavista de Zapata, Mpio. de Juárez, Mich.	Envía escrito, dirigido al Lic. Felipe de Jesús Calderón, Presidente, por el que solicita el apoyo para edemar un canal de riego.	Lic. Leonel Godoy Rangel, Gobernador Constitucional de Michoacán		Proceso
19/01/2011	CAG/ST/CCG/289/2011	C. Jasé Jesús Patricio Amezcua	Taracuató Michoacán	Envía copia de escrito dirigido al Lic. Felipe Calderón Hinojosa, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, por el que solicita implementos agrícolas.	Lic. Leonel Godoy Rangel, Gobernador Constitucional de Michoacán		Proceso
20/01/2011	CAG/ST/CCG/290/2011	Mag. José de Jesús Covarrubias Dueñas	Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Sala Guadalajara	Envía la última edición de la obra "Derecho Constitucional Electoral"	Secretaría Técnica	Se envió oficio de agradecimiento	Concluido
01/02/2011	CAG/ST/CCG/291/2011	C. Rafael Quezada Loera	Presidente Asociación Nacional de Productores de Ovinos	Envía escrito por el que solicita audiencia con el Dip. Cruz López, para platicar de los problemas que aquejan al campo mexicano	Lic. Rubén Treviño, Secretario Técnico	Atendido	Concluido
10/02/2011	CAG/ST/CCG/292/2011	Lic. Ricardo Neri Fuentes	Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario	Envía invitación a través de correo electrónico, dirigido al Dip. Cruz López, para que asista a la toma de protesta del presidente del Consejo Directivo de ese organismo, a celebrarse el día 12 de febrero del año en curso	Lic. Rubén Treviño, Secretario Técnico	Se envió disculpa, ya que esa fecha el Dip. Presidente viajara a la zona siniestrada por las heladas del frente frío #26	concluido

14/02/2011	CAG/ST/CCG/293/2011	Ing. Juan Báez Rodríguez.	Pdte. de la Liga de la CNC en Tamaulipas	Envía invitación vía fax, al Ing. Cruz López, para que asista al XXXIV Aniversario Luctuoso de Juan Báez Guerra. el día 13 de febrero de 2011	Lic. Rubén Treviño, Secretario Técnico	Se envió disculpa ya que ese día estuvo en el estado de Sonora	Concluido.
14/02/2011	CAG/ST/CCG/294/2011	Lic. Carlos Gutiérrez Jaime	Director General Oficialía Mayor de SAGARPA	Envía el Cuarto Informe Trimestral del 2010, correspondiente a la ejecución presupuestal del periodo octubre-diciembre.	Lic. Rubén Treviño, Secretario Técnico		Concluido
14/02/2011	CAG/ST/CCG/295/2011	Dr. Raúl Plasencia Villanueva	Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos	Envía el Informe de Actividades del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010.	Lic. Rubén Treviño, Secretario Técnico		Concluido
14/02/2011	CAG/ST/CCG/296/2011	Dr. Alberto Ortega y Venzor	Secretario de Actas, del Instituto Nacional de Estadística Y Geografía	Envía un ejemplar de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.	Lic. Rubén Treviño, Secretario Técnico		Concluido
14/02/2011	CAG/ST/CCG/297/2011	Dip. Ricardo López Pescador	H. Cámara de Diputados	Envía invitación, para asistir a la presentación de su primer informe de actividades legislativas.	Lic. Rubén Treviño, Secretario Técnico	Se le envió carta de disculpa y felicitación	Concluido
15/02/2011	CAG/ST/CCG/298/2011	Profa. María Magdalena Sánchez.	S. Social UNAM-CNC	Envía escrito por el que solicita el apoyo del Ing. Cruz López Aguilar, para que le proporcione una carta de recomendación.	Lic. Rubén Treviño, Secretario Técnico	Se elaboró la carta de recomendación para el interesado.	Concluido
20/02/2011	CAG/ST/CCG/299/2011	Sr. Guadalupe Almanza Mata	Presidente, Sistema Producto Chile A.C.	Envía escrito por el que solicita la intervención de esta comisión ante contingencia presentada por onda gélida.	Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda. Secretario (SAGARPA)		Proceso
20/02/2011	CAG/ST/CCG/300/2011	Dip. Cruz López Aguilar	Pdte. Comisión de Agricultura y Ganadería	Se elaboró escrito, en el cual se recomienda al Dr. Jorge Luna Con. ante la Dirección General de Financiera Rural	C. Gustavo Adolfo Merino Juárez, Director General		Proceso.
22/02/2011	CAG/ST/CCG/301/2011	Dr. Francisco Gavi Reyes	Secretario Académico del Colegio de Postgraduados	Envía oficio y carpeta por el cual extiende una invitación para participar como jurado calificador	Lic. Rubén Treviño. Secretario Técnico	Se envió carta de disculpa, por no poder participar como jurado.	Concluido
22/02/2011	CAG/ST/CCG/302/2011	Lic. Pedro Martínez Estrada	Casa de Coahuila AC.	Envía invitación a la presentación del libro "La sucesión presidencial en 1910" que tendrá verificativo el día 23 de febrero del año en curso a la 19.00 hrs.	Lic. Rubén Treviño, Secretario Técnico		Concluido

De la tabla anterior:

Solicitante	Recibidos	Concluidos	Pendientes
Diputados	124	123	1
Org. Campesinas	22	15	7
Gob. Municipal	4	1	3
Gob. Estatal	10	10	0
Invitaciones	35	35	0
Total	195	184	11



Cabe destacar que algunas de las gestiones que ha realizado esta Coordinación se encuentran las representadas en el cuadro anterior, en la que destacan las siguientes:

- El 23 de septiembre del 2010, se gestionó ante el Secretario de Agricultura, Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda, la petición hecha por el Ing. Efraín Cruz López, el cual solicitaba la intervención de esta Comisión ante la SAGARPA, para que la Organización “Productores y Empacadores de frutas del Municipio de Huehuetán A.C.” del estado de Chiapas, se pudieran constituir como una Junta Local de Sanidad Vegetal; misma que hasta la fecha sigue en proceso.
- La organización “Coordinadora de Organizaciones por la defensa de los Indígenas campesinos y evangélicos de Chiapas A.C.” por medio de escrito, solicitaron la intervención de esta Comisión para la gestión y autorización de diversos proyectos productivos de los programas FAPPA Y PROMUSAG, dicha petición fue remitida al C. Secretario de la Reforma Agraria, el Agr. Abelardo Escobar Prieto, solicitud que aún se encuentra en proceso.
- El 30 de septiembre de 2010, la C. Aurora Avilés González, campesina de la comunidad “La alcantarilla” del rincón del aguacate, Municipio de Tlataya, Estado de México, solicito el apoyo de la Comisión de Agricultura y Ganadería, para la gestión de un proyecto productivo FAPPA, mismo que remitimos a la Secretaría de la Reforma agraria, el día 4 de octubre de ese mismo año, obteniendo respuesta por medio de oficio N°5395/SP, por el cual el Lic. José Luis Cárdenas James, Secretario Particular del Titular, solicita a la Lic. Beatriz Herrera del Rincón, Subsecretaria de Política Sectorial, sirva analizar la petición referida.
- El C. Marcelino Marín García Pérez, Regidor Segundo del Municipio de Catemaco Veracruz, envió un documento por el que solicita el apoyo de esta comisión en la gestión ante la SAGARPA, relativo a varios proyectos productivos de esa región, mismo que fue canalizado al Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda, secretario del Ramo, quien a través de oficio suscrito por el Ing. Virgilio Bucio Reta, Coordinador General de Delegaciones, informa que dicha solicitud fue remitida al Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario en el estado de Veracruz para su evaluación procedente.

- Derivado de la Reunión de la Comisión de Agricultura y Ganadería realizada en el Estado de Querétaro el pasado 29 de septiembre de 2010, el MVZ. Rolando Ramírez Romero, Director de Desarrollo Municipal, Ezequiel Montes, solicitó la intervención de la Comisión de Agricultura y Ganadería, ante la Secretaría de la Reforma Agraria, relativo a la gestión de diversos proyectos productivos FAPPA y PROMUSAG, mismos que a la fecha no hemos tenido ninguna respuesta.
- El pasado 26 de octubre de 2010, las CC. María Luisa Gómez Soto y Julia Sosa Ariza, de los Municipios de San Bernardo de Salamanca y San Antonio de Corrales de Comonfort, ambas de comunidades de muy alta marginación del Estado de Guanajuato, solicitaron el apoyo, para la gestión ante la Secretaría de la Reforma Agraria, respecto a dos proyectos productivos del programa PROMUSAG, mismos que fueron gestionados ante esa dependencia, obteniendo respuesta por medio de oficio signado por el Lic. José Luis Cárdenas James, en el cual se da atención a dicha petición.

Para la integración del Presupuesto de Egresos de la Federación 2011, esta Coordinación recibió un total de 80 solicitudes para la integración de los proyectos prioritarios de inversión en dicho presupuesto, enviados por diputados federales, presidentes de organizaciones campesinas, rectores de universidades, gobernadores, presidentes municipales y organizaciones ganaderas.

Dichos Proyectos de Inversión, fueron remitidos con toda oportunidad, al Centro de Estudios Para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, (CEDRSSA) a cargo de su Director Dr. César Turrent Fernández, para su análisis e incorporación al PEF 2011.

- 44 fueron de Diputados Federales
- 13 gobiernos Estatales y Municipales
- 5 Organizaciones campesinas y ganaderas
- 7 Rectores de Universidades Públicas
- 1 Senador
- 10 de Comisiones de la Cámara de Diputados.

Así mismo se elaboró, la carpeta correspondiente de las peticiones remitidas a dicho centro, misma que está disponible para su consulta y seguimiento.

En lo referente al foro “Conveniencias e Inconveniencias de Acuerdos Comerciales de nuestro país con Brasil, Perú y Colombia, en el Capítulo Agropecuario”; Esta Coordinación estuvo encargada de hacer las invitaciones para más de 300 personas entre funcionarios del Gobierno Federal, Catedráticos relacionados con el tema, organizaciones campesinas y ganaderas y Diputados Federales, entre otros, también se elaboraron un número igual de gafetes y constancias que fueron repartidos a los invitados.

De esta forma, esta Coordinación cumple con el objetivo por el que fue creada, gestionar puntual y oportunamente las peticiones formuladas a la Comisión de Agricultura y Ganadería, así como dar seguimiento e informar a los interesados sobre el avance de sus solicitudes. Así mismo coadyuvar en las tareas administrativas que se desarrollan en ésta.

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO

Esta coordinación está encargada de proporcionar administrativamente lo necesario para el buen funcionamiento de la Comisión.

Los servicios de su competencia van desde la fuerza de trabajo y recursos materiales hasta los recursos tecnológicos necesarios para desempeñar eficaz y eficientemente las tareas que se tienen encomendadas.

Durante la presente Legislatura, se ha mantenido un riguroso control de los recursos que la H. Cámara de Diputados ha puesto a nuestra disposición y en coordinación con la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, se mantienen actualizados los inventarios. A continuación presentamos una tabla que muestra los recursos materiales con que cuentan las diferentes aéreas que conforman esta Comisión.

Presidencia

Material	Cantidad
Mesa de Junta en Herradura	1
Escritorio	1
Teléfonos	2
Televisión	1
Sillón ejecutivo	15

Secretaría Técnica

Material	Cantidad
Computadora	3
Impresora	2
Teléfono	2
Escritorio	1

Coordinación de Asuntos Legislativos

Material	Cantidad
Computadora	6
Impresora	1
Teléfono	1
Silla	6

Coordinación de Eventos.

Material	Cantidad
Computadora	3
Impresora	2
Teléfono	2
Silla	4



Coordinación de Correspondencia y Gestión Social

Material	Cantidad
Computadora	4
Impresora	2
Teléfono	2
Silla	6





Coordinación de Servicios de Apoyo

Materiales	Cantidad
Computadora	2
Impresora	1
Teléfono	1
Silla	4
Copiadora	1
Bodega de papelería	1
Copiadora	1
Sillón	2





El presente informe fue aprobado por la Comisión de Agricultura y Ganadería en la Cuadragésima Cuarta Reunión Ordinaria, celebrada el 23 de marzo de 2011.

DIPUTADO	DTTO CIRC	ENTIDAD	G.P.	FIRMA
PRESIDENCIA				
 LÓPEZ AGUILAR CRUZ	2a.	TAMAULIPAS	PRI	
SECRETARÍA				
 COTA JIMÉNEZ MANUEL HUMBERTO	01	NAYARIT	PRI	
 LUGO OÑATE ALFREDO FRANCISCO	03	QUERÉTARO	PRI	
 MONTES CAVAZOS FERMÍN	09	NUEVO LEÓN	PRI	

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

 RODRÍGUEZ SOSA LUIS FÉLIX	03	MORELOS	PRI
 ZUBIA RIVERA ROLANDO	02	SINALOA	PRI
 TORRES SANTOS SERGIO ARTURO	05	MICHOACÁN	PAN
 TRIGUERAS DURÓN DORA EVELYN	1a.	SONORA	PAN





COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

 USABIAGA ARROYO JAVIER BERNARDO	2 ^a .	GUANAJUATO	PAN
 NARRO CÉSPEDES JOSÉ	3 ^a .	ZACATECAS	PRD
 TORRES ROBLEDO JOSÉ M.	02	MICHOACÁN	PRD
INTEGRANTES			
 ÁLVAREZ MARTÍNEZ JOSÉ LUIS	17	VERACRUZ	PRI





COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

 ESQUER GUTIÉRREZ ALBERTO	19	JALISCO	PAN
 GARCÍA BARRÓN OSCAR	03	DURANGO	PRI
 GONZÁLEZ DÍAZ JOEL	12	JALISCO	PRI
 IÑIGUEZ GÁMEZ JOSÉ LUIS	03	JALISCO	PAN




COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

 JIMÉNEZ FUENTES RAMÓN	02	ZACATECAS	PRD
 LEYVA HERNÁNDEZ GERARDO	01	ZACATECAS	PRD
 QUEZADA NARANJO BENIGNO	5a.	MICHOACÁN	PAN
 RAMÍREZ PINEDA NARCEDALIA	3a.	OAXACA	PRI

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

 RAMOS CÁRDENAS LIEV VLADIMIR	3 ^a .	CHIAPAS	PAN
 ROJO GARCÍA DE ALBA JORGE	03	HIDALGO	PRI
 ROJO MONTOYA ADOLFO	1 ^a .	SINALOA	PAN
 SANTAMARÍA PRIETO FERNANDO	19	VERACRUZ	PAN

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

 SÁNCHEZ GARCÍA GERARDO	2ª.	GUANAJUATO	PRI
 TREJO AZUARA ENRIQUE OCTAVIO	2ª.	SAN LUIS POTOSÍ	PAN
 VALENCIA BARAJAS JOSÉ MARÍA	12	MICHOACÁN	PRD
 VELASCO MONROY HÉCTOR EDUARDO	01	ESTADO DE MÉXICO	PRI

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

 VIDAL AGUILAR LIBORIO	01	YUCATÁN	PVEM
 ZARZOSA SÁNCHEZ EDUARDO	09	ESTADO DE MÉXICO	PRI

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

SECRETARÍA TÉCNICA

Lic. Rubén Treviño Castillo
Secretario Técnico

COORDINACIÓN DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Lic. Jesús Rivera García
Coordinador

Lic. Germán Rebolledo Santamaría
Lic. Urbano Rivera García
Lic. Ramón Pineda Avendaño
Ing. Antonio Dávila
Lic. Sergio Oswaldo Barbosa García
Lic. Víctor Hugo Quevedo Galván

COORDINACIÓN DE EVENTOS

Lic. Guillermo Rodríguez Miramontes
Coordinador

Lic. Marcos Valentín Villegas González
Lic. Paola Sánchez Déctor
Erika María Jiménez Sánchez

COORDINACIÓN DE CORRESPONDENCIA Y GESTIÓN SOCIAL

Lic. Adolfo Espinosa Avilés
Coordinador

Dra. Rubí del Carmen Beltrán Bustos
Lic. Jován Rivera García
Griselda Quiroz Jiménez

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO

Ing. Eduardo Sarmiento Cortés
Coordinador

Hilario García Salas
Miguel Ávila Vargas
David Juárez Elizalde
Ana María Solís Gabino
Pedro López González
Jaime López Castro
María Guadalupe Valerio Hernández